

Distr.
RESTRINGIDA
E/CEPAL/R.316
9 de mayo de 1982
ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina



AMERICA LATINA: ANALISIS DE PROBLEMAS SOCIALES
RELATIVOS A LA MUJER EN DIVERSOS SECTORES

82-1-155

Este documento fue preparado por el señor Carlos Borsotti, Consultor de la División de Desarrollo Social de la CEPAL. Las opiniones expresadas en él son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

INDICE

	<u>Página</u>
PREFACIO	v
I. EL PAPEL DE LAS COMISIONES REGIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACION	1
II. EL MARCO CONCEPTUAL	4
1. El tipo de entidad social que constituyen las mujeres	4
2. La reproducción de la población en las unidades domésticas y la situación de la mujer	6
3. Los estereotipos sexuales y las pautas culturales	14
4. A manera de síntesis	17
III. DISTINTOS ASPECTOS DE LA SITUACION DE LA MUJER	19
A. LA SITUACION POBLACIONAL	19
a) El grupo de 0 a 4 años	21
b) El grupo de 5 a 14 años	24
c) El grupo de 15 a 49 años	24
d) El grupo de 50 a 59 años	25
e) El grupo de 60 años y más	25
B. LAS SITUACIONES DE CLASE, LAS FAMILIAS Y LA SITUACION DE LAS MUJERES	26
a) El asalariado rural	29
b) La pequeña producción agropecuaria	31
c) La mediana producción agropecuaria	32
d) La marginalidad urbana	34
e) Las capas medias urbanas	35
f) Las clases altas urbanas	36
C. LA SITUACION DE LA MUJER: PROBLEMAS POR SECTORES	39
1. La educación	39
a) La evolución de la matrícula en toda la región	40
b) El alfabetismo	55
c) El perfil educativo	64
d) La coeducación	71
e) El contenido de la educación formal	71
f) La educación no formal	72
g) A manera de síntesis	73

	<u>Página</u>
2. La ocupación y el empleo	74
a) El trabajo femenino y su medición	77
b) La participación femenina global en el mercado de trabajo	80
c) Características de la participación femenina en el mercado de trabajo	88
d) El desempleo femenino	124
e) La capacitación laboral	131
f) Los estereotipos sexuales y la participación económica de la mujer y sus consecuencias	133
g) A manera de síntesis	142
3. La salud	145
4. La vivienda	159
5. La participación política	175
6. La legislación y los mecanismos administrativos	178
D. NUEVOS ASPECTOS QUE DEBEN INCORPORARSE: LA ENERGIA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA Y EL MEDIO AMBIENTE	181
1. La energía	182
2. La ciencia y la tecnología	184
3. El medio ambiente y los asentamientos humanos	186
IV. HACIA UNA ESTRATEGIA REGIONAL DE INFORMACION Y COMUNICACION	189
1. Los agentes participantes en la estrategia	191
2. El panorama del medio en que debe aplicarse la estrategia	193
3. Las características generales de la estrategia y sus objetivos ..	196
4. Los aspectos técnicos y conceptuales	198
5. A manera de síntesis	201
V. LAS POLITICAS Y LA PLANIFICACION: ALGUNOS ASPECTOS DE LA EXPERIENCIA RECOGIDA	202
1. Delimitación general del campo	203
2. Los diagnósticos	207
3. Las políticas públicas	210
4. La planificación de las políticas relativas a la mujer	220
5. Los grupos y áreas prioritarias	222
Bibliografía de referencia	227

PREFACIO

Este estudio intenta presentar algunos aportes para la evaluación de la situación de la mujer en América Latina y el Caribe en cumplimiento de mandatos pertinentes emanados especialmente del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, aprobado en la Conferencia Regional sobre la integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, La Habana, Cuba, 13-17 de junio de 1977,^{1/} y del Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, adoptado en la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, Copenhague, 14 al 30 de julio de 1980,^{2/} y endosado por la Asamblea General en su trigésimo-quinta sesión.^{3/} Asimismo, este documento toma en consideración la resolución aprobada por la Asamblea General ^{4/} en relación a la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo en cuyo contexto se enmarca el conjunto de medidas que deben considerarse para el mejoramiento de la condición de la Mujer.

Este documento continúa en la línea de trabajo que la secretaría inició en 1979 con los documentos sobre la situación de la mujer en América Latina en relación al cumplimiento de los mandatos del PAR para la II Conferencia sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina realizada en Macuto, Venezuela, 12 al 16 de noviembre de 1979.^{5/} El informe actualiza la información relativa a la situación de la mujer en sectores relevantes considerados anteriormente, como ser la educación, el empleo, la salud, la vivienda, la participación política, la legislación y los mecanismos administrativos. Por otra parte, incorpora nuevos aspectos como ser medio ambiente, energía, ciencia y tecnología, información y comunicación como estrategia regional, y políticas y planificación relacionados con experiencias realizadas. Finalmente profundiza y amplía el marco

^{1/} Plan de Acción Regional, párrafos 87 y 88 (en adelante PAR).

^{2/} Publicación de Naciones Unidas, N° de venta S.80.IV.3 y corr.

^{3/} Resolución 35/136 de la Asamblea General, 11 de diciembre de 1980.

^{4/} Resolución 35/56 de la Asamblea General, 20 de enero de 1981.

^{5/} La Situación de la Mujer en América Latina y el Caribe, en relación con el cumplimiento del PAR (E/CEPAL/CRM.2/L.2) y Aportes para el diagnóstico y la promoción de la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe (E/CEPAL/CRM.2/L.3).

conceptual para desarrollar el tema especialmente en aspectos vinculados con la situación de clase, familias, situación poblacional, en relación a la condición de la mujer.

Este trabajo pretende además del cumplimiento de los mandatos, servir de documento de discusión a los interesados en un desarrollo más equitativo y por ende en el mejoramiento de la situación de las mujeres en la región, constituirse en una forma de asistencia técnica que sea útil a los gobiernos y otros organismos en sus propios ejercicios evaluativos y finalmente, aportar ideas que alienten la búsqueda de nuevas formas de acción y de conocimientos que permitan actuar más eficazmente en procura de objetivos establecidos en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

I. EL PAPEL DE LAS COMISIONES REGIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACION

El Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, aprobado en la conferencia mundial celebrada en Copenhague en 1980,^{1/} establece que el sistema de las Naciones Unidas debe continuar realizando en forma exhaustiva y crítica el examen y evaluación bienales de los progresos alcanzados en la aplicación de las disposiciones del Plan de Acción Mundial ^{2/} así como de las contenidas en él. Asimismo, sostiene que para lograr la plena integración de la mujer en la planificación del desarrollo general que realiza las Naciones Unidas, ese examen y esa evaluación deben formar parte de los procedimientos que se utilizan para examinar y evaluar los avances en la aplicación de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, expresa, que las comisiones regionales deberían informar plenamente al Consejo Económico y Social de los aspectos concretos de la situación de la mujer considerados en todos los sectores de sus programas de desarrollo.^{1/}

La Asamblea General, en su trigésimo quinto período de sesiones, ratificó en todas sus partes el Programa de Acción, y pidió a las comisiones regionales que lo examinaran con el objeto de formular programas apropiados para dar cumplimiento a las recomendaciones que aparecen en él. También, atendiendo a lo expresado en dicho Programa, las instó a presentar al Consejo Económico y Social, en su primer período ordinario de sesiones de 1982, un informe completo sobre los aspectos específicos de la situación de la mujer incluidos en sus programas de desarrollo, con el fin de reforzar y reorientar sus métodos de información de manera que sean un reflejo más fiel de las inquietudes regionales de la mujer. En adelante deberán informar sobre el particular cada dos años.^{3/}

^{1/} Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Copenhague, 14 a 30 de julio de 1980 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.80.IV.3), párrafos 273, 275 y 281.

^{2/} Plan de Acción Mundial para la Consecución de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer. Véase Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, México D.F., 19 a 2 de julio de 1975 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.76.IV.1).

^{3/} Naciones Unidas, Asamblea General, "Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer", resolución 35/136, párrafos 2, 9 y 10, 11 de diciembre de 1980.

Con referencia a las recomendaciones sobre la movilización de la mujer en el desarrollo, formuladas en el Plan de Acción y en el Programa de Acción citados, la Asamblea General pidió al Secretario General que el examen y la evaluación del progreso obtenido en su aplicación formen parte de los que se realizan para conocer los avances en la puesta en práctica de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.^{4/}

Previamente, la Asamblea General había determinado los objetivos, el contenido y los procedimientos del examen y evaluación de la Estrategia Internacional de Desarrollo, por ser estos últimos parte integral de ella.

Entre los objetivos, se establecieron los de fortalecer la aplicación de la Estrategia para hacerla más eficaz, darle el impulso político necesario y ajustar, intensificar o reformular las medidas de política a la luz de las cambiantes necesidades y circunstancias. El examen y la evaluación se realizarán dentro del sistema de las Naciones Unidas en los planos mundial, sectorial y regional, utilizando los mecanismos y servicios existentes y evitando la duplicación o proliferación de las actividades. En el plano regional, la responsabilidad recaerá en las comisiones regionales respectivas, como parte de su actividad ordinaria consistente en la preparación de los estudios económicos de sus regiones. Por lo que respecta al contenido, se hará un estudio sistemático, en el marco de un examen general de la situación económica internacional, de los progresos realizados en el logro de las metas y los objetivos de la Estrategia, y se determinarán y evaluarán los factores causantes de las deficiencias.^{5/}

En el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (PAR), aprobado en la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la CEPAL el 21 de noviembre de 1977, se encomendó a la Secretaría de la CEPAL crear una unidad especializada para la integración de la mujer en el desarrollo, que se encargara de evaluar periódicamente la situación de la mujer rural y urbana en los aspectos jurídico, económico, político, social y cultural en los distintos países del área.^{6/} Dicha Unidad funciona desde junio de 1978.

^{4/} Naciones Unidas, Asamblea General, "Movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo", resolución 35/78, párrafo 3.

^{5/} Naciones Unidas, Asamblea General, "Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo", resolución A/RES/35/56, párrafos 169, 170, 171 y 173.

^{6/} E/CEPAL/1042/Rev.1, noviembre de 1977, párrafo 88, 5.i.

Por su parte, la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, recomendó a la CEPAL que incluyera en la ejecución de sus programas regulares, las recomendaciones del Plan de Acción Regional como parte de la instrumentación requerida por la nueva Estrategia Internacional de Desarrollo y que considerara, en sus evaluaciones periódicas, aspectos específicos de la forma en que la situación de la mujer se haya visto afectada en cada área.^{7/}

Los mandatos reseñados implican incluir el examen de la situación de la mujer en la evaluación de la Estrategia Internacional de Desarrollo lo que en el ámbito regional la CEPAL ya ha puesto en práctica en las evaluaciones presentadas a sus períodos de sesiones decimoséptimo (Guatemala, 1977), décimoctavo (La Paz, 1979) y décimonoveno (Montevideo, 1981).

Consideradas en su perspectiva histórica, estas circunstancias constituyen la reafirmación de la búsqueda de un desarrollo que, si bien tiene en cuenta los condicionamientos y los efectos del crecimiento económico, centra sus objetivos en la equidad y en la calidad de la vida de la población. La preocupación por la situación de las mujeres, a la vez que pone de manifiesto estos objetivos, proporciona una nueva ocasión para profundizarlos.

^{7/} CEPAL, "Informe de la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina", E/CEPAL/CRM.2/L.6/Rev.1, B. Areas prioritarias, estrategias y acciones, párrafo 2.b.

II. EL MARCO CONCEPTUAL

Al hacer un diagnóstico de la situación de las mujeres y al proponer políticas y acciones que la afecten se aplica, explícita o implícitamente, algún marco conceptual. Si se explicita dicho marco podrán perfeccionarse los aspectos en que se muestre correcto y también reformular aquéllos en que aparezca incorrecto o insuficiente. Además, según la experiencia recogida es necesario seguir avanzando en el intento de lograr un enfoque integrado y dinámico de los problemas que plantea la situación de las mujeres, que permita superar los enfoques parcializados, sectoriales y estáticos.

La experiencia acumulada señala asimismo que un marco conceptual adecuado a la realización de diagnósticos y a la proposición de políticas y acciones atinentes a la situación de las mujeres y a su integración en el desarrollo, se estructura en torno a tres ejes centrales: el tipo de entidad social que configuran las mujeres; la ubicación estructural de las unidades domésticas, dado que las mujeres realizan sus actividades predominantemente en ellas; y los estereotipos sexuales y las pautas culturales.

Estos temas deben ser captados considerando los cambios profundos que han sobrevenido en la región durante los últimos treinta años, y deben ubicarse dentro de las tendencias que se prevén para este decenio y de las propuestas de la Estrategia Internacional de Desarrollo. Un examen extenso, sistemático y exhaustivo rebasa los límites de este documento, por lo que serán presentados de manera sucinta.

1. El tipo de entidad social que constituyen las mujeres

Es frecuente referirse a las mujeres como si constituyeran un grupo, un estamento, una clase o un estrato. Se pierde de vista que, según sea la entidad social de que se trate, se recurre a distintos campos del conocimiento, tanto en el momento de hacer un diagnóstico como en el de proponer acciones.

De un lado, las mujeres se asocian para formar grupos, pero el conjunto de las mujeres de una sociedad no forman un grupo, ya que entre ellas no existe una interacción relativamente exclusiva dentro de un cierto contexto, ni existe la percepción colectiva de dicha interacción, ni persiguen finalidades propias e interdependientes, y carecen de normas que regulen el funcionamiento del grupo.

De otro lado, los distintos agrupamientos en que se estratifica la población de una sociedad (castas, estamentos, estratos, clases, situaciones de clase), son agrupamientos que abarcan a toda su población, sean hombres o mujeres, y que resultan

de las características estructurales, históricas y culturales de su desarrollo. En América Latina y el Caribe predominan las sociedades estratificadas según clases sociales, con algunos residuos estamentales, las que han estado sometidas a un intenso proceso de cambio en los últimos treinta años.

Si bien las mujeres (o los hombres) no son un grupo, un estrato, un estamento, una clase, una situación de clase, pertenecen a alguno de esos agrupamientos en la sociedad en que viven. En consecuencia, su situación no puede captarse adecuadamente si no se tienen en cuenta esos agrupamientos y sólo así puede establecerse una conexión entre dicha situación y el desarrollo histórico de la sociedad.

Por lo tanto, las mujeres son agrupamientos de individuos definidos por la situación de la clase a que pertenecen y por los papeles que en ella se les asignan, a partir del hecho biológico del sexo.

La pertenencia a una situación de clase también está sometida a un doble dinamismo: el que proviene de las redefiniciones de las situaciones de clase resultantes del proceso social y el proveniente de algunos hechos básicos del ciclo vital:

a) Antes de la edad media de incorporación a la fuerza de trabajo o antes de la incorporación a actividades remuneradas en el mercado de trabajo. En este caso la situación de clase de los individuos es la del grupo doméstico al que pertenecen y la inserción del jefe del hogar en el sistema socioeconómico determina la situación de clase de todos los miembros del hogar;

b) Después de la edad media de incorporación a la fuerza de trabajo o después de la incorporación a actividades remuneradas en el mercado de trabajo y hasta la primera unión marital. Aquí pueden distinguirse dos casos: i) aquellos que no tengan empleo remunerado seguirán dependiendo del jefe del hogar y pertenecerán a su misma situación de clase; ii) aquellos que se incorporen a actividades remuneradas en el mercado de trabajo pertenecerán a una situación de clase igual o distinta de la del jefe de hogar, aunque sigan compartiendo la vivienda.

c) Después de la unión marital. En esta etapa deben tenerse en cuenta las distintas formas de definir quién es el jefe del hogar, según la organización familiar preponderante. Si la mujer no se incorpora a la actividad económica remunerada y depende económicamente del jefe del hogar, pertenecerá a la misma situación de clase que éste, cualquiera sea su situación de clase de origen.

/d) Después

d) Después de la disolución de la unión marital, por cualquier razón (separación, viudez, etc.). En estas condiciones, la mujer normalmente se convierte en jefe del hogar y su inserción en la estructura socioeconómica determina su situación de clase y la de sus dependientes.

En consecuencia, puede afirmarse que el problema de "la" mujer sólo existe en forma abstracta y tienen ese carácter los enfoques que se refieren a "la" integración de "la" mujer al desarrollo; "la" imagen de "la" mujer; "la" mujer en el mercado de trabajo, etc. Lo que existe en concreto son los problemas de los distintos agrupamientos de mujeres, definidos según la doble determinación de la situación de clase a la que pertenecen y de la situación social que les corresponde según dicha situación de clase.

Si bien la condición de la mujer difiere según la situación de clase a la que pertenece, hay elementos que son comunes a todas esas situaciones. En la región, esos elementos comunes, que se definen sobre la base del hecho biológico del sexo pero que lo trascienden, consisten en la vinculación de la mujer con la responsabilidad y las actividades inherentes a la maternidad real o potencial y a la reproducción biológica, material, cultural y psicosocial de los individuos, lo que remite a los dos ejes conceptuales siguientes.

2. La reproducción de la población, las unidades domésticas y la situación de la mujer

En la región ha sido preocupación casi excluyente el crecimiento económico, sus componentes y el comportamiento de las distintas variables y unidades económicas. Pero así como cualquier sistema económico produce bienes y servicios y genera las condiciones para su propia reproducción como sistema, todo sistema socioeconómico produce, reproduce y mantiene a su población aunque este aspecto, relacionado estrechamente con la calidad de la vida de los individuos, ha sido descuidado o relegado a segundo plano.

De ahí la importancia del punto 26 de la Evaluación de la Ciudad de La Paz, que realizó la CEPAL en 1979. Textualmente dice: "Dado que la casi totalidad de las mujeres adultas de la región son responsables y ejecutoras de los trabajos domésticos y un considerable porcentaje de las mujeres pobres son jefas de hogar, esta vinculación con las unidades familiares debe ser tenida en cuenta, tanto en sus consecuencias sobre las situaciones de las mujeres como en sus impactos sobre la infancia, es decir, la población del futuro. Será necesario, en consecuencia, prestar especial atención al mejoramiento de las condiciones de vida de las unidades familiares, lo

/que además

que además de aliviar el peso del trabajo femenino y abrir nuevas probabilidades de participación de las mujeres permitirá mejorar la calidad de la vida de la población".^{8/}

De acuerdo con el párrafo precedente, es necesario seguir avanzando en el intento de establecer las vinculaciones entre las transformaciones que ha sufrido la estructura económica y social de la región y las formas en que se organiza socialmente la reproducción biológica, material, social, cultural y psicosocial de la población, tanto en su mantenimiento diario como de generación en generación.

En la región, la producción, reproducción y mantenimiento de la vida de la población se realiza aún preponderantemente en unidades domésticas, lo que, de alguna manera, se comprueba cuando se considera el bajo porcentaje de personas que viven en hogares censales unipersonales o no familiares.

Además, la sociedad todavía asigna a las unidades domésticas, cualquiera sea la organización de éstas y la situación de clase a la que pertenezcan, la responsabilidad de la producción, reproducción y mantenimiento de la vida de la población.

Esta responsabilidad que se atribuye a las unidades domésticas, no implica que en ellas se ejecuten directamente las actividades tendientes a dar cumplimiento a esa responsabilidad. Según su situación de clase, las unidades domésticas obtienen los bienes y servicios que aplican a la reproducción y mantenimiento de sus miembros, de distinta manera: por adquisición en el mercado; por producción propia; por provisión o donación de organismos públicos, privados o de otras unidades familiares. La proporción de bienes y servicios obtenidos de estas diversas fuentes por las unidades domésticas, varía también históricamente y según el grado de desarrollo económico de las sociedades. Puede, así, sostenerse que mientras mayor sea el nivel de desarrollo económico y más alto el estrato socioeconómico al que pertenecen las unidades domésticas, mayor será la proporción de bienes y servicios que adquieran en el mercado y menor la que se produzca en la propia unidad.

Debe tenerse presente que, según la situación de clase, los "medios de subsistencia necesarios" son diferentes y están sujetos a variación histórica. Estos "medios de subsistencia necesarios", si bien variables, constituyen un dato social y se consideran como tales por los miembros de las distintas situaciones de clase.

^{8/} CEPAL, Evaluación de la Ciudad de La Paz. Cuadernos de la CEPAL, N° 30, Santiago, 1979.

Esto se hace evidente cuando una situación de clase percibe que están siendo amenazados los "medios de subsistencia necesarios" a los que tenía acceso legítimo hasta determinado momento.

También debe tenerse presente que las reglas de distribución vigentes en cada sociedad y que resultan de la pugna social entre las distintas situaciones de clase asignan a las unidades familiares de cada una de esas situaciones, un cierto monto del producto nacional, sea en términos monetarios, en especies o en servicios.

En todo caso, la forma en que cada unidad doméstica resuelve el problema de su responsabilidad en la reproducción, producción y mantenimiento de la población, teniendo en cuenta los "medios necesarios de subsistencia" y los montos de ingresos que se ha apropiado, es un asunto que incumbe sólo a cada una de dichas unidades.

De esta manera, si bien las unidades domésticas también son, a veces, unidades económicas que producen para el mercado y para su subsistencia, siempre son unidades responsables de la producción, reproducción y mantenimiento de la vida de la población.

En esta producción y mantenimiento de la vida de la población, las unidades económicas utilizan distintos insumos (alimentación, indumentaria, vivienda, educación, recreación, salud, transporte, etc.), los que varían en cantidad y calidad según su situación de clase, dando por resultados diferencias muy grandes en la calidad de la vida de la población. Los distintos tipos de bienes y servicios que utilizan las unidades domésticas tanto en su operación diaria (alimentos, combustibles, etc.), de largo plazo (construcciones, vivienda, mobiliario), de duración más limitada (utensilios, maquinarias) o de infraestructura (agua, alcantarillado), modifican las condiciones de reproducción y mantenimiento de la población y de ejecución del trabajo doméstico.

El hecho que las unidades domésticas no realicen directamente todas las actividades requeridas indica que existe un proceso de especialización social, y, por lo tanto, instituciones y agencias sociales que las desempeñan: organizaciones educativas, servicios de salud, empresas constructoras y de transporte, entre otras. Esta especialización creciente de las actividades sociales tiene como consecuencia que se establezcan, necesariamente, relaciones entre las unidades domésticas y esas instituciones especializadas.

Se definen, así, circuitos de satisfacción de las necesidades que incluyen tanto la demanda de bienes y servicios por parte de las unidades domésticas, como

/la oferta

la oferta de esos bienes y servicios por parte de los distintos tipos de unidades: individuos, agencias, instituciones.

Dados los estilos de desarrollo prevalecientes en la región, para los diferentes bienes y servicios coexisten circuitos de satisfacción de necesidades marcadamente desiguales y las unidades domésticas pertenecientes a las distintas situaciones de clase tienen acceso diferencial a ellos. Las sociedades latinoamericanas no sólo tienen una alta heterogeneidad estructural en la economía, sino también en la producción, reproducción y mantenimiento de la población.

La satisfacción de las necesidades educativas proporciona un buen ejemplo en este sentido, el que podría extenderse a otras necesidades. Se ha establecido que los estratos socioeconómicos altos urbanos de la región recurren a un circuito educativo que contempla la existencia de guarderías infantiles, jardines de infantes, escuelas primarias privadas con enseñanza bilingüe, colegios de enseñanza media también privados, universidades de élite y estudios de postgrado en el extranjero, todo ello con excelente infraestructura, buen material didáctico, personal docente altamente calificado. En el otro extremo, la población rural no tiene más opción que la escuela primaria, con dotación de estructura deficiente, docentes no experimentados, programas centralizados y textos y calendarios inadecuados a la realidad rural, lo que redundará en menor cobertura, y altas tasas de repetición, deserción, abandono y, por último, en analfabetismo y escolarización insuficiente. Entre ambos extremos existen circuitos intermedios: aquellos a los que tienen acceso la población marginal urbana, por un lado, y los estratos medios urbanos, por otro. Ejemplos similares podrían darse para los circuitos de satisfacción de las necesidades de alimentación, vestuario, salud, transporte, vivienda, instrumentos para realizar el trabajo doméstico.

Dada esta forma de organización social para atender la producción, reproducción y mantenimiento de la vida de la población, para dar cumplimiento a la responsabilidad que tienen respecto de sus miembros, las unidades domésticas de las distintas situaciones de clase ponen en práctica estrategias diferentes que incluyen, entre otros, distintos aspectos de la división del trabajo por sexo y edad en las unidades domésticas y en la participación de los miembros en las actividades económicas remuneradas. Para las unidades domésticas de los estratos bajos rurales y urbanos, este hecho redundará en migraciones estacionales o permanentes, en la incorporación temprana de los niños al trabajo remunerado, en la doble carga del trabajo femenino, etc.

Esta forma de organización social de la producción y reproducción de la vida de la población tiene, al menos, dos vinculaciones importantes con el sistema económico: a) el trabajo doméstico no remunerado no se incluye entre los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, lo que incide en la disminución del valor de los salarios y, por tanto, en el aumento del excedente; b) la demanda efectiva agregada de las unidades domésticas de las distintas situaciones de clase, tal como resulta de los distintos circuitos de satisfacción de las necesidades en que participan, tiene un peso específico diferencial en la retroalimentación de todo el sistema y, con esto, en la orientación del crecimiento del aparato productivo.^{9/}

Después de considerar algunas relaciones básicas entre las unidades domésticas y la organización social de la producción, reproducción y mantenimiento de la vida de la población, corresponde ubicar la situación de las mujeres.

En primer término, las mujeres también producen y reproducen su vida a través de unidades domésticas, de acuerdo con la situación de clase de dichas unidades y según los circuitos de satisfacción de necesidades en que éstas participan. Si bien en este aspecto no parece haber diferencias sustanciales entre ambos sexos, debe recordarse que, en especial en los estratos más desfavorecidos de la población, aun manteniendo constante el tipo de unidad doméstica, la mujer aparece teniendo menos oportunidades y siendo objeto de discriminación en distintas dimensiones (educación, alimentación, desarrollo personal). Esta comprobación remite al tercer eje de análisis, el de los estereotipos y las pautas culturales.

En segundo término, así como las unidades domésticas son responsables de la producción y reproducción de sus miembros, las mujeres adultas son responsables de la operación de las unidades domésticas. La baja participación femenina en el trabajo remunerado debe ser considerada, en consecuencia, no como producto de una discriminación o desigualdad respecto del hombre, sino como resultado de la organización social de la producción, reproducción y mantenimiento de la vida de la población. Desde este punto de vista, la mujer siempre ha estado integrada y vinculada al desarrollo de las sociedades en que vive. Es distinto que esa integración y vinculación hayan sido insatisfactorias o inconvenientes para las mismas mujeres y para la sociedad aunque, por cierto, este papel de la mujer en la

^{9/} Raúl Prebisch, "Crítica al capitalismo periférico", Revista de la CEPAL, Santiago, primer semestre 1976, N° de venta S.76.II.G.2, pp. 7-73.

estructura social ha dificultado, limitado o impedido su participación en otras esferas de actividad y, en particular, en el trabajo remunerado.

En tercer término, y según la situación de clase a la que pertenece su unidad doméstica, las mujeres participan en el mercado como fuerza de trabajo a la que se remunera sus productos o sus servicios, lo que plantea el problema de la doble jornada o la posibilidad de otros distintos arreglos para la atención de las tareas domésticas.

En consecuencia, el trabajo doméstico resulta un punto crucial para comprender la situación de las mujeres. Dadas las condiciones predominantes en la región, dicho trabajo se realiza de acuerdo con las siguientes características generales: i) se efectúa aisladamente en cada unidad doméstica, lo que redundaría en un relativo aislamiento social de quienes lo ejecutan; ii) es preponderantemente manual y hace uso intensivo de mano de obra con lo que, por sí mismo y en conjunción con la característica anterior, no significa un desarrollo personal del individuo que lo realiza; iii) consiste en actividades muy diferentes, por lo general de baja calificación relativa, que no requieren capacitación formal, que pueden ser realizadas por personas que carecen totalmente de educación, y, por lo tanto, fácilmente sustituibles; iv) es preponderantemente gratuito o mal remunerado. La pregunta acerca de por qué se acepta realizar un trabajo con esas características remite, en el primer caso, a fuertes componentes ideológicos que permiten a individuos que viven en sociedades orientadas por el lucro, la legitimación de su propia condición de trabajadores gratuitos y, en el segundo caso, a las opciones laborales que tienen individuos con escasa o nula calificación y con necesidad de trabajar ante mercados de trabajo que elevan constantemente los requisitos educativos que exigen de la mano de obra.

Así, la sociedad asigna a las unidades domésticas la responsabilidad de producir, reproducir y mantener la vida de la población y, a las mujeres, la responsabilidad de operar aquellas unidades, mientras que el conjunto de rasgos que caracteriza a las actividades domésticas tiende a descalificar su importancia social.

Sin embargo, las tareas domésticas son trabajo desde varios puntos de vista. Desde el punto de vista de la misma unidad doméstica, porque producen bienes y servicios destinados al consumo de todos los miembros y, en algunos casos, a la producción y reproducción económica de la unidad familiar. Desde el punto de vista social, porque producen y mantienen total o parcialmente, día tras día y generación

/tras generación,

tras generación, la vida de la población y porque, en muchos casos (trabajadores por cuenta propia, pequeños agricultores), producen bienes para el mercado o comprenden tareas vinculadas a la producción de dichos bienes. El hecho de que gran parte del trabajo doméstico resulte en la producción de valores de uso que no se transan en el mercado, no implica que no se trata de trabajo útil y necesario. La existencia de bienes y servicios que son valores de uso y que no se transan en el mercado, no debe llevar a la conclusión que la actividad que los produce no es trabajo porque no tiene un precio establecido.

Nadie discutiría que, por ejemplo, los maestros y profesores que se desempeñan en el sistema de educación formal o quienes desarrollan programas de educación no formal, realizan un trabajo. Sin embargo, es frecuente que ni las mismas mujeres consideren como trabajo sus actividades domésticas, mediante las cuales alimentan y cuidan a sus hijos y les inculcan el lenguaje, conocimientos, prácticas higiénicas, normas, valores y pautas disciplinarias, que "educan" no menos que la instrucción que se imparte en la escuela. Hay aquí dos aspectos que no deben confundirse. Uno consiste en la falta de reconocimiento social de la importancia del trabajo doméstico. Otro, en que este trabajo produce valores de uso que no se valorizan en el mercado con un precio. Es probable que, en sociedades orientadas por el lucro, la falta de valorización monetaria fundamente la falta de reconocimiento social. Pero no cabe duda que valorización y reconocimiento son cosas diferentes.

Con lo expuesto hasta aquí parece claro que el papel doméstico de la mujer adquiere pleno sentido sólo en la actual organización social de la reproducción, producción y mantenimiento de la vida de la población. Por ello, aquel papel sólo puede cambiarse en la medida en que cambie esta organización.

Cuando se tienen en cuenta las características de esta organización y la participación y responsabilidad de las mujeres en el trabajo doméstico que implica, es claro que alentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo conduce a enfrentar el problema de la doble jornada o doble carga, que ya tienen muchas mujeres de la región que pertenecen a las situaciones de clase más desfavorecidas. Se agrega un nuevo papel sin aliviar el cumplimiento del anterior. El aumento de la participación de los hombres en las actividades domésticas, puede significar un alivio en las tareas de las mujeres y alterar las definiciones de los papeles masculino y femenino, pero no conduce, necesariamente, a modificar la estructura de la organización social de la producción y mantenimiento de la vida de /la población.

la población. El aumento de los servicios sociales relativos a esa organización puede redundar en un alivio de las tareas domésticas y en el mejoramiento de las condiciones en que se ejerce esa función, pero no necesariamente en la exención de las responsabilidades correspondientes. Sin embargo, el aumento del tipo de bienes y servicios producidos socialmente y su cobertura pueden conducir, paulatinamente, a una modificación de dicha organización.

La sola hipótesis de un cambio en la organización social de la producción, reproducción y mantenimiento de la vida de la población y la serie de interrogantes que plantea, pone de manifiesto el significado estructural de la organización que predomina en el presente y las profundas implicaciones que tendría ese cambio. Cabría preguntarse: cuál sería el tipo de entidades que reemplazaría a las unidades domésticas en la responsabilidad de producir, reproducir y mantener la vida de la población (comunidades, entidades públicas, empresas privadas en economía de mercado, iglesias, partidos políticos, sindicatos) y, en cada caso, si se aumentaría o disminuiría la desigualdad actual de los circuitos de satisfacción de las necesidades; cuáles serían las consecuencias para la calidad de la vida de hombres y mujeres y para la sociedad global; cuáles serían las transformaciones que experimentarían las unidades domésticas y la familia; y cuáles serían entonces los componentes de las imágenes femeninas y masculinas.

Dados los cambios profundos que ha habido en la región (industrialización, urbanización, monetarización de la economía, expansión de los servicios de educación y salud, etc.) se ha registrado una tendencia al aumento de los bienes y servicios producidos socialmente y a la disminución de las tareas que ejecutan directamente las unidades domésticas. Estas tendencias se han reflejado en cambio en la organización de estas unidades y en la situación de la mujer. Pero ellas han afectado en forma diferencial a las unidades domésticas de las distintas situaciones de clase y, por lo tanto, a las mujeres de esas clases. Sin embargo, sigue predominando la forma de organización social de la producción, reproducción y mantenimiento de la vida de la población que asigna la responsabilidad de estos hechos a unidades domésticas que, a su vez, realizan trabajos domésticos que son responsabilidad de las mujeres de los que resultan valores de uso que no se valorizan en el mercado y que no tienen reconocimiento social. La hipótesis de que esta situación es necesaria para mantener los niveles de excedente económico, puede ser plausible, pero deja sin explicar las razones por las cuales las mujeres aceptan (y, en muchos casos, desean), el papel que se les ha asignado.

/Es claro,

Es claro, entonces, que los aspectos económicos y organizativos de la sociedad actual son insuficientes para dar cuenta de la situación de las mujeres. Quizá la explicación se encuentre en los estereotipos sexuales y en las pautas culturales correspondientes.

3. Los estereotipos sexuales y las pautas culturales

La postulación de la existencia de un principio activo y uno pasivo, coexistentes, se remonta a muchos siglos (por ejemplo, el yin y el yan de la filosofía china) y se encarnó, en distintas combinaciones, en los dioses y diosas de las más antiguas religiones. El principio activo remite a la esfera de la producción, de la exteriorización, de la creación, de la relación del hombre contra la naturaleza. El principio pasivo remite a la esfera de la reproducción, de la interioridad, de la continuidad, de la relación del hombre en la naturaleza. De suyo, no se suponía un dominio de uno de esos principios sobre el otro.

Cómo y por qué esos principios, que residen en el plano del inconsciente colectivo son atribuidos el activo a los hombres y el pasivo a las mujeres, es un asunto que aún está por dilucidarse.

En antropología hay consenso en que la única determinación biológica de los papeles femenino y masculino consiste en que las mujeres quedan embarazadas y los hombres las embarazan y que la asignación de actividades a los individuos, más allá del hecho biológico del sexo (de modo que el sexo sea pertinente o indiferente para asociarlo a una cierta actividad), dependerá de ciertas condiciones históricas que deben ser establecidas.

Por su parte, la psicología evolutiva, ha establecido que, a partir del primer año de vida, ya se han establecido las siguientes distinciones básicas: dentro-fuera; placer-dolor; bueno-malo; yo-no yo; aquí-allá; masculino-femenino. Esas distinciones básicas, que se entremezclan en las más variadas combinaciones, constituyen sistemas clasificatorios elementales, pero no dan cuenta de las connotaciones positivas o negativas que posteriormente adquieren los términos de la clasificación.

Sin embargo, es innegable la existencia de estereotipos respecto de lo femenino y lo masculino. Los estereotipos, en cuanto ideas fijas adheridas a ciertos agrupamientos sociales, resultan de una tendencia a producir nociones simplificadas y permanecen relativamente inmunes a la experiencia. Su función, entre otras, consiste en justificar y racionalizar la conducta hacia el agrupamiento social de que

/se trate,

se trate, así como actuar de filtro selectivo que asegure el mantenimiento de la simplificación. En este sentido, siempre son diádicos por cuanto implican una relación entre el agrupamiento al que se aplica el estereotipo y aquél que lo aplica. La psicología social ha establecido que los estereotipos y, entre ellos, el de lo femenino y lo masculino, se transmiten, adquieren y aplican de manera no consciente y configuran a su imagen y semejanza toda la experiencia posterior a su implantación. Sobre ellos se estructuran pautas, valores, creencias, imágenes y símbolos, que sirven de soporte a actitudes y conductas mediante las cuales se asignan actividades que se consideran adecuadas a uno u otro sexo.

También se ha establecido que los miembros de los agrupamientos sociales objeto de un estereotipo, al ser tratados de acuerdo con él, terminan siendo inducidos, por diversos mecanismos, a actuar de la manera contemplada en el estereotipo.

En último término, entonces, el problema reside en por qué y cómo, a partir de cierto componente simbólico elemental, se produce el estereotipo de lo masculino y lo femenino y no en los múltiples refuerzos que esos estereotipos encuentran en la tradición, la cultura, las normas, la publicidad y los medios de comunicación masiva. Estos mecanismos sólo actúan para mantener o reforzar un estereotipo que les es preexistente.

El contenido de los estereotipos sexuales y la asignación de actividades según el sexo, no son ajenos a los distintos complejos culturales que han conformado la región. En algunas zonas, la cultura ibérica se impuso sobre fuertes culturas precolombinas. En otras, las culturas indígenas eran de tipo recolector y tenían un desarrollo muy rudimentario, como en el Río de la Plata, por lo que la cultura ibérica se desarrolló aclimatándose a las nuevas condiciones sociales. El complejo cultural caribeño, por otro lado, reconoce la presencia de rastros de los descubridores hispanos, de las otras metrópolis europeas llegadas con posterioridad y de las culturas africanas. Estos distintos procesos de aculturación han producido un mosaico cultural que se inserta de manera muy compleja en las clases sociales de las sociedades nacionales. Sin embargo, dentro de cada sociedad nacional y entre los países de la región, ciertos componentes de los estereotipos sexuales son comunes a todas las clases o a los diversos países. Entre ellos, la desvalorización del trabajo doméstico y su consideración como tarea femenina.

Tampoco es muy clara la relación entre las pautas culturales que se desarrollan en conexión con los estereotipos sexuales y el grado de desarrollo económico.

Por un lado, si bien puede afirmarse que el mundo de la producción y reproducción económicas de la fábrica, del trabajo social pertenece al hombre y el mundo de la producción y reproducción de los individuos, del hogar, del trabajo aislado, pertenece a la mujer, los hechos están muy lejos de apoyar la tesis de que entre ambos mundos y ambos sexos hay una correspondencia biunívoca. De otro lado, aun en los países industrializados en que las mujeres tienen mayor participación en las actividades económicas remuneradas, ellas siguen trabajando en sectores considerados típicamente "femeninos" y continúan siendo responsables de la operación de las unidades domésticas, sea que se trate de países capitalistas o socialistas.

Tanto los rasgos generales del estereotipo femenino (la mujer como ser afectuoso, emotivo, instintivo, débil, no competitivo, pasivo, altruista, hermoso, desinteresado, fértil, doméstico), como las distintas formas de discriminación en aspectos educativos, laborales y en varias otras esferas, se especifican según las distintas situaciones de clase. Esos rasgos generales y esas formas de discriminación tienen una dinámica que no es ajena a situaciones coyunturales y, en determinadas situaciones, parece suspenderse total o parcialmente su vigencia (las mujeres norteamericanas y europeas durante la segunda guerra mundial, las mujeres incorporadas a los ejércitos de liberación nacional, etc.), para luego retomarse cuando la situación crítica se considera superada.

Asimismo, se ha demostrado que las mujeres de las distintas situaciones de clase no perciben de la misma manera que hay algo insatisfactorio en la definición de sus papeles y en qué se fundamenta la insatisfacción. Por lo general, las mujeres de los estratos sociales más altos, centran su percepción y sus acciones en una mayor igualdad de oportunidades para ambos sexos, mientras que las mujeres de los estratos sociales más bajos centran su percepción y sus acciones en una mejoría de las condiciones de vida de las unidades domésticas a las que pertenecen. De hecho, los movimientos feministas que se han preocupado preponderantemente sólo de "la situación de la mujer", en abstracto, han sido normalmente encabezados e integrados por mujeres pertenecientes a los estratos medios y altos y, en gran parte, profesionales, y no han tenido acogida entre las mujeres de los estratos más bajos.

Por lo tanto, mientras no se establezcan las causas de los estereotipos, sólo queda la posibilidad de actuar sobre sus contenidos, sus consecuencias y los hechos que los apoyan. Sería conveniente comenzar por preguntarse cuáles son las diversas actividades que se realizan en una sociedad o en una determinada situación de clase

de una sociedad; cuáles de dichas actividades se asignan a uno u otro sexo y cuáles reconocen al sexo como indiferente; por qué el sexo es indiferente para algunas actividades y es significativo para otras; qué fundamentos y consecuencias tiene la asignación de actividades. En suma: cómo y por qué se llega a que ciertas actividades sean adjudicadas a las mujeres, otras a los hombres, otras a cualesquiera de los dos y otras a ambos en conjunto y qué fundamentos y consecuencias tiene esa adjudicación.

Se abre así un amplio campo para desarrollar acciones orientadas a tomar conciencia de la ausencia de base real de muchos componentes normativos de los papeles femenino y masculino y a eliminar las discriminaciones que se originan a partir de esos componentes. Algunos de esos componentes se vinculan a la ideología dominante en la sociedad nacional y atraviesan todas las clases sociales. Todos reciben la especificación que hacen las clases sociales del papel de la mujer, de acuerdo con su particular inserción en la estructura social.

4. A manera de síntesis

De acuerdo con todo lo expuesto, el marco conceptual mínimo para la formulación de diagnósticos y el diseño de políticas debe tener en cuenta que, según los niveles y estilos de desarrollo de las sociedades, existe una división social del trabajo (que incluye una división del trabajo según el sexo), a partir de la cual se configuran distintas situaciones de clase y una forma de organización de la producción, reproducción y mantenimiento de la vida de la población. Las unidades domésticas pertenecientes a esas distintas situaciones de clase participan en diferentes circuitos de satisfacción de necesidades y ponen en práctica estrategias de vida diferentes, uno de cuyos componentes principales es la organización del trabajo por sexo y edad, a fin de dar cumplimiento a la responsabilidad que corresponde a las unidades domésticas en su propia operación. Todos esos hechos, cimentados por las correspondientes definiciones de los papeles sexuales, condicionan las situaciones en que viven las mujeres.

Por consiguiente, la situación de la mujer da lugar a dos grandes tipos de problemas:

a) los que son comunes a todos los individuos (hombres y mujeres) pertenecientes a una misma situación de clase: vivienda, empleo, educación, salud, ingreso, desarrollo personal, etc. En algunos casos, estos problemas se presentan agravados para las mujeres en relación con los estereotipos sexuales; y

/b) los

b) los que son específicos de las mujeres, provenientes de su papel social según la situación de clase a la que pertenecen, las condiciones en que se desarrollan las actividades relacionadas con la responsabilidad de las unidades domésticas respecto de la reproducción y mantenimiento de sus miembros y como especificación de las pautas culturales generales;

Esto no significa sostener que la situación de la mujer sólo podrá ser mejorada si se produce una redefinición de las situaciones de clase y de la organización social de la reproducción y el mantenimiento de la población. Un cambio radical en la situación de las mujeres supone un cambio también radical en esa organización lo que, a su vez, supone un cambio radical en los estilos de desarrollo predominantes en la región.

Mientras tanto, puede y debe hacerse algo para mejorar la situación en que viven las mujeres, y los lineamientos de las políticas públicas deben ser coherentes con el marco conceptual que les sirve de fundamento.

/III. DISTINTOS

III. DISTINTOS ASPECTOS DE LA SITUACION DE LA MUJER

A. LA SITUACION POBLACIONAL

Esta presentación de la situación poblacional sólo pretende llamar la atención sobre los siguientes aspectos frecuentemente descuidados al tratarse el tema como referido a "la" situación de "la" mujer: a) los distintos volúmenes de los diversos agrupamientos de la población femenina, según edad y zona de residencia; b) la incidencia en esos agrupamientos de la dinámica poblacional; c) las necesidades de políticas diferenciadas de acuerdo a los distintos ciclos de vida de las mujeres; d) la vinculación existente entre el tiempo biográfico y el tiempo histórico en que se desenvuelve la biografía, y e) la diversidad de situaciones entre países y en cada país. Por eso mismo, según el problema que se enfrente, será necesario definir distintos agrupamientos de edades y, a partir de ellos, determinar la cantidad de mujeres involucradas, sea como grupo focal o como grupo estratégico, en las acciones previstas. Por cierto, la determinación de esa cantidad requiere precisiones ulteriores, tanto cuantitativas (por estrato socioeconómico, por ejemplo como de relación y culturales, para lo que se hará necesario recurrir a distintas fuentes de información.

Entre 1950 y 1975, América Latina fue la región del mundo cuya población creció más rápidamente. Si bien el ritmo de crecimiento ha comenzado a descender y se estima que lo hará cada vez más aceleradamente, éste se mantendrá por sobre el de la población mundial.

Los considerables descensos de las tasas de natalidad serán contrarrestados con la baja prevista de las tasas de mortalidad. Entre los distintos países de la región, que se encuentran en diversas etapas de la llamada 'transición demográfica', algunos lograron hace tiempo bajas tasas de natalidad y mortalidad; otros, consiguieron bajar la mortalidad, pero sólo recientemente ha descendido la natalidad; otros, por fin, aún mantienen tasas altas de natalidad y mortalidad.

Este comportamiento de los componentes del crecimiento poblacional se ha reflejado y se reflejará en la estructura de la población por grupos de edades, tendiendo a disminuir la participación de los grupos de edades menores y, por consiguiente, a aumentar la participación de los grupos de mayor edad. Esta dinámica de la natalidad y la mortalidad y su impacto en la estructura de la población, es un aspecto crucial para estimar los aspectos cuantitativos que envuelve toda política.

/Otra característica

Otra característica de la población de América Latina es su creciente e intensa urbanización lo que hará que, en conjunto, tres de cada cuatro habitantes de la región residan en zonas urbanas hacia el año 2000. También en este aspecto hay grandes diferencias entre países: algunos tienen una urbanización alta y anterior a 1950; otros, tienen una urbanización reciente; otros son, y probablemente lo serán en el año 2000 predominantemente agrarios. Debido a este intenso proceso de urbanización, aunque las tasas de fecundidad rurales sean más altas que las urbanas, la población rural crecerá a un ritmo inferior al 1% anual, mientras que la población urbana lo hará a un ritmo superior al 3% anual.^{10/}

Esta dinámica de la distribución de la población se agrega a la de la fecundidad y la mortalidad para configurar la estructura de la población por sexo y edades, en las zonas urbanas y en las rurales.

Es conveniente considerar la situación de las mujeres dentro de estas tendencias poblacionales ya que, a los fines de la adopción de acciones y políticas, resulta insatisfactoria la referencia frecuente a que constituyen aproximadamente el 50% de la población de la región.

En la región, según la ronda de censos de 1970, había en ese año más de 136 millones de mujeres y se estima que hacia el año 2000 serán más de 274 millones, lo que implica una duplicación en el término de treinta años. Por cierto, estas tendencias registrarán variaciones según la etapa de la llamada 'transición demográfica' en que se encuentren los países. Además, cambiará el porcentaje de mujeres que residan en las zonas rurales y en las urbanas, según los diversos ritmos del proceso de urbanización que tenga lugar en los distintos países.

Parece claro que los países con población predominantemente rural y que están sometidos a un proceso de urbanización de ritmo relativamente lento, deberán poner especial énfasis en las políticas, acciones y programas orientados hacia las mujeres residentes en las zonas rurales, dada la importancia relativa de ese agrupamiento de mujeres en esos países y la mayor incidencia de la pobreza en dichas zonas. Ello no significa que los países con menor proporción de población rural no enfrenten problemas con respecto a las mujeres residentes en dichas zonas. Es más, es probable que en este tipo de países, los problemas de la población rural

^{10/} Jorge Somoza, "América Latina: Situación demográfica alrededor de 1973 y perspectivas para el año 2000", Santiago de Chile, CELADE, enero de 1975, Serie A, N° 128.

se encuentren agravados por la dispersión geográfica de ésta, lo que dificulta el acceso a ella para los fines de aplicar políticas, programas y acciones.

A la especificación de la situación femenina según zona de residencia, cabe agregar (siempre desde el punto de vista puramente cuantitativo), las diferentes necesidades que tienen los individuos a lo largo de su ciclo vital, y las consecuencias de esas necesidades para las políticas y acciones.

A modo de ilustración, puesto que el tipo de información utilizada no permite tener en cuenta las diferencias de clase social y de definiciones culturales, se ha procedido a agrupar a la población femenina según distintos tramos de edad (véase el cuadro 1).

a) El grupo de 0 a 4 años

La población que tenía esa edad para la ronda de censos de 1970, había nacido entre 1966 y 1970. De todos los agrupamientos definidos, éste es el que menos crece, cualquiera sea la zona de residencia y el período considerado; lo que pone de manifiesto la fuerte disminución de la natalidad. Las proyecciones indican que para el año 2000 la población de esta edad habrá registrado un crecimiento mínimo en las zonas rurales (4%), y se habrá duplicado en las zonas urbanas. Para ese entonces, este grupo de edad oscilará entre los 30 y los 34 años y serán mujeres en plena edad fértil y activa.

Las políticas específicas para este grupo de edad se centran en la salud, la nutrición, la estimulación precoz, la educación preescolar, el papel de los padres, etc. El acceso a esta población se realiza predominantemente a través de los grupos domésticos por lo que, en términos de políticas, mientras las mujeres de 0 a 4 años serían un grupo focal, sus madres constituirían un grupo estratégico para la ejecución de esas políticas.

La diversidad de situaciones de los países queda de manifiesto aun con una lectura superficial del cuadro 2. En él puede verse que algunos países con urbanización elevada y anterior a 1950, van disminuyendo su población rural de este grupo de edad en números absolutos (Argentina, Uruguay). Lo mismo sucede con otros países de urbanización menor y más reciente (Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Panamá, República Dominicana). En cambio, otros países aumentarán en números absolutos su población rural de 0 a 4 años de edad, sea en situaciones de urbanización predominante (Nicaragua, Perú, Venezuela), sea en situaciones predominantemente rurales (Bolivia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras,

Cuadro 1

AMERICA LATINA (VEINTE PAISES): POBLACION FEMENINA SEGUN GRUPOS DE EDAD Y ZONA DE RESIDENCIA

Grupos de edad	1970			1980			2000			Porcentaje de población rural		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	1970	1980	2000
a) <u>Absolutos, en miles</u>												
0- 4	21 858	11 341	10 517	25 419	14 668	10 751	33 579	22 679	10 900	48.1	42.3	32.5
5-14	35 819	19 736	16 083	44 083	26 722	17 361	61 251	43 169	18 082	44.9	39.4	29.5
15-49	62 251	38 823	23 428	83 705	56 579	27 126	140 843	107 536	33 307	37.6	32.4	30.9
50-59	8 137	5 265	2 872	10 789	7 509	3 280	18 191	14 145	4 046	35.3	30.4	22.2
60 y más	8 586	5 688	2 898	11 796	8 423	3 373	20 967	16 600	4 367	33.8	28.6	20.8
<u>Total</u>	<u>136 651</u>	<u>80 853</u>	<u>55 798</u>	<u>175 792</u>	<u>113 901</u>	<u>61 891</u>	<u>274 831</u>	<u>204 129</u>	<u>70 702</u>	<u>40.8</u>	<u>35.2</u>	<u>25.8</u>
b) <u>Estructura de la población</u>												
0- 4	16.0	14.0	18.9	14.5	12.9	17.4	12.2	11.1	15.4			
5-14	26.2	24.4	28.8	25.1	23.5	28.1	22.3	21.1	25.6			
15-49	45.6	48.1	42.0	47.6	49.6	43.8	51.3	52.8	47.1			
50-59	5.9	6.5	5.1	6.1	6.6	5.3	6.6	6.9	5.7			
60 y más	6.3	7.0	5.2	6.7	7.4	5.4	7.6	8.1	6.2			
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>			
c) <u>Crecimiento por zona (1970 = 100)</u>												
				1970/1980			1970/2000					
0- 4				116	129	102	154	200	104			
5-14				123	135	108	171	219	112			
15-49				134	146	116	226	277	142			
50-59				132	143	114	224	269	141			
60 y más				137	148	116	244	292	151			
<u>Total</u>				<u>129</u>	<u>141</u>	<u>111</u>	<u>201</u>	<u>252</u>	<u>127</u>			

Fuente: CELADE, Boletín demográfico, año XIV, N° 28, Santiago, julio de 1981, cuadros 2a, 2b y 2c, páginas 4 a 9.

Cuadro 2

AMERICA LATINA: POBLACION FEMENINA DE 0 A 4 AÑOS DE EDAD SEGUN ZONA DE RESIDENCIA

Países	1970			1980			2000			Porcentaje de población rural		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	1970	1980	2000
Argentina	1 174	877	297	1 309	1 021	288	1 400	1 162	238	25.3	21.9	17.0
Bolivia	368	118	250	480	199	281	809	404	405	67.9	54.2	50.1
Brasil	7 522	3 708	3 814	8 583	4 832	3 751	11 224	7 752	3 472	50.7	43.7	30.9
Colombia	1 718	931	787	1 783	1 091	692	2 076	1 513	563	45.8	38.8	27.2
Costa Rica	140	45	95	142	54	88	183	93	90	67.8	62.0	49.3
Cuba	592	321	271	382	235	147	468	344	124	45.8	38.5	26.5
Chile	593	426	167	623	469	154	689	558	131	28.2	24.7	19.0
Ecuador	524	190	334	692	284	408	1 079	560	519	63.8	58.9	48.1
El Salvador	320	106	214	418	157	261	649	307	342	66.9	62.5	52.7
Guatemala	471	139	332	611	191	420	934	364	570	70.4	68.7	61.0
Haití	386	64	322	485	93	392	813	214	599	83.5	80.8	73.7
Honduras	257	75	182	352	121	231	574	274	300	70.8	65.7	52.3
México	4 627	2 619	2 008	5 688	3 602	2 086	7 087	5 282	1 805	43.4	36.7	25.5
Nicaragua	188	82	106	257	129	128	421	260	161	56.2	49.7	38.3
Panamá	119	49	70	131	64	67	154	94	60	58.7	51.5	39.1
Paraguay	196	57	139	252	86	166	355	143	212	70.8	65.9	59.7
Perú	1 157	619	538	1 391	821	570	2 283	1 577	706	47.5	36.3	26.9
República Dominicana	433	158	275	461	200	261	579	336	243	63.5	56.6	41.9
Uruguay	130	106	24	130	108	22	137	116	21	18.9	13.9	15.2
Venezuela	943	651	292	1 249	911	338	1 665	1 326	339	31.0	27.0	20.4
Total	21 858	11 341	10 517	25 419	14 668	10 751	33 579	22 679	10 900	48.1	42.3	32.5

Fuente: CELADE, Boletín demográfico, año XIV, N° 28, Santiago, julio de 1981.

Paraguay). Brasil y México constituyen casos particulares. Ambos países disminuyen en números absolutos la población femenina rural de 0 a 4 años de edad, pero los contingentes poblacionales son muy numerosos, por lo que seguirán demandando atención especial y cuantiosos recursos. Tomada en conjunto, la población rural de este grupo de edad, de los dos países, suma más de 50% del correspondiente total regional.

b) El grupo de 5 a 14 años

Este grupo contiene grosso modo a las mujeres en edad de escolarización básica. Las mujeres que tenían esas edades en la ronda de censos de 1970, habían nacido entre 1956 y 1965. En ese momento, en términos generales, los países de la región que habían conseguido disminuir sus tasas de mortalidad eran más que los que habían disminuido sus tasas de natalidad, por lo que en la estructura por edades, este grupo crece más que el considerado precedentemente.

Las políticas específicas para este grupo de edad se centran, prioritariamente, en la educación (en sus diversas manifestaciones, como la cobertura o matrícula, repetición, deserción, abandono, promoción, contenidos, textos, etc.) y, en algunos grupos sociales, en el empleo o la ocupación, y la capacitación correspondiente.

El crecimiento menor del grupo de edad de 0 a 4 años, se explica no sólo por la disminución de la fecundidad sino también, y principalmente, por la migración de las mujeres en edad fértil hacia las ciudades.

Si bien en las acciones destinadas al grupo de edad de 5 a 14 años, las unidades domésticas continúan teniendo importancia por su responsabilidad respecto de los niños y por la división interna del trabajo según sexo y edad, otras instituciones aparecen teniendo particular importancia, en especial, la escuela y demás establecimientos educativos.

c) El grupo de 15 a 49 años

Este agrupamiento reúne a las mujeres en edad fértil y en edad económicamente activa. Las mujeres de este grupo, nacidas con anterioridad a 1955 reflejan, numéricamente, el descenso de las tasas de mortalidad en un momento en que las tasas de fecundidad todavía se mantenían altas en la mayoría de los países de la región. De ahí que su crecimiento sea mayor que el registrado por los otros grupos, excepto el de mujeres de 60 años y más, y muy similar al del grupo de 50 a 59 años.

/Dado el

Dado el período en que nacieron, estas mujeres fueron socializadas en una visión tradicional del papel femenino como esposas y madres, salvo en algunos países de la región y en algunos estratos sociales muy restringidos. Por otro lado, este grupo de mujeres, cuyos miembros de más edad tenían 29 años hacia 1950, ha vivido personalmente los grandes cambios registrados en la región alrededor de esa fecha y en adelante (industrialización, urbanización, modernización de la agricultura, expansión de los servicios estatales, etc.).

Las políticas específicas para las mujeres de este grupo de edad se centran en la capacitación para la ocupación y el empleo, la obtención de empleo, la capacitación para el desempeño de su responsabilidad en el trabajo doméstico, estrechamente vinculado a la calidad de la vida de la población.

d) El grupo de 50 a 59 años

Este grupo reúne a las mujeres que, predominantemente, ya han salido de la actividad económica remunerada pero que sigue desempeñándose en tareas domésticas u ocupándose en el comercio local o en artesanías. Su crecimiento demográfico, similar al del grupo anterior, puede explicarse por causas similares.

Las políticas específicas dirigidas a este grupo se centran, predominantemente, en su aporte a las unidades domésticas y a acciones comunitarias de distinta índole (atención primaria en salud, cuidado de los niños, etc.), y en medidas de seguridad social.

e) El grupo de 60 años y más

Este grupo de edad reúne a las mujeres que, por lo general, requieren más atención que la que están en condiciones de aportar. Las políticas específicas para este grupo se centran en los beneficios de la seguridad social (vivienda, salud, ingresos por pensiones o jubilaciones, etc.) y la atención a los ancianos abandonados.

Lo expuesto precedentemente basta para poner de manifiesto cuáles son las posibilidades y las limitaciones de los análisis basados en informaciones sobre las mujeres como agregados de individuos que tienen algunos atributos en común (sexo, edad, lugar de residencia, etc.). La organización de la información de esta manera permite determinar el número de personas en cada agrupamiento y constatar que ellos poseen ciertos valores en una serie de variables (nivel de educación, nivel de ingresos, categoría ocupacional, etc.). Hecho esto, es posible comparar los valores de cada agrupamiento con los de otro (por ejemplo, mujeres

urbanas de 15 a 24 años de edad y hombres de igual edad y zona de residencia), y extraer conclusiones sobre la discriminación en las oportunidades de empleo, educación, acceso a servicios, etc.

Esta manera de constituir los agrupamientos presenta algunas limitaciones, entre ellas: a) se supone que todas las mujeres incluidas en cada agrupamiento comparten situaciones vitales similares; b) se contrapone cada agrupamiento al sexo complementario y se oculta el hecho de que la posición de cada sexo se define en relación con la del otro sexo; c) no se incluyen, necesariamente, las relaciones con las características históricas y estructurales de la sociedad, lo que sólo podría lograrse si en la constitución de los agrupamientos se tuvieran en cuenta algunas dimensiones que implicaran que ellos son equivalentes a situaciones de clase.

B. LAS SITUACIONES DE CLASE, LAS FAMILIAS Y LA SITUACION DE LAS MUJERES

En el Plan de Acción Regional, la familia es considerada como el núcleo generador y transmisor de los valores, normas y actitudes que orientan la conducta individual y colectiva de los miembros de una sociedad, y como institución mediadora entre el individuo y el grupo social. Se sostiene, asimismo, que la división del trabajo establecida de acuerdo con el sexo, apoyada por la tradición y las costumbres y so pretexto del determinismo biológico, asigna al hombre el papel de sostén del hogar y relega a la mujer a un papel secundario y pasivo, limitándola al marco estrecho del hogar y fijándole como única finalidad básica el matrimonio y la procreación. Sin embargo, se reconoce que los cambios que han experimentado la estructura y las funciones de la familia como consecuencia de los procesos de urbanización e industrialización, y su estabilidad en relación con las migraciones internas, no están detectados en su mayoría.^{11/}

Este enfoque, que apunta en un sentido similar al que se ha expuesto precedentemente en el marco conceptual, requiere una exposición más detallada de los grandes procesos que han tenido lugar en la región en los últimos treinta años, de la situación predominante en las unidades domésticas de algunas situaciones de clase y de sus repercusiones en la condición de las mujeres.

Previamente, es necesario destacar que: se señalarán únicamente las líneas centrales de los grandes procesos registrados en la región; se considerarán sólo

^{11/} Plan de Acción Regional, op.cit., párrafos 35, 37 y 38.

situaciones de clase muy generales y comunes a la región, con apoyo en las investigaciones que se han llevado a cabo en la región sobre la situación campesina, el empleo agrícola, las migraciones internas y las familias rurales; y se analizará la situación de la mujer según tres grandes agrupamientos: antes de la edad activa y fértil; durante la edad activa y fértil; y después de las edades activas y fértiles. Como se verá, la definición de los límites de las edades activas y fértiles depende no sólo de desarrollos biológicos, sino también (y predominantemente) de las situaciones de clase y de la ubicación cultural.

En las últimas tres décadas, la región ha registrado un intenso ritmo de cambio económico y social que ha incidido en las condiciones de vida de las unidades domésticas y de sus miembros y que ha tenido distinta intensidad en los diferentes países de la región y zonas de un mismo país.

Por lo que respecta a la población, se ha registrado una tendencia decreciente en las tasas de natalidad y un aumento en la esperanza de vida al nacer. Algunos sectores sociales han mantenido su fecundidad y, al disminuir la mortalidad, han visto aumentar el número medio de miembros de la familia. Otros, en especial las capas medias de las metrópolis, lograron controlar su fecundidad y las familias han llegado a tener un número medio de miembros similar al de algunos países desarrollados. A esto se ha agregado un intenso proceso de urbanización.

Los procesos de modernización agrícola, realizados predominantemente por la vía del aumento de la tecnología y de la concentración de la tierra, han dado al sector rural un dinamismo muy alejado de su supuesto inmovilismo, han variado la imbricación entre lo urbano y lo rural y han convertido en asalariados, en forma permanente o estacional, a amplios sectores de anteriores pequeños propietarios, minifundistas y otras categorías de tenedores de tierras (aparceros, medieros, etc.). Estas modificaciones rurales han sido reconocidas como una de las causas de las intensas migraciones internas temporales o permanentes. Se sostiene que la modernización agrícola y las migraciones han tenido una serie de consecuencias en la situación de las unidades domésticas, entre las que cabe citar: la modificación de la composición de la población por edades y sexo, tanto en los lugares de origen como en los de destino, con sus consecuencias en la formación de las uniones maritales; la variación de las formas en que las familias obtenían sus ingresos monetarios o en especie, con sus respectivos efectos sobre la división sexual del trabajo y la distribución de la autoridad dentro de las unidades;

la dificultad para que los hijos tengan una ocupación similar a la de sus padres, con sus consecuencias en la aplicabilidad de los conocimientos, normas y valores aprendidos desde la infancia; la comercialización de la producción agrícola, cada vez más estrechamente vinculada a los mercados internacionales en un contexto de deterioro o inestabilidad de la relación de intercambio; la monetarización de la economía rural, con su incidencia en los niveles de ingreso y las dificultades de alimentación; y la instalación urbana de los recién llegados en los llamados 'cinturones de miseria' en condiciones habitacionales precarias, caracterizadas por el hacinamiento y los problemas sanitarios y ambientales.

El proceso de industrialización, que en las últimas décadas se ha realizado predominantemente mediante inversiones en actividades que hacen uso intensivo del capital, no ha generado empleos en cantidad suficiente para equilibrar la oferta de trabajo proveniente del crecimiento natural de la población, ha agudizado la segmentación de los mercados de trabajo y ha variado la composición sectorial del empleo. Por otro lado, se ha centralizado en las grandes ciudades y ha difundido sus efectos al resto del país, destruyendo la producción artesanal y redefiniendo las economías de subsistencia. Sólo un reducido porcentaje de la población ha podido incorporarse al sector urbano moderno de la economía y el Estado ha debido intervenir generando puestos de trabajo. Ambos hechos, en conjunto, han resultado en el crecimiento de la población en los estratos medios de las ocupaciones terciarias. El resto de la población urbana, con escasa o ninguna calificación y carente de capital propio, busca la forma de obtener un ingreso en ocupaciones esporádicas o en el llamado 'sector informal'. En la pirámide de estratificación, las capas medias altas y superiores disponen de un ingreso monetario suficiente para adquirir bienes de consumo duraderos que alivian el trabajo doméstico, tienen acceso a una vivienda adecuada, a educación y servicios de primera calidad y, de este conjunto de elementos, obtienen las fuentes básicas de la motivación hacia una familia nuclear compuesta por pocos miembros. La situación desde las capas medias hacia los estratos más bajos presenta múltiples diferencias.

En la mayoría de los países de la región se ha completado la incorporación del territorio al Estado-Nación a través de la red vial, los medios de transporte, los medios de comunicación social, la extensión de distintos servicios técnicos y personales, la presencia de fuerzas policiales y militares, etc.

/Sin embargo,

Sin embargo, el rápido ritmo de cambio de las condiciones de vida de las unidades familiares no parece haber significado un ritmo de cambio similar en los contenidos de valor y en las actitudes, pautas y formas de vida referidas a la familia y a las relaciones entre sus miembros, en las distintas situaciones de clase. Esto es especialmente notorio en la subsistencia de pautas y actitudes respecto de los papeles femeninos y de las relaciones de autoridad en el seno de las unidades familiares.

La conjunción de estos procesos ha incidido en forma diferencial en las unidades domésticas de las distintas situaciones de clase y en la condición de las mujeres de dichas unidades. Las que se exponen a continuación tienen, forzosa-mente, un carácter 'típico' y general que no agotan, ni mucho menos, las situa-ciones particulares.

a) El asalariado rural

Cuando el numeroso y creciente contingente de trabajadores sin tierra no tiene posibilidad de vincularse de manera estable a una empresa agrícola y no emi-gra hacia regiones de frontera o hacia conglomerados urbanos alejados, suele ins-talarse ocupando en forma precaria terrenos adyacentes a dichas empresas, o a la vera de los caminos, o en la periferia de pequeños pueblos cercanos. Estas uni-dades domésticas dependen casi totalmente de la posibilidad de obtener un ingreso monetario y esto, así como sus condiciones generales de vida, está asociado a la variedad de localizaciones geográficas que acaba de exponerse.

A veces, son contratados en grupos y trasladados diariamente o por una tem-porada a los lugares de trabajo. Otras veces, ellos mismos conforman grupos que emigran estacionalmente en busca de trabajo, lo que mantiene a los hombres fuera de sus hogares durante todo el día o por lapsos mayores.

Las viviendas son precarias y ofrecen escasa defensa contra la naturaleza. Carecen de agua potable y de energía eléctrica, y la eliminación de excretas se realiza en las proximidades de ellas. El exiguo ingreso familiar es consumido casi totalmente en insuficiente alimentación y vestuario. El servicio más accesible suele ser la educación.

La edad activa y fértil de las niñas de unidades domésticas que pertenecen a esta situación de clase, suele comenzar muy tempranamente. Es frecuente que desde pequeñas colaboren en algunos trabajos domésticos (cuidar animales, recoger leña, cuidar de sus hermanos menores) y aun en trabajos productivos (recolectar,

/desmalezar, etc.)

desmalezar, etc.) cuya remuneración se entrega al jefe del hogar. También es frecuente que antes de llegar a la adolescencia migren hacia las ciudades para emplearse en trabajos domésticos. En estas condiciones, es probable que su ingreso al sistema educativo sea tardío y que su paso por el mismo esté signado por inasistencias, repeticiones y, finalmente, el abandono definitivo con una escolaridad insuficiente. La alimentación suele ser deficiente y la atención de salud casi inexistente, a pesar de la alta incidencia de enfermedades diarreicas y parasitarias y la elevada mortalidad infantil. Para los niños de esta situación de clase pareciera que no existen etapas como la infancia o la adolescencia.

Las mujeres de esta situación de clase en edades fértiles y activas, edades que pueden extenderse desde los 12 a los 50 años, son predominantemente analfabetas o de escolaridad insuficiente. Es frecuente que el número de hijos que tienen a lo largo de su vida sea muy alto y que muchos de ellos no sobrevivan. El número y la edad de los hijos condicionan fuertemente la situación de estas mujeres. Las uniones maritales suelen ser consensuales y, con frecuencia, más de una para cada mujer. Todo el trabajo doméstico reproductivo (acarreo de leña y de agua, preparación de la comida, cuidado y confección de la ropa, atención de los niños, etc.) está a cargo de ellas y de las hijas que estén en condiciones de ayudarlas. Dado lo exiguo e inestable del ingreso masculino, no es raro que participen también como asalariadas en distintos trabajos (empleo doméstico, comercio, tareas agrícolas) lo que resulta dificultado o facilitado por el número y la edad de los hijos, los que a veces trabajan con ella en tareas de recolección. La atención en salud que reciben estas mujeres es mínima, así como su participación en actividades de capacitación, lo que resulta dificultado por la falta de tiempo debida a la multiplicidad de tareas que están a su cargo.

En las condiciones descritas, no es de extrañar que si existe algún pariente, compadre o conocido que esté en mejores condiciones económicas, se le haga entrega de los hijos. En ocasiones, también, la unidad doméstica decide la migración temporal o permanente hacia otras zonas o hacia zonas urbanas. En estos casos, la mujer de estas edades debe readecuarse al nuevo medio, lo que no suele redundar en una mejoría de sus condiciones de vida. Sin embargo, debido a la disminución del trabajo doméstico en las zonas urbanas, la posibilidad de encontrar empleo remunerado y el acceso a servicios para sus hijos, hace que las mujeres de estas situaciones de clase favorezcan la migración.

/Dada la

Dada la inestabilidad del trabajo masculino, no es raro que estas mujeres sean jefas de hogar, temporal o permanentemente. En estas circunstancias, sus condiciones de vida se ven agravadas hasta el momento en que sus hijos mayores se van incorporando al mercado de trabajo.

Después de su edad activa, las mujeres de esta situación de clase carecen de todo tipo de seguridad social, quedan a cargo de sus hijos, o viven solas.

b) La pequeña producción agropecuaria

Las unidades domésticas de esta situación de clase tienen acceso a una reducida extensión de tierra, generalmente de baja productividad y mala calidad. A veces son propietarias del predio, otras veces lo poseen en calidad de medieros, aparceros, arrendatarios, etc. Los ingresos de estas unidades son de distinto tipo: ingreso no monetario proveniente de su propia producción de autosubsistencia; ingreso monetario proveniente de la venta de su producto; ingreso monetario por la venta de la fuerza de trabajo. Como los dos primeros suelen ser insuficientes, es normal que el hombre se ocupe en trabajos extraprediales, que implican migraciones temporales. Por lo general, la actividad económica no produce un excedente que les permita aumentar la tecnología de la explotación, por lo que repiten, año tras año, los mismos cultivos. En general, participan en circuitos de satisfacción de necesidades de baja calidad en los distintos aspectos, aunque tienen algún acceso a servicios, predominantemente educativos. Las viviendas son precarias y carecen de agua potable, energía y sistemas de eliminación de excretas y la dotación doméstica es rudimentaria. Salvo en los casos de la migración temporal, masculina o familiar, no hay separación entre el hogar y el lugar de trabajo.

Las mujeres de esta situación de clase no difieren demasiado, en cuanto a su situación, de las pertenecientes a la del asalariado rural y las diferencias se dan en torno a la seguridad que proporciona la tenencia de la tierra y las distintas opciones económicas que ofrece. En efecto, la posesión de la tierra requiere la participación más intensa de la mujer en la producción de autosubsistencia (cuidado de la huerta y del ganado menor), en el trabajo doméstico productivo (artesanías, distintas labores agrícolas en la producción que será comercializada), en el trabajo social (comercialización de productos y artesanías, etc.). De hecho, se ha demostrado que mientras menores sean las posibilidades económicas de las unidades domésticas rurales, mayor es el aporte laboral de mujeres y de niños y la definición de los papeles masculinos y femeninos es más flexible.

/Si bien

Si bien la mayor seguridad asociada a la tenencia de la tierra se refleja en la mayor estabilidad en una serie de relaciones familiares (uniones legales, duración de las uniones, relaciones entre padres e hijos y entre cónyuges) y en niveles de vida relativamente mejores a los de las mujeres del asalariado rural, puede sostenerse que, en las unidades domésticas de la pequeña producción agropecuaria: a) las niñas comienzan tempranamente su edad activa y fértil; colaboran desde pequeñas en actividades domésticas de distinto tipo; suelen migrar a las ciudades para ocuparse en el empleo doméstico; tienen bajos niveles educativos, una alimentación insuficiente y escasa atención de salud; b) las mujeres en edad activa y fértil tienen baja escolaridad o son analfabetas absolutas o funcionales; tienen un número elevado de hijos; participan intensamente en el trabajo doméstico reproductivo, productivo y social; reciben escasa atención en salud; suelen entregar sus hijos a parientes en mejor situación económica; migran temporalmente con su familia para algunos tipos de cosecha; es frecuente que sean jefas de hogar, al menos estacionalmente, aunque sin titularidad de la tenencia de la tierra y, por lo tanto, sin acceso al crédito o a la asistencia técnica. En estos casos, la situación de estas mujeres resulta notoriamente agravada.

La mayoría de las mujeres indígenas rurales pertenecen a esa situación de clase y a la precedente. A la condición femenina se suman, entonces, la discriminación étnica y los problemas culturales y lingüísticos.

c) La mediana producción agropecuaria

Las unidades domésticas pertenecientes a esta situación de clase poseen una extensión de tierra de calidad relativamente buena y realizan un tipo de cultivo que les permite obtener un ingreso por la venta de su producción que no sólo es suficiente para el mantenimiento de sus miembros, sino también para aumentar la tecnología que aplican. Esto les da acceso al crédito y a la asistencia técnica, y les permite ocupar tanto el trabajo doméstico como el asalariado. Las viviendas son relativamente buenas, con buen equipamiento, con algún sistema de extracción de agua y de eliminación de excretas y, en muchos casos, con acceso a energía eléctrica o a combustibles fluidos. Los circuitos de satisfacción de necesidades en que participan y que demandan son de mejor calidad que aquellos a que acceden las situaciones de clases anteriormente descritas.

La edad activa y fértil de las niñas de esta situación de clase es similar a la de las niñas de las clases medias urbanas. Normalmente acceden al sistema

educativo formal y permanecen en él hasta completar el nivel primario. En algunos países no sólo acceden al secundario sino que completan estudios que las habilitan como docentes. Sus niveles de atención y salud son buenos y es raro que migren a las ciudades para obtener trabajo antes de la edad activa y, si este es el caso, no tienden a trabajar en el empleo doméstico. Suelen colaborar con sus madres en el trabajo doméstico reproductivo y también en la atención de la huerta familiar y en el cuidado del ganado menor. Realizan faenas agrícolas menores ocasionalmente y cuando el trabajo de otros miembros de la unidad, varones o mujeres de más edad, o el trabajo asalariado, no son suficientes.

Las mujeres en edad fértil y activa de esta situación de clase han compartido con su cónyuge, de alguna manera, las decisiones relativas al desarrollo de la empresa familiar y, por lo normal, provienen de unidades económicas similares. Esta experiencia, más sus niveles educativos (por lo general mujeres alfabetas y con educación primaria) y las condiciones de vida, hace que su situación sea bastante diferente de la de las dos clases anteriores. Por lo común es menor el número de hijos que tienen y mayor el número de hijos sobrevivientes. Las uniones maritales son legítimas y estables. Su actividad se centra en el trabajo doméstico, más aliviado que el de las mujeres del asalariado y de la pequeña producción rural, debido a las mejores condiciones de vivienda, de infraestructura y de equipamiento. La atención de salud de que disponen es relativamente buena, normalmente del profesional del centro poblado más próximo. La autoridad familiar suele delimitar el ámbito de lo doméstico para la mujer y el de la producción económica para el hombre, pero las decisiones suelen tomarse de común acuerdo o con conocimiento de la otra parte. El aislamiento relativo de estas unidades y sus condiciones de vida, hacen que las mujeres no tengan demasiada participación en las actividades sociales o de capacitación. La migración familiar no es un fenómeno previsible y, menos aún, la entrega de niños a otros familiares. Dependiendo de la edad de los hijos, estas mujeres no tendrán mayores problemas en caso de ser jefas de hogar. Después de la edad activa, estas mujeres suelen seguir percibiendo algún ingreso ya sea por rentas o por pensiones o jubilaciones. Por lo común, asume su cuidado la unidad doméstica del hijo que ha quedado a cargo de la empresa familiar.

d) La marginalidad urbana

Las unidades familiares del llamado sector 'marginal' urbano, están constituidas por los trabajadores independientes sin capital y los asalariados que tienen ocupaciones esporádicas, con escasa o ninguna calificación, y se sustentan en el aporte colectivo de sus miembros al ingreso familiar. El aporte de personas ajenas a la familia nuclear (parientes, allegados, inmigrantes recientes), es un apoyo adicional en ingreso o por reemplazo en tareas domésticas. Las unidades familiares de esta situación de clase se encuentran en distintos contextos ecológicos: hacinadas en viejas viviendas del casco antiguo de la ciudad o, más típicamente, en poblaciones periféricas, producto de procesos espontáneos de ocupación o de movilización organizada reivindicativa. La vivienda, en estos casos, es de autoconstrucción y se utilizan materiales de desecho. Los servicios son mínimos: agua obtenida de un pilón central que sirve varias casas o repartida en camiones por las municipalidades; ausencia de alcantarillado y de energía eléctrica. El ingreso familiar fluctúa entre niveles de indigencia y de subsistencia. La alimentación y el vestuario agotan el fondo de consumo familiar, para cuya formación el ingreso del jefe del hogar no es suficiente. Raramente se destina algún monto para dotación de la vivienda, aunque suele recurrirse al crédito para la adquisición de bienes de consumo duraderos. Los circuitos de satisfacción de necesidades en que participan son estatales y, normalmente, insuficientes y de baja calidad. Sin embargo, estas unidades domésticas están asediadas por los mensajes de los medios de comunicación y por la mayor visibilidad social de la vida urbana. El origen rural de muchas de estas unidades domésticas suele plantear problemas adicionales de integración a las pautas y al estilo de vida de la ciudad.

A pesar de su residencia urbana, podría sostenerse que la condición de las niñas de esta situación de clase, difiere relativamente poco de la de las niñas de la pequeña producción rural. El nivel de educación que alcanzan, a pesar del mayor acceso a los servicios educacionales, difícilmente supera el primario. Su dieta alimenticia es insuficiente. El servicio de salud al que tienen acceso suele ser de muy baja calidad y, normalmente, no están en condiciones de adquirir los medicamentos necesarios. Desde temprana edad empiezan a colaborar en los trabajos domésticos y, cuando es necesario, se hacen cargo de ellos. También es frecuente que se incorporen al servicio doméstico y es de estas situaciones de clase de donde proviene la mayoría de los niños abandonados y de quienes llegan a la prostitución.

/Suelen participar

Suelen participar en cursos en los que se capacitan para desempeñar oficios predominantemente femeninos (peluquería, corte y confección, etc.).

Las mujeres de esta situación de clase, que están en edad activa y fértil, suelen tener muy bajos niveles de escolaridad, de tal manera que muchas de ellas son analfabetas absolutas o funcionales. De ahí que el servicio doméstico a domicilio, los servicios personales realizados en su propio hogar y el comercio sean sus fuentes principales de ingreso. A diferencia de las mujeres de otros sectores populares urbanos tienden a estar permanentemente ocupadas, puesto que para que la unidad doméstica alcance niveles de subsistencia, su contribución al ingreso familiar debe ser continua. La inestabilidad económica de estas unidades se manifiesta también en la inestabilidad de las uniones maritales. De ahí que el número de hijos tienda a ser elevado, superior al que tienen las mujeres de las otras clases urbanas. El número y la edad de los hijos condiciona fuertemente sus posibilidades de compatibilizar su trabajo doméstico y social ya que, a menos que tengan en quien delegar las actividades correspondientes, recaen sobre ellas la responsabilidad y ejecución de esas tareas. Si bien el trabajo doméstico es relativamente menos pesado que el de las mujeres del asalariado rural y de la pequeña producción agropecuaria, éste se realiza en condiciones deficientes y con un equipamiento rudimentario. Sus niveles educativos, sus experiencias laborales anteriores y la carga del trabajo doméstico, limitan en estas mujeres las posibilidades de participación social y de intervenir en cursos de capacitación. Es frecuente que la situación socialmente desmedrada del varón se compense con la violencia doméstica, muchas veces agravada por el alcoholismo, cuyas víctimas son la mujer o sus hijos. También en esta clase suele ser frecuente la entrega de hijos a parientes en mejor condición económica. Es común que las mujeres sean jefas de hogar.

Después de su edad activa, las mujeres de esta clase suelen carecer de servicios de seguridad social y es entre estas mujeres donde se encuentra la mayor proporción de ancianas abandonadas.

e) Las capas medias urbanas

Es sabido que las capas medias o sectores medios urbanos incluyen una variedad de situaciones que, en general, comparten ciertos rasgos comunes: el varón jefe del hogar tiene una ocupación o empleo relativamente estable, para acceder al cual se requieren niveles educacionales medios o cierta calificación, que produce niveles de ingresos suficientes o adecuables para mantener la unidad doméstica sin que sea

/necesario el

necesario el trabajo de otros miembros o, al menos, el de los hijos hasta que no avancen suficientemente en su educación; la participación en un circuito de satisfacción de las necesidades que les da acceso a bienes y servicios de cierta calidad: vivienda sólida, con agua potable, energía eléctrica y sistemas de eliminación de excretas, con equipamiento doméstico completo.

Las niñas de las unidades familiares de esta situación de clase, no se consideran en edad activa y fértil hasta que no hayan abandonado el sistema educativo formal, en el que permanecen hasta que la situación económica familiar pero, especialmente, sus propios talentos, se lo permitan. Se espera de ellas que completen el ciclo medio y, de ser posible, que alcancen un título universitario. Su alimentación y la atención de salud de que disponen son suficientes. Salvo casos excepcionales, están exentas de realizar trabajo extradoméstico y sólo se encargan del trabajo doméstico en ausencia de la madre, con la que colaboran en su realización en el tiempo que les deje libre sus obligaciones escolares.

Las mujeres de las unidades familiares de esta situación de clase que están en edades activas o fértiles, tienen niveles educativos primario completo y medio. Dadas las características y la orientación de su unidad familiar, no tienen más de dos o tres hijos y reciben atención médica durante el embarazo, el parto y el puerperio. Las uniones suelen ser legítimas y duraderas. Su responsabilidad principal es el trabajo doméstico, el que realizan en condiciones relativamente liviana y del que, si están en condiciones de generar un ingreso, suelen eximirse contratando servicio doméstico asalariado. Las relaciones conyugales son relativamente igualitarias. Según la edad y el número de los niños y dadas las posibilidades de organizar su tiempo que les brinda el equipamiento doméstico, estas mujeres suelen participar en distintas actividades sociales.

Después de su edad activa y fértil, las mujeres de las capas medias urbanas, suelen tener una jubilación proveniente de su propia actividad económica o una pensión por la actividad de su cónyuge. Por las mismas razones, suele seguir teniendo acceso a servicios de salud. Es frecuente que las mujeres de estas unidades domésticas, en esta edad, colaboren con el trabajo doméstico de sus hijas casadas, facilitándoles su incorporación al mercado de trabajo.

f) Las clases altas urbanas

Las unidades domésticas de estas clases controlan las distintas fuentes de poder, prestigio, ingreso, información. Sus elevados ingresos y su alta capacidad

/de ahorro

de ahorro también se convierten en una alta capacidad de consumo efectivo que concreta un estilo de vida que, simbólicamente, difunden los medios de comunicación social. Casi todos los circuitos de satisfacción de necesidades en que participan son de carácter privado lo que, además de basarse en su poder adquisitivo, refuerza su poder y prestigio social.

Las mujeres de estas clases tienen una multiplicidad de opciones, las que dependen casi exclusivamente de su decisión personal: no tienen otro obstáculo que su capacidad para completar sus estudios superiores en el extranjero, pero incluso pueden no comenzarlos en el país; no tienen otro obstáculo que su decisión para ejercer una profesión o una actividad remunerada, pero pueden tener un postgrado y no ejercer su actividad profesional; pueden dedicar su vida a su familia o contratar personal muy calificado que les permita dedicarse a las actividades que les resulten más gratificadoras.

Podría sostenerse que se encuentran aquí las mujeres que no tienen problemas socioeconómicos, cualquiera sea su edad. Es probable que ellas personalmente no los tengan o no los perciban. Pero si la distribución del producto social es el resultado de una pugna latente entre las distintas situaciones de clase que coexisten en una sociedad, el monto de dicho producto de que se apropian estas clases no puede desvincularse del monto del producto que corresponde a las clases restantes. El estilo de desarrollo heterogéneo, desigual y excluyente que caracteriza a la región también se manifiesta así, en la situación de las mujeres.

Hacia 1970, para un total de diez países que comprenden el 85% de la población femenina de la región, se ubicaba por debajo de la línea de pobreza el 40% de todos los hogares, el 26% de los hogares urbanos, y el 62% de los hogares rurales. No es excesivo estimar gruesamente, que los hogares urbanos que caen bajo la línea de pobreza son los que aquí se han considerado pertenecientes a los sectores marginales urbanos y que los hogares rurales que caen bajo dicha línea son los que aquí se han señalado como pertenecientes al asalariado rural y a la pequeña producción agropecuaria. Suponiendo que las mujeres constituyen aproximadamente el 50% de la población y que la mayor fecundidad de las situaciones de clase en condiciones de pobreza se compensaría con la más alta esperanza de vida de aquellas no pobres, podría estimarse el volumen numérico mínimo de mujeres en condiciones de pobreza, recurriendo al cuadro 3.

Cuadro 3

AMERICA LATINA (DIEZ PAISES): ESTIMACION DE LA CANTIDAD DE MUJERES
BAJO LA LINEA DE POBREZA, SEGUN ZONA DE RESIDENCIA,
HACIA 1970

	Total	Urbanas	Rurales
Bajo la línea de pobreza	55 616 966	21 021 680	34 595 286
Sobre la línea de pobreza	81 034 497	59 830 935	21 203 562
<u>Total de mujeres</u>	<u>136 651 463</u>	<u>80 852 615</u>	<u>55 798 848</u>

Es sabido que, si bien ha disminuido el porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza, se ha mantenido su número absoluto, por lo que, teniendo en cuenta las modificaciones que pudiera haber originado el proceso de urbanización registrado entre 1970 y 1980, las cifras precedentes proporcionan una idea aproximada de la población femenina afectada por los problemas más serios, del esfuerzo que requeriría su atención y de sus implicaciones para la calidad de la vida de la población actual y futura.

C. LA SITUACION DE LA MUJER: PROBLEMAS POR SECTORES

De acuerdo con el marco conceptual que se ha propuesto, la situación de la mujer adquiere su pleno sentido cuando se la ubica en relación con los niveles y estilos de desarrollo de la sociedad, las situaciones de clase, los diferentes circuitos de satisfacción de necesidades en que participan las unidades domésticas y las estrategias que éstas ponen en práctica para cumplir con su responsabilidad de producir, reproducir y mantener la vida de sus miembros.

Sin embargo, la aproximación a la situación de la mujer en la región y a su evolución en los últimos decenios, a través de los distintos sectores (educación, ocupación y empleo, salud, vivienda, participación, etc.), registra una ruptura teórica y empírica con dicho marco, que tiene graves consecuencias para los fines de las políticas.

La causa más visible de dicha ruptura reside en la forma en que se procesa y publica la información la que, en el mejor de los casos, presenta desagregaciones por sexo, edad y zona de residencia. Los agrupamientos de población femenina que resultan permiten poco más que registrar cómo ha evolucionado la situación de las mujeres respecto de sí mismas y en relación con los hombres de cada sector e imposibilitan un análisis integrado de las tendencias sectoriales.

La producción de información adecuada es uno de los desafíos que deben enfrentarse y sobre él se volverá más adelante.

1. La educación

El Plan de Acción Regional establece que "la educación es un factor esencial para el desarrollo económico y social de los pueblos y un derecho básico del hombre como ser social. Por lo tanto, recibirla constituye un principio de equidad y justicia del cual no se le puede privar sin violar una norma universal".^{12/}

Por su parte, la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo sostiene que "la educación es un elemento importante, y suministrar educación universal en la escala más amplia posible, erradicar el analfabetismo o reducirlo considerablemente y acercarse lo más posible a la matrícula primaria universal para el año 2000 siguen siendo objetivos principales de todos los países para el curso del Decenio. Es asimismo

^{12/} Plan de Acción Regional, op. cit., párrafo 24.

necesario incrementar de manera paralela y armoniosa todos los niveles y tipos de la educación, teniendo presente el papel decisivo de la educación y la formación para el desarrollo nacional y la realización personal". A ello agrega que debe incluirse "un mayor acceso de la mujer a la educación y capacitación".^{13/}

El Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, establece una serie de objetivos y señala esferas prioritarias de acción.^{14/}

Entre las acciones que se proponen se cuentan: la erradicación del analfabetismo; la igualdad de acceso a todos los niveles de la enseñanza, incrementando la incorporación de la mujer a la enseñanza media y superior; la adecuación del tipo y de la calidad de la oferta de los egresados del sistema educacional a las necesidades del sistema productivo; la modificación del contenido de los programas y de los textos de enseñanza, de modo que respondan a las actividades productivas y a los requerimientos de la vida cotidiana de las mujeres de las áreas rurales y de las zonas urbanas marginadas; y el establecimiento de la coeducación y la modificación de la imagen de la mujer en un sentido positivo.

A la luz de estas disposiciones, se examinan algunas tendencias que han caracterizado a los sistemas educativos de la región en los últimos decenios.

a) La evolución de la matrícula en toda la región

La evolución de la matrícula es un indicador del acceso de la población al sistema educativo formal y, por lo tanto, el volumen de población cubierto indica el grado de igualdad en dicho acceso.

Entre 1960 y 1975, el ritmo de crecimiento de la matrícula en todos los niveles de la enseñanza fue superior al ritmo de crecimiento de la población en edad escolar. El crecimiento en los distintos niveles educativos no fue similar ya que, mientras el nivel primario duplicó su matrícula en el período señalado, el nivel medio la triplicó y el nivel superior la sextuplicó. Estos distintos comportamientos se relacionan con los niveles de la población cubierta al comienzo del período (ya relativamente alto en el nivel primario y bajo en el nivel superior), así como con la distinta capacidad de presión de los sectores sociales (véase el cuadro 4).

^{13/} Naciones Unidas, Asamblea General, resolución A/RES/35/56, párrafos 46 y 51, diciembre de 1980.

^{14/} Naciones Unidas, Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, op. cit., párrafos 165-194.

Cuadro 4

AMERICA LATINA: INDICE DE INCREMENTO DE LAS MATRICULAS POR
NIVEL EDUCATIVO Y SEXO

(1960 = 100)

Año	Total		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	Ambos sexos	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres
1960	100	100	100	100	100	100	100	100
1965	135	136	129	130	167	170	160	174
1970	169	171	153	154	263	270	287	340
1975	233	236	214	218	301	307	626	854

Fuente: UNESCO, Anuario Estadístico, 1974. Cuadro tomado de CEPAL, "Aportes para el diagnóstico y la promoción de la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe", Santiago, 10 de octubre de 1979, E/CEPAL/CRM.2/L.3, cuadro 1, página 124.

En cualquiera de los niveles, y especialmente en el superior, el índice de crecimiento de la matrícula femenina fue superior al de la matrícula total y, por tanto, a aquél de la matrícula masculina. Este fenómeno se produjo desde el comienzo del período (quinquenio 1960-1965), lo que indica que el proceso de igualación de las oportunidades de acceso al sistema educativo para ambos sexos ya está en marcha en la región hace a lo menos veinte años.

Si se considera el comportamiento de la matrícula en toda la región para los distintos niveles de enseñanza, es notorio que el proceso de igualación antes señalado tuvo un ritmo más acelerado en la educación superior, especialmente a partir de 1965, posiblemente debido a que en los otros dos niveles se había llegado a un grado relativamente alto de igualdad.

En efecto, ya en 1960, la matrícula femenina era el 48.1% de la matrícula total en el nivel primario y el 46.4% de la matrícula total en el segundo nivel, mientras era sólo el 29.1% del nivel superior (véase el cuadro 5). Este comportamiento de la matrícula estaría indicando la respuesta a las presiones de los sectores medios para que se amplíen las oportunidades educativas, en general, hasta alrededor de 1965 y, con posterioridad, para que se incorporen las mujeres de esos sectores a la educación media y superior.

Cuadro 5

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: MATRICULA FEMENINA COMO PORCENTAJE DE LA MATRICULA TOTAL EN CADA GRADO DE ENSEÑANZA

Grado de enseñanza	1960	1970	1977
Primero	48.1	48.8	49.0
Segundo	46.4	47.2	49.2
Tercero	29.1	34.7	42.1
<u>Total</u>	<u>47.6</u>	<u>48.2</u>	<u>48.6</u>

Fuente: UNESCO, "Evolución cuantitativa y proyecciones de matrícula de los sistemas educativos de América Latina y el Caribe. Análisis estadístico", París, agosto de 1979, ED/79/MINEDLAC/Ref.2, cuadro 13, p. 29.

Esta tendencia se confirma si se considera el comportamiento de las tasas de escolarización específicas por grupos de edad y sexo (véase el cuadro 6). Mientras la tasa de escolarización del grupo de edad de 6 a 11 años crece, en términos absolutos, 21.1, la tasa de escolarización del grupo de edad de 12 a 17, lo hace en 24.3 y la del grupo de edad de 18 a 23 en un 15.9. Sin embargo, en cifras relativas, los crecimientos son del 31%, del 51% y del 112%, respectivamente. Resulta, entonces que una región que tiene el 22% de su población de 18 a 23 años matriculada en la universidad y un 60% de su población de 12 a 17 años matriculada en enseñanza media, tiene un 79% de su población de 6 a 11 años matriculada en enseñanza primaria. Lo anterior significa que mucho antes de haberse logrado una efectiva igualdad de acceso a la enseñanza básica, ya se ha avanzado significativamente en la matrícula de los niveles medio y superior. Esto sugiere que, a la par del proceso de igualación de oportunidades de acceso a la enseñanza para ambos sexos, se da una persistente exclusión de ciertos grupos sociales del acceso al sistema educativo formal. Estas tendencias son coherentes con el marco conceptual propuesto: para ciertos grupos sociales, hay un proceso de creciente igualdad de acceso al sistema educativo mientras que los hombres y mujeres de otros grupos sociales no parecen tener aún acceso a dicho sistema.

/Cuadro 5

Cuadro 6

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE ESCOLARIZACION ESPECIFICA
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

Grupos de edad	Sexo	1960	1970	1977	Incremento absoluto 1960-1977
6-11	MF	57.6	72.1	78.1	21.1
	M	58.1	71.8	78.5	20.4
	F	57.0	72.4	79.0	22.0
12-17	MF	35.9	49.0	60.2	24.3
	M	38.7	51.5	61.3	22.6
	F	33.2	46.4	59.0	25.8
18-23	MF	6.2	13.0	22.1	15.9
	M	7.7	15.1	24.3	16.6
	F	4.8	10.9	19.8	15.0
6-23	MF	36.8	48.7	56.8	20.0
	M	38.3	50.1	57.7	19.4
	F	35.3	47.4	55.8	20.5

Fuente: UNESCO, ED/79/MINEDLAC/Ref.2, op. cit., cuadro 12, p. 27.

Debe recordarse que al no tener acceso al nivel básico no pueden cursarse los otros niveles. Esta exclusión del acceso al servicio educativo formal adquiere, desde este punto de vista, el carácter de una desigualdad inicial, que se vuelve acumulativa y mayor a lo largo del ciclo vital.

Resulta interesante analizar el comportamiento de la matrícula en los tres niveles educativos, por países. La matrícula del nivel básico ha estado expandiéndose en la mayoría de los países de la región desde 1960, aunque con distinto ritmo en cada país, tanto en el total como según zonas de residencia. Salvo en Uruguay y Honduras, en los países en que se reduce la tasa bruta de escolarización, ésta es superior a 100, lo que estaría indicando la existencia de ingresos tardíos y de repeticiones.

/La matrícula

La matrícula femenina en la enseñanza primaria se ha expandido en casi todos los países de la región (figurando entre las excepciones Honduras, Paraguay, Uruguay, Jamaica y algunos países del Caribe). En la mayoría de los países de la región, la tasa de escolarización femenina en el nivel básico era inferior a la masculina, con algunas excepciones entre las que se encuentran Brasil, Colombia, Nicaragua y Perú. Puede observarse que mientras menor es el nivel de desarrollo educativo de los países, mayor tiende a ser la desigualdad de acceso al nivel primario entre hombres y mujeres, en detrimento de éstas (véase el cuadro 7).

Las fuentes posibles de desigualdad no se encuentran sólo en el acceso al sistema educativo, sino también en su rendimiento. Las tasas de retención "aparente" de dicho sistema en el nivel primario han mejorado sustancialmente entre 1960 y 1970, aunque distan mucho de ser satisfactorias (véanse los cuadros 8 y 9). Para el total de la región, la tasa de retención "aparente" era mayor para los hombres (27%) que para las mujeres (24%) en la cohorte 1960-1964; mientras que dichas tasas alcanzaban, respectivamente, al 41% y al 42% en la cohorte 1970-1974, de lo que resultaría una mejoría sustantiva de la situación de las mujeres en este nivel de enseñanza.

Curiosamente, tanto para la cohorte 1960-1964, como para la cohorte 1970-1974, el grupo de países con mayor tasa bruta de escolarización registraba una tasa de retención "aparente" mayor para los hombres que para las mujeres, mientras que en los grupos de países con menor tasa bruta de escolarización se producía el fenómeno inverso. Cabe notar que mientras en el primer grupo de países disminuyeron las diferencias entre hombres y mujeres, en los dos restantes éstas aumentaron en favor de las mujeres.

Sólo se dispone de las tasas de retención "aparente" por sexo y zona de residencia para dos países de la región (véase el cuadro 10). Ellas sugieren que los comportamientos de esas tasas pueden ser muy diferentes en los distintos países. En efecto, los dos países considerados muestran distintas tasas de retención "aparente", tanto para el total del país como según zonas de residencia, lo que estaría indicando grandes diferencias en el rendimiento interno de los sistemas educativos. Por otro lado, si se mantiene constante la zona de residencia se encuentra que en uno de los países la tasa de retención "aparente" de los hombres es siempre superior a la de las mujeres; mientras que en el otro, las mujeres tienen una tasa de retención "aparente" menor que los hombres en las zonas urbanas, pero mayor que ellos en las zonas rurales.

Cuadro 7

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS BRUTAS DE ESCOLARIZACION
(ESTRUCTURAS NACIONALES) a/ DE LA ENSEÑANZA DE
PRIMER GRADO, POR PAIS Y SEXO

País	Ambos sexos			Masculino		Femenino	
	1970	1976	Incre- mento absoluto	1970	1976	1970	1976
<u>Grupo I</u>							
San Cristóbal- Nieves-Anguila <u>b/</u>	99.5	110.7*	11.2	96.4	107.6*	102.9	114.1*
Santa Lucía <u>b/</u>	121.1	133.3	12.2	121.1	135.8	121.1	130.7
Panamá	103.4	125.6	22.2	106.6	128.1	100.1	123.0
Cuba	119.4	121.9	2.5	120.4	125.1	118.5	118.6
Chile	107.2	116.8	9.6	107.6	117.9	106.7	115.6
Dominica <u>b/</u>	113.1	107.1	-6.0	117.3	107.8	108.7	106.4
Argentina	105.7	108.0	2.3	104.9	106.1	106.5	108.0
Perú	113.5	116.0	2.5	121.0	108.9	105.8	123.3
Jamaica	100.0	96.8	-3.2	99.7	96.0	100.4	97.7
Barbados	102.7	108.2	5.5	104.1	106.6	101.3	109.7
Granada <u>b/</u>	134.3	107.2	-27.1	136.0	109.4	132.7	104.9
Antigua <u>b/</u>	106.5	114.4*	7.9	105.7	113.3*	107.4	115.7*
Ecuador	97.0	102.2	5.2	98.9	103.9	95.0	100.5
Montserrat <u>b/</u>	112.2	100.0*	-12.2	113.1	95.7*	110.8	104.7*
México	104.4	115.9	11.5	106.6	117.5	102.1	114.2
San Vicente <u>b/</u>	134.4	104.5*	-29.9	136.0	109.1*	126.8	100.0*
<u>Grupo II</u>							
Guyana	96.2	99.1	2.9	97.8	99.8	94.6	98.5
Suriname	127.4	104.6	-22.8	131.3	108.3	123.4	100.8
Trinidad y Tabago	112.2	108.2*	-4.0	113.2	108.8*	111.3	107.6*
Costa Rica	109.6	110.9	1.3	110.3	111.4	108.9	110.3
Venezuela	94.4	104.0	9.6	93.8	104.6	95.0	103.4
Uruguay	105.7	91.3	-14.4	108.5	91.9	102.9	90.8
República Dominicana	101.3	106.0*	4.7	100.7	106.7*	102.0	105.3*
Brasil	81.3	93.0*	11.7	81.4	92.7*	81.2	93.3*

/Cuadro 7 (Concl.)

Cuadro 7 (Concl.)

País	Ambos sexos			Masculino		Femenino	
	1970	1976	Incremento absoluto	1970	1976	1970	1976
<u>Grupo III</u>							
Colombia	99.8	102.6	2.8	97.7	100.3	101.9	105.1
Bolivia	67.9	80.4	12.5	79.5	88.3	56.0	72.3
Paraguay	109.3	102.9	-6.4	115.0	107.0	103.6	98.7
El Salvador	67.5	76.4	8.9	70.5	77.8	64.4	75.0
Nicaragua	83.0	87.9	4.9	81.8	86.6	84.2	89.3
Honduras	89.6	89.0	-0.6	90.2	89.9	89.1	88.1
Guatemala	57.7	64.6	6.9	63.2	70.0	51.9	59.0
Haití	48.3	71.3	23.0	54.2	77.7	42.4	64.7

Fuente: UNESCO, ED/79/MINEDLAC/Ref.2, op. cit., cuadro 16, p. 34.

- a/ Estas tasas relacionan la matrícula total de la enseñanza primaria con la población comprendida en el grupo de edad "oficial" según las estructuras de los sistemas escolares nacionales.
- b/ Las tasas de escolarización se presentan con reserva, dado el grado de aproximación de los datos de población utilizados.
- * Cifra estimada.

Cuadro 8

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE RETENCION "APARENTES" DE ALUMNOS
POR AÑOS DE ESTUDIO PARA UNA COHORTE HIPOTETICA DE 100 ALUMNOS
INSCRITOS EN 1er AÑO EN 1960, POR SEXO Y POR GRUPOS DE PAISES

Grupo de países	Sexo	Años de estudio y año civil				
		1º (1960)	2º (1961)	3º (1962)	4º (1963)	5º (1964)
<u>Región</u>	Ambos	100	54	42	37	26
	Masculino	100	56	43	37	27
	Femenino	100	52	41	36	24
<u>Grupo I</u>	Ambos	100	62	51	42	36
	Masculino	100	65	52	44	38
	Femenino	100	57	48	40	34
<u>Grupo II</u>	Ambos	100	45	36	35	18
	Masculino	100	44	34	33	17
	Femenino	100	47	37	37	18
<u>Grupo III</u>	Ambos	100	59	37	28	22
	Masculino	100	59	37	27	22
	Femenino	100	59	36	28	23

Fuente: UNESCO, ED/79/MINEDLAC/Ref.2, op. cit., cuadro 18, p. 37.

/Cuadro 9

Cuadro 9

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE RETENCION "APARENTES" DE ALUMNOS POR AÑOS DE ESTUDIO PARA UNA COHORTE HIPOTETICA DE 100 ALUMNOS INSCRITOS EN 1er AÑO EN 1970, POR SEXO Y POR GRUPOS DE PAISES

Grupo de países	Sexo	Años de estudio y año civil				
		1º (1970)	2º (1971)	3º (1972)	4º (1973)	5º (1974)
<u>Región</u>	Ambos	100	64	55	47	41
	Masculino	100	63	54	46	41
	Femenino	100	65	56	48	42
<u>Grupo I</u>	Ambos	100	74	67	60	53
	Masculino	100	73	66	60	53
	Femenino	100	74	67	60	52
<u>Grupo II</u>	Ambos	100	55	45	39	35
	Masculino	100	54	43	37	34
	Femenino	100	56	47	41	36
<u>Grupo III</u>	Ambos	100	66	55	39	33
	Masculino	100	65	54	37	32
	Femenino	100	68	56	40	34

Fuente: UNESCO, ED/79/MINEDLAC/Ref.2, op. cit., cuadro 19, p. 38.

Cuadro 10

ECUADOR Y COLOMBIA: PERMANENCIA DE ALUMNOS EN LA ESCUELA PRIMARIA, POR SEXOS, 1970-1975

(Porcentajes)

	Ecuador (Cohorte 1970-1975)		Colombia (Cohorte 1970-1974)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primaria nacional	47.5	46.2	31.9	35.5
Primaria urbana	70.9	70.2	52.3	51.0
Primaria rural	32.4	29.1	7.2	12.3

Fuente: CEPAL, E/CEPAL/CRM.2/L.3; op. cit., cuadro 9, p. 171.

/Sin embargo,

Sin embargo, debe notarse que las diferencias entre ambos sexos son considerablemente menores que las diferencias entre las zonas de residencia. Si se tiene presente que las zonas urbanas tienen mayor desarrollo que las rurales y disponen de mejores circuitos de satisfacción de necesidades, esta información apunta en el mismo sentido que el marco conceptual expuesto: las diferencias de oportunidades en detrimento de la mujer operan de distinta manera de acuerdo con los diferentes contextos sociales.

Cuadro 11

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: ESCOLARES REPITENTES EN LOS GRADOS PRIMERO Y SEXTO DE LA EDUCACION PRIMARIA, SEGUN SEXO, ALREDEDOR DE 1970

País	Porcentajes			
	1 ^{er} año		6 ^o año	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Argentina	23	22	4	3
Brasil	23	22	13	11
Colombia	22	22	-	-
Costa Rica	18	17	1	1
Cuba	34	31	9	9
Chile	17	16	5	5
Ecuador	18	18	6	6
El Salvador	24	23	7	7
Guyana	13	11	12	12
Nicaragua	16	16	5	5
Panamá	24	22	3	3
Paraguay	25	23	4	3
Perú	25	25	6	5
República Dominicana	33	31	6	6

Fuente: CEPAL, E/CEPAL/CRM.2/L.3, op. cit., cuadro 8, p. 170.

/Si se

Si se considera la repetición (véase el cuadro 11), se encuentra que en catorce países de la región, alrededor de 1970, los hombres repetían de curso tanto o más que las mujeres, tanto en el primero como en el sexto grado.

En síntesis, una vez producido el acceso al nivel primario, el rendimiento dentro del sistema no parece presentar grandes diferencias entre sexo y, en todo caso, parece registrarse una tendencia a la igualación e incluso, a un mejor rendimiento de las mujeres. Estas tendencias pueden reconocer distintas razones, tanto internas como externas al sistema educativo: mayor proximidad de las mujeres a la cultura escolar; mayor participación de los hombres de esta edad en el trabajo remunerado, etc.

A diferencia de lo que ocurre en el nivel básico, la tasa bruta de escolarización en el nivel medio ha descendido sólo en tres países de la región y en dos de ellos sólo ligeramente, entre 1970 y 1976. También a diferencia de lo que ocurre en el nivel básico, de treinta y dos países considerados, la tasa bruta de escolarización femenina es superior o igual a la masculina en dieciocho países en 1970 y en veintidós países en 1976 (véase el cuadro 12).

Debe recordarse que la enseñanza media es, en la región, un fenómeno casi exclusivamente urbano por lo que la población rural, en particular la perteneciente a los estratos más bajos (asalariado rural, pequeña producción agropecuaria), casi no tiene acceso a este nivel. De tal manera, al haber aumentado predominantemente la matrícula femenina, se refuerza la hipótesis antes adelantada de la mayor incorporación de las mujeres de los estratos medios a la educación de segundo nivel. Asimismo, resulta apoyada la hipótesis de que, al menos en la educación formal, las diferencias son menores entre ambos sexos que entre los agrupamientos pertenecientes a los distintos estratos sociales.

También en lo que respecta al nivel medio, parece haber una tendencia a que la tasa bruta de escolarización tenga un ritmo de crecimiento menor y registre mayores diferencias entre hombres y mujeres, en detrimento de éstas, en los países de menor desarrollo educativo.

En nueve de diecinueve países de la región, en 1980, el porcentaje de matrícula femenina de nivel universitario superaba el 40% del total de dicha matrícula; en Panamá alcanzaba el 52% y sólo en Colombia y Guatemala era inferior al 30% (véase el cuadro 13). Esta notoria mejoría de la situación de la mujer en lo que se refiere al acceso a la universidad se refuerza cuando se tiene en cuenta que sólo

Cuadro 12

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS BRUTAS DE ESCOLARIZACION (ESTRUCTURAS NACIONALES) a/ DE LA ENSEÑANZA DE SEGUNDO GRADO, POR PAIS Y SEXO

País	Ambos sexos			Masculino		Femenino	
	1970	1976	Incremento absoluto	1970	1976	1970	1976
<u>Grupo I</u>							
San Cristóbal- Nieves-Anguila <u>b/</u>	51.1	68.1*	17.0	51.6	56.2*	50.5	80.9*
Santa Lucía <u>b/</u>	15.8	25.9	10.1	15.8	21.8	15.7	28.0
Panamá	39.9	53.2	13.3	37.7	50.2	42.3	56.4
Cuba	21.2	49.9	28.7	20.4	49.9	22.1	49.8
Chile	38.8	48.8	10.0	36.2	44.9	41.4	52.8
Dominica <u>b/</u>	42.6*	47.4	4.8	42.4*	34.6	42.7*	60.3
Argentina	44.5	56.2	11.7	41.4	52.4	47.7	60.1
Perú	43.3	60.6	17.3	50.3	65.9	36.1	55.3
Jamaica	49.0	58.4	9.4	49.5	54.5	48.5	62.5
Barbados	78.0	77.5	-0.5	77.0	74.6	79.0	80.6
Granada <u>b/</u>	22.4	37.3	14.9	24.3	33.6	20.5	41.0
Antigua <u>b/</u>	57.1	80.9*	23.8	50.0	74.0*	64.9	88.4*
Ecuador	26.4	41.6	15.2	28.7	43.5	24.0	39.7
Montserrat <u>b/</u>	14.7	37.0*	22.3	12.5	34.3*	17.0	39.9*
México	22.2	37.3	15.1	26.8	41.0	17.4	33.4
San Vicente <u>b/</u>	21.1	32.5*	11.4	21.3	27.0*	20.9	38.0*
<u>Grupo II</u>							
Guyana	46.5	51.0	4.5	46.1	50.8	46.9	51.2
Suriname	42.1	46.0	3.9	37.9	44.0	46.3	48.0
Trinidad y Tabago	44.4	39.2*	-5.2	43.1	37.4*	45.7	40.9*
Costa Rica	27.5	43.1	15.6	26.6	40.5	28.5	45.8
Venezuela	31.7	38.1	6.4	30.4	35.4	32.0	40.9
Uruguay	56.7	56.4	-0.3	51.1	51.9	62.6	61.1
República Dominicana	18.7	30.7*	12.0	18.6	30.7*	18.9	30.7*
Brasil	15.7	27.8*	12.1	14.9	26.0*	16.5	29.6*
<u>Grupo III</u>							
Colombia	23.0	37.4	14.4	23.3	36.9	22.7	37.9
Bolivia	20.9	26.4	5.5	23.7	29.7	18.0	23.0
Paraguay	17.0	23.0	6.0	17.0	23.8	17.0	22.3
El Salvador	18.0	21.1	3.1	17.8	23.1	18.2	19.1
Nicaragua	18.2	26.7	8.5	19.0	26.6	17.3	26.8
Honduras	11.8	18.7	6.9	12.6	19.8	11.1	17.5
Guatemala	10.5	15.0	4.5	12.2	17.1	8.8	12.9
Haití	5.5	7.4	1.9	7.8	7.8	3.4	6.9

Fuente: UNESCO, ED/79/MINEDLAC/Ref.2, op. cit., cuadro 25, p. 48.

a/ Estas tasas relacionan la matrícula total de la enseñanza de segundo grado con la población en el grupo de edad "oficial" según las estructuras de los sistemas escolares nacionales.

b/ Las tasas de escolarización se presentan con reserva, dado el grado de aproximación de los datos de población utilizados.

* Cifra estimada.

Cuadro 13

AMERICA LATINA (DIECINUEVE PAISES): TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO ACUMULATIVO ANUAL DE LA POBLACION DE 20 A 24 AÑOS, DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA TOTAL Y DE LA MATRICULA FEMENINA DE ESE NIVEL Y PORCENTAJE DE LA MATRICULA FEMENINA SOBRE EL TOTAL

Países	Población				Matrícula								Porcentaje de matrícula femenina sobre el total			
					Total				Femenina							
	1960/ 1950	1970/ 1960	1980/ 1970	1980/ 1950	1960/ 1950	1970/ 1960	1980/ 1970	1980/ 1950	1960/ 1950	1970/ 1960	1980/ 1970	1980/ 1950	1950	1960	1970	1980
Argentina	0.13	1.89	1.38	1.13	8.1	4.3	6.1	6.2	14.6	7.3	12.6	11.4	18.1	32.1	32.7	49.0
Bolivia	2.17	1.67	2.75	2.19	9.1	11.4	5.6	8.7	...	14.0	7.2	10.4	...	22.0	28.0	32.0
Brasil	2.09	2.97	3.48	2.84	6.5	16.2	16.2	12.9	8.9	19.7	19.0	15.8	22.4	28.1	37.7	48.0
Colombia	2.16	3.73	4.13	3.34	7.9	14.2	12.9	11.7	12.3	18.3	13.6	14.7	12.5	18.8	62.8	28.0
Costa Rica	2.36	4.16	4.90	3.86	11.8	12.6	11.8	12.1	6.9	12.5	12.1	10.5	42.0	44.2	43.5	45.0
Cuba	2.25	1.54	1.00	1.60	-1.0	2.8	23.6	8.7	0.2	1.9	22.7	8.4	40.3	43.3	39.3	37.0
Chile	1.26	2.93	2.86	2.35	13.1	11.9	5.4	10.0	15.3	12.9	9.5	12.5	30.0	35.1	38.4	44.0
Ecuador	2.60	2.97	4.91	3.16	8.5	15.2	22.2	14.7	10.6	20.9	28.0	19.1	15.4	18.7	30.1	31.0
El Salvador	1.16	3.48	4.07	2.90	7.0	15.0	18.1	13.3	13.7	18.2	22.9	18.2	10.9	20.0	26.0	39.0
Guatemala	1.67	3.35	3.65	2.89	8.2	11.6	9.1	9.6	8.7	18.3	13.6	13.5	7.3	10.3	18.6	28.0
Honduras	2.73	2.27	4.05	3.01	7.5	11.1	18.5	12.2	7.0	16.7	21.9	15.0	12.7	16.5	26.0	36.0
México	2.69	3.11	4.53	3.44	8.1	12.4	11.7	10.7	5.6	14.3	17.3	12.3	16.2	16.6	20.1	33.0
Nicaragua	2.02	3.21	4.22	3.15	9.9	20.6	13.9	14.7	...	28.8	16.0	22.2	...	16.5	31.8	38.0
Panamá	2.57	3.59	3.53	3.23	10.2	8.3	16.4	11.6	9.4	8.2	18.8	12.0	46.2	42.9	42.5	52.0
Paraguay	1.49	2.81	4.18	2.82	7.3	9.1	13.4	9.9	8.1	12.2	13.2	11.2	29.5	31.7	42.1	41.0
Perú	2.40	3.04	3.66	3.03	6.8	15.1	8.8	10.2	8.3	18.2	9.4	11.9	22.7	26.2	34.3	36.0
República Dominicana	2.58	3.18	4.49	3.42	4.3	21.2	13.5	12.8	8.0	26.7	14.6	16.2	19.4	27.6	43.1	47.0
Uruguay	0.14	0.65	0.77	0.52	3.1	3.2	5.3	3.9	...	3.6	5.1	4.3	...	41.0	42.0	42.0
Venezuela	4.29	3.51	5.29	4.36	14.4	14.3	12.9	13.9	20.7	17.5	14.4	17.5	18.1	31.1	40.8	47.0
Total	2.03	2.90	3.59	2.84	7.4	11.2	12.5	10.3	10.8	17.0	11.9	13.2	20.8	28.5	47.4	44.9

Fuente: UNESCO/CEPAL/PNUD, proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", Informes Finales 4, vol. 3, parte VIII, "El desarrollo de la educación superior", Buenos Aires, noviembre 1981, cuadro IV.29.

en dos países (Cuba y Uruguay), la tasa de crecimiento acumulativo anual de la matrícula femenina de este nivel, fue inferior al 10%.

No todas las carreras universitarias son consideradas igualmente apropiadas para las mujeres (véase el cuadro 14). Puede notarse que cuanto más alta es la participación femenina, mayor es la tendencia a que la matrícula se produzca en todas las áreas de estudio. De esto no debe concluirse que es la importancia de la matrícula femenina con respecto a la matrícula total lo que determina las proporciones en que las mujeres ingresan a las distintas carreras, ya que esa elección está condicionada, básicamente, por la definición social de la situación de la mujer.

En Derecho, la participación femenina oscilaba entre el 14% y el 53% de la matrícula total de esa carrera. El alto prestigio social que se confería anteriormente a los egresados de esta carrera, el hecho de que fuera la profesión por excelencia para el reclutamiento de cuadros políticos y para proporcionar los 'generalistas' con acceso a las posiciones de mayor poder social, determinaban las resistencias a la incorporación femenina. En la medida en que la carrera ha perdido funciones, se ha posibilitado el mayor acceso de las mujeres a ella.

Por su parte, la participación femenina oscilaba entre el 1% y el 29% de la matrícula total en ciencias agrológicas, con una tendencia general muy restrictiva, ya que en once de diecinueve países, la matrícula femenina en esas carreras no pasaba del 10% y superaba el 20% sólo en tres países (Uruguay, Cuba, Perú en orden ascendente). Esta profesión supone un ejercicio técnico que ha estado vedado tradicionalmente a las mujeres.

La participación femenina en las carreras relacionadas con la ciencia médica no sólo registra variaciones estadísticas sino que, además, resulta difícil establecer comparaciones ya que en algunos países las mujeres tienen participación igualitaria con el hombre en la carrera que forma profesionales médicos, mientras que en otros se canalizan hacia carreras paramédicas (intermedias o auxiliares), de menor duración.

Las mujeres tienen un peso abrumador en humanidades y en educación. Puede sostenerse que la elevación al nivel terciario de la formación de docentes, ha sido uno de los factores más importantes para la feminización de la matrícula universitaria. Pero este hecho también presenta variaciones según los países.

Cuadro 14
 AMERICA LATINA (DIECINUEVE PAISES): PARTICIPACION FEMENINA POR AREA DE ESTUDIO
 (Porcentajes)

Países	Año	To- tal	Huma- nida- des	Edu- ca- ción	Be- llas Artes	Dere- cho	C.So- cia- les	C.Na- tura- les	Inge- nie- ría	C.Mé- dicas	Agri- cul- tura	Países	Año	To- tal	Huma- nida- des	Edu- ca- ción	Be- llas Artes	Dere- cho	C.So- cia- les	C.Na- tura- les	Inge- nie- ría	C.Mé- dicas	Agri- cul- tura	
Argentina	1960	33	60	85	47	a/	28	40	2	30	8	Honduras	1960	14	-	55	-	10	21	d/	8	13	-	
	1970	43	81	87	45	a/	33	51	4	40	13		1976	38	75	62	47	32	47	57	12	44	1	
	1974	45	78	90	40	43	34	55	10	46	19	México	1960	18	57	57	12	11	17	34	1	21	3	
Bolivia	1965	26	47	72	31	12	19	4	1	28	2		1970	18	50	59	10	14	17	41	3	24	3	
	1968	28	56	68	26	21	21	5	2	28	10		1976	26	47	64	10	27	35	47	6	35	6	
Brasil	1960	28	64	77	55	14	28	38	2	24	4	Nicaragua	1962	22	-	41	-	15	18	-	-	1	35	-
	1970	38	72	77	61	24	31	37	4	31	5		1970	32	46	-	b/	24	23	c/	7	50	3	
	1974	47	79	83	66	31	46	54	7	40	12		1972	34	47	-	b/	31	28	c/	8	54	3	
Colombia	1960	19	30	69	38	13	29	46	2	17	2	Panamá	1960	43	62	73	12	4	44	28	1	55	-	
	1977	39	49	57	37	38	40	56	12	52	11		1970	46	66	70	21	15	46	42	5	56	6	
Costa Rica	1960	44	32	80	63	10	30	...	2	56	3		1976	51	76	74	24	29	55	45	11	62	16	
	1970	44	41	69	56	16	22	...	3	49	4	Paraguay	1960	32	60	...	59	17	7	63	6	27	19	
Cuba	1960	33	72	86	33	34	32	60	14	28	15		1970	42	74	...	50	26	21	64	6	54	10	
	1970	39	59	63	45	46	42	45	19	48	25	Perú	1960	29	28	51	18	13	25	23	-	28	3	
Chile	1960	37	61	66	46	22	44	29	3	36	13		1970	35	33	48	36	17	25	33	9	50	4	
	1970	38	57	61	45	25	38	31	6	60	13		1973	33	18	46	31	30	32	26	28	30	20	
Ecuador	1960	19	35	52	6	6	26	49	3	22	1	República Dominicana	1961	24	56	c/	b/	23	28	d/	6	39	22	
	1970	30	68	52	14	11	32	56	2	30	12		1974	42	62	61	42	33	47	49	11	47	4	
	1972	32	57	-	15	14	37	70	3	29	7	Uruguay	1968	40	66	-	34	45	57	...	9	46	16	
El Salvador	1964	20	43	43	b/	a/	11	46	4	23	...		1974	45	77	-	39	53	38	34	12	52	22	
	1974	30	52	30	87	24	19	c/	9	53	4	Venezuela	1960	31	56	57	44	32	26	31	6	42	6	
Guatemala	1965	14	57	...	10	7	12	35	1	5	3													
	1970	19	52	...	14	15	17	66	3	12	3													
	1976	24	52	59	19	24	30	59	5	24	4													

Fuente: UNESCO/CEPAL/PNUD, op. cit., cuadro VIII-14, p. VIII-44.

- a/ Con ciencias sociales.
- b/ Con ingeniería.
- c/ Con humanidades.
- d/ Con ciencias médicas.

En países que iniciaron tempranamente la profesionalización de la formación docente a nivel universitario y también tempranamente la desvalorización con remuneraciones relativamente bajas (como sucedió en Argentina), la participación femenina en esta carrera tiende a aproximarse al 100%. En cambio, en países que han desarrollado sus sistemas educativos en años recientes y cuyas sociedades son muy polarizadas (Ecuador, Perú, Colombia y los países centroamericanos, con la excepción de Costa Rica), la carrera docente constituye un canal de movilidad social ascendente para los hombres cuyos padres son de extracción rural o de estratos bajos urbanos, por lo que la representación de los sexos en la matrícula de las facultades de educación, tiende a ser más o menos igualitaria.

Otra información que cabe agregar es que no existiría igualdad efectiva de oportunidades para hombres y mujeres en el otorgamiento de becas para la continuación de estudios. Asimismo existiría diferencia en las especialidades a las que se aplican dichas becas (véase el cuadro 15). Puede observarse que en un país de la región, a lo largo de un quinquenio, si bien el número de becas concedidas a hombres y mujeres para continuar estudios en el país tuvo un crecimiento similar, la distribución porcentual de ellas entre ambos sexos no sufrió una variación significativa correspondiendo a los hombres casi el 80%. En lo que respecta a las becas para seguir estudios en el extranjero, el crecimiento de las concedidas a las mujeres fue casi el doble comparado con el de las otorgadas a los hombres. Sin embargo, al final del quinquenio, las mujeres obtenían sólo el 19% de dichas becas.

De lo expuesto hasta aquí puede señalarse que el proceso de igualación de las oportunidades de acceso a la educación para ambos sexos, ha sido especialmente notorio en el nivel universitario lo que, dado el carácter predominantemente urbano de esta enseñanza, refuerza la hipótesis planteada de que ese proceso ha beneficiado especialmente a las mujeres de los estratos medios y altos urbanos. A esta creciente igualdad de acceso ha acompañado una mayor igualdad de participación en las distintas carreras universitarias, aunque la presencia femenina sigue predominando en las carreras más afines a la definición tradicional del papel de la mujer.^{15/}

^{15/} UNESCO/CEPAL/PNUD, proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", Informes finales, 4, vol. 3, capítulo VIII: El desarrollo de la educación superior, Buenos Aires, noviembre de 1981, pp. 43 a 45.

Cuadro 15

ECUADOR: NUMERO DE BENEFICIARIOS DEL CREDITO EDUCATIVO POR LUGAR Y SEXO

Años	En el país			En el extranjero			Total general
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
1973	26	7	33	90	7	97	130
1974	325	43	368	205	30	235	603
1975	295	44	339	239	27	266	605
1976	351	46	397	251	44	295	692
1977	478	111	589	316	59	375	964
1978	577	157	734	487	79	566	1 300
<u>Porcentajes</u>							<u>Crecimiento 1973=100</u>
1973	73	27	100	92	8	100	
1974	87	13	100	85	15	100	463
1975	85	15	100	89	11	100	465
1976	87	13	100	82	18	100	532
1977	77	23	100	81	19	100	741
Crecimiento 1973=100	2 219	2 242	2 242	541	1 128	583	1 000

Fuente: Esteban del Campo, "La mujer ecuatoriana: aspectos de su incorporación al proceso de desarrollo", E/CEPAL/R.243, 16 de diciembre de 1980, pp. 53-58.

b) El alfabetismo

Alrededor de 1970, en la población de 15 años y más de la región, una de cada cuatro personas era analfabeta y el porcentaje de mujeres en esa condición era algo mayor que el de los hombres, dentro de una tendencia general a la reducción del analfabetismo que, salvo en los países que ya tenían alta alfabetización, significó un descenso a la mitad de la tasa de analfabetismo entre 1950 y 1970.

Para la misma época y para el mismo grupo de edad, en las zonas rurales la relación era de casi un analfabeto por cada dos personas y, si bien entre las mujeres se registraba una tasa más alta de analfabetismo, la diferencia con la tasa

/masculina era

masculina era menor que en las zonas urbanas, lo que podría explicarse por la mayor migración rural-urbana de las mujeres.^{16/}

Pero se registraban grandes variaciones entre los países y entre las zonas de residencia de los países. Alrededor de 1970, en las zonas urbanas de 18 países de la región, el analfabetismo total oscilaba entre un 2.6% y un 28.6%, mientras que el analfabetismo masculino oscilaba entre un 2.7% y un 28.6% y el femenino entre un 3.3% y un 47.7% (véase el cuadro 16). Al agrupar los países según la tasa de analfabetismo urbana y las diferencias que ella presenta entre ambos sexos se obtienen los siguientes resultados:

- países con un alto grado de analfabetismo y grandes diferencias entre ambos sexos. Se encuentran en este grupo: Bolivia, Brasil, El Salvador, Guatemala, México, República Dominicana y Venezuela;
- países con un alto grado de analfabetismo y pequeñas diferencias entre ambos sexos: Colombia, Honduras y Nicaragua;
- países con un alto grado de analfabetismo y grandes diferencias entre ambos sexos: Ecuador, Paraguay y Perú; y
- países con un bajo grado de analfabetismo y escasa diferencia entre ambos sexos: Argentina, Costa Rica, Chile, Panamá y Uruguay.

Este agrupamiento sugiere varias observaciones, una de ellas es que los países con mayor desarrollo educativo relativo, presentan menores diferencias entre las tasas de analfabetismo de ambos sexos en las zonas urbanas; otra se refiere a que no aparece claramente una relación entre la diferencia que existe en las tasas de analfabetismo según el sexo en las zonas urbanas y el grado de urbanización de los países, lo que estaría indicando la presencia de políticas dirigidas a lograr la igualdad educativa o la existencia de estereotipos sexuales más igualitarios; y finalmente que todos los países que tienen contingentes más o menos importantes de población indígena, registran tasas de analfabetismo femeninas mayores que las masculinas en sus zonas urbanas.

La situación varía cuando se considera el analfabetismo en las zonas rurales, según el sexo, alrededor de 1970. En primer término, se expande notablemente el rango de variación entre los países, considerando las tasas más altas y las más

^{16/} Ibídem, Informes finales, 1, Sociedad rural, educación y escuela, Buenos Aires, junio de 1981, p. 35.

AMERICA LATINA (DIECIOCHO PAISES): TASAS DE ANALFABETISMO EN LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS,
POR SEXO Y ZONA URBANA Y RURAL.

Países	Urbana												Rural												Total											
	1950			1960			1970			1950			1960			1970			1950			1960			1970											
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M												
Argentina a/ b/	8.8	7.0	10.5	5.8	4.5	6.9	2.6	2.7	3.3	23.2	20.9	26.2	18.1	16.2	20.5	8.2	7.3	9.2	13.6	12.1	15.2	8.6	7.5	9.7	7.4	6.5	8.3									
Bolivia	18.5	7.0	24.1	53.0	37.7	67.8	67.9	57.6	77.2	63.2	52.0	70.0	37.3	24.8	49.0									
Brasil c/	26.6	20.1	32.3	20.0	15.8	24.0	66.9	60.9	73.3	53.6	50.2	57.3	50.6	45.2	55.8	39.0	35.0	42.9	33.8	30.6	36.9									
Colombia (1961-1964)	24.9	22.0	27.2	15.0	11.9	17.4	17.8	16.2	19.2	54.6	52.2	57.2	41.3	38.4	44.4	34.6	32.5	36.6	37.7	35.0	40.2	27.1	25.2	28.9	19.3	18.1	20.3									
Costa Rica (1963-1973)	8.1	6.1	9.7	6.1	4.5	7.5	5.1	5.3	7.3	27.9	26.7	29.3	22.0	21.1	23.0	17.5	17.0	18.0	20.6	19.9	21.4	16.0	15.4	16.5	11.8	11.6	12.0									
Chile (1952)	10.4	7.5	12.7	9.2	7.0	10.9	7.3	7.4	10.1	36.0	33.0	39.3	33.6	31.2	36.6	26.8	24.1	28.8	19.8	18.0	21.4	16.4	15.1	17.6	11.6	10.7	12.4									
Ecuador (1962)	11.9	8.1	15.2	14.2	12.4	18.3	44.5	38.4	50.7	41.2	35.2	47.3	44.3	37.9	50.3	32.5	27.9	36.9									
El Salvador (1961)	28.8	21.0	35.0	22.1	19.4	31.0	66.3	61.3	71.5	59.3	55.4	63.2	60.6	56.4	64.5	51.0	46.1	55.5									
Guatemala (1954-1973)	39.0	31.8	45.4	35.0	27.2	41.7	28.6	28.6	47.7	81.5	77.0	86.1	77.4	70.4	84.6	68.7	60.0	77.7	70.6	65.6	76.0	62.1	55.9	68.2	53.9	46.0	61.4									
Honduras (1951)	43.6	41.4	45.6	26.1	21.0	30.4	19.1	16.4	21.4	74.7	72.3	77.2	64.6	60.4	68.8	51.3	49.8	52.6	64.8	62.9	66.7	55.0	51.3	58.5	41.6	39.9	43.2									
México a/	21.3	16.7	25.5	16.7	14.0	48.9	42.9	55.3	39.7	24.3	32.6	34.6	29.8	39.3	25.9									
Nicaragua (1963)	30.0	27.3	31.9	20.6	17.5	23.0	19.3	21.0	27.4	81.1	80.0	82.4	70.2	69.2	71.3	65.3	63.6	67.1	61.6	62.0	61.3	50.4	49.9	50.8	42.5	42.0	43.9									
Panamá	7.9	6.5	9.3	6.2	5.3	6.9	6.3	7.9	9.2	46.4	44.0	49.3	40.2	38.1	42.6	38.1	35.4	41.2	30.1	29.1	31.0	26.7	25.8	27.6	21.7	21.1	22.3									
Paraguay								
Perú	17.7	9.3	25.9	12.7	8.5	25.7	59.4	41.6	76.2	51.6	33.9	67.5	38.9	25.6	51.7	27.6									
República Dominicana	29.5	23.5	34.5	18.1	19.2	24.4	67.3	65.3	69.5	43.1	40.5	44.0	57.1	55.3	58.9	35.5	33.3	37.6	32.7	31.0	34.3									
Uruguay e/	7.2	6.8	7.6	5.2	5.1	5.2	16.0	17.6	13.9	11.0	12.6	8.6	9.6	9.8	6.1	6.6									
Venezuela	20.9	62.7	49.1	45.8	52.8	47.8	42.8	52.8	36.7	32.0	41.6									

Fuente: UNESCO/CEPAL/PNUD, proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", Sociedad rural, educación y escuela. Apéndice estadístico.

a/ Bibliografía. Informes Finales I, Buenos Aires, 1981, cuadro 41, p. 23.

b/ En 1970: el censo se divide en Capital (Urbana) y resto del país (rural).

c/ En 1950, analfabetismo de la población de 14 años.

d/ En 1960, analfabetismo de la población de 13 años y más.

e/ Total urbano 1970, se utilizó el porcentaje del cuadro 4 (OMUECE).

f/ En 1960 analfabetismo de la población de 8 años y más.

bajas. En el total, la variación es entre un 8.2% y un 68.7%; entre los hombres, la oscilación va de un 7.3% a un 63.6%; entre las mujeres, de un 8.6% a un 77.7% (véase de nuevo el cuadro 16). Si se agrupan los países según su grado relativo de analfabetismo rural y según las diferencias en las tasas de analfabetismo por sexo, se obtienen los siguientes resultados:

a) países con un alto grado de analfabetismo y grandes diferencias entre ambos sexos: Bolivia, Ecuador, Guatemala, Paraguay y Perú;

b) países con un alto grado de analfabetismo y escasa diferencia entre ambos sexos: Brasil, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela;

c) países con un bajo grado de analfabetismo y pequeña diferencia entre ambos sexos: Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, México, Panamá y Uruguay.

En este agrupamiento se considera a Paraguay con una tasa de 25.3% entre los países de alto grado de analfabetismo; en cambio, Colombia, México y Panamá, con tasas de 34.6, 39.7 y 38.1%, respectivamente, figuran entre los países con bajo grado de analfabetismo

De este agrupamiento pueden extraerse varias conclusiones: i) la relación entre el desarrollo relativo del sistema educativo y las diferencias en las tasas de analfabetismo según el sexo, es menos clara en las zonas rurales que en las zonas urbanas. Efectivamente, hay países con un desarrollo educativo relativamente alto cuyas zonas rurales muestran grandes diferencias en las tasas de analfabetismo de ambos sexos (Ecuador, Paraguay y Perú) y viceversa (El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana); ii) asimismo, es menos clara la relación entre el grado de urbanización y la diferencia en las tasas de analfabetismo por sexo, según lo sugieren los casos de El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana; y iii) nuevamente, con la excepción de México, los países en que hay un alto grado de analfabetismo rural y grandes diferencias entre ambos sexos, son los que tienen contingentes significativos de población indígena.

Según la información analizada existen a lo menos tres factores que inciden con alguna claridad en la situación de alfabetización de las mujeres: la situación de la mujer en la sociedad; la existencia de políticas de acceso igualitario al sistema educativo; y la presencia de culturas indígenas, que refuerza notoriamente las dos razones precedentes.

/Una información

Una información adicional permite apoyar aún más la importancia de la situación de la mujer indígena. En los departamentos de la llamada 'mancha india' del Perú, el analfabetismo es en las mujeres considerablemente mayor que en los hombres. En efecto, el porcentaje de población alfabetada pasó de un 15.3% en 1940 a un 36.8% en 1972, mientras que la composición de la población alfabetada, según el sexo, ha sufrido menos variación. En 1940, de cada 100 personas alfabetadas sólo 28 eran mujeres; treinta y dos años después la proporción subió a 36% (véase el cuadro 17).

También se dispone de las tasas de analfabetismo de Guatemala, por departamento, zona de residencia, etnia y sexo, para los censos de 1964 y 1973 (véase el cuadro 18). Si se consideran los departamentos con las tasas de analfabetismo más bajas y más altas para cada uno de los agrupamientos antes consignados, puede concluirse que, en 1964, era suficiente ser indígena para tener una probabilidad del 50% y más de ser analfabeto, situación que compartían también los hombres y mujeres no indígenas residentes rurales. Debe notarse, además, la situación particularmente deteriorada de las mujeres indígenas. En 1973, si bien las tasas de analfabetismo se redujeron, se mantenía la misma estructura que en 1964, con la excepción de los hombres indígenas. Puede constatarse, además, que la situación de las mujeres indígenas sólo tuvo mejoría en las zonas urbanas, pero se mantuvo exactamente igual en las zonas rurales.^{17/}

En suma, respecto de la población de quince años y más de la región, puede sostenerse que sus tasas de analfabetismo podrían ordenarse de menor a mayor, según los siguientes agrupamientos: hombres urbanos; mujeres urbanas; hombres rurales; mujeres rurales; hombres indígenas rurales; mujeres indígenas rurales. Esta tendencia apunta en el mismo sentido indicado en el marco conceptual: la heterogeneidad estructural de los países de la región; los distintos circuitos de satisfacción de necesidades en que participan los diversos sectores sociales; la diferente situación de la mujer según el contexto en que se inserta. El hecho de que estas diferencias se den en el interior de las mismas sociedades nacionales, señala a la atención el carácter excluyente y desigual de los estilos de desarrollo predominantes.

^{17/} UNESCO/CEPAL/PNUD, Informes finales, I, op. cit., p. 38.

Cuadro 17

PERU: POBLACION POR GRADO DE ALFABETISMO Y SEXO EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA "MANCHA INDIA"

Departamento	1940				1961				1972			
	Total (personas)	Alfabetas (porcentajes)	Sexo		Total (personas)	Alfabetas (porcentajes)	Sexo		Total (personas)	Alfabetas (porcentajes)	Sexo	
			M (porcentajes)	F (porcentajes)			M (porcentajes)	F (porcentajes)			M (porcentajes)	F (porcentajes)
Ancash	429 975	25.1	65.1	34.9	582 598	37.1	60.9	39.1	726 215	47.1	58.7	41.3
Apurimac	258 094	10.8	77.5	22.5	288 223	19.0	72.1	27.9	308 613	28.4	67.3	32.7
Ayacucho	358 991	12.1	69.1	30.9	410 772	21.6	68.3	31.7	457 441	31.5	64.6	35.4
Cuzco	486 592	15.0	68.7	31.3	611 972	27.0	68.5	31.5	715 237	38.4	64.1	35.9
Huancavélica	244 595	12.7	73.5	26.5	302 817	21.7	69.0	31.0	331 629	30.9	65.6	34.4
Huánuco	234 024	20.5	70.8	29.2	328 919	31.3	64.5	35.5	414 468	40.9	61.8	38.2
Puno	548 371	11.0	79.5	20.5	686 260	26.7	72.3	27.7	776 173	40.8	64.4	35.6
República	6 207 967	40.3	61.2	38.8	9 906 746	46.9	58.3	41.7	13 538 208	56.1	55.9	44.1
Promedio		15.3	72.1	27.9		26.4	67.9	32.1		36.8	63.8	36.2

Fuente: UNESCO/CEPAL/PNUD, *ibidem*, cuadro 48, página 27.

Cuadro 18

GUATEMALA: DEPARTAMENTOS CON LOS PORCENTAJES DE ANALFABETISMO MAS BAJO Y MAS ALTO, SEGUN ZONA DE RESIDENCIA, SEXO Y ETNIA

	1964								1973							
	No indígena				Indígena				No indígena				Indígena			
	Urbano		Rural		Urbano		Rural		Urbano		Rural		Urbano		Rural	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
República	20	30	60	70	64	85	84	96	15	24	51	62	47	72	74	91
Departamento con el porcentaje más bajo	10	17	30	38	50	70	60	70	8	13	23	35	34	55	46	70
Departamento con el porcentaje más alto	38	48	78	82	78	100	95	97	31	40	66	73	65	86	89	97

Fuente: UNESCO/CEPAL/PNUD, *ibidem*, cuadro 49, página 27.

Es posible considerar el analfabetismo de la población de 15 a 24 años de edad, según zona de residencia. Como puede verse en el cuadro 19 la situación de este grupo de edad, hacia 1970 era notoriamente mejor que la de la población total, en las zonas urbanas, ya que las variaciones de las tasas de analfabetismo oscilaban entre el 1.9% y el 20.5% para el total, entre el 1.7% y el 14.2% para los hombres y entre el 2.0% y el 26.1% para las mujeres, lo que implica reducciones sustanciales del analfabetismo, especialmente en los países que tenían las tasas más elevadas.

En esta disminución del analfabetismo de las zonas urbanas quizá tenga un peso particular el proceso de urbanización con metropolización que se ha registrado en la región, dado que las tasas de analfabetismo en las ciudades capitales de los países considerados eran hacia 1970 más bajas que las urbanas y presentaban un rango menor de variación, ya que oscilaban entre el 1.0% y el 9.8% para la población total; entre el 0.7% y el 8.9% entre los hombres y entre el 1.2% y el 13.6% entre las mujeres.

En cambio, en las zonas rurales, el analfabetismo en la población de este mismo grupo de edad presentaba, también hacia 1970, comportamientos particulares. En primer término, sus rangos de variación continuaban siendo altos, ya que para el total oscilaban entre 7.8% y 60.4%, para los hombres entre un 8.0% y un 59.5% y para las mujeres entre un 7.6% y un 69.1%. Puede notarse que, en comparación con la población rural total (véase de nuevo el cuadro 16), han descendido ligeramente los límites inferiores del rango (de 8.2% a 7.8%) mientras han descendido algo más significativamente sus límites superiores (68.7% a 60.4%), habiendo registrado un descenso mayor la tasa de analfabetismo de las mujeres, mientras ha subido levemente la tasa de analfabetismo de los hombres.

Si se considera la situación de esta población rural de 15 a 24 años de edad, alrededor de 1970, constituyendo distintos grupos con catorce países de la región, se obtienen los siguientes resultados:

- países con tasas de analfabetismo de la población rural joven superior al 30% y con grandes diferencias entre ambos sexos: Guatemala y Perú;
- países con tasa de analfabetismo de la población rural joven inferior al 30% y con grandes diferencias entre ambos sexos: Bolivia;

Cuadro 19.

AMERICA LATINA: TASAS DE ANALFABETISMO DE LOS JOVENES DE 15 A 24 AÑOS POR ZONAS Y SEXO, PARA DOCE PAISES EN 1960 Y DIECISIETE PAISES EN 1970

Países		Total			Capital			Resto urbano			Urbano			Rural		
		Total	Mascu- lino	Feme- nino	Total	Mascu- lino	Feme- nino	Total	Mascu- lino	Feme- nino	Total	Mascu- lino	Feme- nino	Total	Mascu- lino	Feme- nino
Argentina	1960	5.1	5.3	4.9
	1970	4.2	4.4	3.9	1.0	0.7	1.2
Bolivia	1970	17.3	9.2	25.0	5.8	1.1	10.0	5.1	2.0	7.8	5.3	1.7	8.6	28.2	15.7	40.5
Brasil	1960	32.8	...	33.4
	1970	24.5	25.0	24.1	11.1	10.3	11.7	42.4	42.7	42.0
Colombia	1960	18.5	...	18.0	5.5	3.0	7.4	9.5	8.5	10.2	8.7	7.5	9.6	30.7	31.1	30.2
	1970	11.5	12.4	10.6	4.8	4.1	5.3	10.2	10.7	9.8	6.8	6.6	6.9	23.0	24.4	21.5
Costa Rica	1960	10.1	10.7	9.5	3.2	2.5	3.7	4.1	4.2	4.1	3.6	3.2	3.8	14.0	14.4	13.5
	1970	5.2	5.5	4.9	1.7	1.7	1.7	2.2	2.0	2.4	1.9	1.9	2.0	7.8	8.0	7.6
Chile	1960	9.7	9.9	9.6	3.4	2.4	4.1	4.8	4.0	5.5	4.2	3.4	4.9	21.3	21.1	21.5
	1970	4.7	4.8	4.5	2.1	2.1	2.1	3.3	3.1	3.5	2.8	2.7	2.9	11.5	11.4	11.5
Ecuador	1960	23.0	20.6	25.4	4.4	2.6	5.9	9.5	6.6	12.0	6.6	4.3	8.6	32.6	29.3	36.1
	1970	14.2	12.6	15.8	3.8	2.4	5.1	7.4	6.2	8.4	6.7	5.4	7.8	24.9	24.8	28.2
El Salvador	1960	45.6	45.1	46.0	10.2	2.6	15.4	23.8	21.5	25.6	20.9	17.5	23.4	61.7	60.0	63.3
	1970	28.8	26.4	31.1	4.8	2.3	6.8	12.5	9.4	15.3	10.3	7.5	12.9	43.4	40.5	46.5
Guatemala	1960	57.2	51.7	62.4	12.9	7.4	17.1	39.3	31.6	46.0	28.0	21.6	33.3	73.0	66.3	79.7
	1970	45.4	38.1	52.5	9.8	5.2	13.6	28.3	20.3	36.0	20.5	14.2	28.1	60.4	51.6	69.1
Honduras	1960	48.7	49.6	47.9	15.1	11.3	16.2	14.8	15.3	14.4	14.9	13.4	16.2	56.2	56.9	55.6
	1970	27.1	28.3	26.1	9.4	8.9	9.8
México	1960	26.2	24.1	28.2	8.7	6.0	11.0	16.0	13.8	18.0	14.1	11.9	16.2	38.5	35.9	41.1
	1970	16.4	14.6	18.1	5.2	3.3	6.9
Nicaragua	1970	35.1	36.7	33.6	6.6	4.5	8.3	15.4	14.4	16.2	11.5	10.1	12.6	58.9	59.5	58.2
Panamá	1960	18.3	18.0	18.7	1.4	1.2	1.5	4.2	4.6	3.8	2.4	2.5	2.4	30.9	28.5	33.6
	1970	12.4	12.0	12.9	1.9	1.6	2.1	3.3	3.5	3.0	2.5	2.5	2.5	23.8	21.1	26.9
Paraguay	1960	14.6	12.2	17.1	4.7	3.7	5.8	12.5	11.5	13.5	8.6	7.5	9.6	19.6	16.2	23.1
	1970	9.6	8.1	11.0	3.2	2.6	3.7	6.4	5.8	6.9	4.7	4.2	5.2	13.0	10.7	15.4
Perú	1970	13.5	7.3	19.7	2.3	0.8	3.7	6.0	2.8	9.3	4.5	2.0	7.0	30.9	17.3	45.2
República Dominicana	1970	21.1	21.1	21.2	8.4	6.6	9.7	12.7	12.3	13.0	10.8	9.9	11.5	29.2	28.9	29.5
Venezuela	1970	12.0	11.8	12.2	3.1	2.4	3.7	7.9	7.6	8.2	6.8	6.4	7.2	37.7	35.4	29.5

Fuente: J.P. Terra, Alfabetismo y escolarización básica de los jóvenes en América Latina, UNESCO/CEPAL/PNUD, proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina", DEALC/24, Buenos Aires, 1980, cuadro 11, pág. 25.

- países con tasa de analfabetismo de la población rural joven superior al 30% y con pequeñas diferencias entre ambos sexos: Brasil, El Salvador, Nicaragua y Venezuela;
- países con tasa de analfabetismo de la población rural joven inferior al 30% y con escasas diferencias entre ambos sexos: Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

Siempre en relación con la población rural de 15 a 24 años deben hacerse notar algunos puntos: a) cualquiera sea el nivel de la tasa de analfabetismo, los países en que se registran grandes diferencias entre ambos sexos, tienen fuertes componentes de población indígena (Bolivia, Guatemala y Perú); b) en relación con la población rural total, parece haber mejorado la situación de la mujer en los países con contingentes significativos de población indígena (Ecuador y Paraguay); c) a pesar de poseer diferentes grados de urbanización, Brasil, El Salvador, Nicaragua y Venezuela mantienen altas tasas de analfabetismo rural y pequeñas diferencias entre ambos sexos; d) otros países, mantienen en este grupo de edad un comportamiento similar al de la población rural total: Colombia, Costa Rica, Chile, Panamá y República Dominicana. Puede sostenerse, por lo tanto, que la existencia de población indígena no es obstáculo para que se reduzcan las diferencias observadas entre las tasas de analfabetismo de los hombres y de las mujeres y que el problema puede superarse mediante la adopción de políticas adecuadas o la redefinición del papel de la mujer ante acciones orientadas a ese fin o mediante procesos más difusos de modernización de la sociedad. Algo similar cabe sostener respecto de la residencia rural, ya que en cuatro países de la región, para la población residente en esas zonas que tenía entre 15 y 24 años de edad alrededor de 1970, la tasa de analfabetismo de las mujeres era inferior a la de los hombres (Colombia, Costa Rica, Nicaragua y Venezuela).

c) El perfil educativo

La información disponible permite analizar el perfil educativo de la población total de siete países de la región en las rondas de censos de 1960 y 1970. En el análisis debe tenerse en cuenta el perfil educativo global de cada país ya que en algunos predominan los niveles primarios (Argentina, Costa Rica, Panamá); en otros, la educación primaria superior y la media (Chile); en otros, por fin, la población sin instrucción y con primaria inferior (México, República Dominicana, El Salvador).

Como puede observarse (véase el cuadro 20), en todos los países considerados, entre 1960 y 1970 disminuyó el porcentaje de mujeres sin instrucción, aunque en algunos continuaba siendo alto (México, República Dominicana y El Salvador); sólo en Costa Rica era menor que el de los hombres.

Asimismo, en todos los países, excepto en El Salvador, bajó el porcentaje de mujeres con educación primaria inferior y en todos ellos, el porcentaje de mujeres era inferior al de hombres, excepto en Argentina, El Salvador y República Dominicana.

El porcentaje de mujeres con educación primaria superior se elevó en todos los países y, en sus respectivos niveles, eran similares a los de los hombres. Lo mismo sucedió con la educación media, salvo en el caso de Chile, en que descendió el porcentaje de mujeres (y de hombres) en esa categoría educativa. Asimismo, en todos los países aumentó el porcentaje de mujeres con educación universitaria, pero su participación en este nivel era inferior al de los hombres en todos los países, con diferencias relativas bastante grandes. En la época de estos censos la expansión de la matrícula universitaria femenina era relativamente reciente.

En las capitales de cuatro países (véase el cuadro 21), los niveles educativos predominantes, a pesar del distinto grado de desarrollo educacional, eran entre 1960 y 1970, la educación primaria superior y la educación media, la población sin instrucción era mínima (excepto en El Salvador), y en ella eran mayores los porcentajes de mujeres que de hombres. Algo similar sucedía en la educación primaria inferior. En cambio, en la educación primaria superior, el porcentaje de mujeres era superior al de hombres, nuevamente con la excepción de El Salvador. A la inversa, tanto en la educación media como en la superior, los porcentajes de mujeres eran inferiores a los de hombres, lo que pudo deberse, como antes se indicó a que la incorporación de las mujeres a estos niveles era relativamente reciente y no pudo ser captada adecuadamente por los censos.

Por su parte, en las zonas rurales (véase el cuadro 22), predominaba la población sin instrucción y con educación primaria inferior, especialmente en El Salvador. Salvo en Costa Rica, en los cuatro países considerados, el porcentaje de mujeres sin instrucción era superior al de los hombres, y el porcentaje de mujeres con instrucción primaria inferior era más bajo que el de hombres, en todos los países considerados. La educación primaria superior alcanzaba a una de cada cuatro personas en Chile, Costa Rica y Panamá y sólo a una de cada diez en El Salvador, lo que sugiere contextos sociales muy diferentes en relación con la

Cuadro 20

AMERICA LATINA: NIVELES DE INSTRUCCION PARA SIETE PAISES

País	Año	Niveles de instrucción														
		Sin instrucción y preescolar			Primaria inferior a/			Primaria superior			Secundaria			Universitaria		
		Total	Hom- bres	Mu- je res	Total	Hom- bres	Mu- je res	Total	Hom- bres	Mu- je res	Total	Hom- bres	Mu- je res	Total	Hom- bres	Mu- je res
Argentina b/	1960	8.9	7.8	9.9	25.7	25.5	25.9	47.1	46.5	47.7	15.0	15.6	14.3	3.3	4.5	2.1
	1970	1.1	1.2	1.2	18.2	17.9	20.0	55.6	54.5	53.3	20.7	20.9	22.0	4.4	5.5	3.5
Chile b/	1960	16.1	14.6	17.5	20.7	21.4	20.2	36.3	36.0	36.5	25.0	25.3	24.8	1.7	2.7	1.0
	1970	10.1	9.5	10.6	18.7	18.7	18.6	44.7	44.4	45.0	23.6	23.0	23.6	2.9	3.7	2.2
Costa Rica	1960	16.9	17.2	16.6	34.1	34.4	33.8	34.9	34.3	35.6	11.0	10.8	11.2	2.8	3.1	2.7
	1970	12.0	12.1	11.9	24.8	25.0	24.7	40.1	39.6	40.6	20.3	20.1	20.4	2.8	3.2	2.4
El Salvador	1960	56.7	54.0	60.1	22.5	24.4	21.1	14.0	14.9	13.5	5.7	6.0	5.3	0.4	0.7	0.1
	1970	45.7	43.3	48.8	23.3	23.4	23.7	20.3	23.3	18.8	8.8	9.6	8.3	0.9	1.4	0.4
México	1960	39.2	35.6	42.8	30.0	32.1	27.9	23.1	24.0	22.4	6.6	6.8	6.4	1.1	1.6	0.5
	1970	31.7	28.0	35.2	27.9	29.4	26.4	28.0	27.1	28.9	10.1	11.9	8.4	2.3	3.6	1.2
Panamá	1960	27.3	27.0	27.6	18.4	19.4	17.3	34.4	33.9	35.0	17.6	16.9	18.2	2.1	2.5	1.6
	1970	20.0	19.3	20.7	16.4	17.1	15.6	37.7	37.9	37.7	22.1	21.5	22.6	3.7	4.1	3.3
República Dominicana	1960	35.5	33.2	37.7	38.6	39.1	38.0	21.9	23.1	20.8	3.2	3.3	3.1	0.7	1.1	0.3
	1970	36.0	33.9	36.2	23.8	23.8	23.8	33.0	33.6	32.5	6.8	7.1	6.6	1.2	1.6	0.9

Fuente: Carlos Filgueira, *Expansión educacional y estratificación social en América Latina (1960-1970)*, UNESCO/CEPAL/PNUD. Proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", DEALC/4, Buenos Aires, 13 de septiembre de 1977, cuadro 11, p. 37.

a/ Comprende primero a tercer año de instrucción primaria.

b/ Chile en el período intercensal modificó los años de primaria, pasando de 6 en 1960 a 8 en 1970 y la secundaria en consecuencia, se redujo de 6 a 4 años. Argentina también lo hizo, pasando así de 6 a 7 años la enseñanza primaria.

Cuadro 21

AMERICA LATINA (CUATRO PAISES): NIVELES DE INSTRUCCION PARA LAS CAPITALS

País	Año	Niveles de instrucción														
		Sin instrucción y preescolar			Primaria inferior a/			Primaria superior			Secundaria			Universitaria		
		Total	Hom- bres	Muje- res	Total	Hom- bres	Muje- res	Total	Hom- bres	Muje- res	Total	Hom- bres	Muje- res	Total	Hom- bres	Muje- res
Chile <u>b/</u>	1960	7.0	4.6	8.7	13.3	11.6	14.7	37.4	37.1	37.7	38.5	40.4	37.1	3.8	6.3	1.9
	1970	4.0	3.3	4.4	13.6	12.2	14.7	44.2	43.3	45.0	33.5	34.6	32.5	4.7	6.6	3.3
Costa Rica	1960	5.1	3.8	6.2	19.1	16.5	21.1	42.9	42.5	43.2	25.6	27.4	24.2	7.1	9.6	5.2
	1970	4.2	3.5	4.7	14.1	12.8	15.2	39.1	37.3	40.5	36.0	37.8	34.5	6.6	8.6	5.0
El Salvador	1960	19.8	10.1	26.7	21.8	19.6	23.6	33.0	37.9	30.2	22.1	26.9	19.1	2.4	5.3	0.4
	1970	14.8	8.5	19.7	16.8	12.4	20.3	34.7	37.8	32.1	28.7	32.5	25.8	5.0	8.8	2.1
Panamá	1960	5.4	4.8	6.0	8.9	8.6	9.1	42.1	39.6	44.3	37.5	39.3	36.1	5.7	7.4	4.3
	1970	4.5	4.1	4.9	7.1	6.2	7.9	37.7	35.6	39.5	41.2	42.8	39.9	9.4	11.2	7.7

Fuente: Carlos Filgueira, Expansión educacional y estratificación social en América Latina (1960-1970), op. cit., cuadro 12, p. 38.

a/ Comprende primero a tercer año de instrucción primaria.

b/ Chile en el período intercensal modificó los años de primaria pasando de 6 en 1960 a 8 en 1970 y la secundaria, en consecuencia, se redujo de 6 a 4 años. Argentina también lo hizo, pasando así de 6 a 7 años la enseñanza primaria.

Cuadro 22

AMERICA LATINA (CUATRO PAISES): NIVELES DE INSTRUCCION EN LAS ZONAS RURALES

País	Año	Niveles de instrucción														
		Sin instrucción y preescolar			Primaria inferior a/			Primaria superior			Secundaria			Universitaria		
		Total	Hom- bres	Muje- res	Total	Hom- bres	Muje- res	Total	Hom- bres	Muje- res	Total	Hom- bres	Muje- res	Total	Hom- bres	Muje- res
Chile <u>b/</u>	1960	32.0	29.2	35.4	32.3	33.8	30.4	28.7	29.1	28.2	6.8	7.5	6.0	0.2	0.4	0.03
	1970	23.5	21.7	25.6	31.1	29.2	27.2	39.2	42.9	41.1	5.8	5.8	5.8	0.4	0.5	0.3
Costa Rica	1960	23.1	23.9	23.5	41.8	42.0	41.5	29.8	29.4	30.3	3.8	3.8	3.9	0.8	0.8	0.8
	1970	17.6	17.7	17.6	32.0	32.1	31.9	40.4	40.1	40.8	9.0	9.2	8.9	0.8	0.9	0.7
El Salvador	1960	72.8	69.8	77.2	20.0	22.9	17.3	5.4	6.3	4.8	0.8	1.0	0.7	0.05	0.09	0.02
	1970	61.8	59.4	64.5	24.7	30.0	23.9	11.6	8.6	9.9	1.7	1.9	1.5	0.04	0.06	0.02
Panamá	1960	44.2	42.1	46.7	24.7	26.1	23.2	26.8	27.9	25.6	3.9	3.7	4.1	0.3	0.2	0.3
	1970	34.6	32.1	37.7	24.1	25.2	22.9	34.5	36.2	32.7	6.0	6.0	6.1	0.5	0.5	0.5

Fuente: Carlos Filgueira, Expansión educacional y estratificación social en América Latina (1960-1970), op.cit., cuadro 56, página 31.

a/ Comprende primero a tercer año de instrucción primaria.

b/ Chile en el período intercensal modificó los años de primaria pasando de 6 en 1960 a 8 en 1970 y la secundaria, en consecuencia, se redujo de 6 a 4 años.

educación. Salvo en Costa Rica y El Salvador en 1970, el porcentaje de mujeres con educación primaria superior era inferior al de los hombres. La educación secundaria y superior era mínima y mientras el porcentaje de mujeres universitarias nunca superaba al de los hombres, el porcentaje de mujeres con educación media tenía un comportamiento variable en relación con el de los hombres.

Se dispone de información sobre el promedio de años de educación de la población por sexo y zona de residencia para cinco países de la región (véase el cuadro 23). En Brasil, el promedio de años de educación de la población urbana en 1970 era 3.38 veces mayor que el de la población rural y la situación por sexo era relativamente similar, favoreciendo levemente a los hombres, tanto entre zonas como en cada una de ellas. En Perú, el promedio de años de educación de la población urbana era 3.3 veces mayor que el de la población rural en 1961 y 2.9 veces mayor en 1972. En este país, es notoria la diferencia en el promedio de años de educación entre ambos sexos, tanto en la zona rural como en la urbana, y en aquella el promedio para los varones duplicó en los dos años considerados, el registrado para las mujeres. Esto se refleja en las diferencias observadas entre zonas por sexo, ya que la existente entre los hombres urbanos y rurales es menor que la que se da entre las mujeres de una y otra zona. Debe recordarse, nuevamente, la elevada proporción de población indígena que hay en este país y la incidencia que parece tener ese hecho en la situación de las mujeres.

Costa Rica presentaba promedios similares de años de estudio para ambos sexos, tanto en 1963 como en 1973, con una leve ventaja para las mujeres en la zona rural. En la población urbana el promedio de años de estudio era 1.9 veces mayor que en la rural, diferencia que fue decreciendo entre los dos años considerados. Por su parte, Colombia mostraba los comportamientos que por lo general se esperan en los países de la región: mayor promedio de años de estudio en las zonas urbanas y para los hombres, aunque las diferencias por sexo no son muy grandes, especialmente en las zonas rurales. Sin embargo, aumentaban las diferencias entre el campo y la ciudad, dado que el promedio de años de estudio de la población urbana, en 1964, era 1.3 veces mayor que el de la población rural y en 1973 esa diferencia pasó a ser de 2.1. Esto sugeriría una concentración de las actividades educativas formales en las zonas urbanas, una fuerte migración rural-urbana de la población educada o alguna combinación de ambos fenómenos. En Venezuela, en 1971, no se registraban diferencias en los promedios de años de estudio de ambos sexos, ni

Cuadro 23

AMERICA LATINA (SEIS PAISES): PROMEDIO DE AÑOS DE EDUCACION DE LA POBLACION, POR SEXO Y AREA GEOGRAFICA

País y edad	Año	Urbano			Rural			Total		
		Hom- bres	Muje- res	To- tal	Hom- bres	Muje- res	To- tal	Hom- bres	Muje- res	To- tal
Brasil (5 años y más)	1970	3.59	3.26	3.42	1.04	0.98	1.01	2.45	2.32	2.39
Colombia (5 años y más)	1964	4.42	3.76	4.07	3.19	3.12	3.16	3.92	3.54	3.73
	1973	4.44	3.95	4.12	1.98	1.93	1.95	3.44	3.31	3.37
Costa Rica (10 años y más)	1963	5.54	5.19	5.35	2.87	2.88	2.88	3.77	3.81	3.79
	1973	6.59	6.28	6.43	3.91	3.93	3.92	4.99	5.02	5.01
México (6 años y más)	1960	2.35	2.10	2.23
	1970	3.49	2.72	2.90
Perú (5 años y más)	1961	4.74	3.70	4.22	1.76	0.79	1.27	3.20	2.18	2.69
	1972	5.73	4.86	5.20	2.38	1.21	1.80	4.40	3.31	3.85
Venezuela (7 años y más)	1971	5.50	5.30	5.30	3.70	3.70	3.70	5.30	5.10	5.20

Fuente: UNESCO/CEPAL/PNUD, proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina",
op. cit., cuadro 56, p. 31.

/en las

en las zonas urbanas ni en las rurales, pero en aquéllas dicho promedio era 1.4 veces mayor que en éstas.^{18/}

En todo caso, es claro que las diferencias son mayores entre las zonas de residencia, que entre los sexos manteniendo constantes las zonas, lo que apunta en el mismo sentido señalado en el marco conceptual propuesto.

d) La coeducación

Otro de los objetivos claramente formulados en el Plan de Acción Regional es la necesidad de implantar la coeducación. Se considera a ésta como un intrusismo para transformar los estereotipos femeninos y masculinos, dado que se supone que dichos estereotipos difícilmente pueden perdurar cuando hay una relación directa y personal entre individuos de agrupamientos estereotipantes y estereotipados, especialmente si esa relación se establece desde temprana edad.

En la región, la educación preescolar es casi exclusivamente mixta. Pero es sabido que aún es escaso el volumen de la población cubierta por ese nivel educativo. En el nivel primario, la coeducación tiende a generalizarse, aunque subsisten escuelas primarias segregadas, fundamentalmente de carácter privado y especialmente para niñas. En cambio, en el nivel secundario, la coeducación existe en algunos países y sólo en algunos establecimientos. Por su parte, la educación superior ha sido tradicionalmente mixta.

e) El contenido de la educación formal

El contenido de la educación lo constituyen los currícula y los textos utilizados, las concepciones, imágenes e ideas contenidas en el material didáctico y la relación personal de los docentes con los alumnos, que induce a reforzar o a suprimir rasgos psicológicos, actitudes y preferencias. No obstante la importancia de estos temas, se dispone de escasa información para abordarlos.

El contenido curricular de la educación primaria no sólo es el mismo para ambos sexos sino que, por lo general, es común para todas las zonas de un país por el carácter predominantemente centralizado de los sistemas educativos. La educación básica común y obligatoria puede redundar en el reforzamiento de las desigualdades ya existentes entre las zonas rurales y urbanas, dado que la heterogeneidad estructural y cultural de la región hace que existan distancias diferentes entre los distintos grupos sociales y la cultura escolar.

^{18/} UNESCO/CEPAL/PNUD, Informes finales, 1, op. cit., p. 40.

Por su parte, los textos y, básicamente, los libros de lectura, tienden a presentar a la mujer en papeles de dueña de casa y de madre, como un ser pasivo y sin poder de decisión. Si trabaja en actividades remuneradas, aparece realizando mayoritariamente ocupaciones acordes con el estereotipo femenino (secretaría, servicio doméstico, modas, enfermería, docencia, peluquería, etc.). De tal manera, estarían implícitamente enseñando que éstas son las características que pueden y deben tener las mujeres, así como los trabajos que pueden y deben realizar.

Si bien los profesores verbalizan su concepción de lo que es un buen alumno como aquel que es activo, creativo y participante, las informaciones disponibles indican que en su trato efectivo, se orientan a que los niños sean dóciles, pasivos, obedientes, disciplinados. Es sabido que estas características se avienen con el estereotipo femenino predominante. Tal vez se encuentre allí una de las explicaciones de la tasa bruta de retención "aparente" más alta para las mujeres que para los hombres, en especial en la escuela primaria.

De la organización curricular, de los textos, del hecho de que los docentes sean predominantemente mujeres, de la relación entre docentes y alumnos, parece desprenderse el desarrollo de un curriculum oculto, paralelo al explícito, por el cual la cultura escolar estaría reforzando, por distintos medios, los estereotipos femeninos.^{19/}

f) La educación no formal

En la región se han desarrollado múltiples acciones de educación no formal, entendiendo por tales todas aquellas que tienen una intencionalidad educativa (a diferencia de las incidentales o procesos de socialización), mediante currícula distintos de los utilizados en el sistema educativo formal.

Estas acciones, que se han desarrollado preponderantemente en relación con la población rural, muestran una gran variedad en una serie de aspectos cruciales: objetivos de los programas, población a la que se dirigen, instituciones que los ejecutan, métodos de trabajo, características del personal, formas de financiamiento, etc.

^{19/} UNESCO/CEPAL/PNUD, Informes finales, 1, op. cit., cap. V, pp. 139 a 155.

De tal manera, el universo de las acciones de educación no formal es difícilmente delimitable. Además, es posible tener acceso a la información sobre las características de los proyectos que se van a ejecutar o que se están ejecutando. En cambio, no ha sido posible encontrar evaluaciones de esos proyectos, sea que estén en ejecución o que se hayan terminado. Esta carencia de evaluaciones impide abrir un juicio sobre un medio de acción que, sin duda tiene especial importancia, en particular para la atención de la población rural.

g) A manera de síntesis

Dentro de un proceso generalizado de expansión del sistema educativo, que tiene características casi explosivas en la enseñanza media y, especialmente, en la superior, se ha registrado en la región una tendencia a la igualdad de las oportunidades educativas entre hombres y mujeres, lo que es particularmente notorio en los sectores medios y altos de las zonas urbanas. Los distintos indicadores considerados ponen de manifiesto que las diferencias son mayores entre las zonas de residencia que entre los sexos, lo que constituye una expresión más de la heterogeneidad estructural de la región y de la desigualdad de los circuitos de satisfacción de necesidades en que participa la población.

Sin embargo, más allá del acceso al sistema educativo y de su rendimiento interno, parecen subsistir distintas fuentes de reforzamiento de los estereotipos sexuales, algunas propias de dicho sistema (personal docente, textos, relaciones entre docentes y alumnos, etc.) y otras provenientes del papel social que se asigna a la mujer (modalidades de la enseñanza media y superior).

Si bien la información disponible no permite someter a prueba directa el marco conceptual propuesto, las conclusiones que de ella se extraen apuntan en el mismo sentido que dicho marco.

2. La ocupación y el empleo

El Plan de Acción Regional sostiene que una de las limitaciones fundamentales al acceso de la mujer al trabajo, a la educación y a las responsabilidades de dirección, así como a su desarrollo, es la sobrecarga de trabajo que le imponen las labores domésticas, falsamente concebidas como oficio exclusivo de la mujer. Asimismo, la división del trabajo establecida de acuerdo con el sexo, apoyada por la tradición y las costumbres y so pretexto del determinismo biológico, asigna al hombre el papel de sostén del hogar y relega a la mujer a un papel secundario y pasivo. No es de extrañar, entonces, que en la mayoría de los países latinoamericanos un porcentaje muy bajo de mujeres esté incorporado a la fuerza de trabajo, que la mayor parte de ellas se desempeñe en labores no calificadas y se concentre en el sector de los servicios y en especial en los trabajos domésticos, incluidos los de las trabajadoras familiares no remuneradas.^{20/}

Para superar esta situación se propone una serie de acciones, tales como: la formulación y ejecución de políticas destinadas a asegurar igualdad de oportunidades de empleo e igualdad de trato a la mujer trabajadora; la adopción de medidas legislativas apropiadas tendientes a eliminar los obstáculos que impiden la mayor participación de la mujer en las tareas directamente productivas; la valoración de la actividad doméstica femenina, destacando las condiciones en que se lleva a cabo y su aporte a la economía; la revaluación de los papeles de los hombres y las mujeres dentro de la familia, de modo que ambos compartan los mismos derechos y responsabilidades; y la promoción de actitudes positivas ante el empleo femenino y determinación de los factores culturales que apoyan la discriminación. Se destacan como especialmente críticos los casos de la mujer rural y de la empleada doméstica, que requieren acciones inmediatas y efectivas para mejorar su bienestar y condición social.

Por su parte, el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, establece una serie de objetivos y prioridades en relación con el empleo.^{21/}

^{20/} Plan de Acción Regional, op.cit., párrafos 22, 37 y 40.

^{21/} Naciones Unidas, "Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz", Nueva York, 1980, op.cit., párrafos 109 a 140.

La Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, luego de señalar que se debería mejorar sustancialmente la condición de la mujer en el empleo productivo como elemento fundamental del desarrollo, e incluso permitirle un mayor acceso a él, destaca que entre los objetivos de las políticas de industrialización debería figurar la generación de empleos productivos y la integración y participación de la mujer, en igualdad de condiciones, en programas de desarrollo industrial y que, en el contexto del desarrollo rural integrado, los gobiernos deberán fomentar una mayor integración de la mujer en todas las etapas del proceso de producción.22/

Los países de la región, por su parte, han resuelto formular políticas destinadas a reducir el desempleo entre la juventud y las mujeres, así como a reconciliar aspiraciones con oportunidades de empleo, no obstante reconocer que, en esta materia, se enfrenta un desafío muy grande, ya que la evolución del empleo en la región ha distado mucho de ser satisfactoria debido, entre otros, a tres aspectos fundamentales: el vertiginoso crecimiento de la disponibilidad de mano de obra, a lo que debe agregarse la gran magnitud de la población en edad activa que se halla desocupada o subocupada; el proceso de modernización productiva, que se ha llevado adelante incorporando métodos y técnicas que continúan sustituyendo el insumo de trabajo y acrecentando la densidad de capital; y el ritmo del crecimiento económico, que tiene que ser alto si se desea promover una absorción de la fuerza de trabajo que evite el agravamiento de los problemas de ocupación y más alto aún, si se pretende mejorar la situación de empleo para la sociedad en su conjunto.23/

El cuadro 24 presenta una situación límite e irreal, pero útil para vislumbrar los requerimientos económicos que se desprenden del objetivo de incorporar al mercado de trabajo a las mujeres de los sectores urbanos en proporciones similares a las de los hombres. Puede notarse que los ritmos de crecimiento del producto que se necesitan para cumplir con dicho objetivo hacia el año 2000,

22/ Naciones Unidas, Asamblea General, resolución A/RES/35/56, op. cit., 20 de enero de 1981, párrafos 8, 51, 77 y 95.

23/ Comisión Económica para América Latina, "El desarrollo de América Latina en los años ochenta", Santiago, 4 de febrero de 1981, E/CEPAL/G.1150; E/CEPAL/CEGAN.5/L.3, Decimonoveno período de sesiones, Montevideo, Uruguay, 4 al 16 de mayo de 1981, párrafos 24 a 37 y 186.

Cuadro 24

AMERICA LATINA: TASAS DE CRECIMIENTO E INVERSIONES QUE REQUERIRIA LA INCORPORACION EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LAS MUJERES DE LOS SECTORES URBANOS EN LA MISMA PROPORCION QUE LOS HOMBRES HACIA EL AÑO 2000.

País	Tasa media anual de crecimiento del PGB		Inversión bruta 1970 (millones de dólares de 1970)	Inversión media anual adicional 1970-2000	Incorporación adicional de fuerza de trabajo (en miles)
	1950-1975	1975-2000			
Argentina	3.6	4.6	6 554	1 863	5 589
Bolivia	3.5	6.7	234	232	696
Brasil	7.3	7.7	11 826	8 785	26 356
Colombia	5.2	6.4	2 684	1 333	3 998
Chile	3.1	6.8	1 389	662	1 986
Ecuador	5.8	7.0	487	362	1 085
El Salvador	5.1	7.0	200	211	634
México	6.3	9.0	10 557	4 841	14 523
Panamá	6.0	6.7	363	60	179
Paraguay	4.0	5.8	129	126	377
Perú	5.4	7.5	1 153	1 076	3 227
Venezuela	6.4	7.4	3 504	973	2 919

Fuente: Irma Arriagada, "Notas para la discusión acerca de la mujer y la estrategia de los '80: problemas y políticas", CEPAL, Santiago, 26 de noviembre de 1980, p. 15, cuadro 2.

/deberían alcanzar

deberían alcanzar tasas muy altas en comparación con las tasas históricas, ya bastante elevadas en muchos países. Por otro lado, puede tenerse una idea del esfuerzo adicional que debería hacerse en materia de inversión si se quisiera dar trabajo productivo a la oferta incrementada de fuerza de trabajo.^{24/}

a) El trabajo femenino y su medición

Si bien sólo se refiere a dos países, el cuadro 25 apoya lo sostenido en el marco conceptual: la organización social de la reproducción, producción y mantenimiento de la población es responsabilidad de las unidades domésticas y, a su vez, la responsabilidad de la operación de éstas recae en las mujeres. Sólo un muy bajo porcentaje de ellas trabaja en los sectores agropecuarios y manufactureros de la economía. Un porcentaje algo mayor se desempeña en el sector terciario, donde se concentran los servicios, vinculados a las ocupaciones tradicionalmente femeninas (educación, salud, etc.). El resto, abrumadoramente, se desempeña en el trabajo doméstico, y esto no significa que las categorías anteriores estén exentas de tareas o responsabilidades domésticas. Aunque los considerados trabajos femeninos varían de una sociedad a otra y en los distintos segmentos de una misma sociedad, en la región esos trabajos son diferentes a los masculinos y esa diferencia plantea problemas de interpretación que se traducen en diversas calidades de medición.

La característica fundamental del trabajo femenino es la diversidad: trabajo doméstico gratuito; trabajo doméstico remunerado; trabajo extradoméstico. Es más, dentro de éste, los trabajos femeninos, a diferencia de los masculinos, tienden a ser discontinuos, a tiempo parcial, estacionales, en sectores tradicionales de la economía, en empresas familiares pequeñas o por cuenta propia, difíciles de distinguir de las actividades domésticas. No es raro que las mujeres rurales desempeñen más de una actividad extradoméstica (véase el cuadro 26). En todo caso, normalmente, plantean el problema de la compatibilización de los papeles productivos y reproductivos. Este papel marginal que se atribuye a las mujeres en la economía, se fundamenta en los prejuicios de que ellas son objeto y, a la vez, apoya la perduración de esos prejuicios.

^{24/} Irma Arriagada, "Notas para la discusión acerca de la mujer y la estrategia de los '80: problemas y políticas", Santiago, CEPAL, 26 de noviembre de 1980.

Cuadro 25

PERU Y COSTA RICA: DIVISION DEL TRABAJO POR SEXO
(Porcentajes)

División	Perú (1972)		Costa Rica (1973)	
	País	Mujeres	País	Mujeres
Trabajo productivo social <u>a/</u>	33.3	6.3	31.2	4.6
Trabajo productivo doméstico <u>b/</u>	2.9	1.6	3.4	0.1
Trabajo reproductivo social <u>c/</u>	18.3	9.1	21.2	11.0
Trabajo reproductivo doméstico <u>d/</u>	45.5	83.0	44.2	84.3
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Elaboración a partir de los censos respectivos.

a/ Comprende los sectores primario y secundario exceptuando a los trabajadores familiares.

b/ Comprende los trabajadores familiares a excepción de los del sector terciario.

c/ Comprende el sector terciario exceptuando los empleados domésticos.

d/ Comprende las amas de casa y las empleadas domésticas.

Cuadro 26

PERU: MULTIPLICIDAD DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA MUJER RURAL

Nº de actividades	Nº mujeres	%	Total Actividades
Una actividad	4	2.9	4
Dos actividades	63	45.0	126
Tres actividades	61	43.6	183
Más de tres actividades	12	8.5	48
<u>Total</u>	<u>140</u>	<u>100.0</u>	<u>361</u>

Fuente: Pilar Campaña, "Estudio preliminar de la condición y participación de la mujer en el Perú rural", CEPAL, E/CEPAL/R.245, 15 de enero de 1981, p. 43, cuadro 18 (Distribución restringida).

El mercado de trabajo recluta selectivamente a las mujeres educadas, solteras y sin hijos y lo hace en unas pocas ocupaciones, preferentemente en algunas categorías ocupacionales y sólo en determinados sectores económicos.

El trabajo doméstico, por su parte, se efectúa aisladamente, es preponderantemente manual, consiste en actividades diversas, no requiere calificación formal, es predominantemente gratuito o mal remunerado, no produce bienes ni servicios que se valoricen en el mercado, ni tiene horarios delimitados. El conjunto de estas características y la falta de reconocimiento de que las unidades domésticas son unidades de producción, reproducción y mantenimiento de la población, llevan a no tener en cuenta el trabajo que se realiza en ellas; el tiempo que sus miembros dedican a esas actividades; los bienes adquiridos para ejecutarlas; el capital familiar. Si se reconociera la importancia social del trabajo doméstico y, además de determinar las características de las actividades por las que se obtienen ingresos y de la población que lo ejecuta, se determinara, también, quién hace algo y en qué consiste lo que se hace, quedaría de manifiesto el uso del tiempo femenino y su importancia crucial para el desarrollo.

/La medición

La medición de la actividad económica se hace a partir de dos conceptos: el de trabajo remunerado y el de fuerza de trabajo. El trabajo remunerado se refiere a la ocupación habitual con la que se obtienen ingresos, a una posición más o menos estable en la estructura social, sin referencia a un período específico y presuponiendo cierta inmovilidad. Por su parte, el concepto de fuerza de trabajo se refiere a la situación ocupacional en un período de referencia establecido, normalmente corto, presuponiendo y admitiendo un cierto grado de movilidad. Este concepto, que supone la existencia de una economía de mercado, fue elaborado para economías capitalistas con cierto grado de industrialización y no resulta totalmente adecuado para las economías de los países de la región. A partir de estos conceptos, los trabajos captados por la información censal consisten en ocupaciones continuadas, de jornadas de ocho horas, en las que se trabaja de cinco a seis días por semana tomadas, como antes se indica, para un período de referencia normalmente muy corto.

Dadas las características de los trabajos domésticos y extradomésticos que realizan las mujeres y los conceptos que dominan las estadísticas laborales, no es de extrañar que haya una subestimación generalizada del trabajo femenino, con sesgos y vacíos de información. Se ha sostenido que los censos son poco adecuados para medir la participación femenina en la actividad económica (sobre todo cuando se trata de la agricultura o de la categoría 'familiar no remunerada'); que presentan serios problemas de conceptualización y comparabilidad en lo que hace a la condición de actividad, el período de referencia y el tiempo mínimo de actividad; que son pésimos instrumentos de medición de la mano de obra femenina. Las encuestas de hogares, por su parte, aunque recurren al mismo concepto de fuerza de trabajo utilizado en los censos, son más detalladas y permiten una medición mejor.^{25/}

Estas serias limitaciones de la información deben tenerse presente en el análisis del trabajo femenino.

b) La participación femenina global en el mercado de trabajo

Cuando se consideran las mujeres sea como trabajadoras remuneradas o como fuerza de trabajo remunerada, deben distinguirse, primero, las características de la demanda (evolución de las ramas de actividad, de las ocupaciones y de las

^{25/} Catalina H. Wainerman, y Zulma Recchini de Lattes, El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina, México, Terra Nova, 1981.

categorías ocupacionales) y su variación en el proceso de desarrollo; segundo, las características de la oferta de trabajo femenino (cohorte de nacimiento, edad, estado civil, número y edad de los hijos, educación, situación de clase, calidad de migrante o residente, etc.) y sus variaciones en el tiempo y las distintas sociedades y segmentos de ella; tercero, la intersección entre la oferta y la demanda, esto es, la participación efectiva de las mujeres en el mercado de trabajo.

El crecimiento industrial, proceso relativamente reciente y acelerado, modificó la naturaleza de las ocupaciones tanto en lo que se refiere a las ramas de actividad económica como a las categorías de ocupación, los estratos ocupacionales y su volumen. Las mujeres que tenían alrededor de 15 años en 1980 nacieron alrededor de 1965 por lo que, la mayoría de la población femenina de la región difícilmente ha tenido una socialización temprana realizada por padres con experiencia en ocupaciones del llamado 'sector moderno de la economía'. La modernización agropecuaria que, junto con el proceso anterior, aceleró las migraciones internas temporales y permanentes y, en algunos casos las internacionales, y modificó sustancialmente las relaciones entre lo urbano y lo rural y las condiciones de vida en el campo, implica para grandes sectores de mujeres de la región, una socialización relativamente reciente en las ocupaciones y en un estilo de vida urbanos. Por su parte, el proceso de urbanización ha proporcionado a las mujeres mayor acceso a los servicios y nuevas oportunidades de vida y de ocupación. El incremento del volumen de las comunicaciones sociales de distinto tipo, realizadas a través de diversos medios y formas, ha producido un efecto de 'modernización generalizada y difusa', tanto respecto del consumo (con la consiguiente necesidad de mayores ingresos) como de diversas conductas y actitudes, entre ellas las referidas a los papeles de ambos sexos en la sociedad. Las tasas descendentes de natalidad, reflejan la emergencia de una racionalidad diferente, según la cual tienden a escindirse las esferas de la sexualidad y de la reproducción biológica.

Merece especial atención la expansión de los servicios, por su relación con el trabajo doméstico y, en particular, los educativos, por su incidencia en la propensión de las mujeres a trabajar. Las últimas cifras sistemáticas para toda la región respecto de la tasa de participación femenina en la actividad económica

/corresponden a

corresponden a los censos de 1970. Las mujeres que en esa fecha ingresaban a la población activa tenían entre 15 y 19 años, por lo que habían nacido entre 1955 y 1951. Por lo tanto, en términos generales, sus padres habían nacido, al menos, en 1940. La edad de escolarización primaria de estos padres transcurrió entre 1947 y 1953, la de escolarización media entre 1954 y 1958 y la de escolarización superior entre 1959 y 1963. Si se tienen en cuenta las fechas en que se produjo en los diferentes países de la región y en sus zonas rurales y urbanas la expansión de los distintos niveles educativos, el impacto de los otros procesos reseñados en el párrafo anterior y la tendencia a la igualdad de oportunidades educativas entre ambos sexos, puede concluirse que sólo en algunos países de la región los padres (y, en especial, las madres) de las mujeres en edad económicamente activa alrededor de 1970, habían tenido acceso a los distintos niveles del sistema educativo formal en proporciones relativamente significativas.

Desde 1970 hasta 1980, algunos países de la región han vivido con características extremas la inestabilidad social y económica resultante de la situación crítica de las relaciones internacionales y de la economía mundial. Se ha intensificado la crisis del estilo de desarrollo predominante en la región y la búsqueda de otros estilos posibles ha llevado en algunos países, a profundizar las características concentradoras, excluyentes y desiguales de los estilos anteriores y a modificar la situación de empleo de las mujeres.

Se ha comprobado que en un país de la región, la crisis de su estilo de desarrollo agroexportador, con sustitución de importaciones y con alto desarrollo social (en especial, educación), produjo un incremento notable de la participación económica de las mujeres, por la confluencia de los siguientes procesos: i) dada la existencia de un nivel relativamente alto de modernización, había grandes contingentes femeninos con alta educación y socializados en una mentalidad en que el trabajo femenino es legítimo y deseable; ii) la magnitud de la crisis afectó negativamente el salario real y los ingresos familiares en una sociedad muy motivada para el consumo, lo que resultó en privación relativa en amplios sectores sociales cuyas mujeres, para obtener un ingreso o para no perder los niveles anteriores de ingreso, entraron al mercado de trabajo; iii) la emigración internacional, predominantemente masculina, joven y calificada, liberó posiciones para mujeres capacitadas y motivadas; iv) la dinámica rural, que siempre expulsó

/gente, se

gente, se fue basando en grandes extensiones ganaderas y en pequeños predios familiares de propietarios o arrendatarios, con una composición de la población por sexos más equilibrada. Los pequeños predios no generan oportunidades de trabajo y no están en condiciones de contratar personal asalariado, por lo que aumentó la participación femenina en el predio familiar. De tal manera, la crisis del estilo de desarrollo influyó directamente en el trabajo femenino por la presión sobre el ingreso familiar, e indirectamente por los procesos migratorios; produjo movilidad de las mujeres hacia el mercado de trabajo, en reemplazo de los contingentes emigrantes de las ciudades; limitó la capacidad de los hogares de la capital para contratar servicio doméstico; en el interior urbano, aumentó la participación de la mujer de los sectores medios y ella se mantuvo en el servicio doméstico; en el interior rural, se redujo el trabajo femenino asalariado y aumentó el trabajo familiar en el sector agropecuario.^{26/}

Por lo tanto, no hay duda de que las transformaciones del desarrollo traen consigo consecuencias para la situación ocupacional de las mujeres, pero la forma en que se interpreten esas consecuencias y sus causas tienen importantes implicaciones para las políticas. Así, por ejemplo, durante un tiempo se sostuvo que la participación femenina tendía a describir una curva en 'U' a medida que se avanzaba en el desarrollo, alcanzando niveles relativamente altos en los estadios tempranos y tardíos de desarrollo y niveles bajos en los intermedios. En las primeras etapas, el trabajo femenino se centraría en los límites domésticos; en las etapas más avanzadas, en las ocupaciones extradomésticas y remuneradas. De esta interpretación se desprende que el desarrollo es condición necesaria y suficiente para el aumento de la participación femenina en el empleo y que sólo se requieren algunas medidas complementarias de apoyo. En cambio, si se considera que la mencionada curva en 'U' se mantiene para la participación total de las mujeres, pero que no lo hace cuando se efectúan distintas desagregaciones (por edad, cohortes de nacimiento, número y edad de los hijos, estado civil, sector económico, ocupación, zona de residencia, etc.); que dicha curva es la resultante

^{26/} Graciela Taglioretti, "La participación de la mujer en el mercado de trabajo: Uruguay 1963-1975", Montevideo, CIESU, septiembre de 1981, cuaderno N° 43.

de una constelación de curvas; y que la tendencia de la participación global puede encubrir las de los diversos componentes a los cuales es necesario conocer para interpretar correctamente la curva total; se plantean interrogantes acerca de cuáles son las mujeres que participan y en qué lugares del mercado de trabajo. Desde este punto de vista, el desarrollo es condición necesaria pero no suficiente para que aumente la participación en el empleo de todas las mujeres y, para algunos agrupamientos de mujeres, se precisa una intervención que vaya mucho más allá de medidas complementarias de apoyo.^{27/}

Esto lleva a señalar, asimismo, la necesidad de evitar la confusión que existe frecuentemente entre el volumen numérico de los contingentes de mujeres con distintas características y su tendencia específica a participar en la actividad económica. Así, las mujeres solteras suelen constituir la mayoría de la fuerza de trabajo femenina y, a la vez, tienen una tendencia a realizar trabajos remunerados más alta que las casadas, mientras que las mujeres viudas o separadas hacen una contribución muy baja a la fuerza de trabajo femenina, aunque su tendencia a trabajar es mayor que la de las mujeres casadas y próxima a la de las solteras. Algo similar cabe señalar respecto de la educación: la contribución mayoritaria a la fuerza de trabajo femenina la hacen las mujeres con menos educación, no por su alta tendencia a entrar en el mercado de trabajo sino porque en términos numéricos, son la gran mayoría de la población femenina en edad activa.^{28/}

Si se considera el nivel de las tasas de participación global de las mujeres respecto del total de mujeres en edad económicamente activa, en 1950, 1960 y 1970, en la región (véase el cuadro 27), pueden agruparse de la siguiente forma:

i) países en que las tasas de participación global femenina fueron iguales o superiores a 20% en los tres años considerados: Argentina, Colombia, Chile, Panamá y Paraguay;

^{27/} Zulma Recchini de Lattes, "Tendencia de la participación económica: indagación de diferencias y semejanzas aparentes", en Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes, Trabajadoras latinoamericanas: un análisis comparativo de la Argentina, Bolivia y Paraguay, Buenos Aires, CENEP, junio de 1980, Cuadernos del CENEP, N°s 13 y 14, capítulo II.

^{28/} Catalina H. Wainerman, "Las mujeres como proveedoras de mano de obra a los mercados de la Argentina y Paraguay", en Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes, Trabajadoras latinoamericanas..., op. cit., capítulo III.

Cuadro 27

AMERICA LATINA: PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA
(Tasas globales de participación en la población económicamente activa) a/

País	15 años y más					
	Ambos sexos			Femenina		
	Alrededor de			Alrededor de		
	1950	1960	1970	1950	1960	1970
Argentina	56.9	53.5	53.4	23.1	23.2	26.5
Barbados
Bolivia	45.7 ^{b/}	20.0 ^{b/}
Brasil	53.1	53.2	51.9	15.9	14.8	21.1
Colombia	55.8	52.6	49.8	20.0	20.3	23.9
Costa Rica	55.7	53.8	53.5	17.3	17.5	20.7
Cuba	52.4	-	48.6	14.0	-	18.3
Chile	56.9	52.8	49.4	27.5	22.7	21.7
Ecuador	62.8	55.0	51.5	34.4	17.6	17.1
El Salvador	55.0	54.1	56.6	17.8	18.8	24.5
Guatemala	54.3	52.8	50.8	13.9	13.0	14.2
Guyana
Haití
Honduras	...	52.8	51.0	...	13.7	16.2
Jamaica
México	55.5	56.4	48.6	14.6	19.7	17.9
Nicaragua	53.2	55.2	48.7	14.4	22.1	20.6
Panamá	57.6	56.6	58.6	23.2	24.7	30.3
Paraguay	56.9	57.0	55.7	24.3	24.8	23.0
Perú	-	54.2	49.8	-	22.4	19.9
República Dominicana	...	51.1	53.9	...	11.0	24.7
Trinidad y Tabago
Uruguay	-	53.2	53.2	-	26.1	29.4
Venezuela	55.7	55.4	51.1	19.8	20.2	22.6

Fuente: CEPAL, elaboración sobre la base de los censos nacionales.

a/ Se define la tasa = $\frac{\text{Población económicamente activa, 15 años y más}}{\text{Población total, 15 años y más}} \times 100$ de participación

b/ Corresponde a población de 10 años y más.

/ii) países

ii) países en que dichas tasas fueron inferiores al 20% en los mismos años: Guatemala y México;

iii) países que superaron el 20% en dicha tasa entre 1950 y 1960: Nicaragua y Venezuela;

iv) países que superaron el 20% en dicha tasa entre 1960 y 1970: Brasil, Costa Rica, El Salvador y República Dominicana;

v) países que disminuyeron del 20% desde 1960: Ecuador.

Cuando se agrupan los mismos países según la dirección que ha seguido el cambio en la tasa global de participación femenina, se obtiene la siguiente distribución:

i) países con tasas siempre ascendentes: Argentina, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Panamá y Venezuela;

ii) países con tasas ascendentes entre 1950 y 1960 y descendentes entre 1960 y 1970: México, Nicaragua y Paraguay;

iii) países con tasas descendentes entre 1950 y 1960 y ascendentes entre 1960 y 1970: Brasil y Guatemala; y

iv) países con tasas siempre descendentes: Chile, Ecuador.

El período considerado es de veinte años por lo que permite, salvo la limitación que pudieran presentar los datos censales, obtener a lo menos dos conclusiones. La primera es que no parece haber ninguna relación clara entre la evolución del nivel de las tasas de participación global y la dirección en que se produce esa evolución (excepto para Argentina, Colombia y Panamá, que tienen siempre tasas ascendentes y superiores al 20%). La segunda conclusión que se refiere a que la evolución de las tasas de participación femenina se realizaría de acuerdo con una curva en 'U', no parece encontrar demasiado apoyo, aunque debe reconocerse que la mayoría de los países de la región ha visto crecer su tasa de participación femenina global en el período que va entre 1960 y 1970.

Las relaciones entre la participación femenina en la población activa en el trabajo doméstico y en otras actividades (estudiantes, jubiladas y pensionadas, etc.), tampoco siguen una misma dirección, según los datos censales. En la mayoría de los diez países incluidos en el cuadro 28, la tendencia es similar: aumentan las mujeres en la población económicamente activa mientras disminuyen las amas de casa, lo que podría ser relativamente explicado por el mayor número de estudiantes

Cuadro 28

AMERICA LATINA: MUJERES EN LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y
MUJERES DUEÑAS DE CASA, ALREDEDOR DE 1960 Y 1970

(Porcentajes)

País	1960				1970			
	Mujeres de la población económicamente activa	Mujeres dueñas de casa	Total de mujeres que trabajan	Otros (estudiantes, jubilados, sin información)	Mujeres de la población económicamente activa	Mujeres dueñas de casa	Total de mujeres que trabajan	Otros (estudiantes, jubilados, sin información)
Argentina <u>a/</u>	18.8	67.2	86.0	14.0	24.1	53.7	77.8	22.2
Colombia <u>b/</u>	18.8	66.1	84.9	15.1	21.6
Costa Rica <u>b/c/</u>	9.7	42.6	52.3	47.7	18.6	65.6	84.2	15.8
Chile <u>b/c/</u>	20.9	63.5	84.4	15.6	19.6	59.0	78.6	21.4
El Salvador	16.5	70.2	86.7	13.3	20.8	59.5	80.3	19.7
Guatemala <u>d/</u>	10.4	76.4	86.8	13.2	12.3	74.0	86.3	13.7
Honduras	11.9	74.8	86.7	13.3	13.4	68.8	82.2	19.8
México <u>e/c/</u>	15.6	73.9	89.5	10.5	17.6	69.7	87.3	12.7
Panamá	21.0	51.0	72.0	28.0	25.8	48.1	73.9	26.1
República Dominicana	9.3	68.5	77.8	22.2	24.9	56.7	81.6	18.4
Uruguay <u>c/</u>	-	-	-	-	27.8	42.6	70.4	29.6
Venezuela <u>f/</u>	17.2	63.9	81.1	18.9	56.4	35.8	92.2	7.8

Fuente: Elaboración sobre la base de los censos respectivos.

a/ (1960) Argentina considera como población económicamente activa a la de 14 años y más.

b/ (1960) Se considera como población económicamente activa a la de 12 años y más.

c/ (1970) Se considera como población económicamente activa a la de 12 años y más.

d/ (1960) Guatemala considera como población económicamente activa a la de 7 años y más.

e/ (1960) México considera como población económicamente activa a la de 8 años y más.

f/ (1970) Venezuela considera como población económicamente activa a la de 15 años y más.

y la extensión de la seguridad social, aunque los países que siguen esta tendencia muestran comportamientos muy variados en estos dos fenómenos (Argentina, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y República Dominicana). Se observa que en dos países (Panamá y Venezuela), crece la participación económica y disminuyen las dueñas de casa, junto con las estudiantes, pensionadas y jubiladas. Por su parte, en Costa Rica, se eleva la tasa de participación económica y, al mismo tiempo el número de dueñas de casa, en tanto baja el de estudiantes, pensionadas y jubiladas. Por último, en Chile, se reduce la participación femenina y el porcentaje de amas de casa, mientras aumenta la significación de las estudiantes, pensionadas y jubiladas, comportamiento que podría ser congruente con la evolución del sistema educativo y de la seguridad social en ese país entre 1960 y 1970.

c) Características de la participación femenina en el mercado de trabajo

En las mujeres, la edad está asociada a cambios en el estado civil y en las distintas etapas del ciclo familiar lo que, a diferencia de los hombres, significa hacerse cargo de las responsabilidades y tareas del trabajo doméstico. Es por ello que se ha propuesto separar las mujeres de edades consideradas 'marginales' a los efectos laborales, que serían las de 15 a 19 años y de 50 años y más, de las de edades 'centrales', que serían las que tienen entre 20 y 49 años.

En la región, del total de mujeres que están en el mercado de trabajo, un 41.6% tiene entre 10 y 24 años; un 46.1% entre 25 y 49 años y el 12.3% restante, tiene 50 años y más (véase el cuadro 29). Pareciera, entonces, que no hay mayor diferencia en la participación económica de las mujeres jóvenes y de las adultas. Sin embargo, hay una clara relación entre la zona de residencia y la edad: mientras en las ciudades la participación de las mujeres jóvenes tiende a ser menor que la de las adultas, en las zonas rurales se da la tendencia inversa.

Cuando se consideran las tasas de participación femenina por grupos quinquenales de edad alrededor de 1970 (véase el cuadro 30) se confirman algunos hechos, sobradamente conocidos: a) la gran variabilidad que hay entre países, cualquiera sea el grupo de edad considerado; b) la existencia de una curva unimodal (con la sola excepción de México y República Dominicana) que alcanza sus valores más altos en las edades tempranas y luego decrece. No se encuentran diferencias en las tasas de participación femenina por edad según el nivel de desarrollo de los países lo que puede deberse a la naturaleza de la información.

Cuadro 29

AMERICA LATINA: COMPOSICION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGUN LOCALIZACION Y SEXO, 1970

(Porcentajes)

Población económicamente activa	10 a 24 años	25 a 49 años	50 y más años	Total
Total ambos sexos	33.1	50.8	16.1	100.0
Total hombres	30.8	52.0	17.2	100.0
Total mujeres	41.6	46.1	12.3	100.0
Urbana ambos sexos	29.2	55.3	15.5	100.0
Urbana hombres	25.8	57.2	17.0	100.0
Urbana mujeres	38.3	50.1	11.6	100.0
Rural ambos sexos	38.8	44.3	16.9	100.0
Rural hombres	36.8	45.9	17.3	100.0
Rural mujeres	50.9	34.9	14.2	100.0
	Jóvenes	Adultos	Mayores	

Fuente: UNESCO/CEPAL/PNUD, proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", La educación y los problemas del empleo, Informes finales, 3, Buenos Aires, octubre de 1981, p. 77, cuadro 18.

Cuadro 30

AMERICA LATINA: TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD
SEGUN LAS CENSOS, ALREDEDOR DE 1970 a/

País	Grupos de edad									
	Menos de 15	15-19	20-24	25-29	30-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Argentina	1.9	31.1	43.6	36.2	29.2	25.1	22.0	16.1	10.2	4.6
Barbados	0.5	42.4	68.1	60.7	54.6	50.2	46.9	40.5	60.9	
Brasil	4.6	41.9	45.6	39.6	37.8		28.8		15.6	
Colombia	4.0	25.1	32.4	27.9	22.3	19.7	18.5	16.2	13.8	
Costa Rica	1.0	20.5	29.5	26.7	22.2	16.8	13.5	10.7	7.8	3.9
Cuba	0.1	16.4	25.3	24.2	22.2	18.9	15.9	12.0	6.8	1.9
Chile	0.3	16.4	32.0	28.6	23.9	21.1	18.5	14.8	10.5	5.5
Ecuador	1.2	15.9	20.2		17.1 b/	16.0 c/	14.1		10.2	
El Salvador	8.6	52.7	42.3	31.5	25.9	22.7	21.0	18.9	18.8	11.6
Guatemala	1.2	15.0	17.4	15.0	14.0	13.5	12.9	11.9	10.1	7.1
Haití	17.0	63.9	74.8	74.1	74.9	76.9	76.7	75.1	69.3	44.6
Jamaica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	0.9	20.9	24.1	17.4	15.9	16.4	15.9	15.1	14.1	10.9
Nicaragua	1.2	17.4	25.6	23.7	22.4		18.6	17.3	14.0	9.1
Panamá <u>d/</u>	1.5	30.6	40.3	35.6	32.1	29.1	25.1	20.9	14.9	7.9
Paraguay	1.4	24.8	31.3	27.4	23.9	19.9	19.1	17.2	13.7	7.5
Perú	1.3	17.7	25.8	24.5	21.3	19.5	17.9	16.1	13.4	8.5
República Dominicana	3.7	22.4	28.5	28.5	23.9	27.9	28.2	26.8	27.5	20.9
Venezuela	-	20.3	29.4	29.5	25.3	20.8	17.0	13.5	9.8	5.8

Fuente: OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo 1976, Ginebra, 1977. Aparecido en PREALC, El problema del empleo en América Latina: situación, perspectiva y políticas, Santiago de Chile, 1976.

a/ La ausencia de algunos países en el cuadro se debe a falta de datos censales en la fuente usada.

b/ 30-39 años.

c/ 40-49 años.

d/ Excluye la Zona del Canal.

/Si se

Si se tienen en cuenta las tasas específicas de participación femenina en el mercado de trabajo, por grupos de edad, en relación con la tasa de participación femenina global y sus comportamientos entre 1960 y 1970, para diez países de la región (véase el cuadro 31), se observa que ocho países aumentaron la tasa de participación global femenina y dos la disminuyeron. De esos ocho países, sólo en tres las tasas específicas por edad tuvieron un comportamiento común (Costa Rica, Cuba y Venezuela), ya que en ellos crecieron las tasas de participación de los grupos jóvenes y adultos y se redujo la de las mujeres de 55 años y más. En estos ocho países se elevó la tasa de participación de las mujeres cuyas edades fluctuaban entre 25 y 44 años, y entre 15 y 24 años salvo en la Argentina, en que se mantuvo constante. El grupo de 45 a 54 años es el más variable en el total de los diez países ya que, mientras subió su participación en cinco países, ella permaneció constante en tres y disminuyó en dos. El grupo de 55 años y más contrajo su tasa de participación, excepto en Argentina y Panamá, en que aumentó, y de Brasil, en que se mantuvo constante. Por su parte, Chile disminuyó su tasa de participación global femenina debido a que decayeron las tasas específicas de participación en todos los grupos de edad, excepto en el de 45 a 54 años, cuya tasa no varió. Por último, Perú disminuyó la tasa de participación femenina global, bajando las tasas específicas de todos los grupos de edad con la excepción del de las mujeres de 25 a 44 años, que mejoró su participación. En todo caso, con las excepciones de Argentina, Chile y Perú para el grupo de 15 a 24 años y de Chile para el grupo de 25 a 44 años, aparece una clara tendencia ascendente de la participación económica de las mujeres jóvenes. Quizá este hecho pueda atribuirse a su mayor educación, a un proceso generalizado de modernización de los estereotipos sexuales, a un incremento de las oportunidades laborales o a una conjunción de estos fenómenos pero, sin duda, esta tendencia multiplicará los problemas de generación de empleo que se han detectado en la región.

Aunque no existe una pauta única, universal, de relación entre el nivel de educación formal y la participación de la mujer en la esfera económica, en general, los logros educacionales tienden a funcionar como criterio de reclutamiento en el mercado laboral femenino, en beneficio de las más educadas. La relación entre educación y empleo está condicionada, entre otros factores, por el nivel de educación formal de toda la población que a su vez influye en los criterios

Cuadro 31

AMERICA LATINA (DIEZ PAISES): TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION
FEMENINA EN EL MERCADO DE TRABAJO POR GRUPOS DE EDAD

País y año del censo	Grupos de edad				Tasa global de partici- pación
	15-24	25-44	45-54	55 y más	
Argentina					
1960	37.0	25.0	18.0	8.0	24.0
1970	37.0	31.0	24.0	9.0	27.0
Brasil a/					
1950	22.0	14.0	12.0	10.0	16.0
1970	26.0	20.0	18.0	10.0	20.0
Colombia					
1964	24.0	20.0	19.0	12.0	20.0
1973	28.0	24.0	19.0	10.0	24.0
Chile					
1960	29.0	24.0	20.0	12.0	23.0
1970	23.0	21.0	20.0	10.0	21.0
México					
1960	16.0	15.0	19.0	20.0	17.0
1970	22.0	16.0	16.0	13.0	18.0
Panamá					
1960	27.0	28.0	27.0	14.0	25.0
1970	34.0	32.0	27.0	23.0	32.0
Perú b/					
1961	28.0	21.0	21.0	13.0	22.0
1972	21.0	22.0	19.0	12.0	20.0
Costa Rica c/					
1963	21.8	19.5	15.2	5.8	17.5
1973	24.4	25.6	17.7	5.3	20.7
Cuba c/					
1953	13.1	16.3	15.1	7.9	14.0
1970	20.7	23.6	18.6	3.6	18.3
Venezuela					
1961	21.7	23.4	19.6	8.9	20.2
1971	24.3	28.3	21.2	7.3	22.7

Fuentes: Censos de población. Datos elaborados por PREALC, El problema del empleo en América Latina: situación, perspectiva y políticas, Santiago, 1976, y CINTERFOR, Realidad del empleo y la formación profesional de la mujer en América Latina, Montevideo, 1977.

a/ Otra agrupación de tramos de edad que corresponde de 15-24, de 25-39, de 40-49 y de 50 años y más.

b/ Otra agrupación de tramos de edad que corresponde de 15-24, de 25-29, de 30-49 y de 50 años y más.

c/ Otra agrupación de tramos de edad que corresponde de 15-24, de 25-34, de 35-59 y de 60 años y más

/de selección

de selección que aplican los empleadores, así como por la estructura y organización de la economía y por el tamaño y estructura de la mano de obra. Por otro lado, mientras más educada sea una mujer, más probable es que permanezca soltera, que se case más tarde, que al constituir una familia retarde la maternidad, que tenga menos hijos. A medida que aumenta el nivel educativo, se redefinen las formas de realización personal; disminuyen los efectos de las presiones culturales en los empleadores, los cónyuges y las mujeres educadas, respecto al trabajo extradoméstico femenino; crecen el costo de oportunidad de permanecer fuera del mercado laboral, las posibilidades ocupacionales y las aspiraciones de ingreso; mejora la posición competitiva de las mujeres en el mercado; aumenta su información sobre oportunidades de empleo; son mayores las posibilidades de acceder a una ocupación mejor remunerada, más gratificante y con mayor flexibilidad de horarios; hay una diversidad de opciones en relación con el trabajo doméstico (contratar personal asalariado; organizarlo de distintas formas, etc.).

En línea generales, en consecuencia, un alto logro educativo parece impulsar hacia el mercado laboral a las mujeres más educadas y mantenerlas en él. Un bajo logro educativo parece alejarlas de dicho mercado y mantenerlas fuera de él.^{29/}

En la región, los niveles educacionales de la población económicamente activa de ambos sexos, crecieron tal como se esperaba de acuerdo con la expansión registrada en el sistema educativo (véase el cuadro 32), siendo especialmente notorios los crecimientos a partir de los 7 años de escolarización. Al parecer, el proceso de igualación de las oportunidades educativas señalado en el capítulo precedente, no se manifiesta del mismo modo en el empleo. Puede constatarse que el porcentaje de mujeres económicamente activas es mayor que el de hombres y que el de la población total, a partir del grupo de 4 a 6 años de estudios aprobados. Esto significa que, para incorporarse al mercado de trabajo la mujer requiere mayor educación que los hombres. Esta desigualdad de oportunidades referida a la población total, también se encuentra en los grupos más jóvenes ya que para la población de 20 a 29 años de dieciseis países de la región, los varones muestran una tasa de actividad superior al 90%, sea que carezcan de instrucción, o que hayan aprobado de 1 a 3 o de 4 a 6 años de estudio (véase el cuadro 33).

^{29/} Catalina H. Wainerman, op.cit.

Cuadro 32

AMERICA LATINA: DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR NIVELES EDUCACIONALES, 1960-1970 a/

(Porcentajes)

		Años de estudio aprobados						No declarados-
		Ninguno	1 a 3	4 a 6	7 a 9	10 a 12	13 y más	
Total 1960 (11 países) <u>b/</u>	100	32.71	29.55	25.79	3.71	4.21	2.82	1.21
Total 1970 (11 países) <u>b/</u>	100	28.15	20.77	26.36	9.81	4.65	3.12	7.14
Total 1970 (16 países) <u>c/</u>	100	27.48	21.46	26.67	9.78	5.05	3.15	6.41
Masculino	100	28.44	22.72	26.59	9.40	4.11	3.02	5.72
Femenino	100	23.97	16.86	26.91	11.07	8.44	3.68	9.07
Zona rural	100	49.80	26.02	18.77	1.46	0.70	0.20	3.05
Zona resto urbano	100	17.02	19.33	34.39	11.34	9.20	3.57	5.15
Zona capital	100	8.10	15.24	32.60	18.46	13.20	8.03	4.37

Fuente: UNESCO/CEPAL/PNUD, proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe, La educación y los problemas del empleo, op. cit, octubre 1981, página 93, cuadro 23.

a/ Para 1970 según sexos y zonas.

b/ Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

c/ Los mismos de b/ más Bolivia, Colombia, Nicaragua, Perú y Venezuela.

Cuadro 33

AMERICA LATINA:^{a/} TASAS DE ACTIVIDAD DE LOS JOVENES DE 20 A 29 AÑOS,
SEGUN SEXO Y NIVEL DE INSTRUCCION, 1970

	Sin instrucción	1 a 3 años	4 a 6 años
Total	48.1	55.7	60.8
Hombres	92.4	95.2	94.5
Mujeres	15.8	19.1	27.5

Fuente: UNESCO/CEPAL/PNUD, proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", La educación y los problemas del empleo, op.cit., octubre de 1981, p. 97, cuadro 25.

^{a/} Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Entre las mujeres, en cambio, se incrementa la tasa de participación a medida que se elevan sus niveles educativos. Así, las mujeres de 20 a 29 años con 4 a 6 años de estudios aprobados casi duplican la tasa de participación de las que carecen de instrucción.

Esta desigualdad de oportunidades de empleo también se refleja en el promedio de años de estudio exigido a hombres y mujeres en 1960 y 1970 en cinco países de la región (véase el cuadro 34). En efecto, entre esos años se elevaron los promedios de años de estudio para los dos sexos y en todos los casos de los cinco países considerados, dichos promedios son superiores para las mujeres que para los hombres.

Se dispone de las tasas de actividad económica femenina según edad y nivel de instrucción para dos países de la región, alrededor de 1970 (véase el cuadro 35). Los dos países difieren en sus niveles de desarrollo en una serie de indicadores, por lo que el análisis del cuadro permite hacer una serie de sugerencias: a) para algunos niveles educativos, se insinúa la aparición de una curva bimodal, con salida del mercado de trabajo y posterior reingreso (Argentina, mujeres sin instrucción, con secundaria incompleta y con superior completa); b) en ambos países, a partir de la cohorte de 20 a 24 años, la tasa de participación crece con el nivel de educación hasta tal punto que la participación económica de las mujeres con educación superior completa es casi cuatro veces superior a la de las mujeres sin instrucción;

Cuadro 34

AMERICA LATINA (CINCO PAISES):a/ PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA Y MASCULINA, 1960-1970

Población económicamente activa	Argentina		Chile		México		Guatemala	República Dominicana	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1970	1960	1970
Masculina	4.9	6.9	4.7	5.6	2.5	3.3	1.9	2.6	
Femenina	5.7	7.7	5.2	6.7	3.5	3.9	3.3	3.8	

Fuente: CEPAL-UNICEF, Proyecto sobre Estratificación y Movilidad Social en América Latina, cuadros básicos, Operación de Muestras de Censos (OMUECE).

a/ Cuando no se considere el total de América Latina se continuará ilustrando el fenómeno con datos de estos cinco países (hasta donde exista información disponible) dado que ellos reflejan, de una u otra forma, estilos distintos de desarrollo de la región.

c) en ambos países la tasa de participación de las mujeres con educación superior completa no sólo es elevada sino que se mantiene elevada hasta muy avanzada la edad activa, sugiriéndose que, mientras más alto el nivel educativo, mayor la tendencia a permanecer en el mercado de trabajo.

Esto sugiere, a su vez, algunos alcances a la igualdad de oportunidades de empleo entre ambos sexos. En primer término, dado que las mujeres con bajo nivel educativo son más y tienen tendencia a participar menos en el mercado de trabajo y que, por otro lado, los hombres tienen que salir a trabajar, cualquiera sea su nivel de instrucción, estos diferentes papeles sexuales se han de reflejar en las diferencias en las tasas de participación global y en las tasas específicas por edad de ambos sexos. En segundo término, dado que la educación está fuertemente asociada con la situación de clase, podría concluirse que, además de las diferentes oportunidades de empleo que tienen las mujeres en razón de los papeles sexuales, esas diferencias también se asocian a las situaciones de clase y que éstas aumentan fuertemente las diferencias en cada sexo. Así, manteniendo constante el grupo de edad y haciendo variar el nivel educativo (en cuanto indicador de la situación de clase), pueden registrarse diferencias muy grandes en las tasas de participación las que, para algunos niveles educativos y ciertos grupos de edad, pueden ser mayores que las que se registran entre hombres y mujeres.

Cuadro 35

ARGENTINA Y PARAGUAY: TASAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA FEMENINA
SEGUN EDAD Y NIVEL DE EDUCACION

Nivel de educación	Grupos de edad											
	10-14 ^a /	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
ARGENTINA (1970)												
Sin instrucción	13.8	26.5	21.3	16.5	19.2	21.5	21.1	19.8	19.9	16.0	10.7	4.2
Primaria incompleta	5.4	36.8	31.5	24.7	22.1	21.3	21.5	20.6	19.1	14.7	9.8	5.0
Primaria completa	18.6	44.8	42.1	31.4	26.7	24.6	23.7	23.1	21.4	15.6	9.1	3.4
Secundaria incompleta	1.1	12.4	47.3	40.6	35.8	38.0	36.2	33.0	29.0	19.4	11.2	4.8
Secundaria completa	6.3	56.7	68.6	61.4	59.3	59.0	54.2	51.6	34.4	22.5	12.2	6.6
Superior incompleta	b/	21.8	39.6	58.2	58.7	65.6	58.7	58.9	42.9	26.9	17.6	10.5
Superior completa	b/	30.0	81.8	86.3	84.1	78.8	80.7	73.2	77.8	47.9	41.5	12.5
PARAGUAY (1972)												
Sin instrucción	14.6	19.6	16.2	14.9	14.0	14.4	14.5	14.5	13.9	12.7	11.5	5.4
Primaria incompleta	8.2	25.3	23.4	20.4	19.3	19.6	19.4	18.8	17.5	16.1	14.8	8.9
Primaria completa	7.9	32.7	41.0	35.3	34.5	33.7	31.8	29.4	25.4	11.6	16.9	10.1
Secundaria incompleta	1.9	14.4	39.9	38.6	43.4	42.1	39.1	34.5	30.3	17.3	24.4	11.2
Secundaria completa	-	34.8	62.2	65.6	66.2	59.6	52.4	45.1	37.9	41.1	24.9	13.9
Superior incompleta y completa	b/	b/	44.4	67.5	76.8	76.0	71.4	62.1	56.2	49.6	b/	b/

Fuente: Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes, "Trabajadoras latinoamericanas: un análisis comparativo de la Argentina, Bolivia y Paraguay", Cuadernos del CENEP Nos. 13 y 14 (volumen doble), p. 110, cuadro 1, Buenos Aires, junio de 1980.

a/ Paraguay es 12-14 años.

b/ Frecuencias escasas.

También el estado civil tiene incidencia en el ingreso y la permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo. En términos generales, las mujeres casadas tienden a participar menos que las solteras, viudas, separadas y divorciadas, las que llegan a triplicar o cuadruplicar la tasa de participación de aquéllas (véase el cuadro 36). En la tasa de participación según el estado civil tienen gran influencia las pautas culturales y, básicamente, la organización social de la reproducción, producción y mantenimiento de la población. No es de extrañar, en consecuencia que, ante el proceso generalizado de modernización y el de extensión de los servicios sociales que se han producido en la región, haya comenzado a aumentar la participación de las mujeres casadas.

La combinación de las pautas culturales con la responsabilidad de los trabajos domésticos queda de manifiesto cuando se considera la información existente por sexo y edad para dos países de la región (véase el cuadro 37). Después de las casadas, las mujeres viudas son las que tienen menos propensión a incorporarse al mercado de trabajo, a diferencia de las separadas, cuya tasa de participación es similar o superior a la de las solteras. Por un lado, las mujeres viudas pueden contar con el apoyo de sus hijos, cuando enviudan en edades mayores, o de sus familiares, cuando enviudan jóvenes o adultas. Esa ayuda no parece estar disponible en la misma medida para las mujeres separadas. Por otro lado, las mujeres solteras, en principio exentas de las responsabilidades domésticas, aunque no necesariamente de algunas actividades en ese ámbito, encuentran sólo las limitaciones culturales y de la demanda para incorporarse al mercado de trabajo. Cualquiera sea la razón, pareciera que la presencia o ausencia de un compañero es un factor que contribuye a retener a las mujeres fuera de la actividad económica más que un estado civil particular.

Si bien se dispone de información para sólo un país de la región, entre 1960 y 1970, se ha elevado la participación laboral de las mujeres jefas de hogar, cualquiera sea su edad, mientras que ha sucedido exactamente lo contrario respecto de las mujeres que no son jefas de hogar (véase el cuadro 38). En este incremento parece ser básico el aumento de los bienes y servicios producidos socialmente. Por su parte, las mujeres de hogares censales extensos y compuestos tienden a participar más que las que son miembros de hogares censales nucleares, posiblemente debido a la mayor posibilidad de soluciones alternativas al trabajo doméstico.

Cuadro 36

AMERICA LATINA (NUEVES PAISES): TASA DE PARTICIPACION FEMENINA POR ESTADO CIVIL

País y año del censo	Estado civil				
	Casada	Soltera	Viuda	Divorciada y/o separada	Sin especificar
Argentina					
1970	16.0	41.0	15.0	57.0	22.0
Brasil					
1970	10.0	37.0	21.0	44.0	27.0
Chile					
1960	11.0	31.0	19.0	48.0	22.0
Panamá					
1970	30.0	42.0	18.0	46.0	27.0
Costa Rica					
1960	7.5	25.1	18.8		-
1970	11.0	26.1	21.3		-
Cuba					
1970	13.8	29.9	21.4		-
México					
1970	6.6	24.4	28.7		-
Perú					
1960	12.1	38.5	28.2		-
Venezuela					
1960	11.5	32.6	16.7		-
1970	15.6	31.8	22.9		-

Fuentes: Censos de población elaborados por PREALC, El problema del empleo en América Latina: situación, perspectiva y políticas, Santiago, 1976, y CINTERFOR, Realidad del empleo y la formación profesional de la mujer en América Latina, Montevideo, 1977.

Cuadro 37

ARGENTINA Y PARAGUAY: TASAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA
FEMENINA SEGUN EDAD Y ESTADO CIVIL

Estado civil	Grupos de edad					
	12-19a/ ^{a/}	20-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
ARGENTINA (1970)						
Solteras	23.8	65.0	70.9	64.8	43.9	16.2
Casadas	11.4	20.7	20.9	17.6	12.3	4.3
Viudas	35.0	57.1	59.0	43.9	24.9	5.5
Separadas	25.0	62.9	75.8	66.4	44.3	13.9
PARAGUAY (1972)						
Solteras	26.5	45.4	49.3	39.7	25.9	9.0
Casadas	10.5	16.0	17.7	15.2	11.4	6.1
Viudas	26.5	37.6	41.9	34.9	20.2	6.3
Separadas	30.8	42.5	51.9	44.6	29.5	11.2

Fuente: Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes, "Trabajadoras latino-americanas: un análisis comparativo de la Argentina, Bolivia y Paraguay", op.cit., p. 111, cuadro 2.

a/ En Paraguay es 15-19 años.

Cuadro 38

ARGENTINA: TASAS DE PARTICIPACION DE LAS COHORTES FEMENINAS 1905-1915 A 1935-1945 POR ESTADO CIVIL, CONDICION DE JEFATURA Y TIPO DE FAMILIA, 1960 Y 1970

Cohorte	Edad en 1970 y tipo de familia	Solteras		Casadas				Viudas				Separadas				Total					
		Jefas		No Jefas		Jefas		No Jefas		Jefas		No Jefas		Jefas		No Jefas					
		1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970				
1935-1945	25-34	60.5	87.3	41.3	67.6	15.5	39.0	11.0	20.9	40.0	64.3	32.0	52.9	70.0	80.0	54.3	65.6	41.0	65.7	33.1	30.4
	Nuclear	-	88.0	-	72.0	-	35.5	-	19.2	-	64.6	-	63.6	-	81.1	-	63.9	-	61.7	-	27.2
	Extensas y compuestas	-	86.6	-	63.1	-	48.6	-	24.9	-	63.6	-	55.6	-	77.5	-	65.9	-	72.7	-	36.6
1925-1935	35-44	69.7	81.8	64.0	61.3	26.6	41.5	13.0	18.1	52.6	58.4	45.8	38.6	68.9	79.4	57.7	61.1	46.1	63.4	24.2	22.8
	Nuclear	-	85.3	-	67.5	-	39.5	-	16.8	-	58.4	-	29.4	-	79.7	-	51.9	-	62.7	-	20.0
	Extensas y compuestas	-	77.0	-	56.4	-	46.5	-	21.4	-	58.2	-	39.4	-	78.7	-	63.1	-	64.7	-	28.9
1915-1925	45-54	65.9	71.1	59.3	47.7	31.9	39.7	12.8	14.2	43.2	38.2	42.3	23.4	61.1	61.3	60.9	41.0	46.4	48.9	19.1	17.6
	Nuclear	-	72.5	-	53.6	-	39.8	-	13.7	-	38.7	-	40.5	-	61.9	-	44.4	-	48.6	-	15.3
	Extensas y compuestas	-	69.6	-	45.3	-	37.2	-	15.4	-	37.2	-	22.3	-	59.9	-	40.7	-	49.4	-	21.5
1905-1915	55-64	50.7	41.1	43.4	20.6	27.1	25.9	9.1	7.2	26.3	19.2	24.5	6.6	44.9	39.5	44.4	14.0	33.0	25.6	13.7	8.5
	Nuclear	-	42.7	-	30.3	-	26.1	-	7.3	-	19.2	-	8.0	-	40.6	-	11.1	-	25.2	-	7.9
	Extensas y compuestas	-	39.5	-	19.2	-	25.5	-	6.6	-	19.2	-	6.6	-	37.0	-	14.3	-	26.3	-	9.3

Fuente: Zulma Recchini de Lattes, "Participación femenina y dinámica familiar en la Argentina, 1960-1970", p. 11, cuadro 1, CENEP, Buenos Aires (versión mimeografiada).

Si se considera el estado civil, las solteras jefas participan más que las no jefas tanto en 1960 como en 1970, pero mientras las jefas de 25 a 54 años aumentan su participación, las que no son jefas sólo tienden a participar más entre los 25 y 34 años. Las tasas de participación de las jefas tienen una variación menor que las de las no jefas según el tipo de familia. Este distinto comportamiento debe estar en relación con el papel de las mujeres solteras en el trabajo doméstico.

Entre 1960 y 1970, la tasa de participación de las mujeres casadas aumentó en todos los grupos de edad, fuesen jefas o no, con la excepción del grupo de 55 a 64 años. La participación de las casadas jefas de hogar fue muy superior a la de las que no lo eran. Para ambas, la participación fue mayor si pertenecían a hogares censales extensos o compuestos debido, nuevamente, a la posibilidad de distintos arreglos para la atención del trabajo doméstico.

Entre las mujeres viudas, se elevó la tasa de participación en el grupo de 25 a 44 años, si eran jefas de hogar, mientras que las no jefas aumentaron su participación sólo en el grupo de 24 a 35 años. El tipo de familia no hizo casi ninguna diferencia en la tasa de participación de las viudas jefas de hogar. En cambio, las diferencias fueron muy grandes según el tipo de hogar, en el caso de las viudas que no eran jefas.

Las mujeres separadas también aumentaron su participación entre 1960 y 1970, excepto las del grupo de 55 a 64 años que eran jefas y las del grupo de 45 a 64 que no lo eran. Pero fuesen jefas o no, el tipo de hogar censal del que eran miembros no estableció demasiadas diferencias, salvo entre las que no eran jefas y tenían entre 35 y 44 años de edad.

En consecuencia, la información tiende a confirmar lo antes señalado: cualquiera sea el estado civil, las mujeres que son jefas de hogar registran tasas de participación más altas que las que no lo son. Entre las mujeres jefas, el tipo de hogar censal al que pertenecen no parece producir mayores diferencias en sus tasas de participación, mientras que esas diferencias son mayores entre las mujeres que no son jefas de hogar, en particular entre las casadas, las que tienden a una mayor participación si son miembros de hogares extensos o compuestos.

/En términos

En términos generales, parece confirmarse la existencia de una relación negativa entre el número de hijos y la tasa de participación económica de las mujeres. Según algunos estudios esa relación no existe y según otros, la relación es positiva para algunos grupos de mujeres, lo que puede deberse a que se estudian grupos diferentes (edad, etapas del ciclo familiar, nivel educativo, tipo de actividad económica), a la diversidad de los indicadores utilizados, o a la heterogeneidad de los datos. No se ha establecido si los hijos reducen la participación o si la participación (o la posibilidad de hacerlo) reduce el número de hijos.

La información disponible (véase el cuadro 39) apoya lo antes expuesto, es decir, que la presencia de hijos incide negativamente en la propensión de las mujeres a participar en la actividad económica, ya que entre los 20 y los 60 años, la tasa de actividad de las mujeres disminuye a medida que aumenta el número de hijos. Esa tendencia se mantiene, haya o no un cónyuge en el hogar. En todo caso, el nivel de la tasa de participación de las mujeres sin compañeros es significativamente mayor que el de las que no carecen de él y las diferencias son aún mayores cuando existen hijos, por lo que puede concluirse que el efecto de retracción que ejerce la presencia de un compañero, supera al que se deriva de la presencia de hijos.

Es de suponer que las mujeres con hijos pequeños tienen menor probabilidad de incorporarse al mercado de trabajo que las que no tienen hijos o tienen hijos mayores. Otros factores que pueden incidir en la participación de las mujeres que tienen hijos pueden ser la presencia de otros adultos en el hogar, las características de la actividad que desarrollan, etc.

La información disponible para un país de la región permite considerar conjuntamente la participación laboral de las mujeres según grupos quinquenales de edad entre los 20 y los 49 años, estado civil, nivel educativo y número de hijos (véase el cuadro 40). El rango de variación de las tasas de participación de las mujeres que tienen compañero oscila entre 8.5 (mujeres de 20 a 24 años, con primaria incompleta y con 2 hijos y más) y 83.3 (mujeres de 30 a 34 años, con educación superior y sin hijos). Por su parte, el rango de variación de las tasas de participación de las mujeres que no tienen compañero oscila entre 39.7 (mujeres de 45 a 49 años, con primaria incompleta y con dos hijos y más) y 95.3 (mujeres de 40 a 44 años, con educación superior y sin hijos). En general, cualquiera sea

Cuadro 39

ARGENTINA Y PARAGUAY: TASAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA FEMENINA
SEGUN PRESENCIA O AUSENCIA DE COMPAÑERO Y NUMERO DE HIJOS

Compañero e hijos	Grupos de edad										
	12-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
ARGENTINA (1970)											
Con compañero <u>a/</u>											
2 y más hijos	9.3	10.5	14.8	17.8	17.5	16.2	15.2	13.1	9.5	5.5	3.2
1 hijo	9.4	17.2	25.1	28.5	26.3	22.7	19.5	13.5	11.0	5.8	4.1
0 hijo	18.1	38.5	45.2	46.8	43.2	34.2	29.6	23.4	15.6	8.4	3.1
Sin compañero <u>b/</u>											
2 y más hijos	32.8	43.3	57.8	60.8	61.1	55.2	44.8	35.3	21.4	13.0	4.3
1 hijo	42.8	57.3	64.1	72.1	72.9	68.7	57.6	41.1	27.7	15.1	5.0
0 hijo	23.6	63.5	74.5	75.2	73.0	70.0	63.4	53.3	36.1	23.0	9.7
PARAGUAY (1972)											
Con compañero <u>a/</u>											
2 y más hijos	9.6	9.5	12.9	16.0	14.5	15.4	13.4	12.9	10.1	8.6	5.8
1 hijo	11.7	17.4	30.8	31.4	25.4	24.4	20.4	16.4	17.6	10.7	11.5
0 hijo	12.5	25.3	37.1	35.8	23.8	23.0	19.0	20.6	14.4	12.5	9.9
Sin compañero <u>b/</u>											
2 y más hijos	23.8	30.2	34.7	44.1	40.7	41.8	33.0	26.3	22.3	16.6	7.1
1 hijo	33.1	40.5	45.5	50.4	58.0	46.3	35.3	34.8	28.8	20.0	9.2
0 hijo	18.0	47.7	57.2	60.8	54.5	54.8	43.4	36.8	38.1	24.9	10.3

Fuente: Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes, "Trabajadoras latinoamericanas: un análisis comparativo de la Argentina, Bolivia y Paraguay", op.cit., p. 112, cuadro 3.

a/ Casadas y unidas.

b/ Solteras, viudas y separadas o divorciadas.

Cuadro 40

ARGENTINA: TASAS DE ACTIVIDAD DE LAS MUJERES SEGUN EDAD,
NIVEL DE EDUCACION Y SITUACION FAMILIAR

Número de hijos y nivel de educación	Grupos de edad					
	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
CON COMPAÑERO						
2 Y MAS HIJOS						
Hasta primaria incompleta	8.5	10.4	12.4	12.8	13.1	12.7
Primaria completa	9.5	11.4	12.8	13.4	12.5	12.1
Secundaria	23.5	28.1	34.1	36.5	33.3	31.5
Superior	33.3 _{a/}	52.9	59.1	62.1	60.5	58.4
1 HIJO						
Hasta primaria incompleta	11.5	15.3	18.4	21.3	18.9	17.2
Primaria completa	13.6	16.1	21.7	18.8	18.1	16.7
Secundaria	29.1	40.5	46.7	47.6	40.9	34.5
Superior	40.3	62.6	75.0	77.4	77.4	65.2
0 HIJO						
Hasta primaria incompleta	22.4	29.4	30.0	30.9	26.6	23.1
Primaria completa	32.4	32.6	41.0	39.7	29.2	28.2
Secundaria	49.0	56.8	62.3	63.9	58.4	48.3
Superior	60.9	79.1	83.3	72.5	71.4	57.1 _{a/}
SIN COMPAÑERO						
2 Y MAS HIJOS						
Hasta primaria incompleta	42.1	54.4	70.4	54.4	50.7	39.7
Primaria completa	44.6	63.6	66.9	67.8	61.2	47.9
Secundaria	57.1	63.3	80.6	80.2	64.0	63.8
Superior	0.0	83.3 _{a/}	83.3	95.2	94.1	77.8
1 HIJO						
Hasta primaria incompleta	55.5	60.8	65.4	70.3	67.5	49.3
Primaria completa	59.8	61.4	76.7	73.1	66.9	64.2
Secundaria	59.2	81.7	82.1	81.0	74.2	63.6
Superior	75.0 _{a/}	80.0 _{a/}	88.9 _{a/}	71.4 _{a/}	85.7 _{a/}	90.0 _{a/}
0 HIJO						
Hasta primaria incompleta	59.1	60.8	60.8	56.0	53.6	52.8
Primaria completa	65.2	73.4	71.2	72.2	71.7	65.1
Secundaria	70.8	83.0	87.2	86.3	83.7	74.4
Superior	45.6	78.8	88.0	90.8	95.3	83.0

Fuente: Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes, "Trabajadoras latino-americanas: un análisis comparativo de la Argentina, Bolivia y Paraguay", *op.cit.*, p. 87, cuadro 4.

_{a/} Frecuencias escasas.

/el grupo

el grupo de edad, el nivel educativo y el número de hijos, las tasas de participación de las mujeres que tienen compañero son menores que las de las que no lo tienen. Pero las diferencias disminuyen a medida que se elevan los niveles educativos.

Las mujeres que tienen compañero, cualquiera sea su nivel educativo, aumentan su participación a medida que disminuye el número de hijos. Las que no tienen compañero siguen la misma pauta anterior si tienen educación media, pero los comportamientos son variables en los otros tres niveles educativos considerados.

Si se mantiene constante el número de hijos, las mujeres que tienen compañero tienden a participar menos que las que no lo tienen. Entre las que tienen compañero, la participación es mayor a medida que se eleva su nivel de educación, con la sola excepción del grupo de 40 a 49 años con educación primaria completa e incompleta y con 2 y más hijos. Por su parte, entre las mujeres que no tienen compañero, también tiende a aumentar la participación a medida que se eleva la educación, pero esta tendencia presenta más excepciones que entre las mujeres que tienen compañero.

Manteniendo constante la educación y el número de hijos, las mujeres que tienen compañero alcanzan la tasa más alta de participación entre los 35 y los 39 años, con excepción de las mujeres con educación primaria incompleta y con dos y más hijos, cuya participación máxima se produce entre los 40 y los 44 años y de aquellas con educación superior y sin hijos, que registran su tasa más alta de participación entre los 30 y los 34 años. En cambio, entre las mujeres sin compañero, se da una gran variabilidad en la edad en que presentan la tasa máxima de participación, la que oscila entre el grupo de 30 a 34 años y el de 35 a 39, salvo para las mujeres con educación secundaria que alcanzan su participación máxima entre los 30 y los 34 años, cualquiera sea el número de hijos.

En las relaciones que se acaban de considerar entre la participación de la mujer en el mercado de trabajo y su situación familiar (tener o carecer de compañero, número de hijos), se ha omitido la dinámica de las unidades familiares, es decir, el ciclo familiar, al que se ha acordado carácter explicativo de la

/participación laboral

participación laboral femenina. Es sabido que en las distintas etapas de ese ciclo se plantean diferentes necesidades de consumo, vivienda, movilidad, servicios y diversos requerimientos de trabajo doméstico. Por otro lado, además de las variaciones coyunturales, el ingreso masculino no es constante a lo largo de la vida activa, registrándose tendencias a que los trabajadores manuales tengan ingresos crecientes hasta una edad media para luego decrecer, y a que los profesionales tengan ingresos crecientes hasta la edad de la jubilación. La conjunción de esas situaciones y las distintas opciones que, para enfrentarlos, tienen a su disposición las unidades domésticas de las diferentes situaciones de clase, plantean a las mujeres diversas presiones y posibilidades de participación económica y de compatibilización de su papel de responsables y ejecutoras del trabajo doméstico.

La tasa de participación laboral de las mujeres que residen en las zonas rurales es menor que la de las que residen en las zonas urbanas. Esta diferencia se explica por las mayores oportunidades ocupacionales, la mayor rentabilidad, la mayor demanda de servicios domésticos, la selectividad de las migraciones, y una actitud más permisiva hacia el trabajo de la mujer en las zonas urbanas. Posiblemente sea en la medición del trabajo de las mujeres rurales donde la deficiencia de los datos censales se haga más notoria.

Esta breve alusión a las tasas de participación según zona de residencia, plantea el problema de las migraciones femeninas. Se ha establecido que, en América Latina, la migración es predominantemente femenina, especialmente en los movimientos migratorios rural-urbanos y que la tendencia se acentúa con el tiempo. A los factores de expulsión que afectan a toda la población rural, deben sumarse los factores que inciden diferencialmente en las mujeres: menores oportunidades de trabajo asalariado en las áreas rurales; estrategias familiares de expulsión de las hijas mujeres. Las mayores proporciones de migración femenina se presentan en las categorías de edad más joven y están motivadas por la búsqueda de inserción en el mercado de trabajo urbano. Aunque las mujeres migrantes no son homogéneas en su extracción social, en su mayoría provienen de los estratos rurales bajos.

/En su

En su lugar de destino, la participación económica de las migrantes tiende a ser superior a la de las áreas de origen y a la de las mujeres urbanas. El tiempo de residencia en las áreas urbanas disminuye, aunque no anula, las diferencias iniciales entre migrantes y nativas. Las migrantes se insertan en los mercados de trabajo urbanos predominantemente como asalariadas, realizando ocupaciones no manuales, principalmente no productivas, en el servicio doméstico, aunque la participación en éste decrece entre las migrantes más antiguas.^{30/}

La estructura del empleo femenino por rama de actividad económica, pone de relieve algunos fenómenos que son de importancia para considerar la evolución del empleo en la región. Algunos comportamientos de la participación femenina respecto al total de la población económicamente activa en cada rama de actividad entre 1960 y 1970 (véase el cuadro 41) y de la participación femenina en cada rama de actividad respecto al total de la población femenina económicamente activa en las mismas fechas (véase el cuadro 42), permiten adelantar algunas observaciones: i) de entre ocho países de la región, en cuatro las mujeres eran más que los hombres en el sector servicios y, en los países restantes, salvo Cuba, superaban el 40% de la población económicamente activa del sector (véase el cuadro 42). Este sector constituye la rama de actividad principal para el empleo femenino; ii) las otras tres ramas de actividad en que las mujeres tienen una participación importante son la industria, el comercio y las actividades no bien definidas. En estas ramas la participación femenina en el total de la población económicamente activa de cada rama, sufre alteraciones de significación las que, probablemente, dependen del proceso de desarrollo de los distintos países (véase de nuevo el cuadro 41); y iii) la distribución porcentual de las mujeres en las distintas ramas de actividad con respecto al total de ellas, es sumamente variable según los países, excepto en la agricultura, caza, silvicultura y pesca (que disminuye en todos los países) y el comercio (que aumenta en todos los países).

^{30/} Dora Orlansky y Silvia Dubrovsky, "Efectos de la migración femenina rural-urbana en América Latina", Buenos Aires, FLACSO, s.d.

AMERICA LATINA (NUEVE PAISES): PORCENTAJE DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA
EN CADA RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA HACIA 1960 Y 1970

Año y rama de actividad económica	Argentina <u>a/</u>	Brasil <u>a/</u>	Colombia <u>b/</u>	Costa Rica <u>c/</u>	Cuba	Ecuador <u>c/</u>	México <u>c/</u>	Perú <u>a/</u>	Venezuela <u>a/</u>
Hacia 1960	(1960) <u>d/</u>	(1960)	(1964)	(1963)	(1953) <u>c/</u>	(1962)	(1960)	(1961)	(1961)
<u>Total</u>	<u>21.8</u>	<u>17.9</u>	<u>20.1</u>	<u>16.3</u>	<u>13.0</u>	<u>16.3</u>	<u>17.9</u>	<u>21.0</u>	<u>18.0</u>
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	5.7	10.0	4.8	1.8	} 1.8	{ 5.0	10.7	13.2	3.5
Minas y canteras	2.7	8.7	24.8	1.3			4.6	6.7	2.7
Industrias manufactureras	20.7	24.6	27.3	23.6	14.6	31.5	16.0	28.1	26.0
Construcción	1.3	1.0	1.6	1.4	1.4	1.6	3.4	0.9	1.1
Electricidad, gas y agua	3.5	-	7.8	5.0	<u>f/</u>	2.8	9.4	4.5	5.3
Comercio	18.6	11.5	24.7	17.8	8.7	23.5	27.0	28.0	12.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.7	4.1	6.4	4.3	4.1	3.3	5.3	4.5	4.2
Servicios	52.0	52.7	59.6	60.8	41.9	51.9	50.2	48.1	44.8
Actividades no especificadas	21.4	29.7	22.2	11.9	7.1	11.8	21.8	21.4	17.4 <u>g/</u>
Hacia 1970	(1970) <u>h/</u>	(1970)	(1973) <u>i/</u>	(1973)	(1970) <u>a/</u>	(1974)	(1970)	(1972)	(1971)
<u>Total</u>	<u>25.4</u>	<u>20.9</u>	<u>23.4</u>	<u>19.3</u>	<u>18.3</u>	<u>16.9</u>	<u>19.0</u>	<u>20.2</u>	<u>22.4</u>
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	6.6	9.6	3.4	0.7	} 4.9	{ ...	5.2	8.7	3.0
Minas y canteras	3.9	1.8	24.4	4.3			...	7.5	2.6
Industrias manufactureras	23.4	18.8	28.2	26.1	19.1	...	20.6	26.4	19.3
Construcción	1.7	0.9	2.4	0.5	2.0	...	3.1	1.0	2.4
Electricidad, gas y agua	6.0	5.6	9.4	4.9	<u>f/</u>	...	8.8	5.0	10.4
Comercio	24.4	16.4	30.0	26.6	36.1	...	27.9	31.5	17.5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8.7	5.0	8.3	4.5	6.8	...	4.7	4.0	7.2
Servicios	53.6	56.6	55.1	50.4	32.5	...	43.9	41.4	48.4
Actividades no especificadas	26.1	23.0	20.7	12.0	22.8	...	31.3	24.8	23.9 <u>g/</u>

Fuente: CINTERFOR, Realidad del empleo y la formación profesional de la mujer en América Latina, Montevideo, 1977.

a/ Población de 15 años y más.

b/ Población de 10 años y más.

c/ Población de 12 años y más.

d/ Datos elaborados a partir de OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, Ginebra, 1970.

e/ Toda la población.

f/ Incluido en la industria manufacturera.

g/ Incluye los que buscan trabajo por primera vez.

h/ Datos elaborados a partir de OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, Ginebra, 1974.

i/ Sólo ocupadas, excluye sin información.

Cuadro 42

AMERICA LATINA (NUEVE PAISES): DISTRIBUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA POR
RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA HACIA 1960 Y 1970

Año y rama de actividad económica	Argentina <u>a/</u>	Brasil <u>a/</u>	Colombia <u>b/</u>	Costa Rica <u>c/</u>	Cuba	Ecuador <u>c/</u>	México <u>c/</u>	Perú <u>a/</u>	Venezuela <u>a/</u>
Hacia 1960	(1960)	(1960)	(1964)	(1963)	(1953) <u>d/</u>	(1962)	(1960)	(1961)	(1961)
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	4.7	29.0	11.2	5.6	} 5.7	{ 16.9	32.7	31.2	6.0
Minas y canteras	-	1.2	1.9	-			0.1	0.5	0.3
Industrias manufactureras	23.8	12.2	17.4	16.6	19.2	28.1	12.4	17.9	18.2
Construcción	0.3	0.2	0.4	0.5	0.4	0.3	0.7	0.1	0.4
Electricidad, gas y agua	0.2	-	0.1	0.3	<u>e/</u>	-	0.2	0.1	0.3
Comercio	10.5	4.3	10.5	10.7	7.8	9.7	14.5	12.2	9.1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.5	1.1	1.2	1.0	1.7	0.6	0.9	0.8	1.2
Servicios	49.3	35.5	53.5	64.3	64.7	42.1	38.1	33.3	58.8
Actividades no especificadas	9.7	16.5	3.8	1.0	0.5	2.2	-	4.1	5.3 <u>f/</u>
Hacia 1970	(1970)	(1970)	(1973) <u>g/</u>	(1973)	(1970) <u>a/</u>		(1970)	(1972)	(1971)
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	...	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	3.8	20.4	5.5	4.1	} 8.0	{ ...	12.0	18.7	2.7
Minas y canteras	0.1	0.0	0.9	0.1			0.6	0.2	0.4
Industrias manufactureras	18.1	9.9	19.5	16.0	21.1	...	20.1	17.5	11.9
Construcción	0.5	0.2	0.5	0.2	0.6	...	0.8	0.2	0.6
Electricidad, gas y agua	0.2	0.1	0.2	0.2	<u>e/</u>	...	0.2	0.1	0.5
Comercio	16.8	6.0	17.6	15.9	23.0	...	15.0	17.2	9.8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.2	1.0	1.4	1.0	2.3	...	0.8	0.9	1.3
Servicios	49.3	58.7	52.3	59.2	42.0	...	50.5	40.0	55.5
Actividades no especificadas	9.0	3.7	2.1	3.3	3.0	...	-	5.2	17.3 <u>f/</u>

Fuente: CINTERFOR, ibídem.

a/ Población de 15 años y más.

b/ Población de 10 años y más.

c/ Población de 12 años y más.

d/ Toda la población.

e/ Incluido en la industria manufacturera.

f/ Incluye buscando trabajo por primera vez.

g/ Considera sólo fuerza de trabajo ocupada.

Cuando se analizan los cambios que han tenido lugar entre 1960 y 1970 en el porcentaje de mujeres de una rama de actividad con respecto al total de población económicamente activa de esa misma rama y en el porcentaje de mujeres de una rama de actividad respecto al total de mujeres económicamente activas, para la industria, el comercio, los servicios y las actividades no especificadas, se registran los siguientes comportamientos en los ocho países considerados:

i) incorporación de mujeres en mayor proporción que antes y mayor proporción de mujeres que de hombres:

- industria: en Colombia, Cuba y México;
- comercio: en todos los países (considerados Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Perú, Venezuela);
- servicios: sólo en Brasil;
- actividades no especificadas: Costa Rica, Cuba, México, Perú y Venezuela;

ii) incorporación de mujeres en igual proporción que antes y mayor proporción de mujeres que de hombres:

- servicios: en Argentina;

iii) incorporación de mujeres en menor proporción que antes y mayor proporción de mujeres que de hombres:

- industria: en Argentina y Costa Rica;
- servicios: en Venezuela;
- actividades no especificadas: en Argentina, Brasil y Colombia;

iv) incorporación de mujeres en mayor proporción que antes y menor proporción de mujeres que de hombres:

- servicios: en México y Perú;

v) incorporación de mujeres en menor proporción que antes y menor proporción de mujeres que de hombres:

- industria: en Brasil, Perú y Venezuela;
- servicios: en Colombia y Costa Rica.

Se obtienen así los siguientes resultados que permiten señalar una dinámica que normalmente no se tiene en cuenta: el sector comercio tiene tendencia a una alta feminización, ya que no sólo incorpora cada vez mayor proporción de mujeres, sino que al mismo tiempo incorpora menos hombres; las actividades no especificadas, si bien tienen tendencia a la feminización, esa tendencia no tiene la misma

/intensidad en

intensidad en todos los países (es baja en Argentina, Brasil y Colombia y alta en Costa Rica, Cuba, México, Perú y Venezuela); la industria tiene tendencia a la feminización en algunos países (alta en Colombia, Cuba y México, baja, en Argentina y Costa Rica) y a la masculinización en otros (Brasil, Perú y Venezuela); y los servicios, por su parte, considerados tradicionalmente una actividad de las mujeres, tienen tendencia a la feminización alta en Brasil, media en la Argentina y baja en Venezuela, mientras que registran una tendencia a la masculinización en Colombia y Perú (baja) y en Colombia y Costa Rica (alta).

La intensidad con que se registraron esas tendencias alteró la estructura del empleo femenino por rama de actividad, entre 1960 y 1970, especialmente en Brasil, Cuba, México y Perú. Para captar totalmente el sentido de la dinámica antes reseñada, sería necesario realizar estudios de casos que incluyeran todas las ramas de actividad y los cambios que ha experimentado la estructura económica de los países, y las características y condiciones del empleo femenino.

La desagregación de las tendencias globales de la participación femenina por ramas de actividad económica, también puede conducir a curvas diferentes. Esta hipótesis encuentra apoyo en las tendencias registradas para dos países de la región (véase el cuadro 43). Mientras en Argentina, la tasa de participación de la población femenina de 15 años y más pasó del 23.5% en 1947 al 26.5% en 1970; en Paraguay dicha tasa descendió del 24.3% en 1950 al 22.9% en 1972. Sin embargo, todas las ramas de actividad consideradas evolucionaron en la misma dirección en ambos países, pero la intensidad de los cambios fue distinta en las diversas ramas, en ambos países. Con ello, curvas de participación femenina de la misma dirección pero distinta intensidad, dan por resultado tendencias opuestas en la participación global.

Si se desglosan los servicios por sectores (véase el cuadro 44), se observa que, hacia 1960, en cuatro países de la región, entre el 54% y el 73% de las mujeres que trabajaban en los servicios eran empleadas domésticas y en esta ocupación se desempeñaba entre el 31% y el 37% de las mujeres económicamente activas.

Cuadro 43

ARGENTINA Y PARAGUAY: TASAS DE PARTICIPACION DE LA POBLACION
FEMENINA DE 15 AÑOS Y MAS SEGUN SECTORES DE ACTIVIDAD.
FECHAS DISPONIBLES, 1947-1972

Sector de actividad	Argentina			Paraguay		
	1947	1960	1970	1950	1962	1972
<u>Total</u>	<u>23.5</u>	<u>23.4</u>	<u>26.5</u>	<u>24.3</u>	<u>24.8</u>	<u>22.9</u>
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.7	1.1	1.0	5.8	5.5	3.0
Total no agropecuario	<u>21.8</u>	<u>22.3</u>	<u>25.5</u>	<u>18.5</u>	<u>19.3</u>	<u>19.9</u>
Industria manufacturera	7.7	5.5	4.8	7.2	7.4	6.3
Comercio	2.0	2.4	3.8	2.9	3.1	3.5
Servicios	11.4	11.6	13.9	8.3	8.3	9.1
Resto y desconocido	0.7	2.8	3.0	0.1	0.5	1.0

Fuente: Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes, "Trabajadoras latinoamericanas: un análisis comparativo de la Argentina, Bolivia y Paraguay", op.cit. p. 49, cuadro 3.

Cuadro 44

AMERICA LATINA (CUATRO PAISES): DISTRIBUCION DEL EMPLEO FEMENINO
EN LA RAMA DE SERVICIOS, 1960

(Porcentajes)

Rama de actividad	Brasil		Chile		Colombia		Perú	
	a/	b/	a/	b/	a/	b/	a/	b/
Total servicios	100	69	100	62	100	62	100	51
Administración c/	4	3	3	14	4	3	4	2
Servicio social d/	22	15	22	9	21	13	32	16
Administración pública	15	9				
Doméstico	54	37	58	36	73	45	60	31
Otros	20	14	3	2	2	1	4	2

Fuente: PREALC, El problema del empleo en América Latina: situación, perspectiva y políticas, elaborado a partir de datos en J.C. Elizaga, "The participation of women in the labour force of Latin America, fertility and other factors", en Women Workers, OIT, Ginebra, 1976.

a/ Porcentajes sobre el total femenino de la rama de servicios.

b/ Porcentajes sobre la población económicamente activa femenina urbana total.

c/ Incluye fuerzas armadas y policía.

d/ Incluye educación, salud y seguro social.

El servicio doméstico remunerado continúa siendo una ocupación "típicamente" o casi exclusivamente femenina, su demanda es bastante elástica y presenta gran fluidez. En él tienden a trabajar mujeres migrantes desde las zonas rurales, menores de 20 años, con un nivel de escolaridad promedio inferior al que tienen las mujeres obreras, pero superior al de las campesinas. Los salarios son muy bajos debido a la falta de calificación y al continuo fluir de mujeres desde las zonas rurales. La modalidad según la cual la empleada doméstica reside en la misma vivienda que los patrones, implica un horario de trabajo muy extenso, mayor integración con las personas para quienes trabaja, menores posibilidades de organizar una vida independiente, de formar un grupo familiar propio y de /participar en

participar en actividades gremiales. La interacción con las personas para quienes trabaja la lleva a identificarse con los valores que éstas sustentan, lo que le dificulta la percepción de sus propios intereses. En la modalidad según la cual la empleada doméstica no reside en la misma vivienda que los patrones, los horarios son más o menos establecidos y aumentan las posibilidades de vida independiente, de formar un grupo familiar propio y de participar en actividades gremiales. Pero también aquí se presenta la dificultad de hacer compatible este trabajo extradoméstico con la responsabilidad y ejecución de las actividades en su propia unidad doméstica.

Cuando se compara el porcentaje de mujeres en las distintas categorías de ocupación con el total de mujeres económicamente activas se ve que en la mayoría de los países de la región, entre las mujeres que trabajan, predominan las asalariadas, sean obreras o empleadas (véase el cuadro 45). En segundo término, las mujeres que trabajan en forma remunerada lo hacen como empleadoras o trabajadoras por cuenta propia. Salvo en Brasil y Haití, las trabajadoras familiares no remuneradas representan un escaso porcentaje. En cambio, las trabajadoras en las llamadas "otras ocupaciones y categorías no definidas" alcanzan porcentajes significativos en varios países de la región. Lamentablemente, la información presentada agrupa a las mujeres que son empleadoras o trabajadoras por cuenta propia, en circunstancias que se tiene información que estas últimas constituyen un porcentaje mucho mayor que el de las empleadoras (véase el cuadro 46). Si así fuera, se estaría en presencia de la creación de autoempleo cuyas características son de importancia para la discusión sobre las opciones laborales de las mujeres.

La participación de las mujeres en los distintos estratos ocupacionales sintetiza, de alguna manera, las características consideradas hasta aquí (véase el cuadro 47). En la región, hacia 1970, del total de mujeres económicamente activas, un 31.8% se ubicaba en los estratos ocupacionales medios y altos, en ocupaciones secundarias y terciarias. Dentro de éstas, las cifras de alguna significación corresponden a las empleadas, vendedoras y personal subalterno de "industria, comercio y servicios" (13.7%) y a las profesionales dependientes (11.1%). La mayor propensión a trabajar de las mujeres con algún nivel educativo se manifiesta en este estrato. El segundo lugar en orden decreciente corresponde

Cuadro 45

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACION FEMENINA POR CATEGORIA DE OCUPACION
COMO PORCENTAJE DEL TOTAL DE LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA

País	Año	Empleadas y obreras	Empleadoras y trabajadoras por cuenta propia	Trabajadoras familiares	Otras y categorías no definidas
Cuba	1970	98.6	0.5	0.2	0.6
Costa Rica	1973	91.2	5.3	1.3	2.1
Puerto Rico	1977	89.8	5.1	2.8	2.2
Martinica <u>a/</u>	1967	84.1	13.6	1.9	0.3
Caribe (Antigua, Bahamas, Antillas Holandesas) <u>b/</u>	1970	78.4	7.3	1.2	13.1
Argentina	1970	76.9	14.1	3.3	5.6
Panamá <u>c/</u>	1970	73.0	14.4	4.9	7.6
Chile	1970	72.8	19.8	1.0	6.3
Uruguay <u>d/</u>	1963	71.8	20.8	-	-
Trinidad y Tabago	1975	71.7	13.0	7.3	7.9
Colombia	1964	71.4	22.1	5.3	1.2
Guadalupe	1976	69.8	21.8	5.9	2.4
Brasil	1970	69.7	19.3	11.0	-
Barbados	1966	69.5	11.7	0.6	18.2
Venezuela	1975	67.2	19.7	5.6	7.5
México	1975	66.6	26.2	7.1	-
Guatemala	1973	66.2	27.7	4.5	1.5
Nicaragua	1971	65.8	25.8	3.7	4.6
Honduras	1974	62.9	30.8	4.3	1.9
Ecuador	1974	60.1	28.0	6.6	5.3
El Salvador <u>e/</u>	1971	54.1	19.5	4.0	22.3
Perú	1972	54.1	31.4	7.9	6.4
Paraguay	1972	50.8	38.1	8.2	2.8
Güyana <u>f/</u>	1965	48.5	18.2	5.5	27.8
Jamaica	1973	39.4	23.8	3.6	33.1
Bolivia <u>g/</u>	1976	38.6	50.3	-	11.0
República Dominicana	1970	36.9	17.5	5.5	40.0
Haití	1971	14.9	27.8	38.0	19.2

Fuente: PREALC, "Participación femenina en la actividad económica en América Latina (Análisis estadístico)", Santiago, noviembre de 1978, documento de trabajo PREALC/161.

- a/ Las cifras de la población económicamente activa no incluyen los desempleados.
b/ Incluye Antigua, Bahamas y Antillas Holandesas.
c/ Incluye los residentes de la República de Panamá que trabajan en la Zona del Canal.
d/ No pueden darse cifras relativas al grupo "Otros y categoría no definida"; por consiguiente, el total no suma 100%.
e/ El grupo "Otros y categoría no definida", incluye 54 621 mujeres para las cuales no se dispone la distribución según la categoría de ocupación.
f/ El grupo "Otros y categoría no definida", incluye 13 283 mujeres fuera de actividad en la fecha del censo.
g/ El grupo "Empleadoras y trabajadoras por cuenta propia", incluye las trabajadoras familiares.

Cuadro 46

ARGENTINA Y PARAGUAY: TASAS DE PARTICIPACION DE LA POBLACION FEMENINA
DE 15 Y MAS AÑOS SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL.
FECHAS DISPONIBLES, 1950-1972

Categoría ocupacional	Argentina		Paraguay	
	1960	1970	1962	1972
<u>Total</u>	<u>23.4</u>	<u>26.5</u>	<u>24.8</u>	<u>22.9</u>
Asalariadas	18.5	20.4	10.5	11.9
Patronas	1.0	0.5	0.2	0.3
Cuenta propia	2.5	3.2	11.1	8.5
Familiares no remuneradas	0.6	0.9	2.8	1.9
Desconocido	0.8	1.5	0.2	0.3

Fuente: Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes, op.cit.,
p. 51, cuadro 4.

Cuadro 47

AMERICA LATINA (DIECISEIS PAISES): ESTRATOS OCUPACIONALES SEGUN SEXO, 1970
 (Porcentajes ponderados por la población económicamente activa
 de cada país)

Estratos ocupacionales	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
<u>Estratos ocupacionales medios y altos en ocupaciones secundarias y terciarias</u>	18.2	31.8
Empleadores de comercio, industria y servicios	2.3	1.6
Personal de dirección de comercio, industria y servicios	1.7	1.5
Profesionales y semiprofesionales libres	0.6	0.8
Profesionales dependientes	2.4	11.1
Actividades por cuenta propia del comercio	3.4	3.2
Empleados, vendedores y personal subalterno de industria, comercio y servicios	7.8	13.7
<u>Estratos ocupacionales bajos en actividades secundarias</u>	25.5	15.2
Trabajadores asalariados	19.8	8.2
Trabajadores por cuenta propia y familiares sin remunerar	5.7	7.1
<u>Estratos ocupacionales bajos en actividades terciarias</u>	3.9	27.4
Trabajadores de servicios asalariados	3.4	25.5
Trabajadores de servicios por cuenta propia y familiares sin remunerar	0.5	1.8
<u>Estratos ocupacionales medios y altos en actividades primarias</u>	1.1	0.2
Empleadores agrícolas y en actividades extractivas	1.1	0.2
<u>Estratos ocupacionales bajos en actividades primarias y extractivas</u>	41.8	11.5
Asalariado rural	15.6	2.8
Trabajadores por cuenta propia, no empleadores y familiares sin remunerar	26.1	8.7
<u>Otros</u>	9.5	14.0

Fuente: UNESCO/CEPAL/PNUD, op.cit., cuadro 21, p. 83.

a/ Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela.

/a las

a las mujeres en estratos ocupacionales bajos, en actividades terciarias (27.4%), que incluyen a las trabajadoras en servicios, sean asalariadas, por cuenta propia o familiares sin remunerar. Parece encontrarse aquí el gran volumen de empleadas domésticas. En tercer término, siempre en orden decreciente, se ubican las mujeres en la categoría "Otros" (14.0%) que pone de manifiesto la gran variedad de ocupaciones en que trabajan las mujeres, muchas de ellas difícilmente clasificables en categorías estandarizadas. En cuarto término, se ubican las mujeres en estratos ocupacionales bajos en actividades primarias y extractivas (11.5%) que incluyen a las trabajadoras rurales, sean asalariadas, por cuenta propia, no empleadoras o familiares sin remunerar. Por último, en proporciones insignificantes (0.2%) se encuentra el estrato de las trabajadoras en ocupaciones medias y altas en actividades primarias. Como puede observarse, cuando una mujer ingresa al mercado de trabajo, sus posibilidades de ubicarse en un estrato ocupacional u otro tienden a diferir radicalmente de las de los hombres.

Las variaciones porcentuales de los estratos ocupacionales, para cuatro países de la región, entre 1960 y 1970, tienden a confirmar las tendencias antes indicadas: el crecimiento de la participación de las mujeres se concentra en los estratos pertenecientes al sector terciario, aunque en Chile lo hace sólo en los estratos medios y altos de dicho sector y en Panamá produce un incremento en los estratos bajos del sector secundario (véase el cuadro 48).

Si bien en términos generales, la propensión de las mujeres a trabajar se incrementa a medida que aumenta el nivel educativo, esto no significa que esa tendencia se manifieste en los distintos estratos ocupacionales, en relación con los hombres del mismo estrato. Las diferencias son notorias, entre estratos y entre países (véase el cuadro 49). Por el contrario, en términos generales, el promedio de años de escolaridad de las mujeres, en cada estrato ocupacional, tiende a ser menor que el de los hombres. Esta tendencia no rige para Argentina y Chile. Entre los empleadores y personal directivo, las mujeres tienen menor promedio de años de escolaridad que los hombres, salvo en Argentina y República Dominicana. Entre los profesionales, semiprofesionales y dependientes, de nueve países, sólo en dos (Chile y México), las mujeres tienen un promedio de años de

AMERICA LATINA (CUATRO PAISES): VARIACIONES PORCENTUALES DE LOS ESTRATOS
OCUPACIONALES: HOMBRES Y MUJERES, 1960 A 1970

	Argentina		Chile		Panamá		Paraguay	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<u>Estratos medios y altos de los sectores terciario y secundario (sin considerar las ocupaciones primarias)</u>	<u>-0.9</u>	<u>4.2</u>	<u>4.4</u>	<u>9.3</u>	<u>3.8</u>	<u>6.7</u>	<u>1.0</u>	<u>5.9</u>
Empleadores	-4.4	-1.9	1.4	1.4	-0.4	-0.1	-0.1	0.7
Personal administrativo directivo	3.0	3.6	-0.4	0.0	0.9	0.3	0.1	0.2
Profesionales y semiprofesionales independientes	0.5	0.4	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1
Profesionales dependientes	0.5	-0.2	0.9	3.3	0.8	0.5	0.3	1.5
Trabajadores por cuenta propia y dueños de su establecimiento comercial	1.8	2.6	0.0	0.3	0.3	0.8	0.2	1.2
Empleados, vendedores, auxiliares	-2.3	-0.3	7.8	4.2	2.1	5.4	0.4	2.2
<u>Estratos bajos del sector secundario</u>	<u>6.3</u>	<u>-3.9</u>	<u>1.6</u>	<u>-2.3</u>	<u>9.1</u>	<u>2.7</u>	<u>4.6</u>	<u>-5.9</u>
Trabajadores asalariados	3.0	-2.7	0.4	-1.9	7.4	3.3	2.6	-1.2
Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados	3.3	-1.2	1.2	-0.4	1.7	0.6	2.0	-4.7
<u>Estratos bajos del sector terciario</u>	<u>0.0</u>	<u>1.1</u>	<u>-0.6</u>	<u>-9.4</u>	<u>1.2</u>	<u>-1.0</u>	<u>-1.8</u>	<u>7.5</u>
Trabajadores asalariados en servicios	-0.2	0.6	-0.5	-9.0	0.5	-0.8	-1.8	5.5
Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados en servicios	0.2	0.5	-0.1	-0.4	0.7	-0.2	0.0	2.0
<u>Estratos medios y altos del sector primario</u>	<u>-2.6</u>	<u>-0.1</u>	<u>0.4</u>	<u>0.0</u>	<u>-0.4</u>	<u>-0.1</u>	<u>-0.8</u>	<u>-0.2</u>
Empleados en la agricultura o industrias extractivas	-2.6	-0.1	0.4	0.0	-0.4	-0.1	-0.8	-0.2
<u>Estratos bajos del sector primario</u>	<u>-1.4</u>	<u>-0.9</u>	<u>-8.1</u>	<u>-1.7</u>	<u>-6.7</u>	<u>0.7</u>	<u>-1.1</u>	<u>-7.6</u>
Trabajadores asalariados rurales	-1.6	-0.5	-7.7	-0.9	1.1	-0.2	-1.8	-1.4
Trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados	0.2	-0.4	-0.3	-0.8	-7.8	0.9	0.7	-6.1
<u>Otros</u>	<u>-1.3</u>	<u>-0.4</u>	<u>2.3</u>	<u>4.2</u>	<u>-7.0</u>	<u>-9.2</u>	<u>-1.9</u>	<u>0.2</u>

Fuente: Operación de Muestras de Censos (OMUECE); CEPAL-UNICEF: muestras tomadas de los censos de 1960 y 1970 para todo el país.

Elaboración de Henry Kirsch, "La participación de la mujer en los mercados laborales latinoamericanos" en Mujeres en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Cuadro 49

AMERICA LATINA (NUEVE PAISES): PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD MASCULINA Y FEMENINA
EN SIETE ESTRATOS OCUPACIONALES, 1960-1970

(Población económicamente activa de 10 años y más)

País	Año	Estratos ocupacionales													
		Empleadores y personal de dirección		Profesionales, semi-profesionales y dependientes		Cuenta propia comercio, vendedores empleados		Bajos en ocupaciones secundarias		Bajos en ocupaciones terciarias		Bajos en ocupaciones primarias		Empleadores en agricultura e industria extractiva	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Argentina	1960	6.0	5.8	12.0	10.4	5.2	7.5	4.4	4.5	4.5	3.3	2.7	2.4	3.5	3.3
	1970	9.1	9.3	12.4	11.3	8.5	9.0	6.2	6.9	6.4	5.4	4.5	4.3	0.3	6.7
Costa Rica	1960	9.1	7.6	11.5	8.8	7.8	8.2	4.8	5.1	5.0	3.3	2.5	2.3	7.1	4.4
	1970	9.2	8.5	12.1	11.5	8.7	8.9	5.2	5.6	6.0	4.1	3.1	3.1	7.0	7.6
Chile	1960	7.0	6.8	11.7	11.2	5.9	6.8	4.2	4.3	3.9	3.4	2.3	2.4	3.2	2.8
	1970	8.1	6.9	10.2	10.9	6.9	8.0	4.5	4.8	4.4	4.1	2.9	3.4	3.4	0.0
El Salvador	1960	3.1	4.1	9.7	9.0	5.6	4.0	2.9	2.2	3.1	1.4	0.6	4.5	4.6	3.0
	1970	6.7	5.3	10.4	9.8	6.2	4.6	3.8	2.7	3.3	2.3	1.0	1.2	1.8	5.2
Guatemala	1960	4.8	3.3	8.8	8.0	5.4	6.1	2.4	1.5	2.3	1.3	0.5	0.3	0.8	1.2
	1970	6.3	4.8	10.3	9.7	5.9	7.0	2.7	1.9	3.1	1.7	0.8	0.5	2.2	1.6
México	1960	4.2	2.7	8.7	8.3	6.0	6.5	3.5	3.9	3.1	1.9	1.7	1.7	1.4	0.9
	1970	6.5	5.7	9.0	9.4	5.5	5.4	3.7	3.6	3.7	2.6	1.6	1.7	2.4	2.4
Panamá	1960	8.6	7.7	11.2	11.2	8.0	8.8	5.4	5.0	4.8	4.2	2.0	1.7	3.0	4.2
	1970	9.0	8.8	12.0	11.6	8.1	9.1	5.6	4.9	5.5	4.5	2.4	1.4	3.5	3.4
Paraguay	1960	9.4	8.0	11.0	11.7	8.1	7.2	4.3	3.3	4.5	3.1	2.4	1.7	4.3	4.5
	1970	8.5	7.4	11.4	11.0	7.6	7.1	4.6	3.9	5.2	3.7	2.9	2.2	5.0	5.7
República Dominicana	1960	8.0	6.3	10.3	8.7	5.4	5.7	3.7	3.7	3.7	2.2	1.4	0.9	2.5	1.2
	1970	6.5	6.6	10.4	9.7	6.2	7.5	3.5	3.0	4.0	2.8	1.7	1.3	2.0	1.2

Fuente: Operación Muestras de Censos (OMUECE); UNESCO/CEPAL/PNUD: Proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe". La información se basa en muestras estandarizadas de los censos correspondientes.

escolaridad superior al de los hombres, lo que se explicaría porque ellas tienden a cursar carreras universitarias de menor duración (paramédicas y docencia). Entre las trabajadoras por cuenta propia, vendedoras y empleadas, en cambio, de los mismos nueve países, sólo en tres las mujeres tienen menor promedio de educación que los hombres (El Salvador, México y Paraguay). Esto tendría varias explicaciones como, por ejemplo, la posibilidad de que los hombres cuyo nivel educativo les permita tener acceso a estas ocupaciones prefieran otras, así como la preferencia de los empleadores por contratar mujeres para estos puestos, teniendo en cuenta la posibilidad de pagar remuneraciones más bajas. En las ocupaciones bajas del sector secundario, las mujeres tienen un promedio de años de escolaridad menor que los hombres, salvo en Argentina, Costa Rica y Chile, lo que estaría indicando que a mayor grado de desarrollo relativo de los sistemas educativos y de la economía, el empleo en ocupaciones bajas del sector secundario plantea a las mujeres mayores requerimientos educacionales que a los hombres. En los estratos bajos del sector terciario, en todos los países las mujeres tienen un promedio de años de escolaridad menor que los hombres. Es en este estrato donde se concentra el empleo doméstico, cuyas características ya han sido analizadas.

Dadas las características generales del empleo femenino, debería profundizarse el aporte de las mujeres al llamado 'sector informal'. Una primera aproximación puede proporcionarla la constatación de que en dos países de la región (Argentina y Chile), el servicio doméstico constituye alrededor del 38% del empleo urbano informal, mientras que en Costa Rica alcanza al 23% y en El Salvador al 18.4% (véase el cuadro 50). Dado que el empleo doméstico es abrumadoramente femenino, podría concluirse que la participación de las mujeres en el sector informal urbano del empleo oscilaría entre un 20% y un 35%.

Cuadro 50

AMERICA LATINA (CUATRO PAISES): PARTICIPACION DEL SERVICIO DOMESTICO
Y DE LOS VENDEDORES AMBULANTES EN LA POBLACION ECONOMICAMENTE
ACTIVA INFORMAL, Y DEL SECTOR INFORMAL EN LA POBLACION
ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL, CERCA DE 1970

(Porcentajes)

	Argentina	Costa Rica	Chile	El Salvador	
Ocupación sobre urbano infor- mal	Servicio doméstico	38.3	23.0	38.4	18.4
	Servicio doméstico más vendedores ambulantes	45.0	46.3	45.2	21.9
PEA informal sobre PEA total		15.6	12.8	18.8	16.6

Fuente: UNESCO/CEPAL/PNUD, op.cit., p. 141, cuadro 41.

d) El desempleo femenino

La tasa de desocupación femenina, según la información disponible para siete países de la región, alrededor de 1970 (véase el cuadro 51), no presenta ninguna tendencia clara. En El Salvador, con una tasa relativamente alta de desocupación, la correspondiente a las mujeres es muy superior a la de los hombres. Por su parte, en México, Panamá y Costa Rica, que presentan tasas moderadas de desocupación, esta tasa es significativamente mayor para las mujeres que para los hombres en los primeros dos países e inferior en Costa Rica. Por último, en Honduras, Colombia y Argentina, países con tasas bajas de desocupación, las diferencias son mínimas y sólo en Argentina, la tasa de desocupación femenina es superior a la masculina.

Tampoco puede discernirse una tendencia clara si se analizan las tasas de desocupación por sexo y nivel de instrucción (véase de nuevo el cuadro 51). En El Salvador, dada la gran diferencia que existe entre ambos sexos en la tasa total de desocupación, no es de extrañar que ella sea mayor para las mujeres que para los hombres, cualquiera sea el nivel de instrucción. Sin embargo, a medida que se elevan los niveles educativos tienden a disminuir las diferencias relativas. Honduras y Colombia, con bajas tasas de desocupación y con menor desocupación femenina, siguen pautas similares: la tasa femenina siempre es menor, cualquiera sea el nivel de instrucción, excepto en el grupo de 10 a 12 años de escolarización en Honduras y en el de 13 años y más en Colombia, en que supera a la de los hombres. México y Panamá, por su parte, con tasas moderadas y con mayor desocupación femenina que masculina, mantienen esa relación cualquiera sea el nivel educativo, aunque también en estos dos países, a medida que se eleva el nivel educacional tienden a disminuir las diferencias relativas. Por su parte, en la Argentina, la tasa de desocupación femenina es inferior o igual a la masculina hasta el sexto año de escolarización; de ahí en adelante, es mayor que la masculina. Los siete países analizados tienen niveles de desarrollo diferentes y, asimismo, su desarrollo educativo es distinto. Sin duda, las diversas tendencias de las tasas de desocupación que se acaban de exponer, según sexo y nivel de instrucción, hacen difícil cualquier intento de generalización y requieren mayor profundización en estudios de casos nacionales.

En El Salvador, país con predominio de población rural y con escaso desarrollo de su sistema educativo, las diferencias entre las tasas de desocupación femeninas y masculinas son escasas en la capital del país, pero las primeras duplican a las segundas en las zonas del resto urbano y son diez veces mayores en las zonas rurales.

Cuadro 51

AMERICA LATINA (SIETE PAISES): TASAS DE DESOCUPACION POR SEXO, SEGUN
AÑOS DE ESTUDIO, 1970

(Porcentajes)

Años de estudio	Sexo	El Sal- vador	Hondu- ras	Mexico	Colom- bia	Pana- má	Costa Rica	Argen- tina
<u>Total</u>	Masc.	9.5	2.0	2.8	2.2	7.2	7.9	1.9
	Fem.	45.6	1.6	7.6	1.9	16.5	5.0	2.3
Sin instrucción	Masc.	9.4	1.3	2.6	1.4	3.8	9.0	0.0 a/
	Fem.	56.2	0.5	9.0	1.3	8.7	7.1	0.0 a/
1 a 3 años	Masc.	8.3	1.8	2.6	1.6	5.0	7.2	2.2
	Fem.	48.4	0.8	8.5	1.5	15.7	6.9	1.5
4 a 6 años	Masc.	11.0	3.6	3.3	2.8	8.9	9.2	1.9
	Fem.	38.5	2.1	7.4	2.2	20.4	5.9	1.9
7 a 9 años	Masc.	11.0	3.0	3.8	3.5	12.0	6.3	2.0
	Fem.	24.8	2.4	7.3	2.5	22.9	4.5	2.6
10 a 12 años	Masc.	10.5	3.2	2.6	3.0	8.7	3.7	1.5
	Fem.	12.6	4.0	3.0	2.1	12.0	1.9	2.8
13 y más años	Masc.	2.4	0.9	2.2	2.5	3.5	2.4	0.7
	Fem.	7.9 b/	0.0	4.5	3.0	5.8	2.1	1.4
Sin datos	Masc.	8.1	1.4	0.0 a/	3.0	19.0 b/	17.6 a/	2.3
	Fem.	14.5	1.3	0.0 a/	2.7	16.7 b/	42.9 a/	1.9
% sin datos	Masc.	0.9	1.0	0.0	1.1	0.0	0.0	8.5
	Fem.	1.8	1.2	0.0	1.3	0.0	0.0	7.8

Fuente: UNESCO/CEPAL/PNUD, op. cit., p. 101, cuadro 27.

Nota: Los porcentajes al final del cuadro representan:

$$\frac{\text{Población con años de estudio sin datos}}{\text{Total sin datos}} \times 100$$

a/ La cifra del denominador es inferior a 20.

b/ La cifra del denominador es inferior a 100.

Cualquiera sea la zona en que residan las mujeres, mientras mayor sea la educación, menor tiende a ser la tasa de desocupación, registrándose una especie de "continuum" que va desde las mujeres con mayor educación, residentes en la capital, hasta las mujeres sin instrucción o con primaria completa, residentes en las zonas rurales (véase el cuadro 52).

Colombia y Panamá, países con un nivel medio de urbanización y con relativo desarrollo de sus sistemas educativos, presentan tendencias disímiles. En Colombia, la tasa de desocupación total es baja y la femenina es menor que la de los hombres. Esta relación se mantiene en la capital del país y en el resto urbano, aunque en éste, las diferencias relativas son mayores, mientras que en las zonas rurales, la tasa de desocupación femenina es levemente superior a la de los hombres. En la capital, a medida que aumenta el nivel educativo, tiende a aumentar la tasa de desocupación femenina, mientras que en las restantes zonas urbanas y en las zonas rurales, no se percibe una tendencia clara.

En Panamá, la tasa total de desocupación de las mujeres es más del doble de la de los hombres. Tanto para los varones como para las mujeres, la tasa de desocupación disminuye desde las capitales a las zonas rurales, pero las disminuciones no se producen con la misma intensidad de modo que la diferencia en las tasas de desocupación entre hombres y mujeres son relativamente menores en las capitales que en las zonas rurales. Respecto de la tasa femenina, cualquiera sea la zona, tiende a crecer hasta que se alcanzan los nueve años de estudios. Las mujeres con diez años de instrucción y más, ven notoriamente reducidas sus tasas de desocupación cualquiera sea la zona de residencia.

Como puede verse, la supuesta relación según la cual a medida que aumentan la urbanización y la educación se reduciría la tasa de desempleo femenino y serían menores sus diferencias con el desempleo masculino, sólo aparece clara en situaciones de baja urbanización y escaso desarrollo relativo del sistema educacional. En casos de urbanización intermedia y desarrollo educativo relativo medio, las tendencias son disímiles, aunque hay una cierta inclinación a que el desempleo femenino sea mayor que el masculino en las zonas rurales.

En la región, alrededor de 1970, las tasas de desempleo abierto entre los jóvenes de 20 a 29 años muestran que, si se considera el total del país, los varones que tenían hasta 6 años de educación o 13 años y más, registraban tasas de desempleo inferiores a las de las mujeres. En cambio, entre los 7 y 12 años de instrucción,

Cuadro 52
 AMERICA LATINA (TRES PAISES) TASA DE DESOCUPACION SEGUN AÑOS DE ESTUDIO, POR LOCALIZACIONES Y SEXO, 1970
 (Porcentajes)

Países	Total		Sin instrucción		1 a 3 años		4 a 6 años		7 a 9 años		10 a 12 años		13 y más años		Sin datos		Total sin datos										
	Mascu- lino	Feme- nino	Ambos	Mascu- lino	Feme- nino	Ambos	Mascu- lino	Feme- nino	Ambos	Mascu- lino	Feme- nino	Ambos	Mascu- lino	Feme- nino	Ambos	Mascu- lino	Feme- nino	Ambos									
	Mascu- lino	Feme- nino	Ambos	Mascu- lino	Feme- nino	Ambos	Mascu- lino	Feme- nino	Ambos	Mascu- lino	Feme- nino	Ambos	Mascu- lino	Feme- nino	Ambos	Mascu- lino	Feme- nino	Ambos									
El Salvador	12.8	11.9	13.8	19.0	21.4	16.1	11.2	14.8	8.2	13.7	12.2	16.7	13.6	11.1	18.2	9.2	7.6	11.1	2.6	1.3	10.3a/	9.7	7.0	12.6a/	2.8	2.3	3.2
Colombia	3.1	3.5	2.2	2.7	3.4	1.7	2.9	3.6	1.7	3.3	3.7	2.4	3.5	3.8	2.8	2.9	3.2	2.3	2.6	2.5	3.2	2.5	2.8	1.9	1.8	1.9	1.6
Panamá	13.0	10.3	17.1	14.6	12.3	17.9	14.1	11.6	17.8	15.1	12.0	19.6	16.1	12.3	23.1	10.7	8.3	13.7	4.6	3.5	6.2	12.2a/	6.1a/	21.0a/	0.0	0.0	0.0
El Salvador	20.2	14.1	31.2	24.3	17.6	36.2	20.7	14.2	33.2	19.6	13.5	32.4	16.2	10.9	28.7	13.1	13.4	12.8	4.3	3.9	5.9a/	11.9	8.7	15.4	2.4	1.9	3.3
Colombia	7.4	2.6	1.7	1.9	2.0	1.5	2.1	2.2	1.4	2.7	2.9	1.7	2.8	3.3	1.9	2.6	0.8	2.2	2.5	2.9	0.9	5.0	4.9	3.3	0.9	0.9	1.0
Panamá	13.0	11.2	16.8	12.6	11.6	15.9	12.6	10.8	15.6	14.3	11.9	20.0	15.5	12.5	21.7	10.3	9.7	11.1	4.0	3.7	4.5	13.3a/	20.0a/	0.0a/	0.0	0.0	0.0
El Salvador	21.4	7.0	66.6	11.2	7.6	67.2	21.3	5.4	67.9	23.0	7.2	66.2	18.6	11.5	38.8a/	11.8	6.0a/	21.2a/	8.3b/	10.0b/	0.0b/	9.1a/	7.1a/	14.3a/	0.2	0.2	0.2
Colombia	0.6	0.6	0.9	0.6	0.6	0.6	0.5	0.8	1.0	0.8	0.7	1.2	1.3	1.2	1.0	0.9	1.3	0.4	1.1a/	0.0a/	8.3b/	1.6	1.2	3.8a/	0.4	0.4	0.9
Panamá	5.9	4.5	15.0	3.2	2.9	5.5	4.3	3.4	13.7	8.5	6.1	22.8	11.8	10.2	28.4	7.8	5.2	7.3	4.3	3.3	5.8	38.9a/	46.7a/	0.0a/	0.0	0.0	

Fuente: CINESCO/CETAP/ENCO, op. cit., p. 102, cuadro 28.
 Total: Las cifras de la última columna representan: Población con años de estudio sin datos x 100
 Total sin datos

a/ La cifra del denominador es inferior a 100.
 b/ La cifra del denominador es inferior a 20.

las tasas femeninas eran inferiores a las masculinas. Esto sugiere que la relación entre el nivel educativo y tasa de desempleo abierto puede no ser lineal, lo que se explicaría por los requerimientos de la demanda, por un lado, y por las aspiraciones a lograr cierto tipo de empleo, de acuerdo con los niveles educativos alcanzados (véase el cuadro 53). Este diferente comportamiento de ambos sexos, puede estar en la base de la falta de una tendencia clara para ambos sexos y para el total de los países.

Siempre para el total de los países y para ambos sexos, mientras en las zonas urbanas (capital o resto urbano) hay una tendencia a que los jóvenes tengan tasas de desempleo abierto menores a medida que crece la educación, esta tendencia se hace más clara en las zonas rurales, excepto para los que tienen 13 años y más de educación.

Para los hombres jóvenes, la tasa de desempleo abierto es mayor en las capitales que en el resto urbano y en éste es mayor que en las zonas rurales. Mientras en estas zonas la tasa de desempleo abierto crece a medida que aumenta la educación, en zonas urbanas ocurre lo contrario, aunque con mayor nitidez en las capitales. Podría suceder que en las zonas rurales el subempleo oculte el desempleo abierto, mientras que en las zonas urbanas esto no es posible y aparecen más claramente las dificultades de los jóvenes con baja instrucción para satisfacer una demanda que eleva sus requerimientos educativos.

Para las mujeres jóvenes, las tasas de desempleo abierto suelen ser mayores en las zonas rurales que en las zonas urbanas. Es conocido el efecto que el empleo doméstico puede ejercer entre ambas zonas, especialmente en las mujeres menos educadas. Esta relación aparece claramente entre las jóvenes con menos instrucción (hasta primaria completa). A partir de los 7 años y más de educación, cualquiera sea la zona, el desempleo abierto de las mujeres jóvenes tiende a crecer a medida que aumenta el nivel de instrucción. Nuevamente aparece un fenómeno que pone en duda la linealidad de la relación entre educación y zona de residencia para las mujeres: las residentes en las capitales, con 7 a 9 años de escolarización, tienen una tasa de desocupación relativamente muy inferior a la de las mujeres rurales con 13 años y más de instrucción.

Estas tendencias del desempleo abierto de la juventud son importantes por el elevado porcentaje que representan en el total del desempleo abierto (véase el cuadro 54). En nueve situaciones consideradas (que difieren en cuanto a zona

Cuadro 53

AMERICA LATINA: TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO ENTRE LOS JOVENES DE 20 A 29
AÑOS DE EDAD POR SEXO Y ZONA SEGUN EL NIVEL DE EDUCACION, 1970

(Porcentajes)

Nivel de educación	Total país	Capital	Resto urbano	Rural
<u>Ambos sexos</u>				
Sin instrucción <u>a/</u>	5.7	9.7	8.9	5.0
1 a 3 años <u>a/</u>	5.8	8.4	7.8	4.5
4 a 6 años <u>a/</u>	6.9	8.1	7.6	5.3
7 a 9 años <u>b/</u>	5.6	5.3	6.2	3.5
10 a 12 años <u>b/</u>	7.3	6.9	6.4	2.7
13 y más <u>b/</u>	5.9	5.8	6.3	6.9
<u>Hombres</u>				
Sin instrucción <u>a/</u>	4.9	13.5	8.9	3.7
1 a 3 años <u>a/</u>	4.9	10.0	7.7	3.3
4 a 6 años <u>a/</u>	6.3	8.4	7.2	4.2
7 a 9 años <u>b/</u>	5.9	5.8	6.6	3.2
10 a 12 años <u>b/</u>	9.2	7.9	7.8	3.9
13 y más <u>b/</u>	5.1	4.8	5.7	4.7
<u>Mujeres</u>				
Sin instrucción <u>a/</u>	8.1	6.3	8.5	8.4
1 a 3 años <u>a/</u>	8.8	6.3	8.0	10.2
4 a 6 años <u>a/</u>	8.8	7.6	8.6	10.3
7 a 9 años <u>b/</u>	4.9	4.3	5.5	4.6
10 a 12 años <u>b/</u>	4.5	5.3	4.6	4.7
13 y más <u>b/</u>	7.3	7.5	7.3	9.5

Fuente: Henry Kirsch, "The insertion of youth into the Latin American labour force: Situation, trends, problems and policy implications", p. 3, cuadro 29, Santiago de Chile, 1981 (documento mimeografiado).

a/ Promedio de 15 países: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela.

b/ Promedio de seis países: Argentina, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Paraguay.

Cuadro 54

AMERICA LATINA: DESEMPLEO ABIERTO ENTRE LOS JOVENES Y EXPRESADO COMO
PORCENTAJE DEL DESEMPLEO TOTAL POR SEXOS

País	Edad	Tasas de desempleo			Porcentaje del desempleo total por sexo		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Colombia (1978)	15-29	15.3	13.7	17.2	76.6	73.1	80.3
Siete ciudades	15-19	23.0	21.7	24.5	30.7	29.9	31.8
	20-29	12.5	10.9	14.4	45.7	43.2	48.5
Bogotá (1978)	15-29	14.0	12.2	16.1	76.7	71.8	81.9
	15-19	23.0	21.6	24.4	31.5	29.6	33.4
	20-29	11.0	9.4	13.1	45.2	42.2	48.5
México (1978)							
Zona metropolitana	12-24	13.5	13.3	13.8	66.0	65.4	66.2
	12-19	17.7	17.8	17.6	39.0	37.8	40.8
	20-24	10.1	9.9	10.4	27.0	27.6	25.4
Paraguay (1976)							
Asunción y sus alrededores	12-24	11.8	12.6	11.0	60.6	56.8	70.4
	12-19	12.8	14.7	10.6	34.2	34.1	34.5
	20-24	10.8	10.2	11.4	26.4	22.7	35.9
Uruguay (1978)							
Departamento de Montevideo	14-24	20.0	15.0	26.5	48.1	51.7	46.0
	14-19	29.5	25.2	35.9	28.0	35.8	23.0
	20-24	13.7	7.9	21.0	20.1	15.9	23.0
Venezuela (1978)	15-24	9.9	10.6	8.1	58.1	56.5	63.5
	15-19	11.8	12.3	10.3	29.1	29.2	28.8
	20-24	8.5	9.2	6.9	29.0	27.3	34.7
Venezuela (1980)							
Zonas urbanas	15-24	13.6	-	-	58.0	-	-
	15-19	17.1	-	-	27.3	-	-
	20-24	11.5	-	-	30.7	-	-
Jamaica (1975)	14-24	38.0	25.3	52.2	-	-	-
Barbados (1970)	14-24	30.0	22.0	40.0	-	-	-

Fuente: Henry Kirsch, op. cit., p. 10, cuadro 5.

/residencial cubierta),

residencial cubierta), la tasa de desempleo abierto de la población joven de 20 y más años de edad era, en todas ellas, inferior a la de la población de menos de 20 años, lo que estaría indicando la presencia de una pauta cultural respecto de la obligatoriedad de desempeñar alguna ocupación remunerada a partir de esa edad. De las nueve situaciones incluidas, cualquiera sea el grupo de edad, la tasa de desempleo abierto de las mujeres es más alta que la de los hombres, excepto en Asunción para el grupo de 12 a 19 años y Venezuela, para todo el grupo joven, en que las tasas de desempleo masculino son superiores a las femeninas. El grado de agregación de esta información impide extraer conclusiones respecto a una serie de aspectos que deben estar incidiendo en las situaciones expuestas (estrato socioeconómico, nivel educacional, estado civil, número de hijos, etc.), pero es suficiente para alertar sobre el desafío que significará la generación de empleo para las cohortes de edad jóvenes.

e) La capacitación laboral

La participación en cursos de formación profesional revela claras diferencias entre las personas de ambos sexos (véase el cuadro 55). Hacia 1974, en siete países de la región, el porcentaje de hombres que participaba en dichos cursos era muy superior al de mujeres y el de éstas oscilaba entre el 3.6% y el 42.5%. Sin embargo, al desagregar la asistencia por sectores, se observa que los hombres aumentaban aún su participación en los cursos de formación relacionados con la agricultura y la industria y con 'sectores varios' (excepto en el Ecuador), mientras que las mujeres constituían mayoría en los cursos de formación para el comercio y los servicios (salvo en Costa Rica y Venezuela). Si se consideran estos comportamientos en relación con las tendencias a la masculinización o feminización de las ramas de actividad, pareciera que la mayor asistencia de las mujeres a los cursos referidos a servicios y comercio es congruente con las tendencias registradas en esas ramas. Las mujeres se preparan más para ingresar en las ramas en las cuales tienen mayor probabilidad de incorporarse. Resulta así un refuerzo recíproco entre la demanda y la oferta de empleo femenino, entre el lugar que se asigna a la mujer en la sociedad y los comportamientos de las mismas mujeres.

Cuadro 55

AMERICA LATINA (SIETE PAISES): PARTICIPACION EN CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL POR
SECTOR ECONOMICO, SEGUN SEXO, HACIA 1974

(Porcentajes)

País	Sector económico									
	Total		Agropecuario		Industria		Comercio y servicios		Varios sectores	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina (CONET) <u>a/</u>	76.4	23.6	98.3	1.7	91.3	8.7	6.0	94.0	54.3	45.7
Brasil <u>b/</u>	66.8	33.2	-	-	87.7	12.3	39.6	60.4	-	-
Colombia (SENA)	57.5	42.5	81.8	18.2	63.0	37.0	37.6	62.4	56.0	44.0
Costa Rica (INA)	87.5	12.5	94.6	5.4	93.4	6.6	82.2	17.8	-	-
Ecuador (SECAP)	77.3	22.7	94.2	5.8	100.0	-	47.6	52.4	42.5	57.5
Perú (SENATI) <u>c/</u>	96.4	3.6	-	-	99.1	0.9	26.7 <u>d/</u>	73.3 <u>d/</u>	93.4	6.6
Venezuela (INGE) <u>e/</u>	77.6	22.4	83.1	16.9	84.6	15.4	69.8	30.2	61.3	38.7

Fuente: CINTERFOR, Realidad del empleo y de la formación profesional de la mujer en América Latina, Montevideo, 1977.

a/ Excluida la enseñanza técnica formal.

b/ Incluye LBA, PIPMO, SENAC (para este último se utilizaron cifras de 1973) y SEANI, Municipio de Río de Janeiro.

c/ Excluidas las participantes en cursos nocturnos.

d/ Corresponde al programa de hotelería y turismo para 1975, período en que fue iniciado.

e/ En situación de ocupados.

f) Los estereotipos sexuales y la participación económica de la mujer y sus consecuencias

En el reforzamiento recíproco que se produce, por un lado, entre la participación de las mujeres en el trabajo en general y en el trabajo extradoméstico en particular, y, por el otro, los comportamientos de las mismas mujeres ante dicha participación, tiene amplia cabida el fenómeno de los estereotipos sexuales, que se manifiesta de muchas maneras.

En general, los empleadores expresan que no tienen prejuicios para contratar mujeres pero en la práctica, en el momento de seleccionar a su personal, prefieren a los hombres. Las razones que aducen son costos adicionales (mantenimiento de salas cunas, por ejemplo) y trastornos eventuales en la producción debidos a permisos por maternidad, ausencias para atender sus tareas domésticas, dificultades para trabajar horas extraordinarias. Asimismo, arguyen que tienden a no promover al personal femenino debido a que las mujeres no suelen estar dotadas de cualidades de mando, organización y planificación.

Por su parte, las mujeres, debido a su socialización temprana y a la división doméstica del trabajo por sexo y edad, están condicionadas para aceptar su papel en la sociedad (desarrollando rasgos de personalidad más pasivos) y para aceptar cierta sumisión frente al hombre. Resulta, así, comprensible que las mujeres prefieran las ocupaciones que de alguna manera se vinculan con las actividades de manejo del hogar o que implican servicios a otros, esto es, que significan un traslado al mercado laboral de las actividades que desempeñan en su hogar. En otras palabras, la mujer escoge las ocupaciones que tradicionalmente ha desempeñado debido a los condicionamientos culturales que ha recibido y a las posibilidades de trabajo que le ofrece la sociedad. De este modo, selecciona los cargos en los que se sabe encontrará acogida y que no se contraponen con las actividades definidas socialmente como femeninas.

Se ha sostenido que los motivos que impulsan a las mujeres a trabajar, varían según su nivel socioeconómico: en el nivel bajo, sería fundamental el salario; en el nivel medio, la independencia económica y el aporte al ingreso familiar; en el nivel alto, privaría la realización personal y profesional. Sin embargo, esa asociación entre motivaciones y estratos socioeconómicos puede estar condicionada por hechos tales como el estado civil, el número y la edad de los hijos, la condición de jefatura del hogar, etc. Las investigaciones sobre este tema no son abundantes

/y, en

y, en muchos casos, las opciones de respuesta que se ofrecen a los interrogados, reflejan también los estereotipos de los investigadores y no suelen otorgar libertad a los respondientes. Del cuadro 56 se desprende que si se considerara el total de mujeres investigadas, se concluiría que las mujeres de sectores medios ocupadas en los servicios tienden a trabajar para ayudar financieramente (a la familia o al esposo) y, en segundo término, para ser económicamente independientes o por motivos no económicos. Pero ese total resulta sesgado porque las mujeres casadas son mayoría en el total de mujeres entrevistadas. Cuando se verifica el estado civil de esas mujeres, el orden de las motivaciones para trabajar y su importancia resultan diferentes: en las casadas, tiene un fuerte predominio el trabajo como ayuda familiar, mientras que en las no casadas predominan los motivos no económicos o la independencia económica de la familia.

Cuadro 56

BRASIL: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS PROFESORAS PRIMARIAS, SEGUN SU ESTADO CIVIL Y LOS MOTIVOS POR LOS CUALES JUSTIFICAN SU ACTIVIDAD OCUPACIONAL

Razones para el trabajo fuera del hogar	Solteras	Casadas	Total
Para ser económicamente independiente de la familia	47	18	27.9
Para ayudar financieramente a la familia	12		4.7
Para ayudar financieramente al esposo		61	39.6
Por motivos no económicos	<u>40</u>	<u>21</u>	27.8
	100	100	
<u>Totales</u>	<u>35</u>	<u>65</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Heleieth Iara Bongiovani Saffioti, "Profissionalização feminina: professoras primárias e operárias". Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de Araraquara, septiembre de 1969, p. 49, cuadro 9.

Por su parte, según una investigación realizada en sectores pobres urbanos, en primer término, si bien las respuestas de los hombres y de las mujeres difieren en el valor absoluto de los porcentajes, mantienen la misma estructura. Es decir, la actitud de los hombres y mujeres de los estratos pobres urbanos es desfavorable para el trabajo extradoméstico femenino, aunque es más desfavorable entre los hombres que entre las mujeres. Del mismo modo, aunque difieren en los porcentajes, el orden de las respuestas acerca de las razones por las que se acepta o rechaza el trabajo femenino fuera del hogar, es el mismo para los hombres y para las mujeres (véase el cuadro 57). El problema parece centrarse en la posibilidad de compatibilizar el trabajo doméstico con el trabajo extradoméstico.

Cuadro 57

CHILE: ACTITUD DE LOS ENTREVISTADOS Y SU PAREJA ANTE EL TRABAJO DE LA MUJER Y RAZONES QUE ADUCEN, POR SEXOS

(Porcentajes)

	Hombres	Mujeres
Partidarios de que la mujer trabaje fuera del hogar	32	44
Razones: a) se puede combinar el trabajo de la casa con el trabajo remunerado	45	56
b) así se ayuda al marido y al hogar	16	22
c) si la mujer "se sabe comportar" no hay problemas	16	11
d) no se proporcionan razones	23	11
	<u>100</u>	<u>100</u>
Rechaza el trabajo de la mujer fuera del hogar	68	56
Razones: a) cuando la mujer trabaja descuida el hogar y los hijos	85	77
b) la mujer que trabaja cambia su modo de ser y pelea más con su marido	15	23
	<u>100</u>	<u>100</u>
	100 (n = 97)	100 (n = 102)

Fuente: René Cortazar, Ernesto Moreno y Crisóstomo Pizarro, "Condicionantes culturales y sociales de las políticas de erradicación de la pobreza", Santiago de Chile, CIEPLAN, Estudios CIEPLAN, 4, cuadro 14, p. 28, noviembre de 1976.

Por otro lado, en una investigación realizada entre profesoras primarias, se comprobó que sus esposos tenían una disposición distinta de la antes reseñada. Estos hombres se mostraron partidarios de que la mujer trabaje siempre fuera del hogar aunque, por cierto, su actitud fue más favorable respecto de las mujeres solteras y menos respecto de las mujeres casadas sin hijos y con hijos, en ese orden. El rechazo a que la mujer trabaje fuera del hogar alcanzó dimensiones menores y se refiere casi exclusivamente a las mujeres casadas sin hijos (26.9%) y con hijos (30.8%). Llamam la atención las bajas cifras que se registraron en relación con supeditar la participación económica de la mujer a la situación financiera del hogar (véase el cuadro 58). Si se compara la actitud de estos hombres (posiblemente de estratos medios urbanos) con la de los hombres de estratos pobres urbanos, surge un claro contraste respecto de la participación económica de las mujeres y sus correspondientes estereotipos.

Cuadro 58

BRASIL: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS MARIDOS DE LAS PROFESORAS PRIMARIAS
SEGUN JUZGUEN IDEAL QUE LA MUJER TRABAJE O NO FUERA DEL HOGAR, DE
ACUERDO CON ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA SITUACION
FAMILIAR DE ESTAS

Situación ideal	Situación familiar de las mujeres		
	Mujeres solteras	Mujeres casadas sin hijos	Mujeres casadas con hijos
Que trabaje <u>siempre</u> fuera del hogar	76.9	61.6	57.7
Que <u>nunca</u> trabaje fuera del hogar	11.6	26.9	30.8
Que trabaje fuera del hogar <u>cuando la situación financiera lo exija</u>	11.5	11.5	11.5
<u>Totales</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Heleieth Iara Bongiovani Saffioti, "Profissionalização feminina: professoras primárias e operárias", op. cit., p. 111, cuadro 34.

La variación de los porcentajes del salario que aportan las mujeres al presupuesto familiar puede relacionarse con la situación de clase, pero también con otras variables, entre ellas el estado civil y la condición de jefa del hogar. Así lo sugiere una información (véase el cuadro 59) según la cual, entre las docentes primarias, todas las viudas aportan el 100% de su salario, mientras que ese aporte lo hace sólo el 74% de las casadas y ninguna soltera. Por otro lado, el 80% de las solteras no contribuyen al presupuesto familiar, en tanto que entre las casadas esa proporción baja a 4%. Por su parte, el 26.6% de las obreras aporta para el mantenimiento de su familia hasta el 40% de su salario; otro 26.5% aporta hasta el 60% de su salario, mientras que el 47.9% de ellas aporta más del 60% para ese mantenimiento.^{31/} Esto indicaría que también entre las obreras hay variaciones en el aporte que realizan al ingreso familiar, el que, además de estar condicionado por los aspectos antes indicados, puede estarlo por el monto mismo de los salarios que ellas perciben.

Cuadro 59

BRASIL: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS PROFESORAS PRIMARIAS, SEGUN SU CONTRIBUCION AL PRESUPUESTO FAMILIAR Y SU ESTADO CIVIL

Porcentaje del salario con que contribuyen al presupuesto familiar	Profesoras			
	Total	Solteras	Casadas	Viudas
100	48.8	...	74.0	100.0
50	11.6	13.0	11.0	
25-30	2.4	7.0		
No contribuyen	30.2	80.0	4.0	
No saben calcular	7.0	...	11.0	
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Heleieth Iara Bongiovani Saffioti, *ibidem*, p. 48, cuadro 8.

^{31/} Heleieth Iara Bongiovani Saffioti, "Profissionalização feminina: professoras primárias e operárias", Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de Araraquera, septiembre de 1969, p. 120.

Hay acuerdo en que, en general, las mujeres perciben menores remuneraciones que los hombres por trabajos similares, aunque las investigaciones al respecto no son abundantes. Normalmente se atribuye este hecho a la discriminación que existe en el mercado de trabajo respecto de las mujeres, y a su escasa capacidad organizativa para ejercer las reivindicaciones correspondientes. Un aspecto frecuentemente descuidado es la percepción que tienen las mismas mujeres de la justicia de la remuneración que reciben. Sobre este aspecto casi no existe información pero se ha investigado que mientras sólo el 2.3% de las profesoras primarias considera que percibe un salario justo, el 79.6% de las obreras encuentra justo su salario.^{32/} Entran aquí en juego criterios de evaluación de los bienes sociales que se reciben y es sabido que dichos criterios guardan relación con los grupos de pertenencia y de referencia y con la visibilidad social. Las diferencias de criterio respecto a la justicia de su salario entre profesoras primarias y obreras son tan grandes que no pueden deberse sólo a los montos absolutos de esos salarios. Deben estar operando comparaciones basadas en la mayor visibilidad de otros grupos sociales que tienen las profesoras y en el hecho de que se tomen sectores de mejores condiciones socioeconómicas como grupos de referencia.

También hay acuerdo en que se discrimina a las mujeres en los cargos directivos, pero no se ha investigado si ese trato se aplica en relación con las oportunidades para ocupar los cargos o para seguir las carreras que conducen a ellos. El cuadro 60 es muy claro en ese sentido; mientras hay 96% o más de profesoras primarias, a lo largo de veinte años, el porcentaje de directoras de los grupos escolares tiende a disminuir constantemente hasta alcanzar niveles inferiores al 10%. Pero normalmente la carrera docente implica la posibilidad de asistir a cursos de capacitación que no siempre se dictan en los lugares de residencia de los profesores, lo que dificulta la asistencia de las mujeres. Asimismo, a los cargos directivos pueden preceder puestos de supervisión que suponen la necesidad de realizar viajes frecuentes. Por otro lado, la dirección suele requerir jornadas completas, lo que no siempre se exige de los profesores. De estas desventajas acumulativas, resultan distintas posibilidades de tener acceso a los cargos de dirección.

^{32/} Helelieth Iara Bongiovani Saffioti, op. cit., p. 63, cuadro 15 y p. 125, cuadro 39.

Cuadro 60

BRASIL: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE DOCENTES Y DIRECTORES DE LOS
GRUPOS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE ARARAQUARA,
SEGUN SEXO

Años	Docentes		Directores	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1950	3.1	96.9	90.9	9.1
1960	2.5	97.5	63.6	36.4
1961	3.7	96.3	60.0	40.0
1962	2.7	97.3	73.4	26.6
1963	2.3	97.7	84.2	15.8
1964	3.4	96.6	81.3	18.7
1965	2.5	97.5	76.5	23.5
1966	1.8	98.2	81.3	18.7
1967	2.4	97.6	81.3	18.7
1968	2.6	97.4	88.3	11.7
1969	2.5	97.5	93.7	6.3

Fuente: Heleieth Iara Bongiovani Saffioti, *Ibíd.*, p. 39, cuadro 7.

En el marco conceptual se hizo referencia a la necesidad de determinar qué actividades se asignan a los hombres, a las mujeres o a ambos indiferentemente, como un medio de discernir la existencia y los contenidos de los estereotipos sexuales. Por otra parte, al considerar la participación femenina en distintas ramas de actividad económica, se hizo notar la existencia de procesos de feminización y de masculinización de algunas de esas ramas. Sin embargo, existe escasa investigación sobre las percepciones que tienen los hombres y las mujeres de distintas situaciones de clase acerca de la existencia de profesiones en las que el sexo es pertinente o indiferente. El cuadro 61 permite una aproximación al problema.

Consultados acerca de veinte profesiones, las mujeres docentes y sus esposos y las mujeres obreras y sus esposos consideraron que no había ninguna ocupación que fuera exclusivamente femenina, excepto la de profesora primaria, obviamente indicada por las docentes y sus esposos.

En promedio, las profesoras y sus esposos tuvieron puntajes más parecidos que las obreras y sus esposos, en lo que se refiere a las ocupaciones adecuadas tanto a los hombres como a personas de ambos sexos.

Los dos grupos estuvieron de acuerdo en asignar sólo a los hombres las actividades de zapatero y basurero y a personas de ambos sexos las de profesor secundario y artista de cine. También coincidieron en un fuerte desacuerdo sobre el sexo que correspondía a los vendedores ambulantes, abogados, médicos, dentistas, farmacéuticos, ministros de Estado. Es decir, ambos grupos concordaron en diez de las veinte profesiones consideradas. A partir de ahí comenzaron las diferencias.

Las profesoras y sus esposos mostraron gran acuerdo en considerar sólo para hombres el cargo de director de empresa y, para ambos sexos, las actividades de escritor, vendedor de comercio, profesor universitario, traductor de libros. Registraron un fuerte desacuerdo respecto del sexo que corresponde a los tejedores.

Las obreras y sus esposos estuvieron muy en desacuerdo respecto de si las actividades de chofer de taxi, profesor secundario, jefe de sección, director de empresa industrial, secretario privado, traductor de libros, deben ejercerlas los hombres o las mujeres.

Cuadro 61

BRASIL: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PROFESIONES SEGUN SE JUZGUEN MAS ADECUADAS PARA LOS HOMBRES O PARA LAS MUJERES,
JUICIOS DE MUJERES DOCENTES Y OBRERAS Y SUS RESPECTIVOS CONYUGES.

Profesiones	Mujeres docentes						Obreras					
	Adecuada a hombres		Adecuada a mujeres		Adecuada a ambos		Adecuada a hombres		Adecuada a mujeres		Adecuada a ambos	
	Mujer	Esposo	Mujer	Esposo	Mujer	Esposo	Mujer	Esposo	Mujer	Esposo	Mujer	Esposo
Chofer de taxi	97.7	84.5	0.0	0.0	2.3	15.5	98.0	66.7	0.0	0.0	2.0	33.3
Profesor primario	0.0	0.0	74.4	61.5	25.6	38.5	6.1	0.0	26.5	33.3	67.4	66.7
Vendedor ambulante	95.4	61.5	0.0	0.0	4.6	38.5	85.7	33.3	0.0	0.0	14.3	66.7
Profesor secundario	0.0	19.2	2.3	0.0	97.7	80.8	20.4	0.0	4.1	0.0	75.5	100.0
Jefe de sección en oficina	55.8	50.0	0.0	0.0	44.2	50.0	71.4	33.3	0.0	0.0	28.6	65.7
Director de empresa industrial	90.7	84.5	0.0	0.0	9.3	15.5	91.8	33.3	0.0	0.0	8.2	66.7
Profesor universitario	16.3	15.5	0.0	0.0	83.7	84.5	40.9	33.3	2.0	0.0	57.1	66.7
Tejedor	41.9	15.4	4.6	11.5	53.5	73.1	26.5	33.3	24.5	0.0	49.0	66.7
Abogado	30.2	50.0	0.0	0.0	69.8	50.0	75.5	0.0	0.0	0.0	24.5	100.0
Médico	18.6	42.3	0.0	0.0	81.4	57.7	53.0	0.0	0.0	0.0	47.0	100.0
Basurero	100.0	88.4	0.0	0.0	0.0	11.6	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zapatero	97.7	88.4	0.0	0.0	2.3	11.6	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Escritor	0.0	3.8	0.0	3.8	100.0	92.4	44.9	33.3	0.0	0.0	55.1	66.7
Artista de cine	0.0	0.0	0.0	7.7	100.0	92.3	6.1	0.0	6.1	0.0	87.8	100.0
Vendedor de comercio	4.6	7.7	7.0	3.9	88.4	88.4	12.2	0.0	10.2	0.0	77.6	100.0
Dentista	4.6	26.9	0.0	0.0	95.4	73.1	44.9	0.0	0.0	0.0	55.1	100.0
Ministro de Estado	90.7	69.2	0.0	0.0	9.3	30.8	77.6	0.0	0.0	0.0	22.4	100.0
Farmacéutico	18.6	34.6	0.0	0.0	81.4	65.4	49.0	0.0	12.2	0.0	38.8	100.0
Secretario privado	25.6	15.4	2.3	15.4	72.1	69.2	77.6	0.0	0.0	0.0	22.4	100.0
Traductor de libros	9.3	7.7	0.0	0.0	90.7	92.3	75.5	0.0	0.0	0.0	24.5	100.0
Promedios	39.9	38.2	4.5	5.2	55.6	56.6	57.8	23.3	4.3	1.5	37.9	75.0

Fuente: Heleieth Iara Bongiovanni Saffioti, *ibidem*, cuadros 22, 31, 42, 43, pp. 82, 108, 144, 145, 164.

La interpretación de estos juicios es ardua y en ella deben tenerse en cuenta las características objetivas de las profesiones y el significado simbólico que pueden adquirir en los distintos estratos sociales; la visibilidad que tienen estos estratos de las distintas profesiones; la posibilidad de que los interrogados respondan de acuerdo con lo que creen que espera de ellos el investigador; la probabilidad de que los interrogados sólo verbalicen estereotipos que tengan muy poco que ver con sus prácticas sociales efectivas.

A pesar de estas dificultades de interpretación y explicación, puede constatarse la existencia de juicios diferentes respecto de las profesiones adecuadas a los hombres, a las mujeres o a personas de ambos sexos, según la situación de clase, y, en cada una de éstas, de evaluaciones similares o divergentes entre hombres y mujeres.

g) A manera de síntesis

Las características del trabajo femenino interesan no sólo desde el punto de vista de la situación actual de la mujer y del grado de igualdad de oportunidades existentes para hombres y mujeres. Si se consideran las proyecciones de las tasas de participación económica de los jóvenes de 20 a 24 años entre los años 1970 y 2000 es clara la tendencia a una cierta disminución relativa del empleo masculino y al incremento también relativo del empleo femenino (véase el cuadro 62). La existencia de grandes contingentes de mujeres jóvenes, más educadas, en un contexto de modernización que hace que el trabajo femenino sea deseable para las mujeres y socialmente legítimo, plantea un fuerte desafío a los países de la región.

Estas proyecciones referidas al total de la población femenina, causan de suyo preocupación, más aún cuando se tiene en cuenta que ellas engloban una gran heterogeneidad de situaciones.

De lo expuesto en este capítulo, podría concluirse que, en un extremo, se ubican las mujeres con baja tendencia a participar en el mercado de trabajo: mujeres de 20 a 24 años de edad, con educación primaria incompleta, con compañero, no jefas de hogar, con dos y más hijos, residentes rurales. En el otro extremo se ubicarían las mujeres de 40 a 44 años, con educación superior, sin compañero, jefas de hogar, sin hijos, residentes urbanas. Entre ambos extremos, existe una diversidad de situaciones en la oferta de trabajo femenino que involucra a contingentes de mujeres de distinto volumen numérico.

Cuadro 62

AMERICA LATINA: TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA DE JOVENES DE 20 A 24 AÑOS
DE EDAD, POR SEXO, 1970 A 2000

Países	1970		1980		1990		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina	86.4	43.5	84.4	47.1	82.7	50.0	81.2	51.6
Bolivia	91.0	26.9	88.9	30.8	86.6	36.3	84.3	44.0
Brasil	88.6	28.5	86.3	33.8	84.1	41.1	82.1	50.1
Colombia	84.2	33.9	82.0	34.5	79.9	36.7	78.1	40.4
Costa Rica	91.0	27.9	88.6	33.1	86.3	40.3	84.3	49.0
Cuba	85.8	25.1	83.6	30.3	81.7	36.4	80.1	41.8
Chile	82.9	31.9	80.8	38.3	79.1	41.5	77.6	49.5
Ecuador	93.0	27.0	90.7	31.3	88.3	37.5	86.0	45.9
El Salvador	92.1	26.1	90.0	29.5	87.8	34.4	85.4	41.3
Guatemala	92.2	16.0	90.2	18.0	88.0	20.8	85.7	24.8
Haití	89.7	75.4	88.5	72.2	87.2	68.8	85.6	65.3
Honduras	94.8	19.2	93.1	21.0	91.2	22.3	89.0	27.1
México	92.1	24.3	89.7	28.7	87.4	34.9	85.3	42.6
Nicaragua	92.2	26.0	90.0	29.9	87.7	35.5	85.3	43.2
Panamá	92.6	41.9	90.2	41.7	87.8	43.3	85.7	47.0
Paraguay	93.3	31.3	91.3	35.9	88.8	42.5	86.4	51.7
Perú	82.2	26.2	80.1	31.2	78.0	37.9	76.2	46.1
República Dominicana	93.1	12.9	91.1	14.5	88.9	16.8	86.5	20.1
Uruguay	61.8	28.1	88.6	46.4	86.8	49.2	85.3	50.8
Venezuela			81.1	34.8	79.3	40.9	77.9	45.7
CARIBE								
Barbados	90.8	57.5	88.6	62.2	86.8	66.0	85.3	68.1
Guyana	92.4	34.1	90.1	36.9	88.1	40.4	86.5	43.1
Jamaica	88.8	62.8	86.4	65.4	84.3	71.0	82.6	77.9
Trinidad y Tabago	90.8	42.1	88.6	45.5	86.8	48.0	85.3	49.6
<u>América Latina</u>	<u>88.3</u>	<u>30.2</u>	<u>86.2</u>	<u>33.9</u>	<u>84.1</u>	<u>39.1</u>	<u>82.3</u>	<u>45.7</u>

Fuente: Henry Kirsch, op. cit., p. 7, cuadro 4.

A las mujeres que se encuentran en cada una de esas situaciones, la demanda de empleo femenino les abre diversas posibilidades de ingresar al mercado de trabajo y de incorporarse a una u otra rama de actividad, categoría de ocupación y estrato ocupacional. También tienen distintas posibilidades de permanecer en el mercado de trabajo, salir de él y reincorporarse y hacer una carrera ocupacional.

En consecuencia, de la evolución de la oferta y la demanda de trabajo femenino resultarán las tendencias futuras de la participación económica de las mujeres, y de su volumen, intensidad y nivel.

Sin embargo, las políticas de empleo para las mujeres no se agotan en las dimensiones de la oferta y la demanda, ya que respecto de ellas adquieren importancia singular, por un lado, la persistencia o modificación de los estereotipos sexuales y, por otro lado, la extensión, cobertura y eficiencia de los servicios sociales asociados a la reproducción, producción y mantenimiento de la población y la consiguiente redefinición del trabajo doméstico.

Por cierto, además de las políticas orientadas específicamente a mejorar la situación de las mujeres en el mercado de trabajo, debe tenerse en cuenta el comportamiento de los distintos agentes económicos ante la creciente oferta de mano de obra femenina. En algunas ramas de actividad de algunos países de la región, la incorporación económica de la mujer ha tenido un efecto depresor en los salarios.

3. La salud

El Plan de Acción Regional sostiene que, en el área, el problema de la salud es alarmante y que la mayor parte de la población vive en condiciones de insalubridad, desnutrición, ignorancia de los principios elementales de higiene y sin acceso a los recursos de salud; por la injusta distribución de la riqueza. Las mujeres, debido a los cuidados especiales que requieren durante el embarazo, el parto y la lactancia son, junto con los niños, las más afectadas por esta situación. A esto debe agregarse el encarecimiento cada vez mayor de los medicamentos y el control monopólico que sobre ellos ejercen las empresas transnacionales, así como la carencia de recursos médicos disponibles y adecuados. A fin de superar esta situación, el Plan propone, entre otras, las siguientes medidas: crear conciencia en la población de su derecho a la salud; procurar el acceso gratuito a los servicios de salud; ampliar la infraestructura y los servicios médicos y paramédicos; formular programas para reducir la mortalidad de las madres y lactantes, mediante el mejoramiento de la nutrición, el saneamiento, los servicios de salud materno-infantil y la educación de los padres de familia; garantizar el acceso gratuito a los medicamentos; y exhortar a los gobiernos a que preparen los datos estadísticos necesarios. Este enfoque fue ratificado en la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina.^{33/}

Asimismo, el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, detalla varios objetivos y acciones prioritarias relativos al tema de la salud.^{34/}

Por su parte, la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo sostiene que un objetivo importante de la comunidad internacional es el logro, en el año 2000, de un nivel de salud que permita que todos los pueblos del mundo tengan una vida social y económicamente productiva. Asimismo, propone que, para 1990, debería disponerse de agua apta para el consumo y de instalaciones sanitarias adecuadas para todos en

^{33/} Plan de Acción Regional, op.cit., párrafos 30, 32, 33 y 34; E/CEPAL/CRM.2/L.6/Rev.1, párrafos 10 y 11.

^{34/} Naciones Unidas, "Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz", Nueva York, 1980, Nº de venta: S.80.IV.3, párrafos 141 a 164.

las zonas rurales y en las urbanas. Establece que la reducción de las tasas de mortalidad será una meta importante, que la mortalidad infantil debería reducirse a menos de 120 por cada 1 000 nacidos vivos y que, en el año 2000, la esperanza de vida debería ser, como mínimo, de 60 años y la tasa de mortalidad infantil, como máximo, de 50 por cada 1 000 nacidos vivos. Asimismo, se propone mayor acceso de la mujer a los servicios de salud.35/

Por su parte, los gobiernos de la región han resuelto emprender acciones encaminadas a mejorar las condiciones de salud de la población.36/

Se ha hecho notar que la evaluación de la forma en que se tienen en cuenta las mujeres, como consumidoras de servicios de salud, requiere un análisis cuidadoso de las estadísticas pertinentes, ya que los datos disponibles plantean diversos problemas. En este sentido, se señala que la confiabilidad de las estadísticas de mortalidad depende: del entrenamiento que reciban quienes registran la información, lo que suele redundar en datos incompletos; de la zona de residencia, ya que los registros rurales presentan serias deficiencias; de la prioridad que den los gobiernos a la obtención de estadísticas precisas. Las estadísticas de morbilidad suelen ser aún menos confiables que las de mortalidad.37/

Si bien los conceptos de salud y de enfermedad varían históricamente y según las distintas culturas, sus indicadores más utilizados (esperanza de vida al nacer, morbilidad, distintas tasas de mortalidad) muestran una asociación clara con el nivel de desarrollo global de las sociedades y con las distintas situaciones de clase y zonas de residencia de cada sociedad. El nivel de salud está condicionado por la disponibilidad de agua potable, la calidad de la vivienda, el saneamiento ambiental, la educación, la seguridad social, el empleo, el ingreso y, básicamente, la desnutrición. Entran en juego, además, elementos culturales, tales como prejuicios y valores, actitudes ante la profesión médica, preferencia por los curanderos tradicionales, etc.

35/ Naciones Unidas, Asamblea General, resolución A/RES/35/56, "Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo", 5 de diciembre de 1980, párrafos 48 y 51.

36/ Comisión Económica para América Latina, "El desarrollo de América Latina en los años ochenta", E/CEPAL/G.1150, Santiago, 4 de febrero de 1981, párrafo 202.

37/ Organización Panamericana de la Salud/Oficina Sanitaria Panamericana, "Report of the PAHO/PASB to the Regional Preparatory Conference for the World Conference of the United Nations Decade for Women", 19 de julio de 1979, Washington, D.C., Statistical Annex, pp. 1-2.

Salvo en los casos en que alcanza extrema gravedad, la desnutrición no se registra como causa de muerte, aunque esté directamente relacionada con la causa de ella que se constata. La situación regional en este sentido debe considerarse a la luz del proceso de expansión del sector moderno de la agricultura, simultáneo con la redefinición del sector tradicional. Entre las funciones que le han correspondido al sector agrícola se encuentra el suministro de alimentos a bajo costo para los núcleos urbanos e industriales y para las economías centrales, en un contexto de expansión de los canales de mercadeo y de generalización de la circulación mercantil en la agricultura. Esto ha conducido a la expansión de la demanda nacional de alimentos, especialmente por parte de los grupos urbanos de medianos y altos ingresos.

El aumento del consumo aparente de productos agrícolas por habitante, que podría desprenderse del aumento de la disponibilidad per cápita, no ha mejorado el nivel nutricional de la población rural. Debe recordarse que gran parte del consumo rural consiste en alimentos producidos por el propio consumidor y que la ecología y los accidentes climáticos hacen menos variada la alimentación rural y causan fluctuaciones estacionales en la disponibilidad de alimentos. El proceso de modernización de la agricultura ha agravado la situación ya que: la expansión de la agricultura comercial ha hecho que se reduzca la fracción del producto que las empresas grandes y medianas destinaban al consumo alimenticio de sus propios integrantes; ha aumentado la proporción de la producción comercializada por los pequeños agricultores durante la cosecha; han aumentado los alimentos que la población rural obtiene del mercado, los que están limitados por sus ingresos; los costos de transporte y las deficiencias de la organización comercial rural hacen que en esas zonas los alimentos sean más caros que en las ciudades. Todo ello ha redundado en las restricciones alimentarias que padecen gran parte del año los hogares de los jornaleros agrícolas estacionales y en el deterioro de la situación nutricional de muchos pequeños productores.^{38/} No son de extrañar, en consecuencia, las cifras referidas a la desnutrición, la anemia nutricional, y el bajo consumo de calorías y proteínas. La situación se agrava entre los grupos

^{38/} UNESCO/CEPAL/PNUD, proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", Sociedad rural, educación y escuela. Informes finales I, Buenos Aires, 1981.

indígenas, cuya dieta se basa en alimentos ricos en carbohidratos, pero con escaso contenido protéico.^{39/}

Esta situación diferencial de la población demandante de los servicios de salud, sea por zona de residencia rural o urbana, sea por sus condiciones de vida o sus niveles de ingreso, es atendida por una estructura de los servicios de salud cuya oferta completa el circuito de satisfacción de las necesidades en este aspecto.

La estructura de los servicios de salud que predomina en la región sigue el modelo de los países industrializados: medicina curativa, privada, con hospitales muy especializados concentrados en áreas urbanas. La atención curativa insume casi totalmente el gasto en salud, descuidando la prevención y el diagnóstico precoz. Esa orientación curativa, junto con el carácter predominantemente privado del servicio, condiciona la formación del personal médico y paramédico, así como el instrumental y los medicamentos requeridos. La concentración y especialización del servicio, junto con sus características de curativo y privado, pone de manifiesto una opción económica, que tiene implicaciones sociales, políticas y culturales: alto costo de algunas atenciones, reducidas en número y baja o nula atención a gran parte de la población. Las políticas de estabilización que han aplicado algunos países de la región ante las tendencias económicas mundiales, han deteriorado aún más los circuitos de salud en que participan los sectores de bajos ingresos y, en particular, los sectores rurales.

En los años sesenta, de 25 países de la región, sólo tres disponían de más de 10 médicos por cada 10 000 habitantes, mientras que 12 de ellos no alcanzaban a tener cinco médicos por cada 10 000 habitantes. Esas cifras eran aún más bajas en relación con los dentistas (véase el cuadro 63). Aunque dichas cifras hubieran aumentado significativamente, la situación continuaría siendo deficitaria en la gran mayoría de los países de la región.

Por otro lado, como puede observarse en el cuadro 64, de 19 países de la región, sólo en seis el número de camas por cada 1 000 habitantes era superior a dos en "el resto del país" y únicamente en uno de ellos la cifra era mayor que "en la capital". Hacia 1971, de 10 países de la región, en ocho de ellos el 50%

39/ Josefina Ossandón y Paz Covarrubias, "Elementos para el análisis integrado del medio rural y, en particular, de la situación de la mujer en lo concerniente a educación, familia, salud y ocupación", Santiago, UNESCO/PREALE, 1980.

Cuadro 63

AMERICA LATINA Y EL CARIBE (25 PAISES): NUMERO DE MEDICOS, DENTISTAS,
ENFERMERAS GRADUADAS Y AUXILIARES DE ENFERMERIA Y
NUMERO DE MEDICOS POR 10 000 HABITANTES

País	Año	Número de personas con la profesión indicada				Número de médicos por 10 000 habitantes
		Médicos	Dentistas	Enfermeras graduadas	Auxiliares de enfermería	
Argentina	1973	53 884	4 629	14 471	25 754	21.7
Barbados	1975	166	17	378	418	6.5
Bolivia	1974	2 583	1 182	1 552	...	4.7
Brasil	1972	59 573	31 664	24 315	49 827	6.0
Colombia	1973	10 625	3 150	2 450	21 187	4.8
Costa Rica	1976	1 293	360	691	2 747	6.4
Cuba	1974	8 200	2 000	8.9
Chile a/	1975	4 414	1 345	1 731	21 107	4.3
Ecuador	1973	3 109	579	766	5 189	4.7
El Salvador	1974	1 083	391	1 065	2 759	2.8
Grenada	1974	25	4	...	47	2.6
Guatemala	1971	1 208	244	751	3 673	2.3
Guyana	1975	120	30	1.5
Haití	1975	394	41	413	816	0.9
Honduras	1975	919	197	375	2 045	3.0
Jamaica	1974	570	107	2 724	950	2.8
México	1974	43 339	1 983	62 405	...	7.5
Nicaragua	1977	1 471	178	690	2 894	6.3
Panamá	1977	1 402	235	1 215	2 687	7.9
Paraguay	1976	2 282	703	311	896	8.4
Perú	1977	10 514	3 226	7 551 ^{b/}	11 397	6.4
República Dominicana	1977	1 229	139	294	3 190	2.5
Trinidad y Tabago	1975	550	58	1 873	703	5.1
Uruguay	1972	3 250	1 342	755	3 194	11.0
Venezuela	1976	14 211	3 674	8 833	26 804	11.5

Fuente: Organización de los Estados Americanos, Instituto Interamericano de Estadística, América en Cifras, 1977. Washington, 1978, p. 51.

a/ Solamente en empleos del Gobierno.

b/ Se refiere a 1972.

Cuadro 64

AMERICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAISES): NUMERO DE CAMAS Y TASAS POR
1 000 HABITANTES EN LA CAPITAL Y EN EL RESTO DEL PAIS

País	Año	Número de camas				
		Total	En la capital		En el resto del país	
			Camas	Tasa por 1 000 habi- tantes	Camas	Tasa por 1 000 habitantes
Barbados	1972	2 216 ^{a/}	1 725 ^{a/}	12.6	491	3.5
Brasil	1971	367 522 ^{b/}	146 469 ^{b/}	7.1	221 053	3.0
Colombia	1971	46 179	8 341	3.2	37 818	2.0
Costa Rica	1972	7 356	4 230	19.4	3 126	1.0
Chile	1977	33 118	11 859 ^{c/}	3.4	21 259	3.0
Ecuador	1975	13 454	3 235	5.2	10 229	1.6
El Salvador	1972	6 398	3 074	8.6	3 324	1.0
Guatemala	1972	8 004 ^{d/}	5 637 ^{d/}	4.3	2 367	0.8
Haití	1972	2 600	1 456	4.7	1 144	0.3
Honduras	1976	4 751	2 454	8.6	2 297	0.8
México	1971	47 297	22 363	2.4	24 934	0.6
Nicaragua	1977	5 052	1 638	3.6	3 414	2.0
Panamá	1977	6 228	3 507	8.0	2 721	2.0
Paraguay	1976	4 026	2 342	5.1	1 684	0.7
Perú	1972	9 086 ^{e/}	14 023 ^{e/}	4.6	15 063	1.3
República Dominicana	1977	7 300	3 363	3.9	3 937	1.0
Trinidad y Tabago	1968	5 209	1 635	18.7	3 576	3.3
Uruguay	1976	11 946	4 591	3.7	7 355	4.8
Venezuela	1972	3 893	9 777	4.0	23 116	2.7

Fuente: América en Cifras, 1977, op.cit., p. 50.

- a/ Parroquia de St. Michael.
- b/ Capitales de los estados.
- c/ Región Metropolitana.
- d/ Departamento de Guatemala.
- e/ Incluye Callao.

o más de la población residente en localidades de menos de 2 000 habitantes carecía de servicios mínimos de salud. (Véase el cuadro 65.)

De los párrafos precedentes se desprende que, en general, la situación es deficitaria y que, aunque existen grandes diferencias entre los países, el déficit es mayor en las zonas rurales.

Esa situación se ve agravada por el alcance de los beneficios de los servicios de seguridad social, que afecta especialmente a las mujeres pertenecientes a unidades domésticas del asalariado rural, de la pequeña producción agropecuaria y del sector informal urbano, generalmente excluidos de dichos beneficios. Se delinean así, varios circuitos de satisfacción de las necesidades de salud: el de los estratos de altos ingresos, que tienen acceso a la medicina privada, altamente especializada; el de los estratos medios que, por sus ingresos o por la seguridad social, tienen acceso a una medicina socializada, a través de las organizaciones sindicales o de asociaciones médicas; el de los estratos urbanos bajos, que tienen acceso a una atención médica pública, en consultorios o dispensarios periféricos; y el de los asalariados y pequeños productores rurales, que difícilmente tienen acceso a los servicios de salud.

Con lo expuesto, no son de extrañar las cifras que muestran algunos indicadores de la salud. Entre 1975 y 1980, de 30 países de la región, en seis de ellos la esperanza de vida de las mujeres al nacer no alcanzaba a los 60 años. Para los hombres, esto sucedía en ocho países. Para ambos sexos, se daba esa esperanza de vida al nacer en Bolivia, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Perú (véase el cuadro 66). Aunque no puede extraerse ninguna conclusión general, es sugestivo que los países citados sean predominantemente rurales, tengan bajos niveles educativos y altos porcentajes de población indígena aunque ésta es la única característica que Perú comparte con el resto. En los 30 países se cumple la regla general según la cual la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres.

La situación es relativamente mejor, respecto de los objetivos de la Estrategia Internacional de Desarrollo, en lo que hace a la mortalidad de menores de un año. Sólo tres de 30 países de la región superan la tasa de 120 por mil para los varones y sólo dos están por encima de esa tasa para las mujeres. Sólo Bolivia y Haití superan esa tasa para ambos sexos y son conocidos los problemas de desarrollo que enfrentan ambos países (véase otra vez el cuadro 66).

Cuadro 65

AMERICA LATINA (10 PAISES): DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS MINIMOS
DE SALUD EN LOCALIDADES DE MENOS DE 2 000 HABITANTES, 1971

País	Población (miles)			
	Total localidades con menos de 2 000 habitantes	Con acceso a los servicios	Población sin ningún servicio (miles)	Población sin servicio (porcentajes)
Bolivia	3 144	1 595	1 857	59.1
Costa Rica	946	804	682	72.1
Chile <u>a/</u>	2 636	1 976	659	25.0
Ecuador	2 365	1 134	1 192	50.4
Guatemala	3 523	2 385	1 577	44.8
Honduras	1 866	939	1 414	75.8
México	20 992	6 124	18 263	87.0
Nicaragua	1 070	321	736	68.8
Perú	6 555	3 933	4 862	74.2
Venezuela	2 888	2 454	295	10.2

Fuente: OPS, Evaluation of the Ten-Year Health Plan for the Americas 1970-1980.
Initial Evaluation, México, 1976.

a/ Menos de 3 000 habitantes.

Cuadro 66

AMERICA LATINA (30 PAISES): ESPERANZA DE VIDA AL NACER Y MORTALIDAD
INFANTIL, 1975-1980

(Hombres/mujeres)

	Esperanza de vida al nacer	Mortalidad infantil (menores de un año por cada 1 000 naci- dos vivos)
AMERICA CENTRAL		
Costa Rica	68/72	30/25
El Salvador	60/64	56/45
Guatemala	57/59	81/71
Honduras	55/59	109/97
México	64/67	74/66
Nicaragua	54/57	128/115
Panamá	68/72	49/44
CARIBE		
Bahamas	67/71	27/23
Barbados	68/72	30/24
Cuba	70/74	21/22
Dominica	65/70	-
República Dominicana	58/62	102/90
Grenada	65/70	28/19
Haití	49/52	137/123
Jamaica	68/72	16/14
Puerto Rico	70/76	23/17
Santa Lucía	65/70	-
Trinidad y Tabago	66/72	34/24
SUDAMERICA TROPICAL		
Bolivia	48/53	176/159
Brasil	61/67	115/103
Colombia	61/64	84/71
Ecuador	58/62	74/66
Guyana	67/72	52/46
Paraguay	62/65	67/60
Perú	55/58	97/87
Suriname	65/70	33/21
Venezuela	65/68	50/40
SUDAMERICA TEMPLADA		
Argentina	66/73	48/42
Chile	62/69	42/38
Uruguay	66/73	52/49

Fuente: World's Women Data Sheet of the Population Reference Bureau, Inc.,
1337 Connecticut Avenue, N.W., Washington, D.C. 2036, U.S.A.

/Pero esas

Pero esas tasas ocultan grandes diferencias. En las zonas rurales, la probabilidad de morir entre el nacimiento y los dos años de edad es mayor que en las zonas urbanas. De 12 países de la región, en ocho la sobremortalidad rural supera en más de un tercio a la urbana (véase el cuadro 67). Por otro lado, el nivel de educación de las madres muestra una asociación inversa: mientras mayor sea el número de años de estudio de la madre, menor es la probabilidad de morir entre el nacimiento y los dos años de edad que tiene el niño (véase el cuadro 68). Debe notarse, de paso, la forma en que crece la probabilidad de muerte hasta los dos años de edad a medida que decrece el nivel educativo de los países (nuevamente, con la excepción de Perú) y que la incidencia de la educación de la madre sobre la probabilidad de morir de los hijos parece hacerse mayor a partir de los seis años de estudios (primaria completa).

Cuando se analiza la morbilidad, se observa que las causas más frecuentes de muerte en la región son las enfermedades relacionadas con carencias nutricionales, la tifoidea, disentería, cólera, polio, hepatitis; las enfermedades relacionadas con la contaminación de los alimentos, bebidas, aguas o suelos por desechos humanos, dadas las condiciones inadecuadas de saneamiento y abastecimiento de agua; las afecciones respiratorias, neumonía e influenza. Por su parte, las causas de muerte de las mujeres se identifican con problemas especiales de salud: diabetes mellitus, avitaminosis y otras deficiencias nutricionales y anemias. Entre estas causas debe incluirse el aborto, aunque su ilegalidad hace difícil apoyarse en cifras. Según algunos estudios el aborto ha estado creciendo a una tasa más rápida que la población y se registran altas tasas de morbilidad y mortalidad por abortos inducidos. Otra causa que parece incidir en forma significativa, especialmente porque las mujeres tienden a no declarar el mal por razones culturales, reside en las enfermedades venéreas.

Merece especial atención la situación del parto en relación con el llamado embarazo de alto riesgo, debido a la juventud de la madre, su desnutrición y falta de salud, la alta paridez, la frecuencia de embarazos, la pérdida de fetos, el estado civil. En lo que se refiere a la edad de la madre, debe tenerse presente que el 13% de todas las madres de la región tienen menos de 20 años. La incidencia de la frecuencia de embarazos aumenta a partir del quinto hijo, lo que tiene importancia en la región y, en particular, en las zonas rurales, dada la alta fecundidad. Ya se ha considerado la situación nutricional y educativa. Otra causa

Cuadro 67

AMERICA LATINA (12 PAISES): PROBABILIDAD DE MORIR ENTRE EL NACIMIENTO
Y LOS DOS AÑOS DE EDAD EN LAS POBLACIONES URBANAS Y
RURALES, ALREDEDOR DE 1965-1970

País	Probabilidad de morir (por mil)		Sobremortalidad rural (porcentajes)
	Urbana	Rural	
Bolivia	166	224	34.9
Perú	132	213	61.4
Nicaragua	143	152	6.3
Guatemala	119	161	35.3
El Salvador	139	148	6.5
Honduras	113	150	32.7
Ecuador	98	145	48.0
República Dominicana	115	130	13.0
Chile	84	112	33.3
Colombia	75	109	45.3
Costa Rica	60	92	53.3
Paraguay	69	77	11.6

Fuente: CELADE, "La mortalidad en los primeros años de vida en países de América Latina", Hugo Behm y D. Primante, Notas de población, año VI, N° 16, abril de 1978.

Cuadro 68

AMERICA LATINA (14 PAISES): PROBABILIDAD DE MORIR ENTRE EL NACIMIENTO Y
LOS DOS AÑOS DE EDAD, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION DE LA
MADRE, 1966-1970

País	Probabilidad de morir (por mil)						Mortalidad grupo "nin- guno" res- pecto del de "10 y más"
	Total	Años de estudio de la madre					
		Ninguno	1-3	4-6	7-9	10 y más	
Cuba	41	46	45	34	29	-	-
Argentina	58	96	75	59	39	26	3.7
Paraguay	75	104	80	61	45	27	3.9
Costa Rica	81	125	98	70	51	33	3.8
Colombia	88	126	95	63	42	32	3.9
Chile	91	131	108	92	66	46	2.0
República Dominicana	123	172	130	106	81	54	3.2
Ecuador	127	176	134	101	61	46	3.8
Honduras	140	171	129	99	60	35	4.9
El Salvador	145	158	142	111	58	30	5.3
Guatemala	149	169	135	85	58	44	3.8
Uruguay	149	168	142	115	73	48	3.5
Perú	169	207	136	102	77	70	-
Bolivia	202	245	209	176	110	-	-

Fuente: H. Behm y D. Primante, CELADE, *ibídem*.

del alto riesgo reside en la soltería de la madre, situación que se ha agudizado en la región: en un país, las madres solteras alcanzan al 43% de las mujeres solteras de 15 años y más; en otro, las madres solteras son el 27% del total de la población de ese estado civil; en el Caribe, alrededor del 50% de las mujeres solteras son madres. A veces se sostiene que, en algunas sociedades, las uniones consensuales y la procreación fuera del matrimonio son aceptadas culturalmente. Pero una información sugiere que las uniones no formales constituirían mecanismos a los que recurren los hombres y mujeres de los grupos de bajos ingresos, lo que no significa que sean socialmente aprobados o aceptados por toda la sociedad. En este caso, la madre siente temor y ansiedad por el rechazo y disgusto de sus padres, con lo que cae en la desesperación y en depresiones agudas.^{40/}

La alta tasa de mortalidad infantil es también un indicador de que existen problemas de salud en la madre. Aunque éstas se preocupen por la salud de sus hijos, las posibilidades de incidir sobre características congénitas son muy limitadas una vez que el niño ha nacido. Además de las acciones tendientes a mejorar la salud de las madres, queda un amplio campo de actividades tendientes a que ellas mejoren la atención de la salud de los niños: alentar la lactancia materna, dado su valor nutricional, y su incidencia en la disminución de las infecciones diarreicas y de otro tipo; capacitación en el reconocimiento de los síntomas de las enfermedades, tratamientos básicos en el hogar, nutrición adecuada, vigilancia del desarrollo del niño, medidas de prevención de enfermedades mediante el mejoramiento del ambiente del hogar, etc.

La mortalidad materna ha decaído, aunque las tasas correspondientes continúan siendo altas y en cuatro países de la región superan la cifra de 20 por cada 10 000 nacimientos. Una causa de esta situación puede residir en la deficiente atención de los partos en las zonas rurales y, en particular, en aquellas con predominio de población indígena. Las parteras empíricas, capacitadas para atender los partos normales, no lo están para atender los partos que presentan complicaciones.

Para estos casos, como para otras situaciones, se propone el desarrollo de la atención primaria en salud, con participación de las propias comunidades. Este concepto puede ser de gran utilidad para los tratamientos básicos,

^{40/} Organización Panamericana de la Salud/Oficina Sanitaria Panamericana, *op.cit.*, Anexo 1, pp. 21-24.

reconocimiento de síntomas, medidas preventivas generales, saneamiento ambiental, etc. Pero en caso de no preverse una asistencia profesional constante, puede redundar en la institucionalización de las desigualdades de acceso a los servicios de salud.

Si se considera que los factores que inciden en la salud de la población son complejos y están interrelacionados, es difícil prever una modificación sustancial en un futuro próximo. Por otro lado, dado el estilo de desarrollo predominante y la previsible escasez de recursos que se destinarán al desarrollo social, parece poco probable que se solucionen los problemas de cobertura geográfica y de recursos humanos y técnicos necesarios para lograr un progreso más sostenido en materia de salud, particularmente en las zonas rurales. Sin embargo, las migraciones del campo y la ciudad y la difusión de estilos de vida que trae consigo la modernización, pueden mejorar los indicadores agregados a nivel nacional.

4. La vivienda

Según el Plan de Acción Regional, el déficit de viviendas en América Latina se calcula en 20 millones de unidades, lo que hace problemáticas las perspectivas de solución en un plazo razonable. Señala que para aumentar la disponibilidad de viviendas se requiere una combinación de políticas económicas y sociales adecuadas, encaminadas a producir y renovar viviendas para atender las necesidades de los grupos de bajos ingresos, a lo que debe acompañar un aumento de los servicios públicos que suministran agua y energía eléctrica, transporte, alcantarillado y sistemas viales. Sostiene que los programas deben facilitar el esfuerzo de autoayuda, especialmente en el caso de las mujeres que son jefes de hogar, y hacer que la mujer participe en la organización y puesta en práctica de dicho esfuerzo. Con este enfoque, propone una serie de medidas, entre ellas: garantizar el derecho de los ciudadanos a la vivienda; planificar y financiar el diseño de asentamientos humanos, urbanos y rurales, teniendo en cuenta las necesidades de la totalidad de la población y la plena participación de la mujer en este proceso, como usuario fundamental de la vivienda; diseñar la vivienda de modo que tenga en cuenta las necesidades de la familia, alentando el empleo de materiales que requieran un mantenimiento mínimo; de equipos y utensilios que no ofrezcan riesgo para los usuarios; de todo lo que haga más económica y funcional la construcción y usufructo de la vivienda; y de materias primas locales; y, finalmente, propulsar programas de vivienda de autoayuda y facilitar la participación de la mujer en los mismos.^{41/}

El Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, incluye entre las esferas prioritarias de acción en el área de la salud, la elaboración de programas nacionales y locales a fin de mejorar las condiciones higiénicas, de saneamiento y vivienda y el acceso al abastecimiento de agua apta para el consumo.^{42/}

^{41/} Plan de Acción Regional, op. cit., párrafos 53, 55, 56 y 57.

^{42/} Naciones Unidas, "Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz", 1980, op. cit., párrafo 154.

Por su parte, la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sostiene que un objetivo a largo plazo es el suministro de viviendas y de la infraestructura básica para todas las personas en las zonas rurales y en las urbanas.^{43/}

Asimismo, los gobiernos de la región han propuesto que las acciones orientadas a integrar a la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina, deberían propender entre otras cosas, a mejorar la situación de la vivienda y la infraestructura.^{44/}

Según la información disponible, la situación regional en esos aspectos era la siguiente en los años que se indican:

- El porcentaje de población que vivía en tugurios y barrios espontáneos en algunos países y ciudades de América Latina era, por decir lo menos, elevado. Si se tiene presente la intensidad del proceso de urbanización registrado en la región, ese porcentaje adquiere características aún más alarmantes (véase el cuadro 69).

- La cantidad de personas por cuarto, en las áreas urbanas de nueve países de la región, en ningún caso era inferior o igual a la unidad. Aunque la situación mejoró durante la década de 1970, en las zonas urbanas de varios países, había cerca de dos, o más de dos, personas por cuarto (véase el cuadro 70).

- Entre 1965 y 1973, el porcentaje de la población que disponía de agua potable, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, mejoró en casi todos los países de la región. Debe observarse que, en las zonas rurales sólo seis países (Barbados, Costa Rica, Guyana, Jamaica, Panamá y Trinidad y Tabago) registraban un porcentaje superior a 50%; en otros seis países (Brasil, Colombia, El Salvador, México, Uruguay y Venezuela) el porcentaje oscilaba entre el 30 y el 50%, y éste era inferior al 30% en doce países (Argentina, Bolivia, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana) (véase el cuadro 71). Sin embargo, no todas las viviendas estaban conectadas al sistema de suministro de agua potable. La diferencia entre ambas situaciones era relativamente grande en casi la mitad de los países de la región (véase el cuadro 72).

^{43/} Naciones Unidas, Asamblea General, resolución A/RES/35/56, op. cit., párrafo 49.

^{44/} Comisión Económica para América Latina, "El desarrollo de América Latina en los años ochenta", Santiago, op. cit., párrafo 202.

Cuadro 69

AMERICA LATINA (ALGUNOS PAISES Y CIUDADES): PORCENTAJE
DE LA POBLACION URBANA QUE VIVE EN TUGURIOS Y
BARRIOS ESPONTANEOS

Países	Ciudades	Porcentaje
Brasil	Río de Janeiro (1970)	30
	Belo Horizonte (1970) <u>a/</u>	14
	Recife (1970) <u>b/</u>	50
	Puerto Alegre (1970) <u>b/</u>	13
	Brasilia (1970) <u>a/</u>	41
Colombia	Bogotá (1969)	60
	Cali (1969)	30
	Cartagena (1970)	23
	Buenaventura (1969)	80
Ecuador	Guayaquil (1969)	49
Guatemala	Guatemala (1971)	30
Honduras	Tegucigalpa (1970)	25
México	México (1970)	46
Panamá	Panamá (1970)	17
Perú	Lima (1970) <u>a/</u>	40
	Arequipa (1970) <u>a/</u>	40
	Chimbote (1970)	67
Venezuela	Caracas (1974)	42
	Maracaibo (1969)	50
	Ciudad Guayana (1969)	40
	Barquisimeto (1969)	41

Fuente: UNICEF, Situación de la infancia en América Latina y el Caribe,
Santiago de Chile, 1979, p. 189.

a/ "Vivienda, Documento Sectorial 1975" del Banco Mundial.

b/ Naciones Unidas, World Housing Survey, 1974.

Cuadro 70

AMERICA LATINA (NUEVE PAISES): PERSONAS POR CUARTO
EN EL AREA URBANA

(Promedios)

País	Alrededor de	
	1960	1970
Argentina	1.4	1.4
Brasil	1.3	1.1
Chile	1.7	1.4
Guatemala	2.6	1.6
Honduras	2.4	1.7
México	2.9	2.5
Nicaragua	2.8	2.5
Panamá	2.4	2.3
Paraguay	2.6	1.7

Fuente: CEPAL, Anuario estadístico de América Latina 1979, op. cit.,
cuadro 41, p.49.

Cudro 71

AMERICA LATINA (VEINTICUATRO PAISES): PORCENTAJE DE POBLACION
QUE DISPONE DE AGUA POTABLE

País	Alrededor de 1965			1973 a/	
	Año de referencia	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Argentina	1963	78.6	5.5	78.0	20.0
Barbados	1967	100.0	100.0	100.0	99.0
Bolivia	1964	45.5	0.8	75.0	5.0
Brasil	1964	68.4	...	77.0	30.0
Colombia	1960	78.8	23.2	89.0	34.0
Costa Rica	1964	96.6	42.8	100.0	66.0
Cuba	1964	74.1	2.0	85.0	5.0
Chile	1964	70.7	1.8	94.0	8.0
Ecuador	1964	70.4	1.8	65.0	9.0
El Salvador	1964	66.1	1.5	85.0	35.0
Guatemala	1964	43.0	0.6	87.0	2.0
Guyana	1967	100.0	32.0	92.0	71.0
Haití	1964	21.2	-	45.0	2.0
Honduras	1963	49.3	3.2	97.0	12.0
Jamaica	1967	98.0	62.0	98.0	84.0
México	1964	73.0	3.5	73.0	36.0
Nicaragua	1964	46.4	1.3	100.0	11.0
Panamá	1964	82.2	2.1	100.0	51.0
Paraguay	1964	20.7	-	36.0	6.0
Perú	1964	66.3	7.3	73.0	10.0
República Dominicana	1961	57.9	...	80.0	19.0
Trinidad y Tabago	1967	100.0	95.0	99.0	95.0
Uruguay	1964	70.4	8.4	96.0	31.0
Venezuela	1964	60.2	8.5	88.0	42.0

Fuente: CEPAL, *Ibidem*, p. 50, cuadro 42.

a/ Excepto para Barbados, cuyos datos corresponden a 1972, y para Trinidad y Tabago, que se refieren a 1970.

Cuadro 72

AMERICA LATINA (TREINTA Y UN PAISES): PORCENTAJES DE POBLACION
SERVIDA POR SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN
1977 O ULTIMO AÑO DISPONIBLE

País	Población urbana		Población rural
	Con conexión en la casa	Total servido	Total servido
Argentina	73	78	30
Bahamas	86	98	...
Barbados	98	100	100
Belize	64	98	27
Bolivia	26	72	13
Brasil	75	75	46
Colombia	80	86	33
Costa Rica	97	100	63
Cuba	91	91	6
Chile	77	92	30
Dominica	50	100	76
Ecuador	69	82	13
El Salvador	50	82	37
Guatemala	41	86	14
Guyana	94	99	97
Haití	17	37	1
Honduras	66	99	14
Islas Vírgenes	50	50	...
Jamaica	100	100	74
México	69	73	32
Montserrat	100	100	92
Nicaragua	77	100	43
Panamá	93	100	63
Paraguay	27	32	0
Perú	55	72	10
República Dominicana	66	88	29
San Cristóbal-Nieves	57	100	100
Suriname	88	100	62
Trinidad y Tabago	78	87	90
Uruguay	82	89	13
Venezuela	83	94	47

Fuente: Josefina Ossandón y Paz Covarrubias, "Elementos para el análisis integrado del medio rural y, en particular, de la situación de la mujer en lo concerniente a educación, familia, salud y ocupación", Santiago de Chile, UNESCO-PREALC, 1980, cuadro 12.

- La disponibilidad de luz eléctrica en las viviendas presenta un panorama similar, aunque entre 1960 y 1970, según se observa en los países en que es posible hacer comparaciones, los avances se produjeron lentamente (véase el cuadro 73).

- El porcentaje de población urbana total servida por sistemas de alcantarillado es realmente bajo, ya que sólo en siete de veintidós países éste era igual o superior al 50% en 1977 (véase el cuadro 74). En el mismo año, la situación era aún más grave en las zonas rurales, ya que de dieciséis países, en uno disponía de ese servicio cerca del 80% de la población; en dos, entre el 12 y el 17%, y en el resto carecía de ese servicio más del 90% de la población rural (véase el cuadro 75).

- Si bien para diferentes años, la información elaborada para cuatro países de la región, muestra a las claras que existe relación inversa entre el grado de dispersión de la población y la disponibilidad de servicios de infraestructura o la calidad de la vivienda (véase el cuadro 76).

- Si se consideran las cuentas nacionales y el comportamiento que, a precios constantes de 1970, tuvo el sector de la construcción en el producto interno bruto entre 1970 y 1978, se observan grandes variaciones entre los países: registró ascensos más o menos pronunciados en trece países; se mantuvo estable en tres; descendió en otros tres y tuvo alzas y bajas en los tres restantes. El año 1974 significó un hito importante, ya que a partir de él se desaceleró el crecimiento, se iniciaron las bajas o se acentuó la estabilidad del sector.^{45/} Es visible el impacto de las tendencias económicas mundiales en la restricción de las finanzas estatales y su influjo en la construcción. Además, el porcentaje de inversión en ese sector, en relación con la inversión bruta fija a precios constantes de 1970, ha estado descendiendo en la región desde 1960 lo que, al menos, indica que no se le ha asignado prioridad en relación con otros sectores.^{46/}

Ante esta situación financiera, y la generalización de las tendencias inflacionarias, se puso el énfasis en el ordenamiento de la economía, lo que se tradujo en una serie de medidas estabilizadoras, entre las que se cuenta la disminución del gasto público. Esto significó la reducción de los recursos estatales para las llamadas políticas sociales y la redefinición de la participación

^{45/} CEPAL, Anuario estadístico de América Latina, 1979, E/CEPAL/G.1125. Número de venta S/E.80.II.G.4., cuadros 126 a 146, pp. 142 a 183.

^{46/} CEPAL, *Ibidem*, cuadro 74, p. 84.

Cuadro 73

AMERICA LATINA (DIECIOCHO PAISES): VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS
QUE DISPONEN DE LUZ ELECTRICA

(Porcentajes del total de viviendas ocupadas)

País	Alrededor de 1960		Alrededor de 1970	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Argentina	84.0	18.8
Barbados	69.9	50.5
Brasil	71.5	7.6	75.6	8.4
Colombia	65.4	5.6
Costa Rica	93.5	31.6
Cuba	98.1	19.6
Chile	86.3	23.9	89.5	28.1
Ecuador	78.5	8.5	84.3	11.6
El Salvador	60.4	...	73.0	6.7
Guatemala	56.0	4.1	65.1	3.1
Honduras	56.7	1.9	67.1	5.5
Nicaragua	71.0	4.3	76.7	6.9
Panamá	82.7	11.3	88.4	15.8
Paraguay	59.5	4.2
Perú	50.7	4.2
República Dominicana	57.7	3.0
Uruguay	76.8	31.7	89.2	27.8
Venezuela	86.1	19.5

Fuente: CEPAL, Anuario estadístico de América Latina 1979, op. cit.,
cuadro 44, p. 52.

Cuadro 74

AMERICA LATINA (VEINTIUN PAISES): PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA
TOTAL SERVIDA POR SISTEMAS DE ALCANTARILLADO

País	1970	1975	1977
Argentina	33	35	40
Bolivia	20	24	42
Brasil	29	29	34
Colombia	60	60	65
Costa Rica	31	49	42
Cuba	27	48	46
Chile	33	36	67
Ecuador	58	52	63
El Salvador	38	35	36
Guatemala	40	39	31
Guyana	28	25	43
Honduras	60	46	48
Jamaica	12	...	21
México	33	29	41
Nicaragua	32	28	31
Panamá	70	72	97
Paraguay	16	18	15
Perú	48	51	50
República Dominicana	16	27	27
Uruguay	55	56	58
Venezuela	43	...	52

Fuente: CEPAL, *Ibidem*, cuadro 43, p. 51.

Cuadro 75

AMERICA LATINA (DIECISEIS PAISES): PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL
CUBIERTO POR SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, 1977

País	1977
Bolivia	5.6
Colombia	6.2
Costa Rica	3.7
Cuba	5.7
Chile	9.0
Ecuador	12.9
El Salvador	0.4
Honduras	0.1
Jamaica	1.4
México	0.4
Panamá	78.1
Paraguay	1.7
Perú	0.2
República Dominicana	16.7
Trinidad y Tabago	5.6
Venezuela	7.1

Fuente: OPS/OMS, Informe Anual del Director 1977, p. 66.

Cuadro 76

AMERICA LATINA (CUATRO PAISES): CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA
SEGUN GRADO DE DISPERSION DE LA POBLACION RURAL

País y grado de dispersión de la población rural	Año	Porcentajes de viviendas			
		Sin agua potable	Sin servicio sanitario	Sin luz eléctrica	Con piso de tierra
Argentina	1960				
Máximo		73.1	48.3	75.7	61.3
Medio		37.3	14.3	42.5	21.3
Mínimo		33.1	6.8	22.2	9.2
Ecuador	1962				
Máximo		98.2	93.1	91.9	37.9
Medio		61.5	84.2	67.5	63.7
Mínimo		39.2	34.8	41.2	1.5
México	1970				
Máximo		62.1	59.3	69.2	69.5
Medio		50.5	46.6	49.2	52.4
Mínimo		33.2	29.5	21.0	17.5
Panamá	1970				
Máximo		70.1	67.9	87.5	80.2
Medio		61.6	35.3	59.4	42.1
Mínimo		13.0	10.8	24.1	12.9

Fuente: CEPAL, "Las transformaciones rurales en América Latina: ¿Desarrollo social o marginación?", Cuadernos de la CEPAL N° 26, Santiago, 1979.

que en ellas le corresponde al aparato estatal. La figura del Estado "benefactor", que encontró recursos en la bonanza económica del período transcurrido entre 1965 y 1973, ha sido dejada de lado y reemplazada por otras. Si bien existen grandes variaciones entre los países, se ha tendido a disminuir la presencia del sector público en los aspectos sociales en general y también en el sector de la vivienda y en los servicios de infraestructura.

Tal vez los cambios más drásticos se han registrado en los países que durante el decenio pasado optaron por estilos de desarrollo de tipo "burocrático-autoritario" y que, para reorientar las economías nacionales hacia una mayor ortodoxia capitalista liberal, pusieron en práctica políticas de ordenamiento socioeconómico basadas en la acción subsidiaria del Estado. En estos países, en términos generales, la política habitacional se orientó por los siguientes principios: corresponde al Estado dictar las normas generales del sector e intervenir subsidiariamente en la financiación de la compra de viviendas; se alienta la propiedad privada de la vivienda y se descartan o se dejan de lado los programas de sitios, servicios de infraestructura y de autoconstrucción; el énfasis en el funcionamiento del libre mercado conduce al rechazo de los planes de vivienda; merced al mismo énfasis en el mercado la casi totalidad de la producción de viviendas queda en manos del sector privado, el que controla también las soluciones habitacionales que constituyen la oferta; se desalienta toda presión organizada sobre el Estado para obtener vivienda, ya que ello sería contrario a la operación del mercado. Dados los lineamientos generales de estas políticas y los costos de las viviendas, es claro que los grupos beneficiados son los que tienen capacidad económica y empleo estable. La población ocupada en el llamado sector informal, urbano o rural, tiene escasas posibilidades de participar en un mercado de esa naturaleza, con el agravante de que el problema habitacional es separado de los otros aspectos que, en conjunto, configuran sus deprimidas condiciones de vida.^{47/}

^{47/} Guillermo Rosenbluth, "Los nuevos estilos de desarrollo y la política habitacional", E/CEPAL/IN.19, Santiago, CEPAL, 15 de diciembre de 1981.

Luego de haber presentado algunos indicadores de la situación regional de la vivienda y de la infraestructura de servicios básicos y de haber reseñado someramente las condiciones, crecientemente restrictivas, en que se desarrolla el sector, es conveniente pasar revista a algunas situaciones típicas. Si las unidades domésticas y, dentro de ellas, las mujeres, son las responsables de la reproducción y mantenimiento de la vida de la población y, en la mayoría de los casos, son las mujeres las que ejecutan las tareas pertinentes, las condiciones de la vivienda (calidad, tenencia, equipamiento) y el acceso a los servicios básicos de infraestructura son fundamentales para comprender la forma en que se realiza el trabajo doméstico y cómo condiciona la calidad de la vida de la población y, en especial, la de las mujeres.

Las viviendas de los sectores urbanos más pobres pueden agruparse en tres grandes tipos, según las condiciones que presenten.

Los asentamientos precarios. Son producto, por lo general, de la ocupación de tierras situadas en la periferia de las ciudades, por lo que los residentes viven amenazados con el desalojo, situación de inseguridad que repercute especialmente en las mujeres. Las viviendas están muy próximas unas a otras y son construidas por los propios habitantes con materiales de desecho. La promiscuidad que esto implica y el abrigo precario que ofrecen, afectan especialmente a las mujeres y los niños. La mayoría de estos asentamientos obtiene el agua de uno o dos grifos que sirven a toda la población y, en lugar de alcantarillado, se recurre a pozos ciegos que a veces se utilizan en forma común. Dadas estas circunstancias, las condiciones sanitarias son malas y la población está expuesta a enfermedades diarreicas y parasitarias, así como a epidemias. Las mujeres y los niños son los encargados de buscar el agua, haciendo las filas correspondientes y sufriendo las inclemencias del tiempo. Las viviendas alojan a muchas personas, lo que redundo en hacinamiento y aumenta las posibilidades de contagio. El acceso a los servicios públicos (médicos, escuelas, teléfonos, policía, etc.) es reducido. Su ubicación respecto de los lugares de trabajo implica altos costos en dinero y en tiempo, en medios de locomoción atestados. La posibilidad de que las mujeres encuentren alguna fuente de ingreso en el mismo asentamiento precario es muy reducida. Si consiguen emplearse en el servicio doméstico o autoemplearse en el comercio ambulante, deben abandonar por muchas horas sus viviendas, desatendiendo los trabajos domésticos, el cuidado de los hijos, la seguridad de sus escasas pertenencias con /la preocupación

la preocupación consiguiente. Los vínculos sociales, con frecuencia estrechos e imprescindibles para configurar redes solidarias que les permitan enfrentar las duras condiciones de vida, tienden a transmitir conocimientos, informaciones, valores, actitudes y estilos de vida propios de ese contexto social. No son raras distintas formas de agresividad e inseguridad, la existencia de pandillas juveniles, la prostitución y el alcoholismo. La presencia de un hombre, como fuente de seguridad, es imprescindible para las mujeres de estos asentamientos. El ingreso de la unidad doméstica y su equipamiento, son mínimos.

Los barrios de tugurios. Incluyen conventillos, casas de vecindad o alguna otra forma habitacional de tipo similar. Por lo general están ubicados en las zonas más antiguas de las ciudades, alojan a una familia por cuarto, con uso común de los servicios sanitarios y la cocina. Estos inconvenientes y el hacinamiento se compensan, de alguna manera, con el acceso a los servicios urbanos y la relativa proximidad a fuentes de ingreso y de trabajo.

Los programas de sitios y servicios. Consisten en terrenos habilitados por el Estado con servicios mínimos de infraestructura. Los residentes tienen seguridad legal en la tenencia del terreno y mantienen contactos relativamente organizados con servicios gubernamentales. Como por lo general se ubican en la periferia de las ciudades, no facilitan el trabajo femenino fuera del hogar. A medida que han ido creciendo las dificultades financieras del Estado, se han ido deteriorando las condiciones en que se ofrece este tipo de solución, tanto en lo que respecta a la calidad de las viviendas, como a la superficie construida.

Dependiendo de las políticas estatales y de las distintas posibilidades de financiamiento, los sectores medios urbanos que tienen empleo estable y un ingreso suficiente, tienen a su disposición distintas soluciones habitacionales, con viviendas generalmente dotadas de un equipamiento relativamente completo.

Las condiciones habitacionales de los estratos urbanos de altos ingresos y los circuitos mediante los cuales satisfacen la necesidad de vivienda son suficientemente conocidos y visibles en cualquier capital latinoamericana como para redundar en detalles.

La vivienda del mediano productor agropecuario suele presentar buenas condiciones tanto en superficie, como en materiales. Su equipamiento también tiende a ser relativamente completo. El tipo de asentamiento humano en que ella se ubica redundan en cierto aislamiento y en menor acceso a los servicios públicos.

/La vivienda

La vivienda del pequeño productor y del asalariado rural presenta características aún más deficientes que las descritas para los asentamientos precarios urbanos. La situación de la mujer se agrava todavía más por las dificultades para obtener agua y combustible, por la escasa posibilidad de conseguir algún trabajo remunerado y por la dispersión de los asentamientos rurales, que obstaculiza especialmente el acceso a servicios de distinta índole.

Dado que las personas que entrarán en uniones maritales de aquí al año 2000 ya han nacido, no puede preverse una disminución del número de dichas uniones, por lo que puede estimarse un aumento de la demanda de vivienda, tanto urbana como rural, pero especialmente de la primera, en atención a las corrientes migratorias. Esa demanda creciente, que se agregará al déficit ya existente, será enfrentada de alguna manera por las personas. La alternativa más probable parece consistir en que las personas que han concertado uniones recientes vivan con la familia de alguno de los cónyuges. Este hecho, si bien puede proporcionar a la mujer recién unida la posibilidad de mantenerse en la fuerza de trabajo o de entrar en ella, también incidirá en la prolongación de su condición subordinada, como hija o nuera, con los conflictos consiguientes. El aumento del hacinamiento en las viviendas de los sectores medios y bajos, redundará en el deterioro de las condiciones sanitarias y ambientales.

Una situación más grave la plantean las erradicaciones de los asentamientos precarios y de los tugurios. Se ha señalado que: "la erradicación de barrios de tugurios puede tener sentido desde el punto de vista económico, ya que libera terrenos para una reubicación lucrativa, pero complica el problema de la vivienda para los pobres. La erradicación no sólo elimina las inversiones que hayan podido hacer los residentes y los caseros, sino que también trastorna las vitales relaciones sociales y económicas de las que dependen los pobres".^{48/} En estas situaciones, los pobres tienden a refugiarse en casa de familiares o amigos en calidad de allegados, en un cuarto construido en el patio posterior o compartiendo la capacidad de la unidad habitacional en que son acogidos. Quienes más padecen esta situación son las mujeres y los niños.

^{48/} Naciones Unidas, "Urbanización y pobreza: intercambio de experiencia entre países en desarrollo". Cooperación técnica entre los países en desarrollo TCD/7, 13 de marzo de 1980, Ginebra. Reunión efectuada entre el 26 de mayo y el 2 de junio de 1980. Citado en Guillermo Rosenbluth, op. cit., p. 28.

El problema de la vivienda y los servicios básicos de infraestructura muestra con claridad las diferencias existentes entre los circuitos de satisfacción de necesidades a que tienen acceso las unidades domésticas de las diferentes situaciones de clase y su incidencia en la calidad de la vida de sus miembros y, en particular, en la situación de las mujeres.

Se llega, así, a la conclusión de que no existe "la" situación de "la" mujer en relación con "la" vivienda y que dicha situación debe ser especificada según grupos de mujeres: las mujeres de los sectores medios y altos parecen no tener problemas acuciantes de vivienda, mientras que parecen tenerlos, y graves, las mujeres de los estratos pobres, rurales y urbanos. Pero esta conclusión sería insuficiente, ya que: a) las mujeres que no tienen problemas y las que sí los tienen, son miembros y ciudadanas de una misma sociedad que, dado el estilo de desarrollo predominante, ha preferido esa solución a otras más equitativas; b) cualquier intento de solucionar los problemas de la vivienda y los servicios de infraestructura de las mujeres que los padecen y que constituyen un gran contingente de la población de los países de la región, no puede realizarse sin afectar la situación de las otras mujeres, puesto que implica reasignar los bienes y servicios destinados al sector, así como los recursos públicos y privados. Esta pugna, aunque latente, pone de relieve que cualquier política destinada a mejorar la situación de las mujeres, como cualquier otra política social, tiene aspectos conflictivos que no pueden descuidarse.

5. La participación política

Según el Plan de Acción Regional, las mujeres representan cerca de la mitad de los electores de América Latina y, sin embargo, sólo un 3% de ellas forma parte de órganos legislativos y una proporción aún menor de los ejecutivos. Señala que, en consecuencia, las mujeres no participan en la adopción de decisiones, sus opiniones son desestimadas y sus necesidades no se tienen en cuenta al planificar el desarrollo. Por ello, sostiene que debe lograrse que, en la práctica, la mujer tenga los mismos derechos y oportunidades que el hombre para votar y participar en la vida pública y política, debiendo comprender sus responsabilidades como ciudadana, a la vez que se le garanticen esos derechos a fin de que participe en la solución de los problemas que afectan a la sociedad en general y a ella directamente por su condición de mujer. Para lograr esos fines, se propone una serie de medidas. Entre ellas, apoyar y promover la participación de la mujer en las actividades políticas en condiciones de igualdad con el hombre; crear conciencia en la mujer de la importancia de su participación en la actividad política en todos los niveles; estimularla a postular cargos públicos y electivos; aplicar medidas para que ella tenga posibilidades de capacitación política; exigir representación en todas las comisiones, juntas y corporaciones de las organizaciones regionales o internacionales, así como mayor participación en las delegaciones designadas por los gobiernos a las conferencias y foros internacionales y regionales.^{49/} La Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, por su parte, recomendó a las mujeres participar, con mayor conciencia de compromiso, en las organizaciones sindicales y, a través de las organizaciones femeninas o mixtas a las que pertenezcan, en la realización de los programas de acción tendientes a lograr su integración al desarrollo social, político y económico. Asimismo, promover las organizaciones de base que fortalezcan los principios democráticos de igualdad y justicia social.^{50/}

La Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, señala como uno de los objetivos el de lograr

^{49/} Plan de Acción Regional, op. cit., párrafos 58, 59, 60 y 61.

^{50/} CEPAL, "Informe de la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina", op. cit., B. Areas prioritarias, estrategias y acciones, párrafo 3.a.

la participación de la mujer, en un pie de igualdad con el hombre, como agente y beneficiaria del desarrollo.^{51/}

El Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, propone una serie de acciones para lograr la participación de las mujeres en los procesos de política y otros procesos de adopción de decisiones, así como en el esfuerzo por fomentar la cooperación internacional y fortalecer la paz.^{52/}

Los indicadores de participación, sea femenina o masculina, presentan dificultades no sólo en lo que se refiere a su confiabilidad y validez, sino también en cuanto a que son incompletos, dada la diversidad de formas y de instituciones en que se produce la participación.

Si bien la participación de las mujeres tanto en cantidad como en calidad, no puede juzgarse como si estuviera al margen de las posibilidades y restricciones que existen en cada país en lo referente a la formación de organizaciones políticas, sindicales o de otra naturaleza, y a la participación en ellas, lo cierto es que, cualquiera sea la situación vigente, las mujeres registran menor participación que los hombres.

Las principales dificultades con que tropieza la participación femenina parecen encontrarse, por un lado, en los estereotipos sexuales, según los cuales le corresponde a la mujer la responsabilidad y ejecución de las actividades domésticas, estereotipos que son reconocidos, aceptados y hasta defendidos por las mismas mujeres; y, por otro lado, en las condiciones mismas en que desarrollan esas actividades a las que, en número cada vez mayor, cabe agregar la doble carga que significa el trabajo remunerado.

Hay otro aspecto frecuentemente descuidado: las características de la convocatoria a la participación política en relación con ese particular sujeto convocado que son las mujeres. En efecto se suele invitar a participar en procesos globales, asociados a proyectos nacionales o internacionales en los cuales el mundo del trabajo doméstico, de la organización social del mantenimiento y de la reproducción de la población y de su calidad de vida, aparece como secundario, sumergido, aislado,

^{51/} Naciones Unidas, Asamblea General, resolución A/RES/35/56, op. cit., 5 de diciembre de 1980, párrafo 51.

^{52/} Naciones Unidas, "Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz", op. cit., párrafos 69 a 82.

desconectado. Parece claro que un llamado con esas características tiene escaso poder de apelación para quienes por condicionamiento y responsabilidad social y por sus actividades cotidianas, viven en ese mundo y para él. El aporte, y el desafío que plantean las propuestas para lograr la participación de las mujeres en la vida política y sindical, consiste en poner de manifiesto todo el esfuerzo que debe realizarse para vincular cualquier política (inversiones, nacionalización o transnacionalización de la economía, su apertura o el proteccionismo, dependencia o liberación nacional, etc.), con sus implicaciones para la calidad de la vida de la población.

En la región se ha registrado un aumento de la participación de las mujeres en cargos públicos y electivos, así como en los aparatos estatales y en los partidos políticos. Sin embargo, continúa siendo insuficiente, y en muy pocos países la participación es plena o supera niveles muy bajos (alrededor del 10% de las candidaturas y del 5% de los cargos electivos). Muy probablemente esta participación siga creciendo por el efecto combinado de la elevación de los niveles educativos de las mujeres, la disminución del peso de los estereotipos sexuales en este aspecto y la propia participación femenina, aunque dichos estereotipos así como la responsabilidad y ejecución de las tareas domésticas continuarán siendo un serio obstáculo. En este sentido, y a menos que medien acciones deliberadas, tenderá a crecer la participación de las mujeres urbanas, educadas y eximidas (por una u otra razón) del trabajo doméstico, es decir, de las mujeres de los estratos medios y altos urbanos.

La participación de las mujeres en organizaciones de tipo feminista, es decir, que definen su identidad en función de la mujer y en oposición al hombre, en términos comparativos y reivindicativos con éste, nunca alcanzó en la región el grado de desarrollo que tiene en los países centrales y, ante la elevación generalizada del grado de conciencia política, aparece en franca declinación ante otras opciones de participación. La fuente de reclutamiento más importante de este tipo de organizaciones estuvo siempre entre las mujeres de estratos urbanos medios y altos.

En cambio, ha sido mayor la participación de las mujeres de todos los estratos sociales en las organizaciones femeninas centradas en intereses concretos. Agrupaciones de mujeres profesionales, centros de madres en los barrios populares, agrupaciones para la producción y comercialización de artesanías, etc., son opciones de organización femenina que registran una participación creciente en la región.

La participación de las mujeres no se ha limitado a las organizaciones exclusivamente femeninas y se advierte cada vez más la presencia de mujeres de distintos estratos socioeconómicos en colegios profesionales, sindicatos y asociaciones vecinales constituidas para mejorar los servicios de infraestructura o las condiciones de vida de las llamadas poblaciones marginales. En otro orden de cosas, la región ha presenciado diversas formas de participación de las mujeres en la vida política y gremial: han salido masivamente a las calles en defensa de sus intereses; han participado activamente en las luchas de liberación nacional; han engrosado las listas de exiliados, desaparecidos y presos políticos; etc.

Se ha pretendido que la participación política y sindical de la mujer tiene carácter conservador. Como se ha señalado, dados los estereotipos sexuales vigentes, las actividades que se le han asignado y el tipo de convocatoria política que se realiza, sería de extrañar que ocurriera lo contrario. Sin embargo, la tesis del conservadurismo femenino tiene demasiados ejemplos en contrario como para que sea correcta, al menos con ese grado de generalidad. Además, la actividad política de las mujeres que han participado en corrientes con ese signo ha tenido, por su misma ejemplaridad, un carácter transformador.

6. La legislación y los mecanismos administrativos

El Plan de Acción Regional reconoce que, por sí solas, las medidas legislativas no son suficientes para asegurar la igualdad de la mujer, pero señala que la eliminación de todas las normas discriminatorias abre el camino de la igualdad. Asimismo, sostiene que la discriminación de hecho se ha apoyado y vitalizado en la discriminación contenida en el derecho, por lo que considera urgente tomar medidas de orden legal que aseguren la igualdad jurídica de los sexos. Para lograr esos objetivos propone, entre otras medidas: revisar la legislación existente a fin de eliminar los aspectos que afectan la condición jurídica y social de la mujer; adoptar medidas legislativas que aseguren la plena igualdad jurídica de la mujer con el varón; ratificar los convenios y tratados internacionales referentes a la condición de la mujer y ponerlos en práctica. Reconoce la necesidad de crear mecanismos adecuados para dar rápido cumplimiento a los planes y políticas globales, nacionales y regionales, dentro del Decenio de la Mujer.^{53/}

^{53/} Plan de Acción Regional, op. cit., párrafos 17, 18, 19 y 20.

La Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina recomendó a los gobiernos adoptar, a la mayor brevedad posible, las medidas necesarias para establecer mecanismos nacionales que permitan la integración de la mujer al desarrollo, y para mejorar los existentes, así como para efectuar una revisión integral de la legislación nacional a fin de: asegurar la igualdad jurídica del hombre y la mujer; establecer un régimen patrimonial de la familia e incluir en la legislación civil las normas pertinentes de un código de familia; aplicar los mecanismos necesarios para la adecuada información de la mujer de todos los aspectos jurídicos y legislativos que le atañen.^{54/}

El Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer considera, entre las estrategias nacionales para acelerar la plena participación de la mujer en el desarrollo económico y social, tanto los mecanismos nacionales como las medidas legislativas, con un enfoque coincidente con las disposiciones regionales antes mencionadas.^{55/}

Dada la evolución política que han experimentado los países de la región, la mayor parte de ellos reconocía la igualdad de derechos políticos (ciudadanía, sufragio, etc.) de los hombres y las mujeres, con antelación a la celebración del Año Internacional de la Mujer (1975).

Sobre la base de la información disponible, resulta difícil evaluar los avances registrados en este tema. En la mayoría de las respuestas de los gobiernos al cuestionario enviado oportunamente por la Secretaría de la CEPAL, se enumeran disposiciones legales anteriores a 1975. Se desprende de esto, que la preocupación por el problema ya existía en la región pero, también, que sólo en unos pocos países hay voluntad política efectiva de seguir avanzando en la materia.

Dado el papel predominantemente doméstico y familiar que se asigna a las mujeres, uno de los puntos centrales lo constituye la legislación sobre la familia y, en especial, sobre la situación jurídica de la mujer casada. En muy pocos países

^{54/} CEPAL, "Informe de la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina", op. cit., párrafos 1.d y 1.e.

^{55/} Naciones Unidas, "Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz", op. cit., párrafos 52 a 58 para los mecanismos nacionales y 59 a 68 para las medidas legislativas.

ésta goza de independencia legal, económica, social, política y laboral, lo que se manifiesta en la legislación sobre la patria potestad, la tuición de los hijos en caso de separación, la capacidad de la mujer para participar en la administración de sus bienes propios y en los de la sociedad conyugal.

Esta situación afecta principalmente a las mujeres de los estratos urbanos medios y altos y son ellas las que han presionado para modificar la legislación vigente.

En lo que respecta a las mujeres de los estratos bajos urbanos, preocupa la falta de legislación o de aplicación de la legislación vigente relativa al trabajo doméstico. Asimismo, es preocupante la influencia del comportamiento de las mujeres de estos estratos en el mercado de trabajo ya que, dada su urgencia de aumentar los ingresos familiares, es frecuente que acepten empleos que implican salarios por debajo de los mínimos legales y con evasión de los aportes a la seguridad social. Con ello no sólo actúan en contra de sus propios intereses, sino que ejercen un efecto depresor sobre los salarios, lo que agrava la situación de las unidades domésticas.

Estas situaciones ponen de manifiesto un aspecto central, que es la vigencia efectiva de los derechos de las mujeres pertenecientes a los grupos más desprotegidos, esto es, las mujeres pobres urbanas y rurales. En la mayoría de los países de la región la administración de la justicia es costosa y de difícil acceso. Además, especialmente en los estratos de bajos ingresos, existe prejuicio contra los abogados y la utilidad de sus gestiones. No deja de llamar la atención que, dada la creciente participación de las mujeres en la matrícula universitaria en ciencias jurídicas, sólo en algunos países existan servicios gratuitos prestados por las mujeres profesionales a sus congéneres de menores posibilidades, ofrecidos en los lugares en que éstas residen.

En lo que hace a los mecanismos nacionales, son muy pocos los gobiernos que han establecido un organismo que planifique y concentre todas las actividades relativas a las situaciones de las mujeres. Se ha aducido que un organismo de este tipo terminaría por aislar los problemas de la mujer de los problemas globales del desarrollo. Por cierto, cualesquiera sean las razones aducidas, puede constatarse que sólo en algunos países se han creado mecanismos multisectoriales o globales en el esquema político, o administrativo, o planificador. En otros casos, los mecanismos administrativos nacionales se han ubicado en la esfera de algún ministerio (trabajo,

/bienestar social,

bienestar social, salud, etc.), dando como resultado una acción sectorial y referida sólo a las mujeres. En otros casos, se consideran suficientes los mecanismos existentes desde hace tiempo en los ministerios de relaciones exteriores vinculados a las relaciones con organismos internacionales. En estos dos últimos casos, pero especialmente en el último, el ámbito y eficacia de las acciones que se emprendan dependen del dinamismo de las funcionarias responsables pero, como es claro, tienen escasas posibilidades de incidir en una real integración de las mujeres en el desarrollo. Estas situaciones, además, plantean dudas acerca de la efectiva voluntad política de los gobiernos de actuar en esa dirección.

D. NUEVOS ASPECTOS QUE DEBEN INCORPORARSE: LA ENERGIA,
LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA Y EL MEDIO AMBIENTE

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha instado a todas las comisiones regionales a que informen en forma completa, al Consejo Económico y Social, en su primer período ordinario de sesiones de 1982, sobre los aspectos específicos de la situación de la mujer en todos los sectores de sus programas de desarrollo, con el fin de fortalecer y reorientar el método de información de dichas comisiones para que reflejen más adecuadamente las inquietudes regionales de la mujer, y a que, más adelante, informen sobre el particular cada dos años.^{56/}

Asimismo, ha pedido al Secretario General que se asegure de que el examen y evaluación del progreso logrado en la aplicación de las recomendaciones sobre la movilización de la mujer en el desarrollo formuladas en el Plan de Acción Mundial para la Consecución de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer y en el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, formen parte del examen y evaluación de los progresos logrados en la aplicación de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.^{57/}

Las evaluaciones realizadas hasta el presente se han centrado en los problemas de educación, ocupación y empleo, salud, familia, infancia, vivienda, participación en organizaciones, legislación, mecanismos administrativos. Aún no se han hecho

^{56/} Naciones Unidas, Asamblea General, "Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer", *op. cit.*, párrafo 10,

^{57/} Naciones Unidas, Asamblea General, "Movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo", *op. cit.*, párrafo 3.

evaluaciones de una serie de aspectos de los programas de desarrollo que fueron considerados sólo parcialmente en el Plan de Acción Regional, en la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y en el informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, pero que ocupan un lugar importante entre los objetivos de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sobre la evolución de la situación de la mujer en relación con estos sectores nuevos, por este mismo hecho, es poco lo que se puede informar. Por eso, la Secretaría de la CEPAL se ha esforzado por lograr una primera aproximación a un marco conceptual y, en relación con él, proponer algunos indicadores que permitan reorientar y fortalecer los métodos de información, a fin de incluirlos en futuras evaluaciones. Para lograr avances significativos es importante considerar de manera crítica el marco conceptual y los indicadores que se proponen a continuación.

1. La energía

Las formas en que la población consume energía pueden dividirse en dos grandes agrupamientos: a) formas de consumo indirecto, que se refieren a la energía que consumen las empresas en la producción social de bienes y servicios; y b) formas de consumo directo, que atañen a la energía que consumen las unidades domésticas y el transporte de personas.

Si bien no está claramente establecido el porcentaje de la energía total consumida que absorben los hogares, algunas indicaciones hacen suponer que éste es relativamente alto. En primer término, cabe notar que las fuentes tradicionales de energía todavía desempeñan un papel importante en la región. La leña en particular, y los residuos vegetales, posiblemente superan el 25% de la energía primaria que se consume.^{58/} Es probable que la casi totalidad de ese consumo corresponda al sector doméstico. En segundo término, puede estimarse que el consumo de energía eléctrica de los hogares oscila entre el 20% y el 25% del consumo total de esa energía.^{59/} De esta manera, el consumo doméstico constituiría alrededor del 40% del

^{58/} CEPAL, "El desarrollo de América Latina en los años ochenta", op. cit. párrafo 273.

^{59/} CEPAL, América Latina y los problemas actuales de la energía, México, Fondo de Cultura Económica, 1975. Según el cuadro 15, p. 56, el consumo del sector residencial y comercial era el 26% del consumo total de energía eléctrica.

CEPAL, "Perfil de la situación de la mujer en Bolivia", Santiago, octubre de 1981. Según el cuadro 4.A, p. 68, el consumo del sector doméstico era el 25.8% del consumo total de energía eléctrica.

consumo total de energía. Sin embargo, a pesar de su importancia, no se encuentran consideraciones especiales a su respecto,^{60/} en circunstancias que por la magnitud de su participación debería tenerse en cuenta al planificar la producción de energía y sus usos.

La crisis energética incide en las unidades domésticas y, a través de ellas, afecta la situación de las mujeres de distinta manera.

En las zonas rurales de los países predominantemente agrícolas e importadores de recursos energéticos, la crisis significará, muy probablemente, continuar usando la energía tradicional y la tarea de obtenerla, cada vez a mayores distancias, seguirá estando a cargo de las mujeres y los niños. Por otro lado, el agotamiento de las fuentes más o menos cercanas, puede llevar a la comercialización de la leña o el carbón de leña y aumentar la necesidad de ingresos monetarios de las unidades domésticas lo que, a su vez, reforzará las probabilidades de que se produzcan migraciones temporales o permanentes. El mantenimiento de esta fuente de energía para las unidades domésticas del pequeño productor y del asalariado rural, significaría mantener inalteradas las condiciones en que se realiza el trabajo doméstico.

En ocasiones, los proyectos de desarrollo de la energía hidráulica y la construcción de represas han implicado la erradicación de la población residente en la zona que quedará cubierta por las aguas y ello no siempre ha redundado en el mejoramiento de la situación de las mujeres y de las unidades domésticas. Por un lado, los residentes pierden las inversiones que hayan hecho, y por el otro, ven trastornadas las redes sociales y económicas alrededor de las cuales habían estructurado sus vidas. Ambos hechos suelen compensarse mediante programas de desarrollo rural integrado. En estos casos lo frecuente es que el hombre sea el titular de las tierras, el que recibe capacitación, el beneficiario de los créditos y que no se prevean prestaciones a las unidades domésticas que no se ajusten al modelo de la familia tipo y, en particular, a las unidades domésticas con jefatura femenina. Además, aunque la situación de dichas unidades mejore en varios sentidos, no es frecuente que en tales programas se prevea la atención de los posibles desajustes culturales y psicológicos que puede producir la nueva situación.

60/ Eso sucede tanto en la resolución 35/56 de la Asamblea General (párrafos 126 y 127), como en el documento de la CEPAL sobre "El desarrollo de América Latina en los años ochenta", op. cit. (párrafos 55 a 60, 261 a 274 y 408).

Los sectores urbanos de ingresos altos sólo se verán perjudicados, ante una crisis energética, por el precio del combustible para sus automóviles y por las restricciones para adquirirlo, mientras que los de ingreso medio podrán verse afectados en la posibilidad de adquirir electrodomésticos o en la frecuencia de su uso, así como por el incremento de los precios del transporte público.

El alza del precio de la energía eléctrica y del transporte público urbano y suburbano ha sido especialmente notoria en países que han implantado políticas de estabilización económica que buscan reducir el gasto público y el déficit de las empresas estatales. Esta situación se agrava en los países importadores de recursos energéticos. El impacto de este comportamiento de los precios de la energía y el transporte es muy serio en las unidades domésticas de los estratos urbanos de bajos ingresos.

Dentro de este marco conceptual, que procura atender los problemas creados por la generación de recursos energéticos así como el impacto de la crisis de la energía en las unidades domésticas de las distintas situaciones de clase y, a través de ellas, en la situación de las mujeres, pueden ser de utilidad los siguientes indicadores:

- a) la extensión de la red de electrificación a los sectores rurales;
- b) el número de hogares servidos por los distintos tipos de energía;
- c) la evolución de los precios del servicio público de pasajeros, en particular de las líneas urbanas y suburbanas;
- d) la evolución de los precios del consumo residencial de energía eléctrica;
- e) la evolución del consumo familiar de energía eléctrica, por zonas de residencia; y
- f) la dotación de artefactos electrodomésticos de los hogares.

La información puede obtenerse de las empresas que prestan los servicios correspondientes, de los censos y de las encuestas de hogares. Estas permitirían desagregar los hogares según tramos de ingreso.

2. La ciencia y la tecnología

Si bien existen algunas referencias a la necesidad de que las transferencias de tecnología se adapten a los requerimientos de los países que la reciben ^{61/} y de desarrollar tecnologías que aumenten la productividad del trabajo doméstico, que

^{61/} Naciones Unidas, Asamblea General, resolución 35/56, op. cit., párrafo 117,

reduzcan el tiempo de trabajo de la mujer, que permitan a las mujeres rurales mejorar sus pequeñas industrias tradicionales,^{62/} el enfoque predominante en lo que atañe al tema de la ciencia y la tecnología parece centrarse en la creación de medios de producción de densidad de capital cada vez mayor y en el desarrollo de una ciencia aplicada a tales efectos. En este sentido, ha habido un desequilibrio histórico entre los países centrales y los periféricos, en el sentido de que aquéllos concentraron la creación, aplicación, divulgación y control de la ciencia aplicada y la tecnología.

Pretender reseñar detalladamente los efectos de la transferencia de tecnología en el desarrollo de la región y, en particular, en la situación de las mujeres, equivale a pretender hacer la historia de América Latina, de sus relaciones con los países centrales, de la heterogeneidad que caracteriza a su estructura productiva y cultural y de su desarrollo desigual y combinado.

La transferencia de tecnología y la presencia de sus agentes principales, las empresas transnacionales, han tenido efectos en todas las actividades económicas (producción, comercialización, consumo), en todos los sectores de la economía y en las más diversas manifestaciones de la vida social y cultural, desde los cambios en la estructura de clases hasta el predominio y la difusión de los valores consumistas en los distintos grupos sociales. Esos efectos múltiples han incidido, directa o indirectamente, en la situación de las mujeres: han permitido que ciertos grupos de ellas se incorporen al sector moderno del consumo y que algunas mujeres ingresen al sector moderno de la producción; han motivado a la gran mayoría a modificar sus estrategias de vida personal y familiar en función de la posibilidad de incorporarse a ese sector; y han conducido a muchas otras a un empobrecimiento relativo creciente.

En lo que toca a los aspectos más directamente vinculados a la reproducción y el mantenimiento de la población y su calidad de vida, la transferencia de tecnología ha seguido las líneas generales de los estilos de desarrollo predominantes en la región, con lo que han tendido a aumentar las diferencias en los circuitos de satisfacción de las necesidades de educación, salud, alimentos, etc. Todavía está pendiente de transferencia una tecnología masiva y de bajo costo para dotar a la mayoría de la población de vivienda adecuada, agua potable, sistemas de eliminación

^{62/} Naciones Unidas, "Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz", op. cit., párrafos 118 y 200.f.

de excretas, alfabetización, atención en salud, etc. Todavía falta la divulgación y difusión entre la población de los rudimentos del método científico y de algunos de sus principios básicos. En este sentido, la recomendación de desarrollar tecnologías de alcance medio destinadas a mejorar las condiciones de subsistencia de una parte considerable de la población, puede conducir a la institucionalización de las desigualdades actualmente existentes.

Dada la estrecha vinculación que existe entre el proceso de desarrollo de América Latina y la transferencia de tecnologías, para especificar la situación de las mujeres en este aspecto podrían utilizarse los siguientes indicadores:

- la evolución de la producción y venta de artefactos para el hogar;
- la dotación de artefactos electrodomésticos en los hogares;
- la evolución de la matrícula femenina en las carreras científicas y técnicas, su rendimiento y oportunidades de reciclaje;
- el empleo de mujeres en los sectores modernos de la economía: posibilidades de acceso y de permanencia, puestos que ellas ocupan, salarios; y
- el acceso a los medios de divulgación de conocimientos científicos y tecnológicos y actitudes y valoraciones al respecto.

3. El medio ambiente y los asentamientos humanos

Tal como lo señala la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es necesario profundizar las investigaciones sobre las interrelaciones del desarrollo, el medio ambiente, la población y los recursos.^{63/}

Por su parte, ya el Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, proponía a los gobiernos de la región acometer los cambios de estructura agraria y el programa consecuente de asentamientos humanos, como elementos imprescindibles para mejorar las condiciones de vida, modificar las tendencias demográficas, erradicar la marginalidad y disminuir el éxodo hacia las ciudades; programar racionalmente los asentamientos urbanos y rurales e incluir en su construcción instalaciones de uso colectivo -escuelas, centros de salud, jardines infantiles, lavanderías, tiendas, zonas de recreación- y facilitar el suministro de recursos y servicios que los hogares no pueden obtener

^{63/} Naciones Unidas, Asamblea General, resolución 35/56, op. cit., párrafo 156.

por sí mismos; erradicar los barrios insalubres, y sustituirlos por nuevos asentamientos humanos que reúnan los requisitos urbanísticos adecuados.^{64/}

Si se consideran los objetivos y medidas contenidos en la Estrategia Internacional de Desarrollo, antes mencionada, se encuentran conceptos similares a los del Plan de Acción Regional que acaban de citarse.^{65/}

El marco conceptual propuesto plantea desafíos de muy distinta naturaleza. El más serio, sin duda, es el que se refiere a la capacidad de las sociedades y gobiernos de la región para poner en práctica tan ambiciosos programas. Otro desafío, de muy distinta índole, consiste en desentrañar las interrelaciones del desarrollo, el medio ambiente, la población y los recursos; en imaginar los indicadores posibles y recoger la información, de modo que sea factible evaluar en qué medida se ha avanzado en el logro de los objetivos propuestos. En este aspecto, es importante tener en cuenta la posibilidad de que exista paralelismo entre los enunciados políticos y los procesos reales. No sería de extrañar que mientras se formulan y diseñan políticas totalmente ajustadas a lo previsto en foros internacionales, algunas empresas públicas o privadas, por acción, omisión o tolerancia (totalmente posibles por la falta de conocimiento de las interrelaciones del desarrollo, el medio ambiente, la población y los recursos), estén dando lugar al deterioro del medio.

De otro lado, como ha estado acaeciendo, puede darse que algunos procesos conduzcan, como resultado no buscado, al logro de los objetivos. Así, por ejemplo, entre 1960 y 1970, se registró en la región un crecimiento de los centros urbanos intermedios a veces más acelerado que el de las capitales y en ellos el analfabetismo descendió a tasas más altas que en éstas.^{66/} Del mismo modo, a pesar de que, en términos generales, no hubo programas específicos de salud y salubridad para los distintos grupos de la población rural, se registró mejoría en los indicadores agregados para esas zonas.^{67/}

^{64/} Plan de Acción Regional, op. cit., párrafos 57.a, 3, 4 y 6.

^{65/} Naciones Unidas, Asamblea General, resolución 35/56, op. cit., párrafos 49 y 156 a 160.

^{66/} UNESCO/CEPAL/PNUD, proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", Sociedad rural, educación y escuela. Informes Finales I. Buenos Aires, 1981.

^{67/} CEPAL, "Las transformaciones rurales en América Latina: ¿Desarrollo social o marginación?", Santiago, 1979. Cuadernos de la CEPAL, N° 26.

Mientras se dilucida esta situación, puede obtenerse una base firme para las evaluaciones en una serie de indicadores cuantitativos, suficientemente probados, centrados en los estratos pobres urbanos y rurales, respecto de:

- la población que vive en asentamientos precarios y tugurios;
- las personas por cuarto, según zona de residencia;
- la población que dispone de agua potable, por zona de residencia y conexión domiciliaria;
- las viviendas particulares ocupadas que disponen de luz eléctrica;
- la población servida por sistemas de alcantarillado, por zona de residencia;
- la calidad de la vivienda, por zona de residencia; y
- las estadísticas de educación y salud, también por zona de residencia.

La información puede obtenerse en las encuestas de hogares, en los censos de población y vivienda y en los ministerios o reparticiones pertinentes.

IV. HACIA UNA ESTRATEGIA REGIONAL DE INFORMACION Y COMUNICACION

Según el Plan de Acción Regional, la estructura funcional mínima de los mecanismos administrativos nacionales deberá abarcar, entre otras, las esferas de la documentación e información, las relaciones públicas y la difusión. Asimismo, los gobiernos deberán propiciar, por medio de reuniones y seminarios internacionales, el intercambio regional e internacional de información y experiencia. Dentro del marco de la CEPAL, el Plan de Acción Regional prevé la realización de conferencias regionales de las Naciones Unidas sobre la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina que tendrán, entre otras, las funciones de evaluar periódicamente su cumplimiento y las actividades llevadas a cabo por la CEPAL y otros órganos de las Naciones Unidas; proporcionar un foro para el intercambio de información que facilite la coordinación y el apoyo mutuo de los programas de integración de la mujer en el desarrollo económico y social a distintos niveles y permita que los países de la región compartan sus experiencias al respecto. Por otro lado, el Plan de Acción Regional establece, entre los objetivos de la Unidad para la Integración de la Mujer en el Desarrollo, el de elaborar un plan general de revisión y evaluación para la región.^{68/}

El Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, contiene una serie de disposiciones en el sentido de que se preparen y faciliten compendios de estadísticas de la mujer; se examinen las estadísticas relativas a la mujer; se mejoren la calidad y la pertinencia de los datos referidos a la mujer; se elaboren, evalúen y actualicen los cálculos y proyecciones acerca de su participación; se establezca una serie de indicadores sociales, económicos y demográficos; se ayude a los países en la preparación de encuestas, las que se realizarán como parte del programa destinado a desarrollar la capacidad nacional para efectuar encuestas por hogares; se vele por que las cuestiones que atañen a la mujer sean parte integrante de los actuales sistemas de información y de los bancos de datos internacionales (como Sistema Internacional de Información sobre Ciencias y Tecnología Agrícola (AGRIS) de la FAO, Banco de Información Industrial y Tecnológica (INTIB) y Sistema de Información sobre el Desarrollo (DIS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)); se incluya en sus publicaciones, actividades de apoyo a los medios de información, programas y seminarios de formación, etc.;

^{68/} Plan de Acción Regional, op.cit., párrafos 21.3.iv y v; 88.1.iii, iv y v y 88.5.ix.

se editen folletos, panfletos y publicaciones con informes periódicos sobre la marcha de los trabajos realizados en virtud del Decenio para la Mujer; se produzcan y distribuyan bibliografías detalladas. Para cumplir con la responsabilidad de prestar asistencia a los gobiernos y organizaciones no gubernamentales en la elaboración de políticas, estrategias y programas, las comisiones regionales deben reforzar los sistemas de información y de reunión de datos con miras a proporcionar un análisis mejor de los datos acerca de la situación y el trabajo de la mujer y, en particular, mejorar los exámenes nacionales, regionales y subregionales de los progresos conseguidos.69/

La Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo establece que las comisiones regionales, como parte de su labor ordinaria de preparar estudios económicos de sus regiones, deberían efectuar exámenes periódicos de los aspectos más importantes del desarrollo en la evolución de la experiencia en materia de desarrollo en sus regiones. Por otro lado, si bien en el marco de los programas sobre industria y tecnología, establece que debería acelerarse el desarrollo de una red mundial e internacional de información.70/

La Asamblea General de las Naciones Unidas, ha exhortado a todos los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que intensifiquen, a nivel regional, la difusión de información y el intercambio de experiencias sobre la participación de la mujer en todos los programas y actividades de información pertinentes, con miras a lograr los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Asimismo, ha instado a las comisiones regionales a que informen en forma completa al Consejo Económico y Social, en su primer período ordinario de sesiones, sobre los aspectos específicos de la situación de la mujer en todos los sectores de sus programas de desarrollo, con el fin de fortalecer y reorientar el método de información de dichas comisiones para que reflejen en forma más adecuada las inquietudes regionales de la mujer, y a que, en adelante, informen sobre el particular cada dos años.71/

69/ Naciones Unidas, "Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz", op.cit., párrafos 259, 260, 263, 266, 268, 270, 272 y 285 c).

70/ Naciones Unidas, Asamblea General, A/RES/35/56, op.cit., párrafos 125 y 173.

71/ Naciones Unidas, Asamblea General, resolución AG/35/136, op. cit., párrafos 8 y 10.

Por último, debe tenerse presente que, entre las funciones del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), se incluye la de estimular y asistir por medio de la investigación, la capacitación y la recolección e intercambio de información, todo esfuerzo de los organismos intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales en pro de la promoción de la mujer en las esferas económica, social y política.^{72/}

El marco normativo someramente expuesto se centra en las necesidades de información, documentación y comunicación, entendidas en su sentido más amplio e insinúa una serie de vínculos entre organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, de distintos niveles.

Transcurridos más de cuatro años desde que la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL instaló la Unidad para la Integración de la Mujer en el Desarrollo, la consideración de todas sus actividades desde el ángulo de la información, la documentación y la comunicación, permiten discernir las grandes líneas de una estrategia cuyo análisis parece ser de utilidad para aumentar la eficacia de los servicios que presta a la región y para definir criterios de orientación más claros para sus acciones futuras.

En este capítulo se considerarán distintos aspectos de esas líneas estratégicas, el papel que ha tenido la Unidad para la Integración de la Mujer en esas líneas y las actividades más específicamente vinculadas a la información, la documentación y la comunicación. Las restantes actividades de dicha Unidad se consideran en otro capítulo, estrechamente vinculado a éste.

1. Los agentes participantes en la estrategia

El Plan de Acción Regional dirige sus propuestas de acción a una gran variedad de agentes. Esta variedad es un componente que cualquier estrategia regional debe tener en cuenta y se desprende de la sola enumeración de dichos agentes: a) los gobiernos, instituciones y organismos gubernamentales; b) las mujeres y sus organizaciones; c) los empleadores; d) los sindicatos; e) los medios de comunicación masiva; f) las familias; g) las organizaciones académicas y de investigación; h) la CEPAL y sus oficinas subregionales; i) la Secretaría de la CEPAL y su Unidad para la Integración de la Mujer en el Desarrollo; y j) otras organizaciones e instituciones.

^{72/} Naciones Unidas, *ibídem*, párrafo 21.

Una primera implicación de esta variedad de agentes consiste en la diversidad de las actividades que ellos pueden emprender en favor de la integración de la mujer en el desarrollo y, por lo tanto, en la heterogeneidad de sus necesidades de información. En consecuencia, cabe insistir en que cada agente debe considerarse no sólo como receptor de información sino como poseedor de conocimientos y experiencias, de saber metodológico, de capacidad organizativa, de recursos financieros, etc., de cuya existencia deben estar informados los restantes agentes.

Una segunda implicación consiste en que la estrategia debe tener la suficiente agilidad y flexibilidad como para poder captar la heterogeneidad de los aportes y, por lo tanto, transmitir en forma sistematizada, información también heterogénea.

Una tercera implicación consiste en la diversidad del universo de recursos con que se cuenta: recursos humanos (políticos, planificadores, expertos en diversos campos, personas de acción); conocimientos (provenientes de investigaciones cuantitativas y cualitativas); experiencia (en el diseño, ejecución y evaluación de acciones y proyectos); metodologías de acción y de investigación; recursos organizativos (públicos y privados); recursos financieros (provenientes del Fondo de Contribuciones Voluntarias, de los gobiernos, o de distintas instituciones públicas o privadas, nacionales, extranjeras o internacionales).

Una cuarta implicación reside en los distintos grados de autonomía de los agentes y las diversas esferas en que actúan. Los grados de libertad de una institución académica, por ejemplo, pueden ser diferentes de los de un organismo público o de una organización de mujeres y también tenderán a ser diferentes los contenidos y la presentación de la información que necesitan.

Aunque no pretendenser exhaustivas, estas implicaciones ponen de relieve el hecho de que la estrategia no puede desplegarse a partir de un concepto rígido y vertical de la ubicación, recolección, elaboración y diseminación de la información sino, más bien, a partir de un concepto de red de participantes que tienden a integrarse, a coordinarse, con algunas instituciones que asuman el papel de animadoras, de centros focales, de catalizadoras de las corrientes de información.

2. El panorama del medio en que debe aplicarse la estrategia

Aunque la información sobre el tema ha aumentado considerablemente, la situación dista mucho de ser satisfactoria. Hay áreas en las que se observan notorios vacíos (seguridad social, participación social y política). Existen algunos temas, recientemente incorporados, cuya relación con la situación de las mujeres requiere mayor elaboración (energía, ciencia y tecnología, medio ambiente, cooperación entre países en desarrollo). En algunos aspectos, parecen estar estancados el conocimiento que se tiene acerca de ellos y las propuestas de acción (los estereotipos sexuales, los medios de comunicación, los currícula escolares, en especial, los currícula ocultos, el consumismo).

Hay sectores, como los de educación, empleo y familia, que cuentan con una base relativamente adecuada de información cuantitativa. Pero esta situación relativamente satisfactoria revela la existencia de otro tipo de dificultades. Así, por ejemplo, en ocasiones, no es posible identificar la situación de grupos específicos de mujeres que merecen atención prioritaria. A veces, se carece de un examen interpretativo de las tendencias registradas, con lo que se torna difícil desentrañar su significación para el proceso de desarrollo. Otras veces, por fin, la difusión de la información no es oportuna o no se realiza por los medios adecuados, con lo que su utilización por los planificadores o por quienes toman decisiones, resulta problemática.

Es notoria la escasez de investigaciones en algunas áreas, así como la insuficiencia de su promoción. También se echa de menos un avance significativo en las metodologías de investigación y de acción, así como en las referidas a la ubicación, recopilación, elaboración y difusión de la información.

Por otra parte, no todos los países han logrado establecer mecanismos administrativos eficientes que permitan a las instituciones que trabajan en temas directa o indirectamente relacionados con la situación de las mujeres, tomar contacto entre ellas e intercambiar información sobre los trabajos realizados o en marcha.

Por su parte, desde su creación, la Unidad para la Integración de la Mujer en el Desarrollo estableció estrechos contactos con las unidades que conforman la infraestructura de información de la CEPAL: el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES); el Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (DOCPAL); la Biblioteca; la División de Estadísticas y Análisis Cuantitativo; el Servicio de Información.

El CLADES se estableció en 1971, a solicitud de los gobiernos de la región y en el transcurso de sus actividades ha adquirido experiencia en la creación de redes interinstitucionales de información en distintas áreas de desarrollo; en la revisión, elaboración y promoción de sistemas normalizados de tratamiento de la información; en la aplicación de técnicas de procesamiento de la información; en investigaciones; en actividades de capacitación y entrenamiento de personal. Además, ha acumulado un conocimiento amplio de la situación regional en lo que respecta a las infraestructuras nacionales de información y documentación, luego de realizar un diagnóstico y evaluación de las distintas unidades de información que constituyen dichas infraestructuras en América Latina y el Caribe.^{73/} Entre las publicaciones que realiza periódicamente el CLADES cabe mencionar el CEPALINDEX y el PLANINDEX.

A esas publicaciones del CLADES se agregan los resúmenes que publica DOCPAL y los boletines de la Biblioteca, que aparecen mensualmente.

Sobre la base de esa infraestructura de información, a la que se agregó la información originada en las distintas actividades de la Unidad (misiones, reuniones técnicas, talleres, investigaciones y estudios, diagnósticos efectuados para las evaluaciones periódicas, reuniones con otras unidades de la CEPAL, reuniones interagenciales), se prepararon los siguientes documentos:

- "Inventario de proyectos sobre integración de la mujer al desarrollo en América Latina", marzo de 1979. El Inventario recoge información sobre los proyectos más significativos puestos en práctica por los organismos del sistema de las Naciones Unidas en la región. Contiene 152 proyectos ordenados por lugar geográfico, seguido por la agencia que lo lleva a cabo y el número de identificación del proyecto. Para cada proyecto se informa sobre el lugar en que se realiza; su título; agencia que colabora; institución coordinadora; descripción de las actividades; duración; costo; fuente que proveyó la información; número de identificación. El índice de las agencias ejecutoras permite tener una visión completa de los proyectos en curso.

- "Integración de la mujer en el desarrollo de América Latina. Directorio de instituciones, actividades y recursos humanos", julio de 1979. Se distribuyeron 400 cuestionarios, diseñados para recopilar información sobre las instituciones,

^{73/} Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social, "La infraestructura de información para el desarrollo. América Latina y el Caribe. Informe de diagnóstico regional", Santiago de Chile, 1981.

proyectos y personas que estuvieran trabajando en el área de la situación de la mujer. Respondieron al cuestionario 102 instituciones, correspondientes a 22 países. Los proyectos que realizan esas instituciones alcanzan a 130 y hay 482 personas que trabajan en el tema. El Directorio organiza la información en tres partes: i) instituciones: identificación, objetivos, actividades que desarrollan, temática específica, publicaciones. Se presentan ordenadas por lugar geográfico, seguido de una ordenación alfabética; ii) proyectos: título, nombre y cargo de la persona responsable, institución o instituciones que participan, descripción, fuente de financiamiento y duración, ámbito geográfico, áreas temáticas comprendidas. También se presentan ordenados geográficamente y luego por orden alfabético del título del proyecto y iii) personas: nombre, título, especialidad, institución en que trabaja, dirección, publicaciones que ha realizado. Se presentan por orden alfabético. Además, el Directorio cuenta con dos índices: uno geográfico que permite tener el conjunto de instituciones, proyectos y personas que trabajan en él área en cada país y otro temático que organiza la información correspondiente a los proyectos según temas específicos.

- El "Listado bibliográfico sobre integración de la mujer al desarrollo", 1979, es un subproducto de la información sobre publicaciones recogida a través del cuestionario, a la que se agregaron los documentos presentados a seminarios, talleres y conferencias, que fueron recibidos por la Unidad.

Lamentablemente, por problemas de financiamiento no hubo continuidad en esta línea de trabajo. Sin embargo, se han diseñado dos nuevos instrumentos: la publicación CEPALINDEX-Mujer, de aparición semestral, con características similares a la que edita el CLADES que lleva ese nombre; y fichas informativas sobre la mujer, destinadas a proporcionar un perfil básico de cada país, mediante la incorporación de la información mínima sobre la participación económica, social y política de la mujer en el proceso de desarrollo de sus propios países y también a satisfacer las necesidades de los planificadores y programadores del desarrollo. A fin de desarrollar la metodología y adquirir experiencia, se ha elaborado la ficha informativa sobre la mujer correspondiente a Bolivia.

En el área de la diseminación de la información, además de las publicaciones sustantivas realizadas por la Unidad de la Mujer y de las destinadas a reuniones celebradas tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, ha realizado dos publicaciones, preparadas por

/sus Servicios

sus Servicios de Información: "La mujer latinoamericana en el desarrollo económico y social", Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina, N° 305, noviembre de 1979. También apareció como folleto: "Igualdad, desarrollo y paz. Copenhague: una estrategia mundial para la mujer", Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina, N° 326, septiembre de 1980.

La creación de dos oficinas subregionales de la Unidad para la Integración de la Mujer en el Desarrollo, con sede en México y República Dominicana, significó un notable incremento de la actividad de la Unidad en el área de la información y las comunicaciones. Dos países vinculados a esas sedes están proyectando la creación de centros de información sobre la mujer (México y Cuba) y se les ha prestado la asistencia técnica solicitada.

3. Las características generales de la estrategia y sus objetivos

Dadas las características generales de la situación regional en cuanto a la información, la documentación y la comunicación relativas a la condición de la mujer y dados los alentadores resultados obtenidos a través de la movilización de los recursos existentes, aun contando con medios muy limitados, es posible sugerir los lineamientos generales de una estrategia al respecto.

Se trata de generar una red ágil e informal de instituciones que permita llevar a cabo con eficacia el intercambio y la circulación de la información y, particularmente, que estimule las corrientes de información entre los países de la región. Así concebida, la red es un instrumento de cooperación técnica entre países en desarrollo. Su constitución puede tener lugar por fases, mediante la incorporación gradual de nuevas instituciones y realizarse en forma modular, ya que cada nueva institución que se incorpore a la red aportará información sobre nuevas áreas o completará las ya existentes y, al mismo tiempo, planteará necesidades de información. La masa crítica que requiere para desarrollarse es mínima pues se trata, básicamente, de realizar un uso más intensivo de los recursos y de la infraestructura de equipos e instalaciones especializadas ya existentes, y evitar la creación de nuevas bases de datos que impliquen la recolección de información primaria, ya sea de carácter estadístico o documental. Por mínima que sea, debe asegurarse la existencia de esa masa crítica a fin de lograr la continuidad de las actividades.

El programa de información, documentación y comunicaciones se centrará en los siguientes objetivos:

/i) acumular

i) acumular una base de información que sirva para identificar las necesidades de las mujeres, así como el diseño, elaboración y ejecución adecuados de políticas, planes y acciones;

ii) proporcionar a los gobiernos y otras instituciones interesadas, el acceso a un cúmulo de información sistemática organizada sobre los recursos existentes para la preparación de diagnósticos y la formulación de políticas y planes de desarrollo;

iii) dar una respuesta integral a las necesidades específicas de información;

iv) fortalecer todo esfuerzo que se esté realizando y, mediante una coordinación más eficiente, mejorar la administración de los recursos y evitar la duplicación de tareas;

v) actualizar e incrementar la base de datos sobre instituciones, proyectos, actividades y recursos humanos, con la participación activa de las instituciones nacionales y organismos colaboradores del sistema;

vi) mejorar la corriente de información pertinente en la región; y

vii) proporcionar el acceso a las distintas formas de asistencia técnica, siendo toda la estrategia en sí misma, una manera de asistencia técnica.

En el establecimiento de la red de información, documentación y comunicación para el logro de los objetivos antes indicados, debe tenerse presente que las fuerzas e interacciones espontáneas entre instituciones no conducirán, necesariamente, a la constitución de dicha red. De hecho, pareciera que el Inventario y el Directorio publicados por la Unidad no han conducido sino a acciones aisladas de coordinación entre las instituciones incluidas y siguen produciéndose pérdidas de energía y de información.

Se hace necesario, en consecuencia, que alguna institución tome a su cargo la animación de la red, para lo cual deberá emprender las siguientes acciones: detectar centros nacionales que estén en condiciones de recopilar, procesar y difundir la documentación e información producidas en el país; seleccionar los centros nacionales y subregionales que estén en mejores condiciones de desarrollar la tarea y de coordinarse con otros centros nacionales e internacionales; establecer convenios formales de cooperación e integración en la red; seguimiento, supervisión y actividades de capacitación. En todos los pasos de esta metodología, son de crucial importancia la experiencia y los conocimientos adquiridos por el

CLADES. Esta coordinación descentralizada de centros nacionales y subregionales permitirá recoger la mayor cantidad de documentos producidos en la región sobre el tema y disponer de ellos o, en su defecto, de las citas bibliográficas correspondientes, debidamente procesadas. Asimismo, y a través de las actividades que en este campo desarrollará el INSTRAW, se abren posibilidades de disponer de información sobre actividades llevadas a cabo en otras regiones.

4. Los aspectos técnicos y conceptuales

La preparación de una respuesta integral a las necesidades de información (paquetes de información estadística, de referencia y documental), va mucho más allá de los problemas técnicos, de suyo arduos, que plantea la recopilación del material, su elaboración en forma sistematizada y normalizada, su clasificación, organización y preparación para la difusión, y la elección de la opción más adecuada de presentación. Debe recordarse la multiplicidad de usuarios y de necesidades. Así, por ejemplo, la información que se requiere para adoptar una decisión sobre políticas, se caracteriza por constituir un "paquete" que incluye simultáneamente componentes relativos a la legislación vigente, la situación institucional, aspectos técnicos específicos del tema sobre el cual se desea decidir, los recursos financieros necesarios y disponibles, etc. Otros serán los paquetes de información necesarios cuando se trata de efectuar evaluaciones de políticas, realizar diagnósticos, iniciar investigaciones, decidir sobre los métodos de acción, etc.

A estos problemas técnicos, agravados por la multiplicidad de los usuarios y de las finalidades para las que se requiere la información, se agrega el de la multiplicidad de las fuentes y las distintas posibilidades y límites que plantean. La demanda sostenida de estadísticas sistemáticas y confiables sobre el tamaño y distribución de la población y sobre sus condiciones de vida y de trabajo ha creado una situación en la que puede afirmarse que gran parte de la información cuantitativa se encuentra disponible en los censos, encuestas de hogares, investigaciones académicas, publicaciones de las oficinas nacionales de planificación y de estadísticas y censos; los registros de estadísticas vitales, los informes periódicos de distintas agencias gubernamentales (ministerios de salud, vivienda, educación, etc.) y privadas, etc.

A las posibilidades y limitaciones propias de cada una de estas fuentes de información, cuyo análisis deberá hacerse en cada caso, se agrega un problema

central: el de la pertinencia de la información. Esto remite al tema de los indicadores y las distintas dimensiones sobre las que se basa un juicio sobre su adecuación.

La confiabilidad de un indicador se basa en consideraciones técnicas acerca de los recaudos tomados en la recolección y el tratamiento de la información. Su validez, en cambio, ya vincula al indicador con algún marco conceptual, porque se refiere a si el indicador mide lo que se quiere medir. Así, por ejemplo, la participación de las mujeres en la actividad económica obtenida por medio de los censos puede ser confiable en la medida en que se hayan tomado las providencias técnicas pertinentes, y no ser válida en la medida en que la forma en que se ha construido el indicador lo hacen inadecuado para captar la actividad económica de las mujeres, dadas las particulares características de ésta. Por otro lado, ya en relación más directa con el marco conceptual, un indicador será más o menos completo, si permite captar el fenómeno en estudio. Por último, un indicador puede ser más o menos significativo en relación con un marco conceptual, ya que estos marcos reflejan con distintos grados de adecuación la situación de las mujeres.

La confiabilidad, validez, cabalidad y significación de los indicadores, tienen importantes consecuencias prácticas y teóricas, ya que son claras las consecuencias de trabajar con una información no confiable, inválida, incompleta y carente de significación teórica. Se ha sostenido que no existe ningún intento coordinado para desarrollar un sistema de indicadores relativo a la situación de las mujeres y que existen pocas probabilidades de que tal sistema se elabore desde la perspectiva de las mujeres.^{74/}

La utilidad de los indicadores se juzga en relación con las preguntas que se intentan responder al utilizarlos. Así, si se desea conocer cómo ha evolucionado en un determinado país la situación de las mujeres con respecto a la de los hombres o a la de ellas mismas en comparación con algún período anterior, bastaría una información con alto grado de agregación. Por el contrario, si se desea desarrollar políticas o acciones para grupos específicos de mujeres, será necesario contar con información adecuadamente desagregada por edad, zona de

^{74/} Joycelin Massiah, "Participation of women in socio-economic development: indicators as tools for development planning. The case of the Commonwealth Caribbean", en UNESCO, Meeting of Experts on the Indicators of Women's Participation in Socio-Economic Development, Roma, 1980.

residencia, situación de clase, etc. De acuerdo con el marco conceptual propuesto los indicadores deberían proporcionar información exacta sobre las condiciones de vida de las mujeres de distintas situaciones de clase, según grupos de edad; los papeles y estereotipos que tienen vigencia para las mujeres de esas situaciones de clase; las posibilidades de educación, empleo, atención en salud, participación social, etc. (según el área que se desee conocer o sobre la que se desee actuar), dados los circuitos de satisfacción de necesidades en que participan. Por cierto, desde este punto de vista, los indicadores que se usan y se encuentran comúnmente, son totalmente insatisfactorios. Se ha supuesto que "cuando los indicadores 'dominantes' son decididos por las personas que ejercen la dominación en los países dominantes, es probable que esos indicadores reflejen sus intereses creados".^{75/}

En estos aspectos conceptuales puede residir la mayor dificultad para desarrollar las líneas estratégicas que, en sus distintas actividades, ha ido perfilando la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL a través de la Unidad para la Integración de la Mujer en el Desarrollo. A fin de superar esas dificultades, se cuenta con la ventaja de que se han definido áreas prioritarias para la segunda mitad del Decenio de la Mujer: empleo, educación, salud. Dentro de esas áreas, es posible seguir distintos caminos. Uno de ellos consistiría en detectar indicadores apropiados en cuanto a cabalidad, confiabilidad, validez y significación y, posteriormente, elaborar la información pertinente. Otro camino partiría de la información disponible, la definición de indicadores posibles a partir de ella, y los sometería a un análisis crítico para determinar su grado de confiabilidad, validez, cabalidad y significación. Ambos caminos conducirán a una mayor lucidez en el manejo de la información y a la proposición de recomendaciones que deberán aplicarse en los censos, encuestas de hogares y otras fuentes de información.

La elección de alguno de los caminos planteados, o de algún otro que pudiera discernirse, requerirá prestar especial atención en todas las actividades que se realicen tendientes a establecer la red de información, documentación y comunicación. En este aspecto, la heterogeneidad de los usuarios es un potencial que debe aprovecharse al máximo, mediante actividades que reúnan a participantes que se desempeñen en distintas tareas: grupos de base, investigadores, planificadores, estadísticos, etc.

^{75/} Johan Galtung, World Indicators Program. International Peace Research Institute of Oslo, 1973.

5. A manera de síntesis

En la región se han ido acumulando conocimientos, experiencia, diversas opciones de organización, diversidad de acciones, diferentes metodologías de trabajo, disponibilidad de recursos financieros, etc., en relación con la situación de las mujeres y las distintas posibilidades de acción al respecto.

De manera ágil, informal, gradual, modular y descentralizada, es posible constituir una red de información, documentación y comunicación que potencie esa acumulación. A su vez, ésta sólo será posible en la medida que haya posibilidad de discernir qué puede acumularse y qué es inútil, para quién, para qué, cuándo, cómo, dónde. El contenido, la oportunidad y la presentación de la información, requerirán un esfuerzo en el que será imprescindible la participación activa de agentes y de usuarios muy diversos.

V. LAS POLITICAS Y LA PLANIFICACION: ALGUNOS ASPECTOS DE LA EXPERIENCIA RECOGIDA

Todavía no ha sido posible solucionar satisfactoriamente las dificultades que impiden que las actividades que se desarrollan para mejorar la situación de las mujeres, se inserten de manera válida en el marco de los programas, políticas, estrategias y planes globales de desarrollo, nacionales o regionales. Entretanto, ha cundido el convencimiento de que mientras no se logre esa inserción y mientras la situación de las mujeres continúe siendo considerada aisladamente, las propuestas de acción y las actividades que se ejecuten seguirán teniendo carácter errático y cabida marginal en las políticas, en los planes y en los sistemas de planificación, y la inclusión del tema de la mujer será considerada conveniente o recomendable, pero no necesaria.

Por otro lado, se ha comprobado que en los programas y proyectos destinados a mejorar la situación de las mujeres de la región se registra, en general, una serie de deficiencias, entre las que pueden enumerarse las siguientes:

- no se articulan con políticas y planes globales nacionales o regionales;
- presentan desfases entre las metas y las acciones que se ejecutan, ya que éstas aparecen como no conducentes hacia aquéllas;
- son de poca factibilidad en distintas dimensiones: i) operativa o de funcionamiento; ii) institucional o administrativa; iii) de recursos disponibles;
- carecen de buenos diagnósticos sobre las causas de las situaciones y de los contextos socioculturales en que se aplican, lo que acarrea problemas de asistencia de las mujeres por sus ocupaciones o los horarios de las actividades, conflictos culturales para las mismas mujeres o con miembros de sus unidades domésticas;
- no precisan con claridad las mujeres a quienes se dirigen, poniendo de manifiesto las diferencias que existen entre las mujeres en general y aquellas a las que se pretende llegar con los programas o proyectos; y

- las distintas instituciones que llevan a cabo programas y proyectos (gubernamentales, no gubernamentales, grupos de base, etc.) tienen diversas posibilidades de superar los problemas precedentes.^{76/}

Dadas estas características de los programas y proyectos, las dificultades para insertar válidamente la situación de las mujeres en las políticas, estrategias y planes de desarrollo, a pesar de los avances registrados, no serán superadas espontáneamente y se requerirá un esfuerzo específicamente orientado en ese sentido.

1. Delimitación general del campo

El mantenimiento o el cambio de la situación de las mujeres es el resultado de diversos hechos: las acciones y procesos no vinculados intencionalmente a políticas y que los agentes sociales individuales y colectivos realizan movidos por sus propios intereses; las actividades de organizaciones no gubernamentales que tienen la finalidad de incidir en las situaciones de las mujeres; las actividades gubernamentales dirigidas hacia objetivos que no están vinculados explícitamente a las situaciones de las mujeres; las actividades deliberadas de los gobiernos para incidir en dichas situaciones.

^{76/} Irma Arriagada, "Algunas áreas problemáticas para la consideración de las mujeres en la planificación social", Santiago, CEPAL, septiembre de 1981 (borrador para discusión); "Notas para la discusión acerca de la mujer y la estrategia de los '80: problemas y políticas", 26 de noviembre de 1980.

Lourdes Romero Aguilar, "La participación de la mujer en algunos programas institucionales relacionados con el desarrollo rural en México", Santiago, UNESCO/PREALC, 1981.

Josefina Ossandón y Paz Covarrubias, "Elementos para el análisis integrado del medio rural y, en particular, de la situación de la mujer en lo concerniente a educación, familia, salud y ocupación", Santiago, UNESCO/PREALC, 1980.

Mónica Jiménez, "Evaluación de programas de acción y de educación de la mujer rural". Consulta de expertos sobre "Movilización de las Instituciones agrícolas y educativas para acelerar la participación de la mujer rural en el desarrollo". Tegucigalpa, Honduras, 4-9 mayo de 1981; Santiago, FAO, marzo de 1981. (Colaboraron en este estudio Nidia Aylwin, Jorge Gissi y Marcela Jiménez.)

Marta Mauras y Josefina Ossandón, "Lineamientos conceptuales y metodologías para la formulación de programas de la mujer", UNICEF/TARO/PM/80/5, Santiago, marzo de 1980.

/Dada esta

Dada esta diversidad de agentes, de situaciones y de capacidades para imaginar y ejecutar soluciones para enfrentarlas, este capítulo se ceñirá a los diagnósticos, la planificación y las políticas públicas, dejando de lado la consideración de acciones concretas para intervenir en casos específicos.

En última instancia, el problema consiste en que las formas en que participan las mujeres en la sociedad y en que se integran a ella resultan insatisfactorias para el desarrollo de la sociedad y para las mismas mujeres. En consecuencia, deben determinarse las modalidades de participación e integración y sus causas y, a partir de esas circunstancias, considerar las vías y medios para lograr el objetivo político de superar la situación insatisfactoria.

En la medida en que este problema se plantee como exclusivo de las mujeres y no como un problema de toda la sociedad, disminuirán las probabilidades de integrarlo a las políticas, estrategias y planes de desarrollo. Las mujeres comparten con otros individuos (los hombres, la juventud, la niñez), una serie de situaciones que les son comunes en tanto pertenecen a una misma sociedad y a un determinado estrato socioeconómico aunque, por cierto, las mujeres enfrentan, además, problemas que les son propios dada la división social y sexual del trabajo.

Tampoco puede reducirse el tema al asunto de los recursos humanos (la mujer como recurso humano subutilizado) o incluirlo en la problemática más general de la población (la mujer como sujeto de políticas de control de la natalidad o como responsable o ejecutora de acciones que inciden en la calidad de la vida de la población). La parcialización de un problema es válida sólo en la medida en que se tiene conciencia de las distorsiones que implica.

Por otro lado, el papel propio de las mujeres en la vida social repercute en todas las actividades de desarrollo (políticas, planes, programas, diagnósticos), ya que son parte inseparable de las modalidades específicas que ese proceso reviste en cualquier sociedad.

Este papel propio de las mujeres requiere, asimismo, precisarlas como sujetos de las políticas y especificar las diversas situaciones en que se encuentran, ya que cualquier política afecta de distinta manera a los diferentes sectores sociales. La falta de definición de los sujetos de las políticas y de especificación de las situaciones en que se encuentran, conduce a la imposibilidad de identificar sus necesidades reales y a la desvinculación de las metas respecto de las acciones, resultados que, lejos de ser excluyentes, se refuerzan mutuamente.

/Precisar el

Precisar el papel de las mujeres como sujetos de los diagnósticos, políticas y planes, significa ir más allá de las mujeres reales y definir en qué carácter se las considera: i) globalmente, como agentes sociales, que se expresan personalmente en las diversas manifestaciones de la vida social; ii) como consumidoras individuales de bienes y servicios que constituyen insumos para su propio mantenimiento y reproducción material, psicológica y cultural; iii) como responsables y ejecutoras del trabajo doméstico; y iv) como fuerza de trabajo incorporada a actividades remuneradas.

A esta precisión del carácter en que las mujeres se constituyen en sujetos de los diagnósticos, planes y políticas, cabe agregar las especificaciones propias de la situación de clase a la que pertenecen, de su situación familiar y de su grupo de edad. Así, por ejemplo, la planificación de una política educativa constituye a las mujeres, predominantemente, en sujetos totales y en consumidoras del servicio educativo y, secundariamente, considera los efectos ulteriores de educación en su desempeño del trabajo doméstico o como trabajadoras remuneradas. Por otro lado, esas políticas se centran en ciertos grupos de edades y, si pretenden lograr sus objetivos, deben tener en cuenta las distintas oportunidades de acceso al sistema educativo y de permanencia en él que tienen los diferentes estratos sociales, a fin de poner en práctica acciones conducentes a lograr los fines propuestos.

En consecuencia, se trata de plantear las situaciones insatisfactorias en que están las mujeres como un problema que atañe a toda la sociedad, sin reduccionismos, precisando el carácter que asumen como sujetos del desarrollo y especificando el sector social en que se encuentran, así como otras circunstancias pertinentes (situación familiar, grupo de edad, etc.). Esta manera de plantear el problema se ha difundido, especialmente en círculos académicos y de especialistas en el tema, pero dista mucho de haberse generalizado entre quienes toman decisiones políticas y entre los planificadores.

Pero el planteo del problema se vuelve abstracto e irreal si se prescinde de las características y el contenido del estilo de desarrollo elegido y de las políticas globales que en él se originan. Las respuestas explícitas o implícitas a las preguntas sobre qué desarrollo, para qué, para quiénes y cómo lograrlo, impregnan todos los diagnósticos, planes y políticas, cualesquiera sean los grupos destinatarios y los objetivos que se persiguen.

Se ha dejado de lado la hipótesis de que el crecimiento económico sea condición suficiente para mejorar la situación de las mujeres. Asimismo, ha aumentado la duda acerca de si ese crecimiento es condición necesaria, ya que según una información proveniente de países industrializados, en distintos campos, se mantienen discriminaciones hacia las mujeres. Sin embargo, en muchos planteos del problema se da por supuesto este efecto de tipo mecánico.

Si el crecimiento económico no es condición necesaria ni suficiente, por sí mismo, para superar las situaciones insatisfactorias en que están las mujeres, de ello se desprenden al menos dos consecuencias: el desarrollo, en cuanto elevación de la calidad de la vida de la población, incluye aspectos económicos, sociales, culturales y es un proceso más vasto que el crecimiento económico; y para producir cambios en las situaciones de las mujeres, además de dicho crecimiento, es necesario generar una voluntad política que produzca los efectos que no se originan espontáneamente. Es frecuente que el ámbito de esa voluntad política se presente restringido a los sectores gubernamentales en que se adoptan las decisiones y a otras fuerzas sociales que participan o influyen en ellos, dejando de lado a otros sectores sociales cuya participación (activa o pasiva) es ineludible para conformar una voluntad política eficaz. Se vuelve así a antiguos planteamientos que han sido calificados como asistencialistas, paternalistas, manipuladores, etc.

En torno a este hecho de que el crecimiento económico produce desarrollo si y sólo si hay una voluntad política en tal sentido, y en relación con el tema de la mujer, vuelven a plantearse, bajo una nueva luz, algunas preguntas que no son nuevas acerca de qué es desarrollo, cuáles son los elementos dinámicos para obtenerlo, cuál es el marco organizativo más favorable, etc. También es frecuente que se proponga una serie de acciones como si nunca hubieran sido puestas en práctica y no hubiera ningún conocimiento o experiencia acerca de ellas.

Así, ante el problema de integrar el tema de la mujer en las políticas, planes y estrategias globales de desarrollo, pueden discernirse tres tipos de actitudes.

Según uno de ellos, se estaría ante un problema absolutamente nuevo y se lo piensa y vive como tal, sin tener en cuenta los conocimientos y la experiencia acumulados a través de muchos años. En consecuencia, se abre crédito, acríticamente, a enfoques, propuestas de políticas y acciones ampliamente experimentadas, /sin acumular

sin acumular los resultados de esas experiencias. Eso ha sido frecuente con programas de desarrollo de la comunidad, formación de cooperativas, generación de empleo e ingresos a partir de actividades de muy baja calificación y en mercados muy limitados; etc.

Según otro tipo de actitud, se reconoce que la situación de la mujer no puede desvincularse del desarrollo nacional, pero se encuentran tales dificultades para hacerlo que se termina tratándola como si fuera un asunto al margen y propugnando acciones puntuales, localizadas, de efectos muy restringidos, destinadas a alcanzar a un escaso número de mujeres, con bajas probabilidades de continuidad y con un impacto muy limitado.

Un tercer tipo de actitud, quizá el más productivo para eludir los dos anteriores, considera el problema de la situación de las mujeres como una especificación de los problemas del desarrollo social, aprovechando todo el conocimiento y las experiencias obtenidas por éste y reconociendo, también, sus actuales dificultades y limitaciones. Se abre así un proceso de retroalimentación según el cual la temática de las mujeres se beneficia del conocimiento y la experiencia acumulados y, a su vez, enriquece el panorama del desarrollo social. Si bien esta actitud ha estado ganando terreno, dista mucho de haberse generalizado, en especial entre los planificadores y quienes adoptan las decisiones políticas. La Unidad para la Integración de la Mujer en el Desarrollo, de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, se ha orientado por esta actitud.

Antes de terminar estas consideraciones generales cabe recordar una vez más que, dentro de un estilo de desarrollo preponderante, los países de la región presentan diferencias en cuanto a la evolución que han alcanzado los distintos sectores llamados sociales (educación, empleo, salud, etc.) y a sus capacidades y posibilidades para diseñar políticas, planificarlas y ejecutarlas. Sin embargo, estas diferencias, supuestamente obvias, tienden a desconocerse en muchas propuestas.

2. Los diagnósticos

Hay acuerdo en que es necesario afinar y mejorar los diagnósticos, ya que éstos constituyen una condición necesaria, aunque no suficiente, para lograr eficazmente los objetivos propuestos en las políticas. También existe consenso en que los diagnósticos de que se dispone hasta el presente adolecen de serias deficiencias, las que parecen centrarse en los siguientes aspectos:

/La definición

La definición de los objetivos del diagnóstico con frecuencia, no permiten discernirlos con claridad. Esta ambigüedad no está desvinculada de la forma en que se formulan los objetivos de las políticas. Si éstos consisten en mejorar la situación de las mujeres, definen un campo tan vasto que provee una pobre orientación acerca de lo que debe diagnosticarse. Por el contrario, si las políticas delimitaran con alguna precisión sus objetivos, los diagnósticos tendrían la orientación fundamental para determinar las características de la situación que se considera insatisfactoria, por qué y por quiénes es juzgada insatisfactoria, y por qué y cómo se ha llegado a esa situación;

El marco conceptual. De acuerdo con el que se ha propuesto, un marco conceptual mínimo para la formulación de diagnósticos y el diseño de políticas debe tener en cuenta: el nivel y estilo de desarrollo; la división social del trabajo existente, que incluye una división del trabajo según sexo; las distintas situaciones de clase que están configuradas; la forma de organización de la producción, reproducción y mantenimiento de la vida de la población; las características de las unidades domésticas, las distintas estrategias que ponen en práctica y los diferentes circuitos de satisfacción de necesidades en que participen; la organización del trabajo de esas unidades domésticas, por sexo y edad, para su propia operación. En todos y cada uno de esos aspectos deben incluirse los aspectos socioculturales y los estereotipos sexuales vigentes, así como las modalidades específicas de relación y diferenciación entre sexos y las relaciones entre esta y otras formas de desigualdad social;

La forma en que se constituye a las mujeres en sujetos de las políticas: como agentes sociales totales, como consumidoras de bienes y servicios para su propio mantenimiento y reproducción como ser social, como responsables y ejecutoras del trabajo doméstico y como fuerza de trabajo incorporada a actividades remuneradas. En muchos diagnósticos, con el pretexto de realizar un enfoque integrado y a fin de no seccionar a la mujer, se omite precisar en qué carácter ésta se convierte en sujeto de las políticas. Sin embargo, sólo cuando se definen sujetos específicos, de grupos también específicos, es posible detectar causas y proponer acciones que tengan esa índole. Quizá en la ambigüedad de las definiciones iniciales (cuál es el grupo focal, en qué carácter se lo considera), se encuentren algunas de las razones de las dificultades con que se tropieza al realizar diagnósticos integrados;

/La inclusión

La inclusión de las necesidades sentidas y de las posibilidades reales de ser sujeto de las políticas. Se ha señalado que algunos programas tienen dificultades al ser puestos en práctica porque los diagnósticos no incluyeron el grado de aceptación por parte de las mismas mujeres de las actividades propuestas, su disponibilidad de tiempo para participar en ellas, los conflictos culturales que se plantearían con el medio y con algunos miembros de las unidades domésticas, en especial, los padres y cónyuges;^{77/}

El control de los estereotipos y prejuicios culturales de los intervinientes, ya que es frecuente que, por su mismo carácter de prenociones, condicionen inconscientemente a una visión parcial y sesgada de los hechos. Estos estereotipos y prejuicios culturales no son exclusivos de una categoría particular de quienes intervienen a lo largo de todo el proceso y debe tratar de establecerse cuáles son los de las mismas mujeres sujetos del diagnóstico; los hombres con que se relacionan; los investigadores; los planificadores; los que adoptan las decisiones políticas;

Los indicadores que se utilizan. Es frecuente que los indicadores a que se recurre en los diagnósticos tengan distintos grados de confiabilidad, validez y cabalidad. Sin embargo, es raro encontrar una evaluación de los indicadores en esas dimensiones, y mucho más raro aún, encontrar una crítica de la significación de los indicadores disponibles y utilizados en relación con los objetivos de las políticas y el marco conceptual;

Los métodos y técnicas utilizados para recoger la información. La temática de la mujer introduce, inevitablemente, las dimensiones de la cultura y la organización social. Sobre estas dimensiones no suele abundar la información empírica pero, como ocurre con otros aspectos, eso no significa que ellas carezcan de validez. Por el contrario, su presencia ineludible requiere el desarrollo de un esfuerzo especial en esta dirección;

Las orientaciones concretas de las acciones y políticas. Este aspecto se enraiza en la división del trabajo social y tiende a crear en los participantes una sensación de futilidad, muchas veces fundamentada. Los informes de los diagnósticos, con frecuencia largos y académicos, no son considerados por quienes toman decisiones políticas, ni por los planificadores, ni por los grupos de base. Las demandas de éstos tienden a ser desvalorizadas por los técnicos encargados de

^{77/} Lourdes Romero Aguilar, UNESCO-PREALC, op.cit., Santiago, 1981.

los diagnósticos. Sin embargo, a todos esos agentes les resulta útil saber que, en tales o cuales circunstancias, una definición, un indicador, una decisión, una acción, tuvo un resultado positivo o negativo. Aquí reaparece la multiplicidad de los agentes productores y demandantes de la información y, en consecuencia, la necesidad de traducir la experiencia y los conocimientos a distintos lenguajes y de presentarlos de manera adecuada. En caso contrario, los diagnósticos seguirán engrosando los "curricula vitae" y las bibliotecas, pero seguirán teniendo escasa utilidad.

Como antes se señaló, los diagnósticos son una condición necesaria, pero no suficiente, para la eficacia de una política. Aunque se dispusiera de diagnósticos orientados por los objetivos políticos, que constituyeran a las mujeres en sujetos de tales objetivos, con un marco conceptual adecuado que incluyera sus necesidades y posibilidades reales, que controlara los estereotipos y prejuicios culturales, que utilizara indicadores apropiados construidos con técnicas y métodos diversos y de los que pudieran extraerse orientaciones concretas para las acciones, se tendría una base sólida para la consecución de los objetivos. Pero esa base no garantiza la eficacia. Es conveniente, en consecuencia, considerar lo que ha sucedido con las políticas.

3. Las políticas públicas

Todo el esfuerzo dirigido a integrar las políticas que atañen a la situación de las mujeres en las políticas y planes globales de desarrollo, todavía no ha tenido éxito y es común encontrar, por un lado, enunciaciones de objetivos generales y vagos y, por el otro, programas y actividades puntuales, destinados a un escaso número de mujeres, con bajas probabilidades de continuidad y con un impacto muy limitado.

Es probable que la tesis según la cual las mujeres no constituyen un grupo focal porque son aproximadamente la mitad de la población, sea una de las causas de esa situación. En efecto, las políticas que se refieren a la totalidad de las mujeres son las relativas a los estereotipos sexuales y, en este aspecto, carece de sentido que dichas políticas incluyan sólo a las mujeres, ya que los estereotipos afectan a ambos sexos. Por otro lado, las políticas que se propongan objetivos tendientes a superar algunas de las situaciones en que se encuentran las mujeres, tienen que evitar la falacia contenida en el enfoque de "la" integración de "la"

/mujer en

mujer en el desarrollo, y hacer el esfuerzo de especificar el grupo focal al que se dirigen; el carácter en que las mujeres van a ser consideradas como sujetos de las políticas; la situación de clase o el grupo específico considerado; el o los aspectos en que se va a producir la intervención; los grupos de edades involucrados; etc.

Además de la tesis antes considerada, se puede detectar en las políticas una serie de enfoques inadecuados, entre los que pueden mencionarse los siguientes:

a) socialmente, ser mujer o ser hombre, no es una propiedad de un sujeto considerado en sí mismo y aisladamente, sino que propiedad que tiene definiciones sociales y culturales para todos los que participan en una relación: es una base para la asignación de papeles; condiciona, de distintas maneras, la participación en los diferentes sistemas sociales (económico, educativo, familiar, etc.). Por lo tanto, cualquier política social que afecte a los hombres (sus condiciones de trabajo, sus niveles de vida, sus aspiraciones, sus formas de organización y participación social y política, etc.), afectará también a las mujeres, y viceversa, cualquiera sea el estrato socioeconómico al que apunte esa política. Por eso mismo, también afectará a la estructura de las unidades domésticas y a las relaciones de éstas y de sus miembros con la sociedad. Esta necesaria referencia recíproca suele ser descuidada cuando se adopta un enfoque exclusivamente femenino;

b) Así como es inadecuado diseñar políticas y acciones sólo para mujeres, también lo es excluirlas de las políticas sociales o, para ser más precisos, no incluir la variable sexo como una dimensión pertinente. Este error de óptica se basa en los supuestos de que las políticas y las acciones van a incidir de manera homogénea en hombres y mujeres, que ambos sexos van a ser afectados de igual forma y a tener una participación equivalente;

c) dada la necesidad de incluir la dimensión sexual en las políticas sociales y dadas las bases e implicaciones culturales y organizativas de dicha dimensión, los aspectos cuantitativos de las políticas sectoriales (educación, empleo, salud, vivienda, etc.), deben ser controlados y complementados con información cualitativa sobre el efecto recíproco de las distintas políticas y con respecto a la relación entre hombres y mujeres y sus impactos organizacionales. Así, por ejemplo, se trata no sólo de determinar cuánto ha aumentado la educación de la población femenina, sino también (y, tal vez, principalmente), cuáles han sido los efectos

/de dicho

de dicho aumento en las relaciones entre las personas de ambos sexos, en la estructura y funcionamiento de las unidades domésticas y en la sociedad más amplia;

d) la convicción de que la situación de las mujeres es insatisfactoria, lleva a suponer que las políticas tendientes a superar esa situación no encontrarán resistencias. Sin embargo, la incorporación del tema de las mujeres en las políticas tiene aristas conflictivas, como las tiene cualquier proceso que se proponga redistribuir bienes (aunque sean simbólicos), modificar valoraciones, cambiar formas de sociabilidad y de organización social. Además, redistribuir bienes simbólicos, modificar valores, cambiar formas de sociabilidad y de organización implica reorientar partidas presupuestarias, redefinir jerarquías funcionarias y reasignar recursos de distinta índole, con lo que los conflictos no se limitan al campo de los estereotipos y valores, sino que inciden en distintos intereses creados. La tendencia a no tener en cuenta este aspecto conflictivo de las políticas orientadas a mejorar la situación de las mujeres, impide considerar las oposiciones que, desde distintos frentes y con diferentes motivaciones y formas de organización, dificultan u obstaculizan el diseño y la ejecución de esas políticas.

La dificultad que existe para integrar las políticas atinentes a las mujeres en las políticas y en la planificación global, la persistencia de enfoques inadecuados, las deficiencias de los diagnósticos, y el limitado impacto de los programas que se ejecutan generan, en ocasiones, un sentido crítico excesivo en relación con los contenidos y los fines de esas políticas. A partir de este punto de vista, se sostiene que el aumento de las oportunidades de acceso a la educación, el empleo, etc. y de permanencia en ellos sólo significa ampliar la distribución de lo mismo a más personas; que el reconocimiento de la importancia económica y social del trabajo doméstico y su valoración son insuficientes en la medida en que continúa siendo responsabilidad exclusivamente femenina y no se modifican sustancialmente las condiciones en que se realiza; etc. Sin embargo, esos hechos representan un enorme paso adelante en el reconocimiento de la situación de las mujeres, cuando se las considera desde una perspectiva histórica.

/Bajo este

Bajo este punto de vista, el desaliento generado por el sentido crítico puede dar lugar a una actitud más productiva y lúcida que contabilice en el haber los logros alcanzados y las posibilidades que abre para el futuro la experiencia adquirida.

Un aspecto que puede contribuir a aumentar la lucidez respecto de lo que puede esperarse de las políticas que tienden a mejorar la situación de la mujer, es la determinación de su alcance. Una política pública de alcance mínimo que, de alguna manera, es la ausencia de política, consiste en que los gobiernos permitan o toleren que el mismo proceso de modernización social y las actividades de agentes e instituciones privadas, produzcan un cambio en la situación de las mujeres. Una política de alcance máximo, tendiente a cambiar fundamentalmente las relaciones en que se basan las condiciones de las mujeres, debe operar en varios frentes: modificar la organización social del mantenimiento y reproducción de la población y los circuitos de satisfacción de necesidades; modificar el papel de las unidades domésticas en esa organización; garantizar igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y logros en el empleo, la educación, etc.; modificar los estereotipos sexuales. Una política pública de alcance intermedio, tendiente a ampliar las oportunidades sociales de las mujeres y propiciar un cambio en la consideración de su papel, se centra en la determinación del impacto que tienen las políticas en curso en la situación de las mujeres y, a partir de ello, procura reforzar sus efectos positivos y atenuar o evitar los negativos.

En las condiciones predominantes en la región, parecen más probables las políticas públicas de alcance intermedio. Por ello es conveniente considerar cómo puede incorporarse el componente femenino en las políticas actualmente en curso analizando, aunque sea en forma somera y general, algunos tipos de políticas que se incluyen frecuentemente en los programas y estrategias globales de desarrollo y sus relaciones con la situación de la mujer.

En primer término, están las políticas económicas, aparentemente destinadas en forma exclusiva a incidir en los niveles de operación de la economía (inversiones, contención de la inflación, tipo de cambio, desarrollo industrial, etc.). Es frecuente que en el diseño y aplicación de estas políticas no se tengan en cuenta los efectos que tienen en las diferentes situaciones de clase y en las unidades domésticas y en los individuos (entre éstos, las mujeres) que pertenecen a esas situaciones. La consideración de las probables repercusiones de las políticas

/económicas en

económicas en las mujeres o en grupos específicos de ellas no sólo redundaría en beneficio de éstas sino que, además, permitiría comenzar a poner en práctica la integración de los aspectos económicos y sociales de las políticas.

En segundo término, está cierto tipo de políticas integradas multisectoriales, dirigidas normalmente a incrementar el empleo, la productividad, el ingreso y el acceso a una serie de servicios (educación, salud, vivienda, etc.), como es el caso de las políticas sobre la pobreza crítica o para el desarrollo rural integrado. Es frecuente que las acciones que se emprenden se dirijan, en último término, a las unidades familiares pero, en la práctica, tienden a incorporar sólo a aquellas con jefatura masculina. Se producen así dos tipos de efectos no deseados. Por un lado, en el caso de las unidades familiares con jefatura masculina, el titular de la propiedad de la tierra (cuando hay asignación de tierras), de los créditos, de la capacitación en nuevas técnicas de producción y comercialización, es el hombre jefe del hogar. Si a ello se agregan las modificaciones que las políticas introducen en la organización preexistente del trabajo de todos los miembros de la familia, se explica que en muchos casos se haya detectado un empeoramiento de la situación de la mujer, debido a su desplazamiento de las tareas productivas que llevaba a cabo con anterioridad, sea con destino al mercado o para la subsistencia de la propia unidad familiar, y al aumento de las distancias que la separaban del varón jefe del hogar, que es el único que se incorpora a las relaciones propias de una economía "modernizada". Por otro lado, las familias con jefatura femenina, que en los sectores pobres rurales y urbanos alcanzan porcentajes bastante elevados y que, por lo común, son las que enfrentan los problemas más serios, tienden a quedar fuera del alcance de estas políticas, por la sola razón de que las actividades previstas en ellas no consideran que las jefas de hogar tienen a su cargo la atención del ingreso familiar y el trabajo doméstico, con las dificultades consiguientes para combinar ambos tipos de tareas y toda la secuela de consecuencias para los menores dependientes. La revisión de estas políticas multisectoriales a fin de determinar en qué medida alcanzan a las mujeres, las afectan positiva o negativamente y qué es posible hacer para reforzar sus efectos positivos o evitar los negativos, de lugar a distintas posibilidades de acción.

/Por último,

Por último, en relación con las políticas sociales sectoriales (educación, salud, vivienda, nutrición, etc.), debe tenerse presente que las mujeres aparecen en ellas desde varios puntos de vista: i) como consumidoras de los servicios: debe determinarse cuáles son las posibilidades reales de acceso y permanencia en esos servicios, cuáles son las causas que inciden en ese acceso y esa permanencia diferenciales y adoptar las medidas correctivas que fueren necesarias; ii) como responsables y ejecutoras del trabajo doméstico: su capacitación para distintos aspectos de las políticas (higiene, nutrición, estimulación precoz, etc.), pasa a ser de primera importancia; iii) como personaje central que requiere especial consideración (como en el campo de la salud materno-infantil) o que resulta directamente afectado (infraestructura de servicios básicos, vivienda, tecnologías simples o formas de organización que alivian el trabajo doméstico).

Como puede comprobarse, esta vía de las políticas públicas de alcance intermedio, consistente en incorporar el componente femenino en las políticas actualmente en curso, abre enormes posibilidades de acción sin que ello signifique un incremento en los recursos asignados. En cualquier caso, y especialmente en el de las políticas más desligadas en apariencia de los aspectos sociales, obliga a incorporar un enfoque que no suele ser tenido en cuenta: sus consecuencias en las situaciones sociales que se van creando y que condicionan la vida diaria de las personas y, entre ellas, la de las mujeres.

Otro aspecto que puede contribuir a aumentar la lucidez respecto de lo que puede esperarse de las políticas relativas a la situación de la mujer, es la estimación de las limitaciones de distinta índole a que pueden estar sujetas. Tómese, por ejemplo, el caso de las políticas para generar empleo remunerado. En el capítulo correspondiente se señaló la dificultad que se les presenta a las economías de los países de la región para generar los empleos productivos suficientes para toda la población de ambos sexos en edades activas. Pero además de las limitaciones económicas, existen otras opciones políticas que es ineludible enfrentar: generar empleo mediante tecnologías que hacen uso intensivo de mano de obra, implica elegir un cierto estilo de desarrollo y un determinado perfil productivo; generar empleo mediante la aplicación de tecnologías que suponen gran densidad de capital, como hasta el presente, implica enfrentar las dificultades económicas antes indicadas, más las presiones que significarán el mantenimiento del carácter segmentado de los actuales mercados de trabajo.

/Donde se

Donde se ve con mayor claridad la distinta naturaleza de las limitaciones y posibilidades de las políticas es en lo referente a la socialización del trabajo doméstico, la que puede producirse por distintos caminos: i) la socialización total, mediante la instalación de lavanderías, escuelas, jardines de infantes, hospitales, cuidado de ancianos y enfermos, vivienda, comedores, etc., para toda la población. El costo económico, político e ideológico de este camino, es muy alto; ii) la socialización creciente por la vía del mercado o por medio de distintas asociaciones (sindicatos, empresas, cooperativas, etc.). La combinación de financiamiento individual y colectivo, la intervención necesaria del Estado (aunque en formas e intensidades variables), la ineludible reasignación de los ingresos sociales y personales, plantean distintas dificultades económicas, políticas e ideológicas a este camino. Además, es probable que aumenten las desigualdades de los circuitos de satisfacción de necesidades y acentúen las diferencias en la calidad de la vida de los distintos sectores de la población. Sin embargo, debido a su mayor congruencia con el estilo de desarrollo predominante en la región, esta vía tiene, en apariencia, menores costos económicos, políticos o ideológicos que la anterior. Por cierto, gran parte de la población rural y de la vinculada al llamado sector informal urbano del mercado de trabajo, sería difícilmente incorporable si se optara por esta política; iii) la socialización por la sola vía del mercado, alentando la producción y comercialización de artefactos para el trabajo doméstico. Este camino incide en las políticas tecnológicas y en las inversiones correspondientes. Su impacto es relativamente limitado y su éxito se relaciona, preponderantemente, con las posibilidades de redistribución del ingreso a los hogares.

El trabajo doméstico permite, asimismo, poner de relieve que las políticas sociales y, en particular, las referidas a las mujeres, afectan a sectores sociales que están en situaciones distintas y ponen en juego distintas racionalidades. Puede pensarse, por ejemplo, en cualquier actividad doméstica, como el lavado y planchado de la ropa, y la forma de realizarla teniendo en cuenta tres variables: dinero, tiempo y esfuerzo de las mujeres. Para los estratos de ingresos altos, el cálculo del costo de oportunidad no se hace presente ya que la disponibilidad de dinero permite optar entre realizar la actividad en empresas que están en el mercado o contratar servicio doméstico remunerado, que contará con los artefactos /adecuados. Para

adecuados. Para los estratos de ingresos bajos, el cálculo del costo de oportunidad tampoco se hace presente, pero debido a la falta de dinero o de acceso a las empresas, como sucede en las zonas rurales. En los estratos de ingresos medios entra en juego el cálculo del costo de oportunidad que moviliza elementos no homogéneos, como lo son el dinero de que disponen las unidades domésticas y el tiempo y el esfuerzo no remunerado de las mujeres. Es claro que el costo de oportunidad no se basa en el criterio de ganar más o perder menos en términos puramente monetarios, sino en la utilización optativa del dinero que queda disponible en la unidad doméstica por el tiempo y el trabajo gratuitos de uno de sus miembros, normalmente, una mujer. En consecuencia, el cálculo del costo de oportunidad no puede plantearse siempre desde un punto de vista capitalista, y menos aún, suponer que es homogéneo para los distintos sectores sociales. Esto vuelve a poner de manifiesto que cualquier política social y, entre ellas, las destinadas a mejorar la situación de las mujeres, tiene que ver con una serie de componentes relacionados con las actitudes, la organización cultural, etc., que de no ser tenidos en cuenta en los diagnósticos, diseños, planes y ejecución, hacen muy problemáticas sus probabilidades de éxito.

En general, las políticas dirigidas a las mujeres no han tenido, en la región, demasiada claridad en cuanto a la definición de su alcance, la estimación de sus limitaciones y posibilidades y la previsión de las distintas racionalidades, actitudes, componentes culturales y formas organizativas de los distintos grupos afectados. Tampoco han sido muy claras las distintas estrategias para llevar adelante las políticas.

Existe consenso en que una estrategia satisfactoria debiera otorgar prioridad a los sectores pobres rurales y urbanos; insertarse en los programas y planes globales de desarrollo nacional o regional; partir de una aproximación integrada y multisectorial, dado que las deficiencias que se registran en los distintos sectores tienden a reforzarse recíprocamente; tener en cuenta el papel de las familias en el mantenimiento y reproducción de la población y el papel que en ellas tienen las mujeres, tal como se especifican para las distintas situaciones de clase.

/Aunque la

Aunque la realidad dista mucho de esa situación ideal, si se revisan las acciones emprendidas en los distintos países, las que varían según las condiciones nacionales y la naturaleza de los problemas que se han identificado, parecen perfilarse tres grandes líneas estratégicas:

- revisión de las políticas económicas, multisectoriales y de los sectores sociales, para establecer en qué medida consideran a las mujeres y proceder a realizar los ajustes necesarios. Esta línea estratégica es congruente con la definición de políticas de alcance intermedio;

- definición de un objetivo central de alta prioridad para grupos específicos. Por ejemplo, el suministro de agua potable o la erradicación del analfabetismo para toda la población rural en un lapso determinado. En torno a dicho objetivo podrían concentrarse las acciones, encauzarse los recursos y estructurarse otros objetivos y programas, de acuerdo con las necesidades que se fueran estableciendo. Si varios países de la región definieran un mismo objetivo central, se abriría un amplio campo para la cooperación técnica horizontal y se dispondría de un marco básico para la coordinación de la asistencia internacional;

- alivio de la situación de las mujeres mediante el mejoramiento de las condiciones de vida de las unidades domésticas. De acuerdo con la experiencia recogida hasta el presente, puede sugerirse que una estrategia de esta naturaleza debería contemplar la ejecución de un "conjunto mínimo de acciones" que incluyera:

- i) el empleo estable para el jefe del hogar, sea hombre o mujer, próximo al lugar de residencia de la unidad doméstica y con un ingreso suficiente;
- ii) programas de salud, vivienda, educación e infraestructura de servicios básicos, destinados a aliviar la carga del trabajo doméstico y a permitir que las mujeres inicien otras actividades;
- iii) programas destinados a modificar los estereotipos sexuales y de educación familiar masiva desde la educación básica, pero especialmente dirigidos a los adolescentes y a las parejas constituidas por adultos jóvenes;
- iv) programas de organización de las familias en asociaciones sobre la base del vecindario o de la comunidad;
- v) medidas legislativas destinadas a apoyar las acciones y objetivos precedentes.

Este conjunto de acciones se considera mínimo porque la falta de cualquiera de ellas deja intactas las limitaciones que condicionan la organización de las unidades domésticas pobres, con su secuela de consecuencias en la situación de sus miembros y, en especial, de las mujeres y /los niños.

los niños. Además, se considera mínimo porque los gobiernos de la región están ejecutando, en mayor o menor medida, políticas en casi todas las direcciones indicadas, destinando a tales efectos recursos humanos y financieros cuya coordinación aumentaría su eficiencia a la vez que permitiría incrementar la racionalidad de la utilización de la asistencia técnica internacional.

Aunque en la continuidad de las políticas incide una serie de factores, también tienen importancia la estrategia que se elija, los grupos beneficiarios que se escojan y el objetivo al que se otorgue prioridad. En la región, es frecuente que los proyectos pilotos o experimentales no sean más que experiencias encerradas en sí mismas o inconclusas, sin ampliación ni aplicación posterior o sin mayores efectos por su falta de continuidad. Algo similar ha sucedido con programas de mayor alcance. La discontinuidad de las políticas, provocada por múltiples razones, pone de manifiesto la baja prioridad que se asigna al tema de la mujer.

Desde hace tiempo se recomienda que los programas y proyectos sean evaluados no sólo al terminarse, sino durante toda su ejecución. Sin embargo, son muy escasas las evaluaciones disponibles. Dado que las políticas y programas referentes a la mujer tienen una historia relativamente corta, las actividades de evaluación permitirían acumular la experiencia adquirida y potenciarla para su desarrollo futuro. Por lo común, se tiende a pensar en mecanismos o criterios evaluativos bastante complicados, cuando lo conveniente sería idear mecanismos simples, que impliquen la participación de los funcionarios que los desarrollan y de las propias beneficiarias.

Se acaba de pasar revista a una serie de dimensiones de las políticas públicas que se ocupan de la situación de las mujeres: sus objetivos, la naturaleza de los programas y actividades, la inclusión de los aspectos culturales, organizativos y de las diferentes racionalidades de los grupos beneficiarios, la inclusión de los posibles conflictos, la integración en las políticas y planes de desarrollo, sus alcances, la estimación de límites y posibilidades, las opciones estratégicas, la continuidad y las evaluaciones. Esas características se manifiestan de distinta manera en los diferentes países de la región aunque, en términos generales, puede sostenerse que en materia de políticas públicas la situación dista mucho de ser satisfactoria a pesar de todo el esfuerzo que se ha realizado y de la conciencia que existe acerca de las deficiencias anotadas.

/Estas deficiencias

Estas deficiencias de las políticas inciden en las posibilidades de planificar su ejecución, a lo que se agrega el estado actual de la planificación social.

4. La planificación de las políticas relativas a la mujer 78/

La planificación es una técnica o un arte. En tal sentido, aparece subordinada al logro de los objetivos que se proponen las políticas; a un modo de ver la realidad, provisto por los marcos conceptuales con que opera; a un bagaje instrumental que, para la planificación vigente, está dado por el desarrollo de la econometría, las matemáticas y la computación. Si bien sólo se van a considerar algunos aspectos de la planificación relacionados con las políticas públicas, muchos de ellos también se aplican a la planificación que realizan las organizaciones privadas (empresas, sindicatos, partidos políticos).

A pesar de que los procesos de planificación tienen por objeto orientar los comportamientos de los más diversos agentes sociales hacia los objetivos definidos en las políticas, los modelos utilizados, sean para la planificación económica o para la social, tienden a prescindir de las características y de las condiciones de existencia de esos agentes. Desde este punto de vista, incorporar a las mujeres como sujetos de la planificación social no es un asunto nuevo pues éstas, como ha sucedido con cualquier otro agente, siempre han sido incluidas de manera implícita o, si se prefiere, se ha dado por sobreentendida su presencia. Lo novedoso reside en incluir explícitamente un personaje cuyas características deben ser especificadas, con lo que quedan en descubierto las deficiencias de los métodos y conceptos tradicionales de la planificación y se hace presente la necesidad de enfoques que capten la realidad de las condiciones de vida de la población cuyo desarrollo se planifica. Este es el gran aporte que la situación de las mujeres ha hecho a la planificación y a las políticas sociales. En consecuencia, no se trata de agregar un nuevo problema a los que ya abordan los planificadores sociales, sino de enriquecer los actuales enfoques para enfrentar un obstáculo que siempre estuvo presente

78/ Para este punto, véanse: CEPAL, "Informe del Seminario Interinstitucional sobre la Integración de la Mujer en el Proceso de Planificación Social en América Latina", Santiago de Chile, 7 y 8 de septiembre de 1981, E/CEPAL/R.286, 16 de octubre de 1981; y CEPAL/CDCC/ILPES, "Informe final de la Reunión sobre las Mujeres y la Planificación del Desarrollo", 12-14 de mayo de 1980, Barbados, E/CEPAL/CDCC/63, p. 18, párrafo 42.

/aunque no

aunque no se lo reconociera como tal, y de generar herramientas que permitan captar adecuadamente los problemas y conflictos que plantea la ejecución de cualquier política.

Las dificultades que enfrentan los sistemas de planificación de la región no se limitan sólo a los aspectos conceptuales e instrumentales. También deben tenerse en cuenta el papel que cabe a la planificación en las sociedades estructuradas según las reglas del mercado y frente a las presiones provenientes de distintos sectores sociales; la estructura de los organismos de planificación y su inserción en el aparato estatal; la naturaleza de éste; los mecanismos formales e informales mediante los cuales se formulan las políticas; la escasez de recursos financieros; etc.

Para superar o, al menos, enfrentar en otras condiciones esas dificultades, se considera imprescindible construir modelos más adecuados de planificación económica y social que integran ambas dimensiones e incluyan los aspectos culturales, organizativos y de relación de los distintos agrupamientos sociales objetos de las políticas. En este sentido, se ha juzgado necesario que los planificadores tomen conciencia de que, al incluirse el tema de la mujer en el desarrollo, están en juego formas de sociabilidad vigentes en la sociedad que, de no ser tenidas válidamente en cuenta, transforman la planificación en un discurso paralelo a una realidad en la que debe incidir.

En la formación de planificadores sociales, el tema de las mujeres debe abordarse desde una doble perspectiva: a) como un elemento que obliga a precisar los instrumentos conceptuales que se requieren para elaborar enfoques más comprensivos de los problemas, y b) como un medio de superar el tratamiento de los distintos temas como si se tratara de compartimientos estancos. En este sentido, parece conveniente descartar la creación de cursos especiales sobre la planificación de los programas y políticas relativos a la situación de las mujeres, ya que con ello se reforzaría una visión limitada del tema.

"La integración de las mujeres en todos los niveles del sistema de planificación, incluyendo la ejecución de actividades para el desarrollo nacional, es tanto condición necesaria para el desarrollo como objetivo del mismo".^{79/} Sin

^{79/} CEPAL/CDCC/ILPES, op.cit.

embargo, la capacitación de un mayor número de mujeres en el proceso de planificación, si bien significa un avance en la igualdad de oportunidades, no parece ser condición suficiente ni necesaria para solucionar los problemas de la integración de las políticas referidas a ellas en los planes globales de desarrollo.

5. Los grupos y áreas prioritarias

Las consideraciones precedentes, referidas a los aspectos generales, los diagnósticos, las políticas y la planificación, ponen el énfasis en la manera en que se han puesto en práctica las experiencias realizadas hasta el presente. Llegado el momento de señalar los grupos de mujeres o las áreas en que parece detectarse una mayor necesidad de centrar las acciones, suele recaerse en algunas de las deficiencias apuntadas: falta de integración; enfoque sectorial; énfasis cuantitativo; reduccionismos; etc. Ello es más evidente cuando se señalan áreas sectoriales que cuando se indican agrupamientos de mujeres. En todo caso, dado el estado actual del tema, estas faltas de congruencia entre los enfoques y los marcos conceptuales, por un lado, y las propuestas de políticas, por el otro, son ineludibles.

En la región, los grupos de mujeres que parecen requerir atención prioritaria son:

Las mujeres pertenecientes a los sectores pobres, rurales y urbanos. Las mujeres que pertenecen a las unidades domésticas de la pequeña producción y del asalariado rural, muestran bajísima participación en casi todos los indicadores y la situación parece más seria aún en el caso de las indígenas. Aunque con algún mayor acceso a los servicios, también es deprimida la situación de las mujeres de los estratos pobres vinculados al sector informal urbano;

Las mujeres jefas de hogar. La jefatura femenina se produce en los distintos estratos sociales en condiciones casi siempre críticas. Sin embargo, su incidencia es mayor, y sus consecuencias más graves, en los sectores rurales y en los sectores pobres urbanos. Las políticas dirigidas a estas unidades familiares deben tener en cuenta tanto el trabajo doméstico que corresponde a sus jefas como el hecho de que éstas tienen a su cargo la obtención del ingreso familiar, con las dificultades consiguientes para combinar ambos tipos de tareas. Para los problemas de este

/grupo de

grupo de mujeres, un enfoque de tipo asistencial y paliativo constituye sólo una solución de corto plazo; y

La situación real de la madre y los niños.^{80/} Merece especial atención, sobre todo en los sectores de bajos ingresos.

Desde un punto de vista sectorial, parece requerirse acción prioritaria en los siguientes temas:

a) La educación

- i) las zonas rurales deben ser objeto de atención especial en todos los países;
- ii) la educación primaria requiere la adopción de medidas en cuatro rubros básicos: aumento de la escolarización de la población y del rendimiento del sistema educativo; programas especiales para adultos jóvenes de ambos sexos; eliminación de los contenidos discriminatorios de los papeles sexuales que son negativos para la mujer, tanto en los textos de estudio como en la interacción entre profesores y alumnos; extensión de la coeducación hasta el nivel secundario tanto en la enseñanza pública como en la privada;
- iii) en el nivel secundario, es importante revisar los programas de formación técnico-profesional, a fin de hacerlos compatibles con las necesidades del mercado de trabajo y evitar la discriminación sexual.

b) El empleo

- i) crear las condiciones que generen empleo para un número creciente de mujeres, en especial para las jefas de familia;
- ii) revalorizar el trabajo doméstico: emprender acciones destinadas a hacerlo más liviano, como la extensión de los servicios de infraestructura, la organización comunitaria para entregar algunos servicios, la creación de tecnologías adecuadas, etc.; despojarlo de su connotación exclusivamente femenina; brindar capacitación en higiene, alimentación y otros rubros;

^{80/} CEPAL, "Informe de la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina", op.cit., resoluciones 1, 2 y 3, párrafo 11.

/iii) mejorar

- iii) mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres incorporadas a las actividades remuneradas, promover el acceso al crédito y a la seguridad social, revisar la legislación que protege a la mujer para descartar la que aumenta la discriminación y la perjudica más que la protege;
- iv) diseñar e instrumentar programas de capacitación en áreas no tradicionales.

c) La salud

- i) procurar el acceso equitativo a los servicios de salud, especialmente para los más pobres, con el objeto de cubrir las necesidades básicas de atención médica de la población, incluida una adecuada infraestructura, como los servicios médicos y paramédicos necesarios;
- ii) aplicar el concepto de servicios integrados de salud familiar, tanto en lo que respecta a la naturaleza de los servicios (promoción, educación, prevención y curación), como a la integración de los servicios fragmentarios existentes;
- iii) fortalecer los recursos materiales y humanos en el área de la atención materno-infantil.

d) La vivienda

- i) es necesario considerar planes habitacionales para proveer de vivienda digna a los sectores que carecen de ingresos suficientes para adquirirla en el mercado;
- ii) realizar un esfuerzo especial para proporcionar de agua potable y sistemas de eliminación de excretas a los sectores que carecen de ellos.

e) La legislación

- i) revisar la legislación vigente, en especial la referida a la institución familiar (sociedad conyugal, patria potestad, deberes y derechos de los cónyuges entre sí y respecto de los hijos) y realizar conjuntamente campañas de difusión y extensión de los servicios jurídicos;
- ii) revisar la legislación que interfiera en la participación social de las mujeres en las actividades económicas, culturales, sociales y políticas.

/f) Los

f) Los estereotipos sexuales

- i) las acciones en este campo deberán centrarse en los estereotipos correspondientes a ambos sexos y no solamente en los del sexo femenino, dada la relación recíproca mediante la cual se definen;
- ii) emprender campañas sistemáticas para evitar el sentido discriminatorio de esos estereotipos.

g) La ciencia y la tecnología

- i) eliminar los obstáculos que dificulten a las mujeres para que sigan carreras científicas y tecnológicas;
- ii) desarrollar tecnologías tendientes a hacer más liviano el trabajo doméstico y, en general, las centradas en el mantenimiento y la reproducción de la población (educación, salud, vivienda, infraestructura de servicios básicos, etc.).

h) La energía y el medio ambiente

- i) establecer de qué manera la disponibilidad de fuentes de energía incide en la situación de las mujeres y cuál es el papel que ellas pueden cumplir en esta área;
- ii) determinar de qué manera los problemas del medio ambiente afectan a las mujeres y cuáles son los aportes que ellas pueden realizar para superarlos.

i) La información, documentación y comunicación

- i) prestar especial atención al mejoramiento de los sistemas nacionales de información y estadísticas, documentación y comunicación, de modo que permitan evaluar la participación de la mujer en todos los niveles y sectores y acumular la experiencia adquirida;
- ii) desarrollar de manera ágil, informal, gradual, modular y descentralizada, redes nacionales y regionales de información, documentación y comunicación, como una vía de realización de la cooperación técnica entre los países en desarrollo; y
- iii) apoyar las actividades del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer.

Introduction

The purpose of this document is to provide a comprehensive overview of the project's objectives, scope, and methodology. It is intended for all stakeholders involved in the project, including team members, management, and external partners. The document outlines the key goals, the project's boundaries, and the approach used to achieve the desired outcomes.

The project is designed to address the current challenges and opportunities in the market. By leveraging advanced technologies and innovative solutions, we aim to deliver a high-quality product that meets the needs of our customers and provides a competitive advantage for our organization. The methodology adopted is a structured and iterative process, ensuring that the project remains on track and adapts to any changes in requirements.

The project's success is measured by the achievement of its key performance indicators (KPIs), which include customer satisfaction, product quality, and time-to-market. The project team is committed to maintaining open communication and transparency throughout the project lifecycle. Regular updates and reports will be provided to keep all stakeholders informed of the project's progress and any potential risks.

The project is organized into several phases, each with specific tasks and deliverables. The phases are: Planning, Design, Development, Testing, and Deployment. Each phase is supported by a detailed work plan and resource allocation. The project team is well-equipped with the necessary skills and experience to successfully complete the project within the specified timeline and budget.

The project's success is dependent on the active participation and collaboration of all team members. We encourage everyone to share their ideas, provide feedback, and take ownership of their assigned tasks. The project manager will provide guidance and support throughout the project, ensuring that the team stays motivated and focused on the common goal.

The project is a complex endeavor, but with the right approach and team, we are confident that we can achieve our goals. We will continue to monitor the project's progress and make adjustments as needed to ensure the best possible outcome. The project's success will be a testament to the team's hard work and dedication.

The project is a strategic initiative for our organization, and we are committed to its success. We will continue to explore new opportunities and challenges as the project progresses. The project's success will have a significant impact on our organization's growth and competitive position in the market.

The project is a testament to the power of teamwork and collaboration. We are proud of the progress we have made and the challenges we have overcome. We look forward to the successful completion of the project and the positive impact it will have on our organization and our customers.

Bibliografía de referencia

1. Arriagada, Irma, "Notas para la discusión acerca de la mujer y la estrategia de los '80: problemas y políticas", Santiago, CEPAL, 26 de noviembre de 1980.
2. Arriagada, Irma, "Algunas áreas problemáticas para la consideración de las mujeres en planificación social", Santiago, CEPAL, septiembre 1981 (Borrador para discusión).
3. Behm, H. y Primante, D., "La mortalidad en los primeros años de vida en países de América Latina", CELADE, Notas de población, año VI, N° 16, abril 1978.
4. CELADE, Boletín demográfico, año XIV, N° 28, Santiago, junio 1981.
5. CELADE, "La infraestructura de información para el desarrollo. América Latina y el Caribe. Informe de diagnóstico regional", Santiago de Chile, 1981.
6. CEPAL, Plan de Acción Regional, E/CEPAL/1042/Rev.1, noviembre de 1977.
7. CEPAL, "La situación de la mujer en América Latina y el Caribe en relación con el cumplimiento del Plan de Acción Regional", E/CEPAL/CRM.2/L.2, 27 de setiembre de 1979.
8. CEPAL, "Aportes para el diagnóstico y la promoción de la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe", E/CEPAL/CRM.2/L.3, 10 de octubre de 1979.
9. CEPAL, "Informe de la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina", E/CEPAL/CRM.2/L.6/Rev.1, 26 de febrero de 1980.
10. CEPAL, "América Latina y los problemas actuales de la energía", México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
11. CEPAL, "Perfil de la situación de la mujer en Bolivia", E/CEPAL/G.1190, octubre de 1981.
12. CEPAL, "Las transformaciones rurales en América Latina: ¿Desarrollo social y marginación?", Santiago, 1979, Cuadernos de la CEPAL N° 26.
13. CEPAL, "Informe del seminario interinstitucional sobre la integración de la mujer en el proceso de planificación social en América Latina", Santiago de Chile, 7-8 septiembre de 1981, E/CEPAL/R.286, 16 de octubre de 1981.
14. CEPAL, Anuario estadístico de América Latina, 1979, Número de venta S/E.80.II.G.4
15. CEPAL/CDCC/ILPES, "Informe final de la reunión sobre las mujeres y la planificación del desarrollo", 12-14 de mayo de 1980, Barbados, E/CEPAL/CDCC/63.
16. CEPAL, "Evaluación de la Ciudad de La Paz", Cuadernos de la CEPAL N° 30, Santiago, 1979.

17. CEPAL, "El desarrollo de América Latina en los años 80", Santiago, 4 de febrero de 1981, E/CEPAL/G.1150; E/CEPAL/CEGAN 5/L.3, Decimonoveno período de sesiones, Montevideo, 4-16 de mayo de 1981.
18. CINTERFOR, "Realidad de empleo y de la formación profesional de la mujer en América Latina", Montevideo, 1977.
19. Cortazar, René; Moreno, Ernesto; Pizarro, Crisóstomo, "Condicionantes culturales y sociales de las políticas de erradicación de la pobreza", Santiago de Chile, CIEPLAN, Estudios CIEPLAN N° 4, noviembre de 1976.
20. Filgueira, Carlos, "Expansión educacional y estratificación social en América Latina (1960-1970)", UNESCO/CEPAL/PNUD. Proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", DEALC/4, Buenos Aires, 13 de setiembre de 1977.
21. Galtung, Johan, World Indicators Program. International Peace Research Institute of Oslo, 1973.
22. Jimenez, Mónica, "Evaluación de programas de acción y de educación de la mujer rural". Consulta de expertos sobre "movilización de las instituciones agrícolas y educativas para acelerar la participación de la mujer rural en el desarrollo", Tegucigalpa, Honduras, 4-9 mayo de 1981; Santiago, FAO, marzo de 1981.
23. Kirsh, Henry, "La participación de la mujer en los mercados laborales latinoamericanos", en Mujeres en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
24. Kirsh, Henry, "The insertion of youth into the Latin American labour force: situation, trends, problems and policy implications", Santiago de Chile, 1981 (documento mimeografiado).
25. Massiah, Joycelin, "Participation of women in socio-economic development: indicators as tools for development planning. The case of the Commonwealth Caribbean", UNESCO, Meeting of experts on the indicators of women's participation in socio-economic development, Roma, 1980.
26. Maurás, Marta y Ossandón, Josefina, "Lineamientos conceptuales y metodologías para la formulación de programas para la mujer", UNICEF/TARO/PN.80/5, Santiago, marzo de 1980.
27. Naciones Unidas, "Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz", Copenhagen, 14-30 de julio de 1980. Número de venta S.80.IV.3.
28. Naciones Unidas, Plan de Acción Mundial para la Consecución de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer. Véase Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, México, D.F., 19 junio-2 julio de 1975. Número de venta A.76.IV.1.

29. Naciones Unidas, Asamblea General, Resolución 35/78, "Movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo".
30. Naciones Unidas, Asamblea General, Resolución 35/56, "Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo", 20 de enero de 1981.
31. Naciones Unidas, "Urbanización y pobreza: intercambio de experiencias entre países en desarrollo". Cooperación técnica entre países en desarrollo TCD/7, 13 de marzo de 1980, Ginebra.
32. Naciones Unidas, Asamblea General, Resolución 35/136, Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, 11 de diciembre de 1980.
33. OEA, Instituto Interamericano de Estadística, América en cifras, 1977, Washington, 1978.
34. OIT, Anuario de estadísticas del Trabajo, 1976, Ginebra, 1977. (Apareció en PREALC, "El problema del empleo en América Latina: situación, perspectivas y políticas", Santiago de Chile, 1976.)
35. OPS/OMS, Informe anual del Director, 1977.
36. OPS, Evaluation of the Ten-year Health Plan for the Americas, Initial Evaluation, México, 1976.
37. OPS/OMS, "Report of the PAHO/PASB to the Regional Preparatory Conference for the United Nations Decade for Women", 19 de julio de 1979, Washington, D.C., Statistical Annex.
38. Orlansky, Dora y Dubrovsky, Silvia, "Efectos de la migración femenina rural-urbana en América Latina", Buenos Aires, FLACSO, s.d.
39. Ossandón, Josefina y Covarrubias, Paz, "Elementos para el análisis integrado del medio rural y, en particular de la situación de la mujer en lo concerniente a educación, familia, salud y ocupación", Santiago, UNESCO/PREALC, 1980.
40. PREALC, "Participación femenina en la actividad económica en América Latina (Análisis estadístico)", Santiago, noviembre de 1978, documento de trabajo PREALC/161.
41. PREALC, "El problema del empleo en América Latina: situación, perspectiva y políticas" (elaborado a partir de datos en J.C. Elizaga, "The participation of women in the labour force of Latin America, fertility and other factors", en "Women Workers", OIT, Ginebra, 1976.
42. Prebisch, Raúl, "Crítica al capitalismo periférico". Revista de la CEPAL, Santiago, primer semestre 1976, S.76.II.G.2.

43. Recchini de Lattes, Zulma, "Tendencia de la participación económica: Indagación de diferencias y semejanzas aparentes", en Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes, Trabajadoras latinoamericanas: Un análisis comparativo de la Argentina, Bolivia y Paraguay, Buenos Aires, CENEP, junio de 1980, Cuadernos del CENEP, N° 13 y 14.
44. Recchini de Lattes, Zulma, "Participación femenina y dinámica familiar en la Argentina, 1960-1970", CENEP, Buenos Aires (versión mimeografiada).
45. Romero Aguilar, Lourdes, "La participación de la mujer en algunos programas institucionales relacionados con el desarrollo rural en México", Santiago, UNESCO/PREALC, 1981.
46. Rosenbluth, Guillermo, "Los nuevos estilos de desarrollo y la política habitacional", E/CEPAL/IN.19, Santiago, CEPAL, 15 de diciembre de 1981.
47. Saffioti, Heleieth Iara Bongiovani, "Profissionalização feminina: professoras primarias e operárias", Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de Ararquera, septiembre de 1969.
48. Somoza, Jorge, "América Latina: situación demográfica alrededor de 1973 y perspectivas para el año 2000", Santiago de Chile, CELADE, enero de 1975, Serie A, N° 128.
49. Taglioretti, Graciela, "La participación de la mujer en el mercado de trabajo: Uruguay 1963-1975", Montevideo, CIESU, septiembre de 1981, Cuaderno N° 43.
50. Terra, Juan Pablo, "Alfabetismo y escolarización básica de los jóvenes en América Latina", UNESCO/CEPAL/PNUD, proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina", DEALC/24, Buenos Aires, 1980.
51. UNESCO/CEPAL/PNUD, Proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", Informes finales 4, Vol. 3, capítulo VIII: "El desarrollo de la educación superior", Buenos Aires, noviembre de 1981.
52. UNESCO/CEPAL/PNUD, Proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", Informes finales, 1, "Sociedad rural, Educación y Escuela", Buenos Aires, junio de 1981.
53. UNESCO/CEPAL/PNUD, Proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", Informes finales, 1, capítulo V.
54. UNICEF, "Situación de la infancia en América Latina y el Caribe", Santiago de Chile, 1979.
55. Wainerman, Catalina H. y Recchini de Lattes, Zulma, "El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina", México, Terranova, 1981.
56. World's Women Data Sheet of the Population Reference Bureau, Inc., 1337 Connecticut Avenue, N.W., Washington, D.C., 2036, U.S.A.